

Anuario · IEHS



36(2) · 2021

ISSN-L 0326-9671

**Instituto de Estudios Histórico-Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro**

Tandil · Argentina

Anuario · IEHS

36(2)

2º semestre

2021

DOI: 10.37894/ai.v36i2

ISSN 0326-9671 (edición impresa)

ISSN 2524-9339 (edición en línea)



Anuario IEHS. Revista académica publicada por el Instituto de Estudios Histórico-Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso» (Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Está dedicada a difundir los avances de la historia y de las ciencias sociales, centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Anuario IEHS. Academic journal published by the Institute of Historical and Social Studies «Prof. Juan Carlos Grosso» (Faculty of Humanities, National University of Central Buenos Aires Province). The publication intends to spread the advances of history and social sciences, focused on the problematics of Argentine and American history.

Directora

Olga Echeverría (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina) †

Secretaria de Redacción

Yolanda de Paz Trueba (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Editores de reseñas y notas críticas

María Soledad González (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Lucas Bilbao (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Editor técnico

Ramiro Tomé (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Comité Editorial

Marina Adamini (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Gabriela Aguila (Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Valentina Ayrolo (Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Dora Barrancos (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Darío Barrera (Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS, Argentina)

María Bjerg (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Ernesto Bohoslavsky (Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Peter Burke (University of Cambridge, Inglaterra)

Gerardo Caetano (Universidad de la República, Uruguay)

Marcelo Carmagnani (El Colegio de México, México)

Alejandro Cattaruzza (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)

José Carlos Chiamonte (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Manuel Chust Calero (Universitat Jaume I, España)

Antonio Costa Pinto (Universidad de Lisboa, Portugal)

Daniel Dicósimo (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Raúl Fradkin (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de Luján)

Juan Carlos Garavaglia (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia) †

Sandra Gayol (Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Raquel Gil Montero (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Marcelino Irianni (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Alejandra Irigoien (London School of Economics and Political Science, Inglaterra)

Herbert Klein (Columbia University, EE.UU.)

Sol Lanteri (Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Asunción Lavrin (Arizona State University, EE.UU.)

Lucía Lionetti (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Leandro Losada (Universidad Nacional de San Martín - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Sandra McGee Deutsch (University of Texas, EE.UU.)

Anderson José Machado de Oliveira (Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil)

Julio César Melon Pirro (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Eduardo Míguez (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Federica Morelli (Università degli Studi di Torino, Italia)

Gustavo Morello (Boston College, EE.UU.)

Zacarias Moutoukias (Université de Paris VII, Francia)

Xosé Manoel Nuñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela, España)

Hernán Otero (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Elías Palti (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España)

Juan Quintián (Universidad Nacional del Centro, Argentina)

Margareth Rago (Universidade Estadual de Campinas, Brasil)

Silvia Ratto (Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Nicolás Sánchez Albornoz (New York University, EE.UU.)

Gisela Sedeillan (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México, México)

Susana Sosenski (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Elisa Speckman Guerra (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

María Estela Spinelli (Universidad Nacional del Centro - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Enzo Traverso (Cornell University, EE.UU.)

Martín Vicente (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Nathan Wachtel (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

François Weil (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Melina Yangilevich (Universidad Nacional del Centro - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

El *Anuario IEHS* está indizado en las siguientes bases: Latindex (Catálogo); HLAS; Historical Abstracts; Dialnet; Emerging Source Citation Index (ESCI); Directory of Open Access Journals (DOAJ); European Reference Index for the Humanities (ERIH Plus); Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB). Desde 2009, integra por concurso el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET-CAICYT).

En 2004, obtuvo uno de los premios en el concurso "Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales", otorgado por la Ford Foundation y la Fundación Compromiso.

Desde 2016, se publica semestralmente, dividiéndose en dos fascículos el volumen anual.

A partir de 2012, el IEHS forma parte del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), unidad ejecutora conjunta de la UNCPBA y el CONICET.

© IEHS.

Pinto 399, B7000GHG Tandil, Buenos Aires, Argentina.

anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar

<http://fch.unicen.edu.ar/anuario-iehs>

<http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/>

ISSN 0326-9671 (edición impresa), ISSN 2524-9339 (edición en línea)

ÍNDICE

OBITUARIOS

- 11 · *In memoriam* Olga Inés Echeverría, 1966-2021
Ernesto Bohoslavsky & Daniel Lvovich
- 15 · Una vida: muchos legados
Lucía Lionetti

ARTÍCULOS

- 21 · El estado de sitio en el debate público argentino, 1862-1880:
Entre el orden político y el gobierno limitado.
Laura Cucchi
- 43 · Experiencias migratorias de sirio-libaneses
en la Patagonia septentrional (1900-1955)
Matías Rodrigo Chávez
- 63 · La construcción de un intermediario. El rol de Alberto Iturbe
en el peronismo del exilio (1955-1962).
Leandro Ary Lichtmajer
- 87 · Dos propuestas moderadas para una Argentina turbulenta:
Las revistas católicas *Criterio* y *CIAS* entre 1973 y 1976.
Mariano Fabris & Sebastián Pattin
- 111 · En el enlace entre lo clandestino y lo visible:
“Legalizaciones” y “operaciones psicológicas” en el sur
de Buenos Aires durante la represión dictatorial (1976-1977).
Cristian Nahuel Rama

DOSSIER: SOBRE LO GLOBAL/TRANSNACIONAL: DIÁLOGOS CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN

- 135 · Presentación
Ricardo Pasolini

- 139 · Tribulaciones de un proyecto sobre teatros del litoral rioplatense.
¿Un fenómeno transnacional?
Fernando Devoto
- 163 · A la búsqueda del fascismo transnacional luego de la Segunda Guerra Mundial:
La emigración de fascistas italianos a la Argentina, 1945-1955.
Federica Bertagna
- 181 · El consumo en la historia global y transnacional:
Una perspectiva latinoamericana.
Fernando Rocchi
- 209 · Apostilla: Microhistoria e historia total.
Giovanni Levi

TEMAS DE HISTORIOGRAFÍA

- 217 · El punto ciego.
El espacio y su representación antes del Estado nacional.
Valentina Ayrolo
- 237 · Una mirada desde abajo.
Apuntes historiográficos sobre la desigualdad
y el nivel de vida en la historia argentina, 1750-1900
Daniel Santilli

NOTAS CRÍTICAS

- 261 · La «reforma agraria» peronista.
Juan Manuel Palacio, 2018. *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. 284 p.
José Marcilese
- 265 · Cuando el nombre del padre suponía una búsqueda esquivada
y las pruebas de paternidad parecían brindar certezas.
Nara Milanich, 2019. *Paternity. The Elusive Quest for the Father*.
Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press. 352 p.
Leandro Stagno

RESEÑAS

- 275 · Marcela Vignoli (compiladora), 2020.
Epidemias y endemias en la Argentina moderna. Diálogos entre pasado y presente. Tucumán: Ediciones Imago Mundi. 110 p.
Luciana Linares
- 279 · Ana Rosa Cloquet da Silva & Roberto di Stefano (compiladores), 2020.
Catolicismos en perspectiva histórica: Argentina y Brasil en diálogo. Buenos Aires: Teseopress. 454 p.
María Clarisa Segura & Osvaldo Vartorelli
- 285 · Verónica Gago & Luci Caballero, 2020. *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Edición ampliada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón. 146 p.
Aldana Pulido
- 289 · María Bjerg, 2019. *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX.* Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. 125 p.
Paola Gallo

OBITUARIOS



OLGA ECHEVERRÍA
(fotografía de Estefanía Schegtel Torres)

IN MEMORIAM OLGA INÉS ECHEVERRÍA, 1966-2021

Ernesto Bohoslavsky & Daniel Lvovich¹

El 21 de noviembre de 2021, falleció Olga Echeverría, historiadora, profesora en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), directora del *Anuario IEHS* y muy querida colega. Su muerte, tan imprevista como dolorosa, no ha recogido desde entonces sino una dilatada muestra de pesares y lamentos entre quienes la conocimos como docente, investigadora y compañera de trabajo.

Nacida el 23 de abril de 1966 en Tandil, su ingreso a la UNICEN, en 1984, coincidió con el retorno de la democracia a la Argentina. Cursó los estudios del profesorado y la licenciatura en Historia, y alcanzó este último título en 1991 con la tesis "Autoritarismo y represión: los enemigos de la sociedad militarizada. Argentina 1976-1983". Fue becaria de investigación, primero de la SECYT-UNICEN y luego del CONICET. En 2002, culminó el Doctorado Interuniversitario en Historia con una tesis titulada "'Una inteligencia disciplinada y disciplinante'. Los intelectuales autoritarios de derecha: su concepción estética-ideológica, la política y la representación de la sociedad. Argentina, primeras décadas del siglo xx".

En 2005, ingresó a la carrera de investigadora de CONICET, en la cual fue designada investigadora independiente desde 2011. Su trayectoria como investigadora se concentró en el estudio de las raíces y de las modificaciones del autoritarismo en nuestro país. Sus ponencias y publicaciones iniciales se dedicaron a la historia de la última dictadura en Argentina, en particular al Movimiento por los Derechos Humanos y a los modelos de participación femenina durante aquel período. Ese hilo conductor sobre el autoritarismo se expresa en el desarrollo de sus investigaciones sobre las derechas en el siglo xx en Argentina. A esas temáticas dedicó decenas de artículos y capítulos y su libro *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo xx* (2009). En éste, se concentró en las trayectorias y expectativas de Leopoldo Lugones, Carlos Ibarguren y los miembros de los grupos que publicaron *La Nueva República* y *Criterio*, sus discursos y prácticas y su desilusión con el devenir del régimen surgido del golpe de 1930. Olga mostró con suficiencia que, pese a su relativa debilidad en el plano político, estos intelectuales construyeron un ideario antidemocrático, autoritario, antiplebeyo y misógino que se sostuvo por muchas décadas. En los últimos años, amplió su enfoque para revisar a intelectuales uruguayos gracias a la metodología de la historia conectada y comparada. Olga se interesó de manera recurrente

1 Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

te, en tiempos recientes, por la forma en la que las teorías feministas pueden iluminar los modos de dominación masculina en el pasado y en el presente. Abordó el estudio de la Doctrina de la seguridad nacional a través de las elucubraciones megalómanas y paranoicas del general Osiris Villegas, así como la vida de la UNICEN durante la última dictadura militar. En los últimos meses, exploró, por razones perfectamente comprensibles, los impactos de las epidemias y pandemias sobre las sociedades.

La vida docente de Olga siempre estuvo ligada a la UNICEN. Fue ayudante alumna entre 1989 y 1991 y, apenas graduada, se convirtió en docente en la Facultad de Ciencias Humanas, en la que enseñó primero Historia Americana IV y luego Historia Social General. Desde 2017, se desempeñó como profesora titular regular de Historia Social General, Historia Social Argentina e Historia Social General Contemporánea. Además, desde 2005, dictó distintos cursos de grado, sobre historia de las derechas, historiografía y sobre la relación entre historia y literatura, y de posgrado en la UNICEN y en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Olga también desarrolló una marcada preocupación por la formación docente, tarea a la que dedicó, junto a distintos colegas, cursos y diversas publicaciones.

Olga no se limitó a sus prácticas docentes y de investigación. Por el contrario, en la UNICEN tuvo una intensa participación en la vida institucional. Integró la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia a partir del 2003, fue miembro del Consejo de Dirección del IEHS desde 2006, dirigió la carrera del profesorado de Historia entre 2007 y 2010, e integró el Consejo de Dirección del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS), unidad ejecutora CONICET-UNICEN, desde 2012. Se desempeñó en el Comité Editorial del *Anuario IEHS* desde 2007 y asumió su dirección en 2017. En su gestión, Olga buscó que esta publicación continuara con la rigurosa tradición que tanto prestigio le ha acarreado a la par que bregó por la apertura de sus páginas a nuevas temáticas –sobre todos las propias de la historia reciente– que enriquecieron sus páginas y le ganaron lectores. Con esa promoción del interés historiográfico por la historia reciente, Olga retornaba de alguna manera a los temas que, nunca abandonados del todo, habían sido los primeros en los que concentró su interés.

Olga nunca dejó de reflexionar sobre la actualidad argentina y particularmente sobre la larga duración de las formas de opresión sobre los y las más débiles. Fue una investigadora atenta a las dimensiones sensibles y estéticas de la experiencia humana, que no prestaba atención sólo a las facetas racionalizadas de la vida social. Fue por ello que, en el estudio de los intelectuales autoritarios –a los que se negaba a conceder el apelativo de “nacionalistas” con el que autoadscribían–, dio cuenta de sus apetitos personales, temores, frustraciones e inseguridades. En definitiva, Olga les devolvía a esos sujetos con los que nada simpatizaba, una parte de la humanidad sensible que un estudio de historia de las ideas, centrado exclusivamente en las tareas doctrinarias, pasaba por alto.

Olga fue una muy activa investigadora. Ello se evidencia en numerosos aspectos de su trayectoria. En primer lugar, por su participación, incluso como directora, en múlti-

ples proyectos de investigación a lo largo de casi tres décadas. En segundo término, por su intensa actividad en la formación, ya que dirigió a muchos tesis y jóvenes investigadores. En tercer lugar, por su enorme interés en organizar eventos académicos que permitieran la conversación y el intercambio entre colegas. Entre ellos, destacamos la realización anual, desde 2010 hasta 2019, de las ocho ediciones del “Taller de Discusión Las derechas en el cono sur, siglo xx”, realizados en la sede del IEHS o el campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (e incluso en Montevideo en alguna ocasión). Siempre que actuaba como anfitriona en el IEHS Olga buscó desarrollar el mejor clima de trabajo y de hospitalidad para todas las personas invitadas, un punto sobre el que parece haber consenso universal entre quienes la conocimos. El evento más ambicioso que la tuvo como protagonista en los últimos años fueron las Jornadas “Las derechas argentinas en el siglo xx”, realizadas en 2018. Éstas dieron pie a un libro en dos tomos, cuyo primer volumen acaba de salir publicado por la Editorial UNICEN.

La actividad de Olga superó con mucho la práctica académica entendida en un sentido estrecho. Su preocupación por los temas de género la llevó a formar parte de la Cátedra Libre “Géneros, sexualidades y violencias”, a vincularse a la causa de los derechos humanos, a dirigir el Proyecto Interdisciplinario de Historia y Memoria “La Dictadura cívico-militar en la Universidad Nacional del Centro: políticas, represión y transición democrática, 1975-1986” y también a colaborar con la justicia, cuando fue citada a aportar información en relación a delitos de lesa humanidad, junto a Lucas Bilbao y a Luciano di Salvo.

Fue una activa impulsora de la recuperación y puesta en valor de las fuentes fotográficas y orales de la región, como se expresa en la “Muestra itinerante de fotografía social y familiar del siglo xx. Un aporte para la construcción de las memorias escolares en imágenes” y la elaboración de material didáctico “Villa Italia y sus 100 años en la Historia de Tandil”, que impulsó junto a Luciano di Salvo y Florencia Ramón entre 2010 y 2011. Este conjunto de intereses se plasmó en la creación de la Fototeca Digital de la Facultad de Ciencias Humanas y del Archivo histórico oral de Ciencias Humanas, que desde 2013 incorporó testimonios sobre diversos procesos de la historia reciente en la región, incluyendo historias de vida de la diversidad sexual en el sudeste bonaerense. Todo esto confluyó en la conformación del Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales en los primeros meses de este año, proyecto del que Olga era su directora.

Olga era amante de la música, spinettiana y gaboférrica. Por no bastarle ello, consumidora compulsiva de literatura y, además, poetisa. Algunos de sus poemas aparecieron en distintas antologías y, en 2017, publicó, junto con Ana Caliyuri, su poemario *Peces en fuga*.

Es difícil medir las pérdidas que hemos sufrido con la partida temprana, rápida y dolorosa de Olga. Alma sensible como pocas, generosa y solidaria, comprensiva y siempre dispuesta a ayudar al necesitado. Investigadora obsesiva, docente apasionada, hija amorosa y crítica despiadada de Tandil, alma curiosa y animal social. Estamos seguros

de que a ella le gustaría saber que su obituario termina glosando la canción “Fermín”, que Almendra grabara en 1969:

La noche izará su final de gotera
Y el ave aquel lo llevará
Olga se fue a la vida
No sé cuándo vendrá

UNA VIDA: MUCHOS LEGADOS

Lucía Lionetti¹

Domingo 21 de noviembre, 20:17 horas. Un mensaje de texto breve: «Se fue... Olga se fue»; nota corta que fue una de esas puñaladas certeras de la vida. No podía ser su ausencia tan prematura. No podía quedar trunca una vida con tanto para dar. La colega, la compañera de más de treinta años de trabajo compartido, nos dejaba de forma inesperada. Ahora podía comprender al querido Juan Carlos Garavaglia, cuando en su última visita al IEHS, comentó lo mucho que le costaba visitarnos porque le hacía recordar una ausencia, esa que le dolía en el alma como el primer día: la de su amigo de la vida Juan Carlos Grosso.

A pesar de que Olga Echeverría ingresó a la universidad cuando quien suscribe estas líneas se recibió, la vida académica nos permitió encontrarnos en el trabajo y en el profundo afecto, de ese que se construye más allá de las diferencias etarias, de ideas y de trayectorias. Fue la compañera de más de treinta años con la que integramos el equipo docente de la asignatura Historia Social General. Nos conocimos en cada gesto, en cada palabra, sabíamos con solo mirarnos qué decir y cómo actuar. Juntas nos formamos en la docencia con Susana Bianchi. Olga contó, además, con el acompañamiento de Susana en su formación como investigadora, relación que superó con creces lo laboral para encontrarse en el afecto y el respeto intelectual mutuo.

En esos derroteros, como docente y también en la investigación, fue posible que, muchas veces, como fundada excusa para coincidir, pudiéramos organizar encuentros académicos, compartir viajes y –lo más valioso– una relación de afecto y de amistad durante estos años. Era tan movilizadora y valiosa la llaneza de ese encuentro. Lo disfrutábamos mucho. Como todos/as quienes lo hicieron cuando la vida y la profesión te permitía encontrarte con Olga.

Tanto compartido y tantas emociones cruzadas no permiten hallar las palabras justas, precisas, atinadas que hagan justicia a la hora de despedirla. Escribir este obituario en el cierre de un número más del *Anuario IEHS* es, sin dudarlo, la tarea más difícil, ingrata y dolorosa que se puede experimentar. Cómo escribir una semblanza de alguien que se admira, se aprecia, se valora y se quiere cuando ha partido. Este año –como lo hizo desde que se convirtió en Directora del *Anuario IEHS*– trabajó de modo intenso, creativo y en forma conjunta y horizontal con todo el equipo de edición para entregar un nuevo número de la revista. Aun en ese proceso de deterioro de su salud, no dejó de estar atenta y preocupada por finalizar esta nueva edición. Su herencia es esa: el

¹ Universidad Nacional del Centro, Argentina.

compromiso, la cordialidad, el respeto y la consideración por cada uno/a de los/las que trabajamos junto a ella. Fue su modo de entender, promover y practicar el trabajo, ese juntos/as a la par.

Cómo despedir a quien enseñó, produjo conocimientos, participó de instancias de gestión institucional –siempre *ad honorem*– y formó recursos humanos con una auténtica vocación. Deja una huella profesional clara y contundente. Además, su intensa vida deja otro legado, el de la militancia, aquella que la tuvo como protagonista habitual en las calles de una ciudad conservadora, pueblerina y elitista; tan parecida –en muchos de sus rasgos colectivos– a esos actores que conoció en sus sensibilidades como investigadora. Su lucha por los derechos humanos, en contra de la dictadura y a favor de una sociedad más justa la convocaba, afirmando y renovando su convicción ideológica. Fue conocida como la “guardiana de las baldosas”, esas que en las esquinas de Tandil guardan la memoria de los/las desaparecidos/as de la última dictadura.

En estos días en los que también lamentamos la temprana pérdida de Almudena Grandes, quien, desde su apabullante y prolífica pluma como escritora, consiguió dar vida a muchas historias silenciadas por la represión de la dictadura franquista, Olga también tuvo como hilo conductor de su vida profesional y su militancia esa denodada lucha para que, en nombre de la reconciliación y la pacificación, no dejara de resguardarse la memoria de ese pasado trágico de nuestra sociedad. El olvido, como creía firmemente, implicaba un alto costo para nuestros tiempos presentes. Por eso, ese paralelismo entre ellas, incluso en sus posturas feministas, de ningún modo resulta forzado.

No se puede disociar en ese trayecto vital de Olga el puente que tendió entre lo profesional y su militancia, a la que tempranamente abrazó desde la recuperación de la democracia. Ingresó a la vida universitaria, a esa universidad pública que tanto defendió, cuando la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Centro comenzaba un proceso de profunda transformación. Fueron los tiempos de normalización, en los que se definió un rumbo académico en la formación con la presencia de docentes e investigadores que fueron referentes de nuestra historiografía nacional. Fue en ese contexto que Olga se destacó como alumna de la carrera de Historia y, también como una ferviente representante de los intereses de sus compañeros/as estudiantes. Su vocación la llevó a definir con meridiana claridad cuáles eran sus empeños a la hora de trazar su derrotero en la investigación y la docencia. Dio su paso inicial con la definición de su tema de tesis de licenciatura. Si bien el momento político ponía el tema de la dictadura –y la violación de los derechos humanos– como una cuestión nodal en la agenda de la sociedad argentina, no parecía ser oportuna como problemática que se pudiera abordar desde la Historia. Tal como se aducía, era una cuestión demasiado presente para abordarla con un riguroso criterio histórico. Sin embargo, su convencimiento, tenacidad y claridad hizo posible que esa tesis de licenciatura se concretara y fuera reconocida como un aporte valioso.

Llegaron los tiempos del CONICET y su formación doctoral. Para acceder a una beca debía redefinir su tema de investigación. No estaban dadas las condiciones para

volcar sus intereses por la historia reciente. Supo, entonces, dar un giro que, finalmente, no la alejara de aquello que la interpelaba. Si su viaje temporal la llevó a los años treinta del siglo XX, lo hizo sabiendo por qué y para qué quería estudiar a esos sujetos sociales objeto de su investigación. Esos intelectuales de derecha fueron la expresión cabal de la génesis de una cultura política autoritaria y antidemocrática que marcó a fuego y sangre nuestra historia. Su aguda sutileza para estudiar a esos actores, aquellos que –cada vez que los leía– no dejaban de herir su sensibilidad, la llevó de modo muy anticipado a plantear las incertidumbres, los temores, los sobresaltos, los miedos de una derecha a la que lejos estuvo de considerar sólo como la expresión de un nacionalismo acendrado. Una y otra vez los leyó, indagó en sus palabras, en la entrelínea de sus argumentos, en cada acto del habla y pudo captar precisamente esas emociones –hasta de tenor estético– en contra de esa otredad que los atemorizaba, por eso habló de *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo xx* (2009), libro que, tal vez, hoy deba ser revisitado, a la luz de los aportes del campo de la historiografía en boga en estos tiempos.

Pero aún más. Tempranamente vio a esos intelectuales de las derechas en un cruce con los enfoques de género. Entre tantos sobresaltos e incertidumbres que experimentaron también inquietó a esas masculinidades en crisis la irrupción de lo femenino. De un modo tal vez iniciático, juntas pudimos dialogar y concretar un trabajo en el que dábamos cuenta de la controversia entre Gálvez y Lugones, a partir de la novela *La maestra normal*, de esa amenaza que percibieron contra el orden “natural” de las cosas.

No interesa en este acotado recorrido reconstruir su trayectoria pero vale señalar que Olga había encontrado su momento más pleno en el ámbito profesional. Su encuentro académico, pero también personal, con sus queridos amigos y colegas Ernesto Bohoslavsky y Daniel Lvovich le dieron la seguridad y el acompañamiento necesario para afianzarse y poder explayarse en toda su inspiración y creatividad. Su derrotero profesional en estos últimos años la proyectó y la convirtió en una referente indiscutida de los estudios sobre las derechas e intelectuales autoritarios, incluso pudo avanzar en estudios comparados con las derechas de Uruguay. Ese reconocimiento la impulsó a promover una serie de redes y proyectos, entre ellos, ese proyecto que puso en valor nuestra historia local y, de modo particular, de la Universidad Nacional del Centro en los tiempos de la represión y la transición democrática. Era éste una búsqueda por reconstruir la memoria colectiva, que se cristalizó en la recuperación archivos escritos, inéditos, registros orales y fotografías de nuestra comunidad, en un trabajo conjunto y amoroso con Luciano di Salvo, Florencia Ramón y Lucas Bilbao. Todos esos proyectos, sus tesis de licenciatura, doctorales y de CONICET quedan como testigos del incansable trabajo de su directora en pos de tejer puentes entre la Historia y la Memoria. La desolación y el desconcierto de estos primeros días dará paso a la continuidad, a la producción y al compromiso que compartieron junto a su Maestra. La experiencia de años muestra que la enseñanza, el acto pedagógico de formar, reside, más que en las palabras, en los gestos y las actitudes. Olga deja esa “herencia inmaterial”.

Creativa, sensible, comprometida, profesional, tenaz y con un sentido del humor agudo que nunca olvidaremos. Muchas anécdotas permiten que la recordemos con una sonrisa cuando repasamos sus dichos o, incluso, hasta podemos imaginar lo que pudo haber expresado en su clave de humor punzante e ingenioso.

Sin vueltas, Olga fue buena gente. Su gran fortaleza, el sello indeleble de su trayecto vital que marcó “su” lugar en el mundo, fue su exquisita sensibilidad; la que nos permite valorarla como docente, como investigadora, como militante, como compañera, como incansable lectora, amante de la poesía y la música –la de Spinetta, la de Gabo Ferro, la de Fandermole, la *Negra* Sosa, Liliana Herrero y de su querido compañero de vida Apolín, entre tantos y tantas más–. Pero fue también esa marcada sensibilidad la que la hizo vulnerable. Tantas injusticias, violencias y desigualdades repetidas, esas de las que pudo dar cuenta en su relato de la Historia, también las experimentó en sus caras más cotidianas. Tal vez, en estos tiempos donde cierta prudencia y moderación se potenció con la incontinencia, fue demasiado para soportar. De muchas maneras nos advirtió que esta realidad le hacía daño, que hacía mella en su salud emocional y física. No nos dimos cuenta cuánto y de qué modo.

Hoy la tristeza puede más en este escrito. El tiempo permitirá que el dolor dé paso a la celebración de una vida plena que deja muchos legados para que las generaciones más jóvenes puedan seguir transitando; modo de comprometerse con la vida, la profesión y la amistad; de entender a los/as otros/as, aun aquellos que están en las antípodas de nuestras convicciones y creencias. Esa herencia que nos permita saber comprender como lo hizo Olga que, cuando reaccionan apelando a las violencias en sus diversas formas, lo hacen, al decir de su admirado poeta y cantante brasileño Lenine, porque:

Tienen miedo del amor y no saber amar
Tienen miedo de la sombra y miedo de la luz
Tienen miedo de pedir y miedo de callar
Miedo que da miedo del miedo que da

Tienen miedo de subir y miedo de bajar
Tienen miedo de la noche y miedo del azul
Tienen miedo de escupir y miedo de aguantar
Miedo que da miedo del miedo que da

El miedo es una sombra que el temor no esquiva
El miedo es una trampa que atrapó al amor
El miedo es la palanca que apagó la vida
El miedo es una grieta que agrandó el dolor

¡Por tanto y por siempre, gracias, Olga!

ARTÍCULOS

EL ESTADO DE SITIO EN EL DEBATE PÚBLICO ARGENTINO, 1862-1880 ENTRE EL ORDEN POLÍTICO Y EL GOBIERNO LIMITADO

STATE OF SIEGE IN PUBLIC DEBATE IN ARGENTINA, 1862-1880:
BETWEEN POLITICAL ORDER AND LIMITED GOVERNMENT

Laura Cucchi¹

Palabras clave

Estado de sitio, Federalismo,
División de poderes,
Gobierno limitado

Recibido

3-6-2020

Aceptado

20-10-2020

Resumen

Las dirigencias políticas nacionales enfrentaron grandes dificultades y dilemas entre 1862 y 1880 para crear formas de funcionamiento político e institucional que aseguraran el orden pero que también establecieran límites a un ejercicio desmedido del poder. Esas dinámicas contrapuestas atravesaron la cuestión del estado de sitio, que generó extensas controversias políticas y doctrinales en distintos ámbitos de discusión pública, como la prensa especializada, el Congreso Nacional y la Universidad de Buenos Aires.

Key words

State of siege, Federalism,
Separation of powers,
Limited government

Received

3-6-2020

Accepted

20-10-2020

Abstract

National political elites faced great difficulties and dilemmas between 1862 and 1880 in creating forms of political and institutional operation that would ensure order but also set limits to a potential abuse in the exercise of power. Those opposing dynamics cut across the issue of the state of siege and raised extensive political and doctrinal controversies in different areas of public discussion such as the press, the National Congress and the University of Buenos Aires.

*¿Se ha creído acaso que únicamente
el pueblo podía perturbar el orden constitucional?
(Uriarte 1878, p. 22)*

INTRODUCCIÓN

En 1878, se defendía la quinta tesis sobre el estado de sitio en la Universidad de Buenos Aires, que apenas había inaugurado su primera cátedra de Derecho Constitucional una década antes. En ella, Gregorio Uriarte formulaba la pregunta que sirve de epígrafe

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Dirección postal: Roldán 2470, 1655 José León Suárez, Buenos Aires, Argentina. C. e.: lcucchi@filo.uba.ar. Agradezco las sugerencias de los evaluadores anónimos.

a este trabajo. El estudiante afirmaba allí que no sólo el pueblo podía alterar el orden constitucional, sino también sus gobernantes, especialmente durante los momentos de crisis en que estaban dotados de poderes más amplios, y a causa de ello abogaba por la eliminación del artículo del estado de sitio de la carta nacional. Una posición similar presentaban las otras tesis y mostraban una preocupación sobre los límites del poder gubernamental –particularmente durante el estado de sitio– que atravesó el debate público argentino durante el conflictivo proceso de edificación de un orden nacional.²

La construcción del Estado luego de la unificación de Buenos Aires y la Confederación Argentina ha sido un tema central en la historiografía argentina clásica y reciente. Los trabajos de Natalio Botana (1977), Tulio Halperín Donghi (1980) y Oscar Oszlak (1982) plantearon una agenda de investigación que, en los últimos cuarenta años, ha sido revisada y expandida. En general, la producción más reciente ha analizado, por una parte, las formas de creación, legitimación e impugnación del poder político y, por otra, los mecanismos de construcción de autoridad en el marco de una extensa conflictividad política y de enfrentamientos armados nacionales y regionales.³ La historiografía ha atendido preferentemente a los mecanismos diseñados por los constituyentes, particularmente por Alberdi, para crear un Ejecutivo fuerte y al uso que los gobiernos de esas décadas hicieron de esos instrumentos (Oszlak 1982, Botana 1984 y 1993, Gibson y Falletti 2004, entre muchos otros).⁴ Especialmente, Natalio Botana (1996) y Darío Roldán (2010) han reflexionado sobre el modo en que esa situación condujo a una suerte de “liberalismo de gobierno”. Menos atención han recibido los impulsos institucionales opuestos que buscaron regular esos instrumentos, a través de la limitación del Ejecutivo por parte del Congreso y del Poder Judicial (Miller 1997, Zimermann 2010, Ternavasio 2017, Cucchi y Romero 2017). En esta última línea, se inserta este trabajo. Su objetivo es examinar las tensiones y disidencias enfrentadas por las dirigencias políticas sobre la manera de establecer una autoridad nacional y asegurar, al mismo tiempo, el gobierno limitado durante la etapa de construcción del Estado. Toma como punto de entrada a esa vasta cuestión una herramienta constitucional que tensaba esos dos objetivos: el estado de sitio. Con ese fin, analiza las controversias políticas y doctrinales que se dieron entre 1862 y 1880 en distintos ámbitos de discusión pública, como la prensa especializada, el Congreso Nacional y la Universidad de Buenos Aires sobre el modo de crear formas de funcionamiento político e institucional que aseguraran el orden, pero que también establecieran límites a un ejercicio desmedido del poder, como el que había caracterizado la experiencia clausurada en 1852, que había

2 Uriarte 1878. Las otras tesis eran las de Gascón (1875), Rojo (1877), Fernández Beschted (1877) y Poder competente para declarar el Estado de Sitio en la República Argentina de Luis Aráoz editada en 1871, que ha sido la única que no se ha podido consultar para este trabajo.

3 Una puesta al día en Míguez 2012 y Sabato 2014.

4 Los poderes de guerra del presidente como comandante en jefe del ejército, sus atribuciones para dictar el estado de sitio sin autorización del Congreso durante el período de sesiones (derogado por la reforma de 1860) y la posibilidad de realizar una intervención federal durante el receso legislativo.

incluido las facultades extraordinarias en poder de gobernadores y también, en el caso de Juan Manuel de Rosas, la suma del poder público.⁵ La importancia y virulencia que tuvieron esos debates se derivaban de que no se trataba de un asunto menor. Por su carácter extremo, esta cuestión ponía en el centro del debate público disensos que, en otras circunstancias no tan críticas, quedaban soslayados o implícitos y, a lo largo de esas dos décadas, su instrumentación reveló importantes desacuerdos sobre los contornos que debía adquirir el Estado en formación.

En un primer apartado, recupero brevemente los lineamientos constitucionales y el marco político general y, en los tres siguientes, analizo los ejes que vertebraron las polémicas sobre el estado de sitio: las facultades respectivas de nación y provincias en el mantenimiento del orden interno, la división de poderes y los límites al poder gubernamental sobre el pueblo. Es decir, mi propósito no es rastrear y reconstruir idearios constitucionales o debates jurídicos, ni tampoco presentar en detalle cómo se ejecutó en cada uno de los casos en que lo hizo en esas décadas. Se trata, en cambio, de pensar algunas articulaciones entre esos dos niveles: cómo su diseño y relativa indeterminación normativa afectaron el uso que se hizo del estado de sitio y cómo este, a su vez, informó los debates, doctrinarios en general y legislativos en particular, sobre la cuestión.

DISEÑOS NORMATIVOS Y CONFLICTOS POLÍTICOS

Casi todas las cartas de las Américas incluyeron poderes de emergencia que permitían a las autoridades “actuar aun por fuera del orden legal” en pos de “preservar el estado y el sistema constitucional” (Negretto 1994, p. 17).⁶ En el caso argentino, la Constitución incorporó la institución del estado de sitio, que había sido creada por la legislación francesa en julio de 1791. Como señala Yanzi Ferreira (2002-2003, p. 16), aunque Alberdi se inspiró para ello en el caso de Chile, que la había incluido en su carta de 1833 como un instituto que suspendía el imperio de la constitución, los constituyentes argentinos establecieron un uso más limitado fijando que sólo suspendería garantías constitucionales. El artículo 23 de la Constitución quedó entonces redactado de este modo:

En caso de conmoción interior o de ataque exterior que ponga en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la Provincia ó

5 El artículo 29 de la Constitución prohibía al Congreso otorgar al presidente facultades extraordinarias o la suma del poder público, así como a las Legislaturas respecto de los gobernadores. Una puesta al día sobre la concepción y uso de esos poderes durante la primera mitad del XIX en Ternavasio 2017.

6 Para una reseña histórica de los poderes de emergencia en Hispanomérica: Loveman 1993, Negretto 1994, Arroyo 2000, Aguilar Rivera 2001. Loveman considera que en la América Latina decimonónica “liberalismo y autoritarismo se fusionaron; los dictadores y presidentes constitucionales ejecutaron oponentes, enviaron adversarios al exilio, censuraron la prensa, apresaron y agredieron a periodistas y confiscaron propiedades— en suma, gobernaron sus naciones con una autoridad virtualmente absoluta” (p. 6. Traducción propia). Como veremos, este juicio no parece ajustarse al caso argentino, en que actos de esa naturaleza tuvieron lugar pero no resultaron un resorte ordinario de gobierno y enfrentaron limitaciones institucionales.

territorio donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión, no podrá el Presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso, respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino.

La carta estipulaba, además, que el Poder Ejecutivo podía dictarlo, en caso de ataque exterior, con acuerdo del Senado; y, durante el receso del Congreso, en caso de conmoción interior, sujeto a la aprobación o suspensión de ese cuerpo. Con todo, el texto de 1853 incluía un inciso que permitía al presidente usar las facultades concedidas por el artículo 23 incluso estando el Congreso en sesiones, en casos urgentes en que peligrara la tranquilidad pública, con la condición de dar cuenta al Legislativo en el término de diez días. La reforma constitucional de 1860 derogó este inciso, restringiendo ese acrecentamiento del poder del presidente de la Confederación, mientras que las restantes normativas relativas al estado de sitio no fueron alteradas.

En los años siguientes, tras la unificación política de la Confederación Argentina y el estado de Buenos Aires, las dirigencias que ocuparon sucesivamente el gobierno nacional debieron establecer su autoridad en el conjunto de las provincias, en un marco de agitación interna y externa.⁷ Esos conflictos fueron de distintas características y abarcaron la participación en la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay entre 1865 y 1870 y los levantamientos armados que en las provincias contestaban el poder de las nuevas autoridades nacionales, como los alzamientos en Cuyo y el Norte que se dieron en los años sesenta, las rebeliones jordanistas en el Litoral en los setenta, y los levantamientos del mitrismo en Buenos Aires en esa misma década.⁸ En ese marco convulsionado, el Estado nacional apeló repetidas veces a instrumentos como las intervenciones federales, el estado de sitio y los poderes de guerra del presidente, lo cual puso en el centro del debate público el uso (o, para muchos, el abuso) que el gobierno nacional hacía de esas instituciones. Específicamente, el estado de sitio fue dictado en trece ocasiones entre 1861 y 1880: en algunas afectó una sola provincia y en otras la totalidad del territorio nacional (Comisión de Estudios Constitucionales 1957, pp. 79-90 y Molinelli, Palanza y Sin 1999, pp. 492-493). Pero su utilización no se fundó en un consenso sobre sus alcances y límites. Por el contrario, esa institución fue asimilada a herramientas diversas como el estado de guerra, la ley marcial o la suspensión del *habeas corpus*. Aunque ninguna de ellas estaba incluida en la constitución, las dirigencias políticas debatieron extensamente su aplicabilidad al caso argentino y pensaron los desafíos teóricos y políticos que enfrentaban en un diálogo constante con otras experiencias constitucionales de los países sudamericanos y de los Estados Unidos.⁹

7 Sobre la aplicación del estado de sitio durante la experiencia de la Confederación Argentina, Yanzi Ferreira 1997-8.

8 Una mirada de conjunto sobre esos conflictos en Halperin Donghi 1980, Sabato 2012.

9 Las referencias a otros países eran constantes en los debates del Congreso, las lecciones de Derecho Constitucional y tesis de Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires y otros estudios jurídicos

Durante estas décadas en que el Congreso solo sesionaba de mayo a septiembre, el presidente tenía la potestad de dictar el estado de sitio el resto del año. Esa circunstancia desató controversias jurídicas sobre el alcance que debía tener el poder de control del Congreso sobre las facultades del Ejecutivo, es decir, sobre la rendición de cuentas que este último debía hacer, una vez reiniciadas las sesiones, respecto del uso que había hecho del estado de sitio durante el receso legislativo. Para poder regular estas cuestiones, hubo algunos proyectos legislativos encauzados a sancionar una ley orgánica del estado de sitio, que dispusiera detalladamente los procedimientos a seguir antes, durante y luego del uso de ese instrumento de emergencia, para de ese modo evitar una utilización discrecional dirigida a disciplinar a los opositores. Esos proyectos regulatorios tuvieron su primer impulso en 1868, tras la vigencia del estado de sitio por tres años, y cuando la sucesión presidencial alentó la formación, en el Congreso Nacional, de una dinámica de oposición entre el mitrismo, que acaba de dejar el poder, y quienes apoyaban la novel gestión de Sarmiento, ferviente impulsor de una expansión del poder presidencial (Botana 1984).

En suma, los debates que se examinan a continuación muestran que la cuestión del estado de sitio cruzaba varias problemáticas que, aunque inseparables, eran distintas. Por una parte, las relaciones entre los cambiantes oficialismos y oposiciones. Por otra, las formas de conflicto y cooperación entre poderes y sus limitaciones mutuas en esa etapa de construcción del sistema político. Pero además, en un tercer nivel, al intentar normar los estados de excepcionalidad constitucional, esta cuestión enfrentaba a los contemporáneos a uno de los principales desafíos y paradojas en la erección de un sistema político basado en la soberanía popular: suspender garantías constitucionales para garantizar el ejercicio de la Constitución.¹⁰ Como veremos a lo largo del trabajo, la tensión entre lo que podríamos entender hoy como el uso de los instrumentos de emergencia (pautados por la constitución y regulados por ley, pero que restringían garantías de esa constitución) y el establecimiento de un estado de excepción (utilizando ese instrumento diseñado para los momentos excepcionales como una forma ordinaria de gobierno) estuvo en la base de todos los enfrentamientos teóricos de la época.¹¹ Esas polémicas resultaron recurrentes, pues el disenso en el Congreso impidió sancionar leyes reglamentarias, de modo que cada vez que se decidía aplicar el estado de sitio se amplificaban las controversias, ya que no había ninguna reglamentación que precisase los mecanismos y alcances respectivos. En ese marco, las prácticas formales e informales que se dieron en su aplicación informaron, a su vez, las discusiones sobre ese instituto de emergencia y afectaron también aspectos más generales del sistema

analizados en las próximas páginas. Sobre la circulación de teoría e historia constitucional de los Estados Unidos en Argentina, especialmente Botana 1984 y Zimmermann 2014.

10 Como señalaba Rojo (1877), resultaba a los contemporáneos “[un tema] de suyo complicado y difícil, aun para aquellas personas que se hallan familiarizadas con nuestro derecho constitucional”.

11 Sobre esta cuestión jurídico-política para el mundo occidental, pueden consultarse los clásicos estudios de Schmitt (1922) y Agamben (2003).

político, como el esquema federal, los frenos y contrapesos de la división de poderes y los cambiantes equilibrios entre el poder gubernamental y las libertades ciudadanas.

En las próximas páginas, abordo las controversias que se dieron en el marco de las sucesivas declaratorias (1862, 1865, 1870, 1873, 1874, 1875, 1876, 1880)¹² y de los intentos de sancionar una ley orgánica (uno en 1868, otro en 1875, y tres proyectos en 1877). He optado por presentar esta cuestión no cronológicamente, sino examinando de manera analítica los tres puntos fundamentales sobre los que versaron las disidencias en todos esos casos: primero, si correspondía su uso sólo a las autoridades nacionales o también a las de provincia. Segundo, qué rol cabía al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo en su sanción, ejecución y en el control de sus efectos.¹³ Tercero, si su aplicación suspendía el conjunto de las garantías individuales y si podía incluir la clausura de imprentas y la suspensión de la circulación de periódicos.

ESTADO DE SITIO Y RÉGIMEN FEDERAL: QUERELLAS POR LA SOBERANÍA

En los debates sobre la organización constitucional de los años cincuenta, Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento habían considerado que el estado de sitio podía ser dispuesto por las provincias. En efecto, varias de ellas incluyeron esas facultades al sancionar sus constituciones durante esa década (Mendoza, San Luis, La Rioja y Corrientes). El Congreso Nacional, al revisar las cartas, les hizo eliminar esas atribuciones. Sin embargo, esto no saldó la cuestión y en los años siguientes las provincias hicieron uso de esa institución. Corrientes dispuso el estado de sitio en 1862 en el marco del conflicto armado que precedió la reunificación entre el estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina, cuando la provincia declaró “caducos de hecho y de derecho los poderes públicos de la nación... quedando la provincia en plena posesión de su soberanía” (Zinny 1920, p. 467).¹⁴ Un año después, la provincia de San Juan

12 Se declaró por ley en Corrientes en 1862 por sesenta días. En todo el país, desde abril de 1865 hasta mayo de 1868, por decreto del Ejecutivo con acuerdo del Senado (único caso por ataque exterior). En 1870 en Entre Ríos, por decreto mientras durara la rebelión jordanista, ratificado por el Congreso que lo extendió a Corrientes y Santa Fe por sesenta días. En 1873, por decreto las mismas tres provincias por noventa días, aprobado por el Congreso, y extendido por otros noventa días. Ese mismo año fue dictado por ley del Congreso en Mendoza por treinta días. En 1874, fue dictado primero en Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe por sesenta días y por ley se extendió a todo el país y fue prorrogado por noventa días por decreto, como consecuencia de la rebelión que acompañó la sucesión presidencial de 1874. En 1875, se declaró en Buenos Aires por treinta días por decreto con la justificación del incendio del Colegio del Salvador, aunque en un contexto que seguía marcado por el conflicto electoral del año anterior. En 1876, en el marco de una nueva movilización del jordanismo, se declaró en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires y por decreto y hasta reunión del Congreso. Y en junio de 1880 en Buenos Aires, por cien días y el mes siguiente se extendió a Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe en el contexto de la rebelión armada que contestó la elección presidencial de Roca (fue aprobado por el Congreso). No volvió a dictarse el estado de sitio hasta el alzamiento de julio de 1890 (Comisión de Estudios Constitucionales 1957, pp. 79-90, y Molinelli, Palanza y Sin 1999, pp. 492-493).

13 El Congreso nunca negó acuerdo al Ejecutivo para dictarlo (Loveman 1993).

14 Si bien se trató de un caso extremo en el marco de la guerra y de la renuncia de las autoridades de la

lo estableció dos veces en el marco de la insurrección federal comandada por Ángel Vicente Peñaloza. Nuevamente San Juan lo dictó en 1869 y 1870;¹⁵ e incluso en 1880 la Legislatura de la provincia de Buenos Aires dispuso esta medida durante un conflicto político y armado con el gobierno nacional.

El caso de San Juan de 1863 dio lugar a la polémica de más altas proporciones. Tras la decisión de Sarmiento, como gobernador de la provincia, de dictar el estado de sitio, Guillermo Rawson, entonces ministro del Interior, envió una circular a todos los gobernadores en la cual expresaba que “la declaración del *estado de sitio* es atribución constitucional del Congreso de la Nación, pudiendo en el receso de este hacerlo en casos determinados el Presidente de la República, pero en ningún caso y por ninguna consideración puede un Gobierno de Provincia, por su propia autoridad, ejercer la referida atribución”. Rawson enfatizaba que los gobernadores debían limitarse a llevar a cabo las instrucciones dadas por el gobierno central cuando éste dispusiera el estado de sitio y reprochaba a Sarmiento que su posicionamiento atentaba contra “la nacionalidad argentina” (Ministerio del Interior 1863, p. 5 y p. 31). De este modo, la controversia sobre el estado de sitio se inscribía en las polémicas más generales de la época sobre el origen del federalismo argentino y sobre las facultades no delegadas por las provincias al constituir la nación.¹⁶

En su respuesta, Sarmiento trazó la historia de ese instrumento legal y argumentó que no constituía una facultad que hubiera sido delegada en el gobierno central de manera exclusiva con la sanción de la Constitución, sino que se trataba, por el contrario, de una atribución concurrente entre las dos esferas, ya que “los gobiernos provinciales no son autoridades creadas por la Constitución”. A su juicio, se trataba de una facultad inherente a todo gobierno para su conservación y el de las provincias podía hacer uso de ella *en tanto tal* (la autoridad provincial constituía un gobierno en sí mismo y no una tenencia de poder local dispuesta por el gobierno nacional). En relación con la eliminación del estado de sitio de las constituciones provinciales por parte del Congreso de la Confederación Argentina, Sarmiento concluía que, como la reforma constitucional de 1860 había suprimido ese poder de revisión, se restablecía automáti-

Confederación, Mitre declaró en esa coyuntura la plena vigencia de la Constitución de la Confederación Argentina, y posteriormente la Corte Suprema entendió que durante ese período el Gobernador de Buenos Aires y Comandante en Jefe del Ejército, Bartolomé Mitre, ejercía provisoriamente todos los poderes nacionales.

15 Se trataba de una ley que autorizaba al Poder Ejecutivo a arrestar por tres meses o trasladar fuera de la provincia a personas que considerara sospechosas, y que se aplicó para poner en prisión y desterrar al exgobernador José Manuel Zavalla. El reclamo de este dirigente llegó hasta la Corte Suprema de la Nación, que expresó que “aunque fuera cierto lo que pretende el acusador que la facultad de suspender la seguridad individual es exclusiva del Gobierno Nacional, la usurpación de esta facultad no ha sido definida todavía, ni penada como un crimen.” Corte Suprema 1872, p. 434. Véase, además, Rawson 1872.

16 Sobre esas polémicas y el funcionamiento del régimen federal: Chiamonte y Buchbinder 1992, Botana 1993, Gibson y Falletti 2004, Alonso y Bragoni 2015.

camente la inclusión del estado de sitio como parte de los instrumentos constitucionales de las provincias (Ministerio del Interior 1863, pp. 9 y 13).¹⁷

Finalmente, la circular de Rawson fue aceptada por ocho provincias (Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Mendoza, San Luis, Corrientes), mientras que cuatro de las más poderosas no acusaron recibo de las instrucciones (Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe y Salta) y dos las objetaron (San Juan y Buenos Aires) (Rébora 1935, p. 329).

Ese intenso intercambio entre el ministro y Sarmiento fue publicado ese mismo año como *El estado de sitio según la Constitución Argentina* y sirvió de allí en más de referencia durante todos los conflictos sobre este particular, junto con otros escritos producidos en esa coyuntura. Entre ellos, un extenso artículo publicado en *La Nación Argentina* por el Fiscal General de la Nación, Ramón Ferreira, en el que se pronunciaba contra la facultad provincial en materia de estado de sitio. Buscaba evitar que, tras el asunto San Juan, el conjunto de las provincias se arrogaran esas facultades (que ese antecedente deviniera “posesión”). En ese escrito, que apareció también como folleto publicado por la imprenta de Coni, abordada los antecedentes extranjeros y avanzaba en la hermenéutica constitucional sobre los derechos exclusivos, delegados y concurrentes de las provincias y la nación, mostrando la dificultad práctica que podría tener un uso provincial de este instrumento: “¿Cómo podría ejercer un gobernador la traslación o destierro de los ciudadanos de un punto a otro de la República, de una provincia a otra? ¿Con qué derecho podría hacer esto sin jurisdicción territorial fuera de los límites de su localidad?”. El fiscal llevaba el punto más allá de la cuestión jurídica y se preguntaba por la capacidad material e institucional de las provincias para llevar adelante procedimientos de este tipo, cuando en algunas de ellas, sostenía, “faltan enteramente los elementos de Gobierno, sin inferirles agravio; porque no es deshonra ni pecado ser pobres y desvalidos”. Y consideraba que con el grado de conflictividad política existente en varias provincias se multiplicarían los abusos en el caso de “entregarles a discreción el poder extraordinario y excepcional de declarar el estado de sitio” (Ferreira 1863, p. 8 y p. 11).¹⁸

Esas disputas se anudaban a otras controversias sobre los límites de los poderes ejecutivos (nacional y provinciales), como hizo evidente unos años después, en 1866, un intercambio entre Marcelino Ugarte (1866) y Bernardo de Irigoyen (1867) producido en la prensa y luego también publicado en formato libro.¹⁹ En él, los autores polemizaban sobre los orígenes y el funcionamiento del sistema federal y abordaban la cuestión del estado de sitio. El último afirmaba allí que esa institución resultaba un peligro tal para las libertades públicas que era mejor dejarlo en una sola mano –el presidente– que

17 La facultad de revisar las constituciones provinciales por parte del Gobierno Federal fue suprimida en la reforma constitucional de 1860.

18 Ferreira era cordobés y había estado vinculado a la Asociación de Mayo. Exiliado durante el rosismo, luego fue nombrado en ese cargo por Urquiza. Mitre mantuvo su nombramiento y posteriormente lo designó Procurador del Tesoro de la Nación (Registro Nacional 1883, p. 496 y 1884, p. 287).

19 Sobre este intercambio, Zimmermann 2015.

dispersarlo entre los gobernadores expandiendo así las posibilidades de usos abusivos del poder contra los ciudadanos. Por su parte, Ugarte argumentó que esa posición sostenida por el gobierno nacional en 1863, y defendida entonces por Irigoyen, participaba de un proceso mayor de trastrocamiento del régimen federal, la manifestación de una tendencia unitaria que estaba deformando el sistema político ideado por los constituyentes (junto con los intentos de federalización de la provincia de Buenos Aires, que el Congreso pudiera establecer derechos de exportación, y las polémicas sobre la jurisdicción de la Corte Suprema en caso de particulares contra las provincias).

Las controversias regresaron al Congreso en 1877 cuando Leandro Alem, diputado por Buenos Aires, presentó un proyecto que prohibía a las autoridades de provincia en estado de sitio ejercer las atribuciones que no fueran expresamente comisionadas por el Ejecutivo Nacional. Alem argumentaba entonces que, dado el carácter extremo de ese instrumento constitucional, “la buena doctrina aconseja que su interpretación sea restrictiva, es decir, que el ejercicio de esta medida extraordinaria se deje al menor número posible de personas de manera que si el abuso se produce, sea más limitado” (Diputados 1877, pp. 25-27). El diputado aludía, además, al uso partidario que se hacía del estado de sitio para perseguir opositores en las provincias, en las cuales las autoridades de gobierno y las subalternas se arrogaban la facultad de “proceder contra las personas que las suponen sospechosas, aprisionándolas, allanando sus domicilios y ejerciendo, en una palabra, todas estas atribuciones que el artículo 23 le acuerda al Poder Ejecutivo de la República”.

El proyecto de Alem fue girado a la comisión de Negocios Constitucionales y luego no fue tratado.²⁰ De este modo, continuaron las controversias sobre las facultades provinciales en materia de estado de sitio, que estuvieron presentes también en los conflictos entre la nación y Buenos Aires de 1880. La sucesión presidencial fue entonces disputada entre Carlos Tejedor, el gobernador de Buenos Aires, y Julio Roca, que se había desempeñado unos años antes como ministro de Guerra de la Nación. Tejedor denunció ese resultado como la imposición de un candidato por parte del gobierno nacional y llamó a resistirlo por las armas, lo cual derivó en un enfrentamiento político y militar de amplias proporciones entre los dos poderes. Las circunstancias eran, por esos motivos, muy particulares. El presidente Avellaneda había decidido trasladar la sede de gobierno al pueblo de Belgrano, pues consideraba que la ciudad de Buenos Aires se había convertido en espacio hostil para las autoridades nacionales. Sin embargo, muchos congresales contestaron esa medida y permanecieron en la ciudad, al igual que el vicepresidente y la Corte Suprema.

En ese marco de controversias políticas y jurisdiccionales, la Legislatura de Buenos Aires dictó el estado de sitio en su territorio. Algunos diputados provinciales como Carlos Basavilbaso consideraron en ese momento que el gobierno nacional se hallaba caduco y que como tal la soberanía había vuelto a las provincias, argumentando so-

20 Más adelante se vuelve sobre la negativa del Congreso a tratar estos proyectos.

bre la base del esquema tripartito que hacía que este poder emanara del pueblo a las provincias y de ellas a la nación. Aunque esto causó la alarma de legisladores como el diputado Pascual Beracochea, quien sostuvo que la constitución estaba hecha para tiempos normales y excepcionales y “que debe cumplirse tanto hoy como mañana”, se impusieron los partidarios de la medida, encabezados por Manuel Quintana, quien consideró que “antes que los principios que pudieran invocarse está la salvación de la Provincia de Buenos Aires...” (Ravignani 1939, pp. 361-363).

En suma, como señalaba al año siguiente Alcorta (1881, pp. 223-224), aunque las discusiones sobre las facultades exclusivas o concurrentes en materia de estado de sitio llevaban varias décadas en el debate público y se habían pronunciado los principales referentes políticos del país sobre ella, seguía sin tener una resolución. En ese estudio, el jurista se pronunciaba a favor de las facultades provinciales para dictarlo:

Los gobiernos de provincia no pueden depender, en cuanto á su conservación para cumplir los fines que la Constitución les ha designado, de la buena ó mala voluntad del gobierno general (...) Quitad esta fuerza de equilibrio, y el sistema de gobierno que hemos aceptado desaparecerá, ó para llegar al unitarismo, ó para llegar á la anarquía (p. 244).

De ese modo, la cuestión federal, que tenía otras raíces históricas y generaba disidencias políticas por motivos muchos más amplios, se enlazó también durante esas décadas a la del estado de sitio. Algunas voces proclamaron que su dispersión era necesaria para conservar el sistema federal. Frente a ellas, otras defendieron la centralización de ese instrumento, pero lo hicieron con argumentos no necesariamente compatibles: en algunos casos, como un mecanismo necesario para sostener la unidad del poder soberano y la eficacia de la acción represiva del gobierno central; en otros, como un modo de poner límites a la potencial o efectiva arbitrariedad política de los gobernadores.

ESTADO DE SITIO Y DIVISIÓN DE PODERES

El segundo de los puntos centrales en las discusiones sobre la extensión de las facultades de emergencia tocaba al problema de la división de poderes. La constitución era clara respecto de a cuál de ellos podía dictarlo en caso de ataque exterior o de conmoción interior, pero no especificaba la extensión de las facultades del Ejecutivo una vez establecido el estado de sitio, ni los controles a los que debía ser sometido por parte del Legislativo. Esa vacancia llevaba a que se generaran tensiones entre los dos poderes, que se hicieron evidentes por primera vez durante la participación argentina en la guerra contra el Paraguay, cuando el estado de sitio rigió en todo el territorio de la república por tres años.²¹

21 Como ya adelantamos, se trataba de un período crítico. Al conflicto en el frente externo se sumaron alzamientos en las provincias contra el gobierno nacional. Véase Halperin Donghi 1980 y de la Fuente 2000. El estado de sitio fue declarado en todo el país el 16 de abril de 1865 cuando las fuerzas paraguayas invadieron el territorio argentino y suspendido por el Senado el 2 de junio de 1868. La Comisión de Ne-

En esa difícil coyuntura, el debate teórico, político e institucional por las facultades de emergencia de ambos poderes comenzó a poblar el debate público.²² *La Revista de Buenos Aires* (1866, pp. 109-112) fue uno de los espacios de esas intervenciones. Allí Manuel García publicó en varias entregas un largo estudio sobre la Justicia Federal Americana,²³ en el cual contestaba los argumentos de quienes defendían la prerrogativa de los gobernadores y el presidente para suspender las garantías constitucionales (que asimilaba a la suspensión del *habeas corpus* de la tradición anglosajona) y se pronunciaba por una prioridad legislativa en la materia.

A comienzos del año siguiente, la propia revista se vio afectada por el estado de sitio, cuando fueron detenidos varios abogados, militares y periodistas que se habían pronunciado contra la guerra, entre ellos Miguel Navarro Viola que era su director. Luego de permanecer medio mes en un pontón en el puerto, se les indicó que serían trasladados a Bahía Blanca si no partían al destierro, cosa que finalmente hicieron trasladándose a Montevideo, donde permanecieron varios meses (Navarro Viola 1867). Los detenidos intentaron, en primer término, rebatir esa medida en sede judicial y con solicitudes al Ejecutivo. Cuando esos dos caminos fracasaron, Navarro Viola dirigió al Congreso una petición para que abordara la situación. Entonces, un grupo de diputados liderado por Carlos Tejedor solicitó que el Ejecutivo informara cuáles eran sus atribuciones durante el estado de sitio y el uso que estaba haciendo de ellas. El informe fue examinado por la Comisión de Negocios Constitucionales de la cámara de Diputados, que creyó entonces necesario dictar una ley reglamentaria que detallase algunos límites a la acción del presidente:²⁴

Sucede, señor, con el estado de sitio lo que sucede con las intervenciones [...] el Poder Ejecutivo tiene una respuesta para todas las acusaciones, y es que la Constitución le ha otorgado el derecho de intervenir, sin que haya establecido la forma en que esa intervención debe realizarse. (Diputados 1868, p. 66)

gocios Constitucionales del Senado intentó infructuosamente que fuese sólo declarado en las provincias del Litoral, y el hecho de que se extendiera la institución de emergencia a todo el país (en vez de limitarlo al teatro de guerra) puede haber constituido un precedente para las posiciones que defendieron, en los conflictos subsiguientes, el carácter “preventivo” del estado de sitio (Rébora 1935, p. 338).

22 Sobre la sociabilidad intelectual y cultural de esos años, y especialmente sobre *La Revista de Buenos Aires*: Bruno 2009.

23 Jurisconsulto y periodista que había sido comisionado por el expresidente Derqui para estudiar el sistema federal norteamericano.

24 El proyecto fijaba que, durante el estado de sitio, no podían cerrarse imprentas, suspenderse periódicos ni prohibir la circulación de la prensa y declaraba “abusivos los actos de este género ejercidos por el Poder Ejecutivo, según su nota fecha 27 de Setiembre del año anterior”. Llevaba la firma de los diputados por Buenos Aires José Mármol y Carlos Tejedor, y por Tucumán Ángel Padilla. Esta necesidad ya se había manifestado años antes, aunque no había adquirido estado parlamentario: “El Congreso Federal no ha dictado todavía ley orgánica del procedimiento del estado de sitio, siendo una de las más necesarias por la naturaleza del asunto y frecuencia de los casos. La Constitución ha fijado los términos hábiles y puntos de partida (...); pero falta lo más necesario, reglamentar el uso y ejercicio de esa facultad y su duración” (Ferreira 1863, p. 16).

Con esas palabras, Tejedor interpelaba a la cámara a resolver de una vez esta cuestión y evitar que se buscara excusar la acción presidencial por la vacancia de una ley reglamentaria, como hizo en esa instancia Manuel Montes de Oca. En el debate también tuvo una intervención decisiva Eduardo Costa, interinamente a cargo del ministerio del Interior. El ministro introdujo un cambio importante en los términos al asimilar el estado de sitio a un estado de guerra y postuló que en ese marco “los poderes del Poder Ejecutivo, que está encargado de la defensa de la Nación, puede decirse que no tienen límites”. Esta torsión en el argumento fue retomada por Montes de Oca, quien postuló que el estado de sitio era equivalente a la ley marcial norteamericana²⁵ y que como tal extendía los poderes de guerra del presidente como comandante en jefe del ejército al conjunto de la república (más allá de que las disputas estuvieran circunscriptas a un territorio específico). Con esta línea de argumentación, se eliminaba la distinción constitucional entre las facultades presidenciales (en caso de guerra externa) y prioritariamente Legislativas (en caso de conmoción interior), y se avanzaba en una completa absorción de las facultades del estado de sitio por parte del Ejecutivo. De ese modo, esa medida de emergencia comenzaba a ser parte un conjunto de facultades presidenciales con límites extremadamente difusos y de aún mayor indeterminación reglamentaria: las facultades militares del presidente (Diputados 1868, pp. 71-90).

Esa postura se impuso y el proyecto Tejedor fue derrotado, pero la cuestión no desapareció del debate público. Al año siguiente, se inauguró la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires a cargo del jurista colombiano Florentino González. En sus clases, que eran atendidas por estudiantes y por un público más amplio interesado en cuestiones jurídicas, González abordó la necesidad de establecer límites a un uso discrecional del estado de sitio. En ese marco, postuló la necesidad de sancionar una ley de responsabilidad al estilo inglés:

El encargado del Ejecutivo asume a veces poderes que no le corresponden, y los ejerce; pero reúne el Parlamento inmediatamente que es posible, y solicita de él un Bill de indemnidad (una ley de perdón) por haber traspasado la esfera de sus atribuciones. El ministro somete así a la Nación su conducta, y el pueblo puede, si no la aprueba, exigirle, por medio de sus representantes, la responsabilidad de sus actos. (González 1869, p. 180)

Esas lecciones fueron publicadas en 1869 y sirvieron de insumo para posteriores debates sobre estos dilemas constitucionales. Junto con ellas, circularon también otros escritos producidos en sede universitaria como consecuencia de la inauguración de esa cátedra, como las tesis de Doctorado en Jurisprudencia mencionadas al comienzo de este trabajo. Como González murió a comienzos de 1875, estos trabajos fueron supervisados por José Manuel Estrada, quien se hizo cargo de la cátedra. Pero en ellos

25 La ley marcial, propia del derecho anglosajón, “consiste en la creación de zonas de guerra bajo administración militar y el establecimiento de cortes marciales para el juzgamiento de crímenes cometidos por civiles contra el orden y la seguridad pública” (Negretto 1994, p. 48). Sobre esa asimilación en la obra de Alberdi, Sánchez Viamonte 1957, p. XLIX.

los alumnos citaron y alabaron a su maestro colombiano, cuyas ideas recuperaron.²⁶ Las tesis de Gascón y de Fernández Beschted se detenían particularmente en el asunto de la división de poderes. El primero, que evocaba las “sabias lecciones” de Florentino González, apoyaba la idea de su maestro de establecer una Bill of Indemnity (Gascón 1875, p. 39). Mientras que el segundo consideraba que si el Ejecutivo se veía obligado a dictar el estado de sitio en receso del Congreso, tocaba a este aprobarlo o suspenderlo una vez retomada las sesiones porque una facultad excepcional de ese tipo debía estar en manos prioritariamente del Legislativo:

Fácilmente se comprende que semejante facultad es por su naturaleza tan grave, que no puede confiarse sino al Poder que ofrezca mayores seguridades de proceder siempre conforme con las reglas de la prudencia y buen gobierno.

Entre nosotros, dada la actual organización, no puede ser otro, sino aquel que formado de todos los representantes de la Nación y jurisdicciones locales, representa el interés de todos (...) el Congreso. (Fernández Beschted 1877, p. 22)

Finalmente, la discusión volvió al Congreso en 1875 tras la aplicación en Buenos Aires del estado de sitio por decreto, en el marco del incendio del Colegio de El Salvador, que finalizó antes de la apertura de sesiones. Al reunirse, el Congreso pidió informes al Ejecutivo (la iniciativa fue del exministro del Interior del gobierno de Mitre, entonces senador por San Juan, Guillermo Rawson). El Poder Ejecutivo entregó el informe (Alcorta 1881, pp. 213-214), en el que afirmaba que no habían sido aplicadas las facultades excepcionales de ese principio a lo largo de su vigencia, pero argumentó que no estaba entre las atribuciones del Congreso fiscalizar su actuación. Como consecuencia de ese tenso intercambio, Rawson presentó un proyecto de ley que estipulaba que si el presidente dictaba el estado de sitio durante el receso del Congreso, debía comunicárselo

(...) dentro de los primeros días de la apertura de sus próximas sesiones, en un mensaje especial, dando cuenta de los motivos y la urgencia que hicieron necesaria aquella medida, del tiempo de duración, y de los diversos actos ejercidos bajo su imperio, a fin de que el Congreso pueda dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 67, inciso 26, de la ley fundamental.²⁷

Rawson fundaba su proyecto sosteniendo la necesidad de terminar “con la pretensión de que el ejercicio de ciertos poderes constitucionales asignados al presidente de la República están fuera del control de la legislación” (Senado 1875, pp. 468, 470), lo cual había llevado en el pasado a negar leyes reglamentarias del estado de sitio. Pero de ningún modo combatía la legalidad del dictado (Alcorta 1881, p. 214). El Congreso abordó el proyecto al año siguiente y fue rechazado en la cámara alta, en un intercambio en que participó activamente Sarmiento. Predominó entonces en el recinto la postura de que no debía debilitarse el poder presidencial. Esa posición entendía que el Congreso podía pedir informes al Ejecutivo y que este estaba obligado a dárselos, pero a mero título

26 El padrino de Fernández Beschted fue Bernardo de Irigoyen, pero también llevaba el visto bueno de Estrada. Las menciones a González y su influencia en los tesisistas en Gascón 1875, p. 29 y Rojo 1877, p. 21.

27 Refiere a la atribución del Congreso para aprobar o suspender el estado de sitio declarado durante su receso por el Poder Ejecutivo.

informativo, pues el Legislativo no tenía poder de censura de la actuación del presidente en este punto, no podía aprobarlos ni desaprobados.²⁸ Con todo, esto no eximía al Ejecutivo de responsabilidad, en la medida en que el Congreso podía iniciar el juicio político en caso de abusos cometidos durante el estado de sitio (Alcorta 1881, pp. 259, 280).

En suma, durante las décadas de 1860 y 1870 se dio un debate público ampliado sobre los límites de las facultades presidenciales en estado de sitio, así como propuestas de reglamentación para establecer un sistema de control *ex post* sobre el Ejecutivo. En ese debate intervinieron voces disímiles de legisladores del Congreso, miembros del Poder Ejecutivo, estudiantes y profesores universitarios, y publicistas que emitían sus opiniones a través de folletos o en espacios de la prensa especializada que amplificaba las polémicas, como *La Revista de Buenos Aires*. En esas controversias se expusieron diferentes modos de concebir la relación entre los poderes, en los que colisionaron una voluntad del Ejecutivo de asegurar su libertad de acción para afirmar su novel autoridad en el conjunto del territorio frente a una posición defendida por algunos congresales y publicistas sobre la necesidad de establecer en la letra de la ley un coto a ese poder para evitar su discrecionalidad y mantener el equilibrio de poderes.

ESTADO DE SITIO Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES²⁹

Otro eje de las controversias sobre los límites que debían imponerse al Ejecutivo durante el imperio del estado de sitio remitía no ya a la relación entre poderes sino a los vínculos entre gobernantes y gobernados, y concretamente a una de las fibras más sensible de la nueva experiencia constitucional: las garantías individuales. El caso de la prisión y exilio de Navarro Viola mencionado en el apartado precedente permite explorar también este tercer núcleo de debates. Desde el destierro, el periodista protestó por haber sido condenado por delito de opinión, “por haberse anticipado a considerar ruinoso y bárbara la guerra, -matadero de Argentinos, sin gloria y sin justicia” (Navarro Viola 1867, p. 5). Es decir, por haber hecho uso de un derecho garantizado por la constitución. Esta cuestión puso en el centro del debate las disidencias sobre cuál era el alcance del estado de sitio, sobre cuáles garantías constitucionales eran suspendidas. ¿Sólo la libertad física y el *habeas corpus*?, ¿todos los derechos y libertades ciudadanas?, ¿podían ser afectadas sólo las personas o el Ejecutivo podía también confiscar bienes?, ¿podía violarse el secreto de la correspondencia?

El lugar central en esas controversias fue ocupado por el alcance del estado de sitio sobre la prensa, que era un ámbito central de la sociabilidad y la acción política de

28 En relación con el pedido de informes hecho por el Congreso al Ejecutivo, véanse las presentaciones de los ministros en Diputados el 5 de septiembre de 1870 y el 19 y 30 de mayo de 1873, así como el 7 de agosto de 1875 en el Senado.

29 Esta cuestión se conectaba con el problema del alcance de la justicia militar y de la legalidad de ejecuciones por parte de consejos de guerra, cuando quiso asimilarse el estado de sitio a la ley marcial. Sobre ese tema, Sánchez Viamonte 1957 y Abásolo 2002.

los oficialismos y de las oposiciones. A lo largo de esta etapa, predominó una amplia libertad de la prensa garantizada por la Constitución, pero lo hizo en tensión con preocupaciones sostenidas por parte de los gobiernos sobre cómo regular lo que se consideraban sus abusos (un ejemplo extremo, convocar y apoyar rebeliones).³⁰ En el marco de esas preocupaciones, aparecían las facultades del presidente sobre la prensa opositora durante el estado de sitio y las disidencias sobre si podía prohibir la circulación de diarios o cerrarse imprentas. En la práctica, algunos periódicos sufrieron clausuras en esos años, aunque la legalidad de esas acciones fue contestada.³¹

A lo largo del debate sobre el proyecto Tejedor en 1868, comentado en la sección anterior,³² tanto el Ejecutivo como algunos miembros del Legislativo se pronunciaron extensamente sobre esta materia. El ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde, el de Justicia, Eduardo Costa, y algunos diputados como Montes de Oca (correligionario de Tejedor pero que disentía con él en este tema) avanzaron en una línea de argumentación que colocaba “a la patria” por encima de los derechos y las garantías otorgadas por la Constitución que, se suponía, el estado de sitio venía a proteger. Entendieron que en esa coyuntura especialmente crítica, en la que se conjugaba una guerra externa con las conmociones internas provocadas por los alzamientos federales liderados por Felipe Varela, estaban en juego “intereses más altos” que los derechos y las garantías constitucionales, porque “el deber sagrado de salvar a la patria [es] anterior y superior a todos los derechos y todos los deberes” y debía priorizarse los derechos de la sociedad por sobre los de los individuos. La guerra internacional obligaba así a la ciudadanía a realizar algunos sacrificios, entre ellos, sacrificar “una parte de su libertad” (Diputados 1868, p. 102).

Los ministros postulaban así que, durante el estado de sitio, debía regir el “derecho de guerra” que constituía “un derecho preexistente a la constitución” en la medida en que garantizaba la existencia de la sociedad misma. En ese estado de guerra, se suspendían todas las garantías constitucionales y, en función de ello, el presidente tenía el poder de “no solo de remover personas de un lugar a otro, sino de apoderarse de las cosas y de impedir la circulación de los diarios, de no respetar la garantía del domicilio, de sacar los individuos de sus casas y aun de violar la correspondencia” (Diputados 1868, p. 77).

30 La bibliografía sobre este tema es muy amplia. Para un balance reciente, Sabato 2014.

31 Ravnani (1911), Beltrán (1943) y De Marco (2006) indican que fueron clausurados *La América* en 1866, al año siguiente *Porvenir*, *Pueblo*, *Eco de Entre Ríos* y *Paraná*. Posteriormente, en el marco del alzamiento del mitrismo en 1874, *La Nación* y *La Prensa*. Y luego nuevamente *La Nación* en marzo de 1876 y *La Tribuna*. Es importante tener presente que los efectos del estado de sitio no se limitaban a esas medidas extremas. En la mayoría de los casos, su vigencia limitaba en un sentido más general la libertad de los diarios para expedirse sobre algunos temas.

32 Además de las prerrogativas respectivas de los poderes públicos ya analizadas en el apartado precedente, el proyecto de Mármol, Tejedor y Padilla fijaba que “la Constitución no autoriza para cerrar imprentas, suspender periódicos, prohibir su circulación por las oficinas de Correos, ni ejercer derecho alguno sobre las cosas sin sujeción a las leyes protectoras de imprenta”.

Esta posición de amplios poderes de emergencia fue la que predominó en el debate y llevó al rechazo del proyecto Tejedor. La cuestión volvió al recinto unos años después, tras la implementación del estado de sitio en el Litoral y en Buenos Aires en la primera mitad de los años setenta en el marco de los alzamientos del jordanismo y el mitrismo, y del asalto al Colegio del Salvador. Particularmente controvertidas fueron las declaratorias en el Litoral en 1870, 1874 y 1876, porque se incluyó a territorios que en principio no estaban siendo afectados por alzamientos. Esos casos resultan por ello muy importante para entender los límites cambiantes en el uso de esta institución de emergencia. En el primer caso, se dictó en Entre Ríos, pero también fueron afectadas Corrientes y Santa Fe, que no registraban levantamientos, mientras que, en el segundo, se extendió a todo el territorio nacional. El más problemático fue el último caso, cuando se dictó “hasta la reunión del Congreso” y luego se prolongó –con breves y localizadas suspensiones– desde noviembre de ese año hasta el 4 de mayo de 1877 (Comisión de Estudios Constitucionales 1957, p. 26-27). En ese momento, el Poder Ejecutivo aspiraba a dictarlo en cuatro provincias (Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe). Pero dado que la presencia efectiva de ejércitos jordanistas no alcanzaba a las cuatro, el decreto de Avelleda, con acuerdo general de ministros, justificó esa extensión territorial apelando a “rumores de revuelta”. En estos casos ya no se trataba de reprimir actos concretos contra el orden, sino de una medida preventiva, lo cual volvía más borrosos los límites de los casos en que podía decidirse su aplicación y aumentaba la posibilidad de un ejercicio abusivo de este instrumento.³³

A continuación de esas experiencias, se presentaron tres proyectos reglamentarios en el Congreso. El de Alem, analizado previamente, otro del diputado por Salta David Saravia, y un tercero de los diputados Jesús M. del Campo (Entre Ríos) y Guillermo San Román (La Rioja). El de Saravia proponía establecer penas para las autoridades que tuvieran detenido a un individuo más de treinta días sin ser puesto a disposición del juez federal o liberado y prohibía el cierre de imprentas y la suspensión de los diarios. Por su parte, el de del Campo y San Román era mucho más amplio y abogaba por una reforma de varios artículos de la Constitución, entre ellos el 23, relativo al estado de sitio, con el objetivo de fijar en detalle los límites a la acción presidencial para evitar “los gobiernos fuertes y afianzar los gobiernos de opinión”. La comisión de Negocios Constitucionales lo trató en mayo de 1878 y decidió en su contra, mientras que el de Saravia se destinó a la misma comisión y luego no avanzó.

33 Rébora (1935, p. 352) señaló que las disidencias se repitieron durante los años setenta cuando fue declarado fuera de espacios en convulsión política o incluso en todo el territorio –que para muchos legisladores no resultaba constitucional porque la carta nacional establecía que fuera en uno o varios puntos del territorio, pero no explicitaba en todo el territorio–. Así, mientras en los años de 1860 las quejas de los contemporáneos giraron sobre las violaciones a las limitaciones de tiempo –porque se declaró implícitamente que regiría mientras durara la guerra y no se dio plazos como en los otros casos (por ejemplo, Navarro Viola 1867, p. 9)–, las críticas en los setenta se centraron en las violaciones a las limitaciones de espacio.

El alcance de la suspensión de las garantías fue abordado también por las tesis en Jurisprudencia ya mencionadas. Mientras Gascón (1875, pp. 33-34) planteó la interpretación más minimalista del estado de sitio, fijando que no alcanzaba a la propiedad y que sólo se suspendía el privilegio de *habeas corpus*, Rojo (1877, p. 21) y Uriarte (1878, p. 16) afirmaron que en la práctica argentina había afectado a las personas y a las cosas y que por eso debía ser eliminado de la Constitución. Por su parte, Fernández Beschedt (1877, pp. 20, 42-44, 52) defendió la utilidad del estado de sitio para la conservación de la vida constitucional, pero con algunas limitaciones. Entendió, por ejemplo, que no afectaba el derecho de asociación electoral y, aunque alcanzaba a las personas y a las cosas, el gobierno no podía destruir ni confiscar la propiedad, ni imponer castigos.

La cuestión del estado de sitio y las garantías constitucionales fue más allá del Congreso y el ámbito universitario y pobló el debate público cada vez que se decidió su dictado y en otras instancias de fuerte intercambio doctrinario, como la Convención Constituyente de Buenos Aires de 1870-1873, cuyos debates sobre el particular fueron luego compilados en estudios como el de Alcorta (1881). Miradas esas intervenciones en su conjunto, se observa un arco de posiciones. Algunas voces lo consideraron un resabio tradicional en una república que se quería liberal y entendieron que el orden podía y debía conservarse a través de las leyes ordinarias.³⁴ Por ese motivo, combatieron el estado de sitio *per se* y sostuvieron que, dado que no podía obviarse por estar incluido en la carta nacional, debía al menos restringirse y controlarse lo más posible.³⁵ En cambio, otros entendieron que el estado de sitio era necesario para la salvaguarda del orden social pero disintieron sobre cuáles eran, si es los tenía, sus límites (si afectaba a todas o sólo algunas de las garantías constitucionales) y sobre si se trataba de una institución preventiva o represiva.³⁶ Quienes participaron de las controversias lo asimilaban a instituciones extranjeras diversas, que amplificaban o reducían las potes-

34 Entre ellas, la tesis de Uriarte (1878, p. 23) que sostenía que podría haber sido necesario y justificable durante las décadas de organización nacional, pero “hoy no puede justificarse ni por la doctrina ni por los resultados que ha producido su aplicación”. También la tesis de Rojo (1877, p. 22) pedía la eliminación del estado de sitio por considerarlo tiranía.

35 Entre ellos se encontraron en determinadas coyunturas, por ejemplo, Valentín Alsina (en el Senado, 1862) y Bernardo de Irigoyen (en su obra de 1867 ya citada), Emilio Alvear y Estrada (en los debates de la Convención de Buenos Aires 1870), Quintana (en el Senado, 1870). El resumen de sus posicionamientos en Alcorta (1881, pp. 163-166). En las posiciones que tomaban en la cámara los legisladores se cruzaban de manera compleja creencias, objetivos políticos, estrategias de negociación, etc. Los cambios de posición a lo largo del tiempo no deben asimilarse necesariamente a un uso instrumental de los argumentos, sino que deben tenerse en cuenta también las modificaciones que se derivaban de la experiencia en la aplicación de esos principios, así como las transformaciones más generales en la teoría constitucional, sobre todo norteamericana, que los legisladores seguían de cerca. En suma, esos discursos no son asimilables a tratados teóricos y requieren un análisis de tipo específico. Sobre esta cuestión metodológica, véase Steinmetz 1993.

36 Por ejemplo, lo consideraron una institución preventiva Guillermo Rawson (Diputados 1870), Domingo F. Sarmiento (Senado 1875), José Gorostiaga y Nicolás Avellaneda (durante su desempeño como ministros de Sarmiento). En cambio, creyeron que tenía un carácter meramente represivo José Mármol (Diputados 1870) y Manuel Quintana (Senado 1870). Los datos están tomados nuevamente de Alcorta 1881.

tades gubernamentales en la emergencia: desde la mera suspensión del *habeas corpus*, pasando por el estado de asamblea y la ley marcial hasta las facultades extraordinarias.

En la práctica, los ministros Rawson, Vélez Sarsfield, Avellaneda y Gorostiaga interpretaron y aplicaron el estado de sitio como un instrumento intermedio entre esas instituciones, posición que fue defendida por publicistas como Adolfo Rawson (1872, p. 10) y Amancio Alcorta (1881, pp. 156-159). ¿En que consistía ese punto intermedio, espacio de acuerdo o compromiso? En considerar que el estado de sitio no se limitaba al derecho de arrestar, es decir, era algo más que la suspensión del *habeas corpus*, pero tampoco llegaba al extremo de la ley marcial que suspendía la justicia ordinaria y colocaba el juzgamiento de civiles bajo jurisdicción militar.³⁷ Las facultades otorgadas al presidente por el estado de sitio eran de ese modo amplias, pero con límites. Junto con el arresto y traslado de las personas, implicaba la suspensión o negación del derecho de reunión y de asociación, la prohibición de publicaciones y clausura de imprentas podía afectar a la propiedad de los particulares en el sentido de que los gobiernos podían tomarla y usarla sin juicio previo, permitía violar el secreto de la correspondencia y los papeles privados, así como allanar y ocupar domicilios (Alcorta 1881, p. 265). Pero no implicaba, a diferencia de la ley marcial, la desaparición del Congreso ni de los tribunales civiles. En sus efectos prácticos, aunque hubo clausura de periódicos y arresto de opositores en algunas ocasiones como las reseñadas, en otras el ministerio del Interior informó no haber hecho efectiva en ninguna oportunidad la suspensión de las garantías. En esos casos, su dictado había funcionado con un carácter disuasivo.

Esta suerte de consenso práctico hizo seguramente menos urgente para muchos legisladores sancionar una norma reglamentaria que fijara de manera más universal los procedimientos. Creo, con todo, que el mayor obstáculo para sancionar una norma de ese tipo radicó en que una ley reglamentaria tenía que expresar un consenso en las tres cuestiones que eran afectadas por el estado de sitio (la federal, la división de poderes, las garantías) y no siempre se podía obtener acuerdos en el Congreso en todos esos frentes. Eso puede explicar, tal vez, por qué predominó en el Legislativo Nacional una preferencia por mantener la indefinición reglamentaria que daba un amplio margen para acción, pero también para la negociación por parte del Ejecutivo. Especialmente, en esas décadas de construcción del Estado nacional, en las cuales los acuerdos y equilibrios se modificaban aceleradamente y el gobierno nacional tenía algunas dificultades prácticas para hacer sentir el peso de sus decisiones sobre las dirigencias provinciales, una norma orgánica habría sentado un determinado tono para el manejo de las emergencias y habría quitado el margen de negociación que resultaba fundamental para sostener la estabilidad política en el marco del “empate” entre el Estado nacional y las provincias más poderosas, sobre todo, Buenos Aires (Botana 1993).

37 Para los casos en que se aplicó o se intentó aplicar la ley militar y las controversias que ello generó en el Congreso remito nuevamente a Abásolo (2002, especialmente, pp. 352-359) y Sánchez Viamonte (1957, pp. 85-88).

CONCLUSIONES

El análisis de las controversias parlamentarias sobre los poderes de emergencia resulta un recorte fructífero para analizar las conexiones entre la dinámica política concreta y el debate constitucional. Esa articulación nos permite acercarnos al modo en que los contemporáneos se enfrentaron en esas décadas con la complejísima tarea de edificar un sistema de poder nacional y de crear al mismo tiempo, y en natural tensión con eso, los mecanismos para controlar ese poder para no degenerara en una nueva tiranía, como calificaban la experiencia rosista. De ese modo, se generaron dinámicas contrapuestas entre, por un lado, la voluntad de asegurar de algún modo el gobierno limitado y, por otro, la voluntad y necesidad de fortalecer el principio de autoridad en el conjunto de las provincias en un marco de alta conflictividad política y de guerra exterior. En el caso aquí analizado, esos desafíos llevaron a dinámicas de concentración y dispersión del poder que afectaron decididamente el sistema político en esa etapa formativa.

El presente trabajo abordó algunas dimensiones de ese proceso poniendo el foco en la discusión sobre la implementación del estado de sitio y cómo ésta aparecía anudada al problema de los límites de los gobiernos. Mientras algunos publicistas y políticos defendieron a rajatabla la idea de que el estado de sitio era necesario para conservar el imperio de la constitución, otros lo aceptaron como un principio constitucional, pero plantearon que era necesario que ese poder fuera reglamentado y controlado de diversos modos. Primero, a través de una defensa ya doctrinaria, ya práctica, de su fragmentación en el esquema federal, conservando para las provincias facultades concurrentes; segundo, por medio de la división de poderes y la capacidad de contralor del Congreso, que podía pedir informes y enjuiciar a ministros y presidente; y, tercero, por medio la vigencia de la Constitución a pesar de la emergencia (que, aunque se suspendieran algunas garantías, no desaparecieran ni el Congreso, que controlaba al presidente, ni los tribunales adonde debían dirigirse los individuos en caso de un uso abusivo del poder). Es decir que el estado de sitio no llegara al extremo de la ley marcial, terminara el imperio de la Constitución y se desintegrara el sistema político.

Con relación al primer punto, en 1880 esa no era una cuestión saldada y esa herramienta fue defendida y usada por la provincia más poderosa, Buenos Aires. Sobre el segundo y el tercer punto, no se alcanzaron consensos necesarios para sancionar leyes reglamentarias, pero en la práctica operó un acuerdo procedimental, tanto en el grado de control del Legislativo sobre el Ejecutivo, como en el uso del estado de sitio como una herramienta de emergencia más amplia que la suspensión del *habeas corpus*, pero no tan extrema como el estado de guerra. Aunque resulta difícil reconstruir a fondo la aplicación efectiva que tuvo en esos años en cada escenario y coyuntura por parte de las fuerzas de policía locales, las memorias ministeriales y los informes en el Congreso sugieren que su vigencia durante extensos períodos afectó la dinámica política

e institucional, pero que en ningún caso se convirtió en un instrumento ordinario de gobierno.³⁸

Con todo, tanto su permanencia como la divergencia de posturas que produjo iluminan algunas dificultades y desafíos que enfrentaron en el siglo XIX los ensayos de construcción de repúblicas para establecer sistemas de autoridad que sortearan los momentos de extrema crisis política sin avasallar el principio de gobierno limitado. En todas las controversias parlamentarias, así como en su repercusión y retroalimentación en la prensa, hubo voces que colocaron por encima de la Constitución fines que consideraban más valiosos (algunos la existencia de la provincia de Buenos Aires, otros aquello que entendían como la patria). Y aunque hubo algunas voces públicas que consideraron el estado de sitio incompatible con las formas republicanas de gobierno y abogaron por su supresión, las polémicas en el Congreso Nacional versaron siempre sobre el modo de regularlo, pero nunca plantearon su eliminación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABÁSULO, E., 2002. *El derecho penal militar en la historia argentina*. Córdoba: Acad. Nac. de Derecho y Cs. Sociales.
- AGAMBEN, G., 2003. *Stato di eccezione: Homo sacer*, 2, 1. Torino: Bollati Boringhieri.
- AGUILAR RIVERA, J. A., 2001. *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México, 1821- 1976*. México: UNAM.
- ALONSO, P. y B. BRAGONI, 2015. *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*. Buenos Aires: Edhasa.
- ARROYO GARCÍA, I., 2000. El péndulo: consenso y coacción a través de la intervención federal en México, Brasil y Argentina. En R. FORTE y G. GUAJARDO (coord.), *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*. México: COLMEX/El Colegio Mexiquense.
- BAUDÓN, H. R., 1939. *Estado de Sitio*. Buenos Aires: Gleizer.
- BELTRÁN, O., 143. *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Sopena.
- BOTANA, N., 1977. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BOTANA, N., 1984. *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BOTANA, N., 1993. El federalismo liberal en Argentina: 1852-1930. En M. CARMAGNANI (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. México: FCE.
- BOTANA, N., 1996. Las transformaciones del credo constitucional. *Estudios Sociales*, año VI, n° 11, pp. 23-48.
- BRUNO, P., 2009. La vida letrada porteña entre 1860 y el fin-de-siglo. *Coordenadas para un mapa de la elite intelectual. Anuario IHES*, 24, pp. 339- 368.
- CHIARAMONTE, J. C. y P. BUCHBINDER, 1992. Provincias, caudillos, nación y la historiografía constitucionista argentina, 1853-1930. *Anuario IHES*, 7, pp. 93.120.

38 Calibrar esos efectos requiere una investigación en los repositorios de cada uno de los territorios afectados que excede los objetivos de este artículo.

- CUCCHI, L. Y ROMERO, A. L., 2007. Tensions between Congress and the Executive in 19th Century Argentina: Federal Intervention and Separation of Powers. *Parliaments, Estates and Representation*, vol. 37, n° 2, pp. 193-205.
- DE LA FUENTE, A., 2000. *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency During the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham: Duke University Press.
- DE MARCO, M. A., 2006. Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo. Buenos Aires: EdUCA.
- GIBSON, E. y T. FALLETTI, 2004. Unity by the Stick: Regional Conflict and the Origins of Argentine Federalism. En E. GIBSON (Ed.), *Federalism and Democracy in Latin America*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press, pp. 226-254.
- HALPERIN DONGHI, T., 1980. *Proyecto y Construcción de una nación (1846-1880)*. Caracas: Bibl. Ayacucho.
- LOVEMAN, B., 1993. *The Constitution of Tyranny: Regimes of Exception in Spanish America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- MÍGUEZ, E., 2012. Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente. *PolHis*, 9, pp. 38-68.
- MILLER, J., 1997. Courts and the Creation of a 'Spirit of Moderation': Judicial Protection of Revolutionaries in Argentina, 1863-1929. *Hastings International and Comparative Law Review* 20:2, pp. 231-329.
- MOLINELLI, G., V. PALANZA y G. SIN, 1999. *Congreso, Presidencia y Justicia en Argentina. Materiales para su estudio*. Buenos Aires: Fundación Gobierno y Sociedad /Temas.
- NEGRETTO, G., 1994. *El problema de la emergencia en el sistema constitucional*. Buenos Aires: Depalma.
- NEGRETTO, G. y J. A. AGUILAR RIVERA, 2000. Rethinking the Legacy of the Liberal State in Latin America: The Cases of Argentina (1853-1912) and Mexico (1857-1910)", *JLAS* 32, pp. 361-397.
- OSZLAK, O., 1982. *La formación del estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs As: Ed. de Belgrano.
- RÉBORA, J. C., 1935. *El estado de sitio y la ley histórica del desborde institucional*. La Plata: Impr. de la Universidad.
- ROLDÁN, D., 2010. La cuestión liberal en la Argentina en el siglo XIX. Política, sociedad y representación. En B. BRAGONI y E. MÍGUEZ, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional*. Buenos Aires: Biblos, pp. 275- 291.
- SABATO, H., 2012. *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SABATO, H., 2014. Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros. *Estudios Sociales*, 47, pp. 77-117.
- SCHMITT, C., 1922. *Politische Theologie*.
- STEINMETZ, W., 1993. *Das Sagbare und das Machbare. Zum Wandel politischer Handlungsspielräume. England 1780-1867*. Stuttgart: Klett-Cotta.
- TERNAVASIO, M., 2017. La fortaleza del Poder Ejecutivo en debate: una reflexión sobre el siglo XIX argentino. *Revista Historia*, 24:2, pp. 5-41.
- YANZI FERREIRA, R. P., 1997-8. El inicio de la aplicación del Estado de Sitio en la República Argentina. Las primeras cinco declaraciones, 1854-1859. *Anuario 4 CIJS*, pp. 213-220.
- YANZI FERREIRA, R. P., 2002-2003. Alberdi y el diseño de la emergencia constitucional. *Anales de la Academia de Ciencias Morales y políticas*, Tomo XXX, pp. 1-25.
- ZIMMERMANN, E., 2010. En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880. En B. BRAGONI y E. MÍGUEZ (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- ZIMMERMANN, E., 2014. Historia global y cultura constitucional: Una nota sobre la traducción y circulación de doctrina jurídica en la Argentina del siglo diecinueve. *Nuevo Mundo/Mundos nuevos*, Mis en ligne le 30 mai 2014.
- ZIMMERMANN, E., 2015. Soberanía nacional y soberanías provinciales ante la Corte Suprema de Justicia, Argentina, siglo XIX. *Estudios Sociales*, 48:1, pp. 11-37.

ZINNY, A., 1920. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. Vol. 2. Bs As: Administración General.

FUENTES

- ALCORTA, A., 1881. *Las garantías constitucionales*. Buenos Aires: Félix Lajouane.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, 1957. *Materiales para la reforma constitucional*, Tomo III. Buenos Aires.
- CONGRESO NACIONAL. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado* (1867, 1868, 1870, 1873, 1875 y 1877).
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA NACIONAL, 1872. *Fallos*. Tomo II, 1871. Buenos Aires: Pablo E. Coni.
- FERNÁNDEZ BESCHTED, E., 1877. *El estado de sitio*. Buenos Aires: Imp. Biedma.
- FERREIRA, R., 1863. *Estado de sitio*. Buenos Aires: Imp. de Coni.
- GASCÓN, M., 1875. *Derecho constitucional: estudio sobre el estado de sitio*. Buenos Aires: Imp. Rural.
- GONZÁLEZ, F., 1869. *Lecciones de Derecho Constitucional*. Bs As: Imp. de Bernheim.
- IRIGOYEN, B. DE, 1867. *Justicia Nacional. Apuntes sobre la jurisdicción de la Corte Suprema*, Buenos Aires: Soc. Tip. Bonaerense.
- MINISTERIO DEL INTERIOR, 1863. *El Estado de Sitio según la Constitución Argentina. Documentos oficiales*. Bs As, Soc. Tip. Bonaerense.
- MINISTERIO DEL INTERIOR, *Memorias anuales* (1865-1880).
- NAVARRO VIOLA, M. y QUESADA, V., 1866. *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, Tomo X.
- NAVARRO VIOLA, M., 1867. *El despotismo del estado de sitio de la República Argentina*. Buenos Aires: Imp. y Lib. De Mayo.
- RAVIGNANI, E., 1911. Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina. Tomo II. Buenos Aires, Comp. Sud. de Billetes de Bancos.
- RAVIGNANI, E., 1939. *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Tomo 6, primera parte, 1810-1898. Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser.
- RAWSON, A., 1872. *Las provincias y el estado de sitio ante la Corte Suprema*. Buenos Aires: Imp. de Pablo E. Coni.
- REPÚBLICA ARGENTINA, 1883. *Registro Nacional*. Tomo 4 (1857-1862). Buenos Aires: La República.
- REPÚBLICA ARGENTINA, 1884. *Registro Nacional*. Tomo 5 (1863-1869). Buenos Aires: La República.
- ROJO, E., 1877. *Estado de sitio y hábeas corpus de Enrique Rojo*. Buenos Aires: Imp. de Biedma.
- UGARTE, M., 1866. *Las provincias ante la Corte. Estudio de Derecho Constitucional*. Buenos Aires: Imp. Buenos Aires.
- URIARTE, G., 1878. *Incompatibilidad del estado de sitio con la forma republicana de gobierno*. Buenos Aires: Imp. de Alsina.

EXPERIENCIAS MIGRATORIAS DE SIRIO-LIBANESES EN LA PATAGONIA SEPTENTRIONAL (1900-1955)¹

SYRIAN-LEBANESE MIGRATORY EXPERIENCES IN NORTHERN PATAGONIA (1900-1955)

Matías Rodrigo Chávez²

Palabras clave

Inmigración,
Árabes,
Patagonia,
Trayectorias,
Redes sociales

Resumen

Se ofrece la síntesis de una investigación de largo aliento sobre trayectorias de inmigrantes sirio-libaneses en la Patagonia septentrional, durante la primera mitad del siglo xx. El trabajo se ubica en la intersección de los estudios migratorios, la ocupación del espacio, las acciones de los agentes estatales y las relaciones entre inmigrantes, indígenas y criollos. Se propone historiar a los bolicheros árabes superando las lecturas moralizantes que han predominado, indagando criterios que ayuden a explicar la eficacia de su ascenso socioeconómico. A partir del estudio de biografías de comerciantes sirio-libaneses, se avanza en generalizaciones o formalizaciones de sus experiencias migratorias.

Recibido

4-4-2020

Aceptado

24-09-2020

Key words

Immigration,
Arabs,
Patagonia,
Trajectories,
Social networks

Abstract

A synthesis of a long-term research on the trajectories of Syrian-Lebanese immigrants in northern Patagonia, during the first half of the 20th century, is presented. This work is located at the intersection of migratory studies, the occupation of space, the actions of state agents and the relations between immigrants, indigenous population and creoles. It is proposed to build a history of the Arab bolicheros by overcoming the moralizing interpretations that have prevailed, investigating criteria that help explain the effectiveness of their socio-economic rise. From the study of biographies of Syrian-Lebanese traders, progress is made in generalizations or formalizations of their migratory experiences.

Received

4-4-2020

Accepted

24-09-2020

Los inmigrantes sirio-libaneses se insertaron en la Patagonia septentrional desde comienzos del siglo xx operando mediante el tendido de redes comerciales superpuestas con rastrilladas indígenas preexistentes y con el avance de la colonización estatal. El

1 Este artículo ofrece una síntesis de mi tesis doctoral titulada "Cartografías árabes. Trayectorias, territorialidad y redes sociales de inmigrantes sirio-libaneses en la Patagonia septentrional (1900-1955)", que fue realizada en la carrera de doctorado en Historia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) y fue defendida el 25 de noviembre de 2019.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas / Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Dirección postal: Bd. Alte. Guillermo Brown 2915, U9120ACD Puerto Madryn, Chubut, Argentina. C. e.: chavez@cenpat-conicet.gob.ar.

propósito de este artículo es analizar las estrategias sociopolíticas de los comerciantes árabes en relación con el capital privado de mayor escala, los agentes estatales y los grupos subalternos de la región, prestando especial atención a sus disputas territoriales. Se pretende historiar a los bolicheros sirio-libaneses superando las lecturas moralizantes que han predominado, indagando criterios que ayuden a explicar la eficacia de su ascenso socioeconómico durante el período 1900-1955. Para ello se propone un trabajo de síntesis que recupera y vincula avances previos (Chávez 2018 y 2019), ampliando la escala de análisis e integrando los antecedentes sobre dos espacios –el sur de Río Negro y el norte de Chubut– que han tendido a estudiarse de modo fragmentado, pese a la densidad histórica de las conexiones entre ambos lados del paralelo 42°.

Cuando se habla de *boliches*, se hace referencia a una amplia variedad de comercios rurales de escala intermedia, los cuales fueron genéricamente identificados como almacenes de *ramos generales*. Estos establecimientos ofrecían para la venta diferentes productos como alimentos, herramientas, vestimenta o tabaco, en algunos casos brindaban además servicios de alojamiento, correo o expendio de combustible. Los *boliches* eran el principal espacio de sociabilidad del ámbito rural patagónico; la mayoría de ellos contaba con una fonda anexa, donde se vendían bebidas alcohólicas al copeo. Estos comercios eran, a su vez, acopiadores de lana, plumas, cueros y cerdas, intercambio que propiciaba cadenas de financiamiento en los casos en que los *bolicheros* adelantaban mercaderías a sus clientes. Algunos de estos intermediarios fueron los comerciantes sirio-libaneses, quienes llegaron donde las grandes casas mercantiles no lo hacían, operando con eficacia en una geografía compleja.

Los *bolicheros* árabes fueron estigmatizados, en diferentes narrativas, a través de estereotipos que redujeron la lectura de sus prácticas mercantiles a la expoliación llana de los crianceros indígenas y criollos.³ Sin negar los procesos concretos de expropiación, se busca eludir las lecturas moralizantes.

El estudio de las trayectorias de *bolicheros* sirio-libaneses sugiere la singularidad cultural de sus proyectos colonizadores, lo que habilita la pregunta: ¿los comerciantes sirio-libaneses sostuvieron proyectos y estrategias territoriales basados en una imaginación particular que buscaba consolidar nodos comerciales y controlar territorialidades extensas? En la búsqueda de respuestas, se parte de la metáfora *cartografías árabes* para pensar los modos específicos en que los sirio-libaneses intentaron proyectar nuevas configuraciones territoriales, desplegando redes colectivas que articularon intereses individuales.

3 Una parte de los discursos historiográficos, y los testimonios de cronistas y memorialistas, han coincidido en presentar a los bolicheros como los principales expropiadores de los pobladores locales, fundamentalmente de los indígenas, a través de la venta de bebidas alcohólicas y del endeudamiento. Siguiendo ese tipo de conclusiones, los comerciantes habrían completado el proceso de expoliación iniciado con la expansión militar: “[...] la Patagonia hubo de negar una vez más el bienestar a sus antiguos moradores, y las calamidades de todo orden (sequías, temporales, borracheras y sobre todo ‘mercachifles’ andarines o sedentarios) los llevaron [a los indígenas] lentamente a la miseria” (Bórmida & Casamiquela 1958-1959, p. 156).

Se estudia unificadamente a los inmigrantes sirio-libaneses pese a que el rótulo aglutina distintas subidentificaciones. Si bien la mayoría de los inmigrantes sostenían adscripciones surgidas de la combinación de identificaciones basadas en el pueblo o la aldea de origen y en la religión (Jozami 2004), con el correr del tiempo fueron optando por unirse asociativamente como sirio-libaneses. Esa nueva adscripción fue la que la propia comunidad eligió para reconocerse y para presentarse ante sus interlocutores (Tasso 1989, p. 55).

El trabajo se focaliza en la Patagonia septentrional, abarcando el sur del Territorio Nacional de Río Negro y el norte del Territorio Nacional del Chubut, aunque la espacialidad se ajusta al seguimiento y a la cartografía de las trayectorias. Se trabaja a partir de una definición social de región siguiendo las conexiones sociales de los propios actores, considerando, como plantea De Jong, que: “[...] la región comienza y termina donde comienza y termina su explicación” (2001, p. 77). El análisis se centra en los dos grandes corredores de *boliches* que articulaban distintas regiones de costa, meseta y cordillera: el primero seguía la línea sur de Río Negro entre Valcheta e Ingeniero Jacobacci y el segundo atravesaba la meseta norte de Chubut entre Puerto Madryn y Esquel.

El recorte temporal se inicia desde los primeros años del siglo xx, coyuntura en la que comenzaron a insertarse en la región inmigrantes sirio-libaneses, muchos de los cuales iniciaron operaciones comerciales que les permitieron consolidar un lento proceso de acumulación que fue típicamente caracterizado por la historiografía especializada como el tránsito de mercachifles a *bolicheros*.⁴ Luego de 1940, estos comerciantes experimentaron una gradual decadencia o una reconversión hacia otras actividades económicas, que fueron generando la virtual desaparición de los *boliches* rurales hacia mediados de la década de 1950.⁵ Este último período fue simultáneo al proceso de provincialización de Río Negro y Chubut, lo que necesariamente implicó una serie de transformaciones políticas con relación al nuevo estatus de provincias.

Los estudios específicos sobre los sirio-libaneses en la Argentina han destacado el peso cuantitativo de este grupo migratorio en todo el territorio nacional, aunque existe consenso en que la mayoría de los inmigrantes árabes se concentró en las regiones del litoral y el noroeste del país.⁶ Los especialistas ofrecen distintas periodizaciones para estudiar el ciclo migratorio árabe en la Argentina. Bestene sostiene que la inmigración en masa de sirio-libaneses a nuestro país puede dividirse en dos etapas, la pri-

4 El ascenso socioeconómico de los sirio-libaneses en Argentina fue típicamente caracterizado como: “[...] un sistema progresivo y organizado que se inicia con el comercio ambulante, continúa con el minorista y comercio al por mayor y desemboca en los negocios de importación y en la inversión industrial” (Akmir 2011, p. 19).

5 Para una discusión sobre la periodización de la decadencia de los *boliches* en la Patagonia septentrional, véase Chávez y Sourrouille 2016.

6 Montenegro (2009) ofreció una síntesis del proceso migratorio árabe en la Argentina, centrándose en los casos de las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero, Santa Fe y Córdoba. Asimismo, existen estudios regionales específicos, entre los que se destacan los trabajos sobre el noroeste del país (Jozami 1987, Tasso 1989, Vitar 2007).

mera entre 1860 y 1918-1920, y la segunda entre 1920 y 1945.⁷ Según este autor, durante la primera etapa se produjo el mayor ingreso de inmigrantes desde el Cercano Oriente, con un período de auge entre 1908 y 1914, proceso que concluyó con el inicio de la Primera Guerra Mundial. Por su parte, Akmir propuso una periodización diferente, señalando que hasta 1895 el arribo de inmigrantes árabes fue bajo y que recién entre 1895 y 1913 el ingreso fue masivo. Para Akmir el siguiente corte se produjo entre 1914 y 1930, período en el que se registraron tasas de ingreso muy bajas –especialmente durante la Primera Guerra Mundial–, pese a la nueva ola migratoria posterior a 1921. Finalmente, el autor considera que luego de 1930 el arribo de sirio-libaneses se modificó completamente en función de la crisis internacional, las leyes restrictivas del gobierno argentino y la fuerte disminución en las tasas de radicación.

La literatura especializada suele explicar este proceso migratorio destacando los factores de expulsión en los lugares de origen. Generalmente, se enfatizan las crisis socioeconómicas de Siria y Líbano, además de las presiones políticas y las persecuciones religiosas que ejerció el Imperio Otomano desde fines del siglo XIX, considerando que los otomanos impusieron una política de austeridad sobre los países que subyugaban y además aumentaron las cargas impositivas. Al mismo tiempo, los campesinos de las diferentes subregiones de Siria y Líbano sufrieron una presión demográfica crónica, enfrentando dificultades crecientes para acceder a la tierra, y a fines del siglo XIX los altos índices de desocupación precipitaron la depreciación de los jornales.

Si bien el contexto de origen permite explicar las condiciones de expulsión, también hubo importantes motivos de atracción, por ejemplo, a partir de la acción de propaganda de los agentes de inmigración en el Cercano Oriente, sumada a la promoción de la vida en Occidente que realizaron intelectuales y viajeros sirio-libaneses que habían visitado Estados Unidos a partir de misiones religiosas y educativas en ese país. Un indicador de que las condiciones de recepción ejercieron influencia fue que, a partir de la crisis Argentina de 1890, las tasas de ingreso de los inmigrantes árabes se derrumbaron coyunturalmente. Es evidente que existía una comunicación fluida entre los inmigrantes sirio-libaneses radicados en los países americanos y sus connacionales que permanecían en Siria y Líbano.

En las experiencias de los sirio-libaneses, las cadenas migratorias tuvieron un rol fundamental. Por lo general, inicialmente arribaban al país hombres jóvenes, quienes luego promovían la llegada de sus compatriotas. En este sentido, la inmigración sirio-libanesa fue impulsada por acciones individuales –o privadas– y no por estímulo estatal. Debe considerarse que la elite gobernante argentina fue muy crítica de los inmigrantes árabes, identificándolos como un elemento negativo que podía representar una amenaza para el arquetipo del “ser nacional”.⁸

7 Luego de 1945, el arribo de árabes disminuyó notablemente a partir de los procesos de independencia de Siria y Líbano.

8 Bertoni destacó las condiciones específicas del contexto en el que se produjo el aumento de la inmigración sirio-libanesa: “La imagen negativa de este grupo inmigratorio [los sirio-libaneses] parecen

El proceso migratorio árabe en la Patagonia septentrional fue tardío -respecto del litoral y el norte de la Argentina-, considerando que los primeros sirio-libaneses se establecieron en la región a principios del siglo XX y, en algunos casos, como parte de un segundo desplazamiento interno. Del censo nacional de 1914 se desprende que los inmigrantes árabes tuvieron una expansión uniforme en todo el territorio argentino, con un bajo porcentaje de residencia en Chubut y Río Negro (0,9% de los 64.369 inmigrantes sirio-libaneses que fueron registrados en todo el país), aunque en este último territorio eran el quinto grupo migratorio más numeroso. Asimismo, debe considerarse el peso cuantitativo de la migración árabe en la región en términos relativos y tener en cuenta la alta probabilidad de que se hubiese incurrido en un subregistro de estos inmigrantes.⁹

El censo general de los Territorios Nacionales de 1912 registró 118 *turcos* en Río Negro y 115 en Chubut (0,9% y 1,1% de la población extranjera total en cada caso). Unos años después, el censo general de los Territorios Nacionales de 1920 contabilizó 389 *sirios* en Río Negro y 183 *turcos* en Chubut (2,88% y 1,54% de la población extranjera total respectivamente). En ambos casos, la mayor concentración de inmigrantes árabes se verificaba en la región de estudio, en el sur de Río Negro y en el norte de Chubut.

TRAYECTORIAS, NOMBRES PROPIOS E IMAGINACIÓN TERRITORIAL

Para la reconstrucción de las trayectorias de los inmigrantes sirio-libaneses se siguieron las huellas de los nombres propios a través de diferentes registros documentales. Como señaló Bourdieu, el nombre es un indicio decisivo para conectar fuentes de tipología diversa, en tanto:

«Designador rígido», el nombre propio es la forma por antonomasia de la imposición arbitraria que llevan a cabo los ritos de institución: la nominación y la clasificación introducen divisiones tajantes, absolutas, indiferentes a las particularidades circunstanciales y a los accidentes individuales, en la fluctuación y el flujo de las realidades biológicas y sociales (Bourdieu 1997: 79).

Siguiendo el argumento de este autor, el potencial del nombre como marcador a rastrear encuentra su límite en la trampa que puede significar la excesiva abstracción, considerando que una interpretación simplista puede presuponer que detrás del nombre se esconden actores con historias de vida lineales y coherentes. En este sentido, los indicios documentales típicos sobre los *bolicheros* sirio-libaneses en la Patagonia septentrional reflejan fuertes discontinuidades y contradicciones en sus desplazamientos y en sus estrategias, las cuales se modificaban en función de los condicionantes que presentaban las distintas regiones y las coyunturas históricas específicas.

provenir tanto de sus características exóticas como de la coyuntura específica del momento de su llegada: en 1890 parecían entrar en crisis algunas expectativas sobre la transformación del país, y particularmente de su sociedad política" (Bertoni 1994, p. 69).

9 Akmir (2011, p. 44) identificó subregistros censales de árabes en otras regiones de la Argentina, atribuyéndolo a que los sirio-libaneses se mostraban temerosos por las eventuales consecuencias negativas de los censos.

Dentro del campo de los estudios migratorios, Otero (1992 y 1995), en su investigación sobre inmigrantes franceses en Tandil, propuso la utilización de un método patronímico que consiste en utilizar el apellido de los migrantes como una auténtica “marca genética”. De ese modo, el autor pudo avanzar en la reconstrucción del origen regional de los migrantes, basado en una hipótesis de correlación entre el origen regional de los individuos y el origen regional de sus apellidos. Por su parte, Salomón Tarquini ha recuperado la “clave del nombre” en sus estudios sobre grupos indígenas de La Pampa en el largo período entre 1878 y 1976, superando el obstáculo epistemológico de limitarse a los binomios de innegable origen indígena e incorporando: “[...] a aquellos individuos que –a pesar de ser portadores de apellidos de otro origen– registran un patrón de distribución que ha permitido identificarlos como posibles descendientes, ascendencia luego confirmada sobre la base de la reconstrucción de genealogías más amplias” (Salomón Tarquini 2010, p. 39). Este enfoque es interesante porque evita licuar a los actores que sufrieron transformaciones en sus apellidos *originales*, a la vez que atiende a la fuerte movilidad de los protagonistas y al carácter laxo de sus redes sociales, sin caer –en términos de la autora– en la trampa que pueden representar los documentos producidos por el Estado. El caso de los sirio-libaneses ofrece problemas similares, teniendo en cuenta la modificación de los nombres originales al momento de arribar al país y la coexistencia de distintos modos de nombrar a un mismo actor, con variaciones leves pero recurrentes en la escritura de los nombres y con alteraciones entre nominaciones de evidente procedencia árabe con traducciones forzadas a nombres típicamente criollos, pero fonéticamente cercanos a los binomios originales.

Partir del “designador rígido” del nombre no implica perder de vista las transformaciones y la dinámica de las trayectorias de los protagonistas, entendiendo a éstas como la: “[...] serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones” (Bourdieu 1997, p. 82). El concepto de trayectorias habilita la reconstrucción de los itinerarios y las fluctuaciones que proponen las diferentes biografías, teniendo en cuenta que este tipo de variaciones no solamente se produjeron en el tiempo, sino a partir de la circulación y los desplazamientos en el espacio. Recuperar trayectorias individuales y concentrarse en el estudio de casos no implica perderse en una acumulación inconexa de casuística y de pruebas empíricas específicas, sino que es la condición previa para la construcción de biografías colectivas que permitan reconocer regularidades, elaborar síntesis abarcadoras y proponer generalizaciones históricas fundamentadas.

La reconstrucción de las trayectorias está fuertemente anclada en el territorio y en los procesos históricos concretos que construyeron espacialidades. Recuperando la definición de territorio de Lopes de Souza, “El territorio es fundamentalmente un espacio definido y delimitado a partir y por relaciones de poder” (citado por Benedetti 2011, p. 47). Es decir que, independientemente de la porción de superficie o de las escalas de que se trate, refiere a la espacialidad de las relaciones de poder; entendiendo

que no existe un territorio sin una imaginación previa (Corboz 2004, p 18), y que en un mismo territorio pueden convivir y enfrentarse actores que intentan redefinir el espacio en función de sus propios deseos e intereses, los cuales están siempre basados en una imaginación específica.

Para abordar documentación de tipología diversa se utilizaron las herramientas de análisis de la textualidad y la intertextualidad en Historia, aunque mayoritariamente se trató de fuentes producidas por funcionarios estatales en diferentes instancias burocráticas y en el marco de distintas escalas jurisdiccionales. La heurística historiográfica se combinó con el empleo de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), las cuales permitieron construir una base de datos espaciales, a la vez que habilitaron el procesamiento, integración, análisis y presentación gráfica de los resultados.¹⁰ En esta investigación, el uso de SIG permitió representar y analizar las relaciones espaciales que conectan actores, ofreciendo también la posibilidad de referenciar nodos *bolicheros*.¹¹

NODOS COMERCIALES ÁRABES EN LA REGIÓN

Los comerciantes sirio-libaneses se insertaron en la Patagonia a partir del establecimiento de puntos estratégicos desde los cuales tendieron redes mercantiles que les permitieron controlar territorios extensos. Sus ocupaciones se caracterizaron por una baja inversión de capital y una alta movilidad. Los *bolicheros* árabes no parecieron mostrar interés en establecerse definitivamente en espacios rurales para especializarse en explotaciones agropecuarias. En cambio, se radicaron sólo temporalmente en los parajes rurales y desde allí intentaron construir una territorialidad comercial.¹²

Resulta complejo reconstruir la distribución espacial de los *boliches* que establecieron comerciantes árabes en la Patagonia septentrional, por la diversidad y el carácter fragmentario de las evidencias documentales disponibles. Para superar esas dificultades, se utilizaron registros diferentes de tipología similar con el objetivo de ubicarlos cartográficamente en Río Negro y Chubut, durante un mismo período. Si bien se integraron los datos de ambos territorios en un solo mapa (figura n° 1), se comentan los casos por separado para facilitar la descripción y el análisis.

10 Gregory y Ell (2007, p. 3) propusieron una definición de síntesis sobre los SIG, consignando que éstos ofrecen la posibilidad de manejar información sobre la ubicación de las características o fenómenos en la superficie de la tierra, permitiendo además representar gráficamente mediante un “sistema de mapeo” basado en funcionalidades espaciales.

11 La producción de cartografía no fue una tarea delegada originalmente, sino que las figuras se fueron creando de manera simultánea a la escritura de la investigación. No obstante, para este artículo se agradece la colaboración de Lucas Bandieri en cuanto al mejoramiento de los materiales cartográficos.

12 Para la reconstrucción de la inserción de los inmigrantes sirio-libaneses en el sudeste de Río Negro, véase Chávez (2019). El tipo de dinámica regional de ese caso puede hacerse extensiva, en lo fundamental, al resto de la Patagonia septentrional.

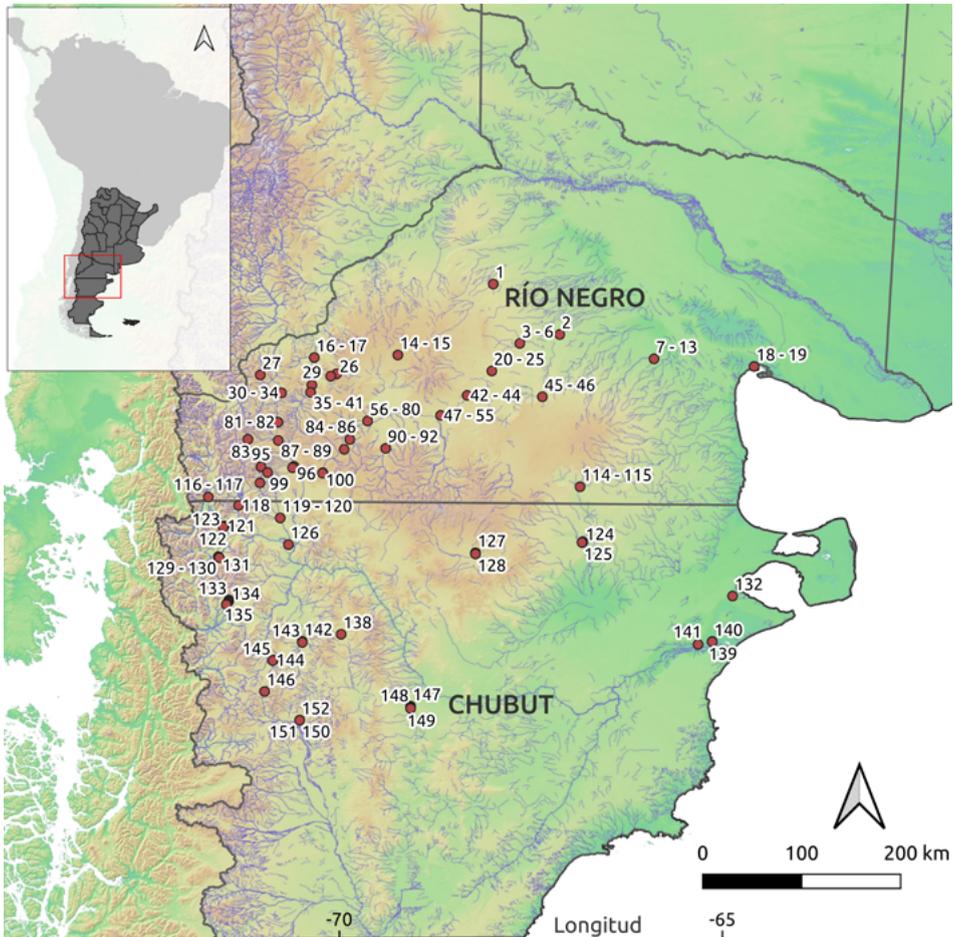


Figura nº 1. Boliches de árabes en la Patagonia septentrional. Para su elaboración se complementó información de la nómina de comercios habilitados para la venta de bebidas alcohólicas en el norte de Chubut durante los años 1924-1926 y los boliches que registraron las inspecciones de tierras en el sur de Río Negro durante la década de 1920 (Fuente: elaboración Lic. Lucas Bandieri).

ID	Bolichero	Paraje
1	Roque Silfeni	Pitra-Co
2	Salomón Assef	Corral Chico
3	Felipe Abraham	Sierra Colorada
4	Fortunato Álvarez	Sierra Colorada
5	Gabriel Matar	Sierra Colorada
6	José Assef e hijo	Sierra Colorada
7	Abraham Mussi	Valcheta

8	Alejandro Mussi	Valcheta
9	Emilio Rada	Valcheta
10	Felipe Marón	Valcheta
11	Juan Miguel Chaer	Valcheta
12	Máximo Seleme	Valcheta
13	Miguel Marón	Valcheta
14	Abi Saad	Coli-Toro
15	Antonio Seleme	Coli-Toro
16	Juan Manzur	Cdo. Coquelén

17	Manuel Bichara	Coquelén
18	José Abraham & Cía.	San Antonio
19	José Matar	San Antonio
20	Emilio Yahuar	Los Menucos
21	Jacobo Anís y Felipe Jacobo	Los Menucos
22	Jattar y Hossain Ali	Los Menucos
23	José Abraham & Cía. y Felipe Jacobs	Los Menucos
24	Norah Sad	Los Menucos
25	Zaín Mustafá y Emilio Yatar	Los Menucos
26	Manuel Bichara	Mellizas Chicas
27	Santiago y Mario Bichara	Cerro Alto
28	Manuel Bichara	Cda. de los Chilenos
29	Manuel Bichara	Cda. Bonito
30	Antonio Jalil	Pilcaniyeu
31	Elías Rached y Félix Najul	Pilcaniyeu
32	Félix y José Ganem	Pilcaniyeu
33	Juan Jalil y Alberto Millán	Pilcaniyeu
34	Sede y Seleme	Pilcaniyeu
35	Elías Asef	Comallo
36	Elías Rached	Comallo
37	José Juan Ganem	Comallo
38	Manuel Bichara	Comallo
39	Miguel Namor	Comallo
40	Salomón Aizar y José Bichara	Comallo
41	Simón	Comallo
42	Elías y Antonio Derecho	Aguada de Guerra
43	Felipe Antonio	Aguada de Guerra
44	Miguel Salomón	Lagunitas
45	José Abraham	Comicó
46	José Abraham & Cía.	Comicó
47	Abraham Seleme y Selim Ziede	Maquinchao
48	Antonio Manzur	Maquinchao

49	Elías y Abib Sede y Cia	Maquinchao
50	J. Jalil	Maquinchao
51	Japur Chenen y Salomón Buganem	Maquinchao
52	Juan y Julián Zgaib	Maquinchao
53	M. Jalil	Maquinchao
54	Salomón Ziede y Abraham Seleme	Maquinchao
55	Sesin Hnos. e Inedios	Maquinchao
56	Aiub Jalil	Ing. Jacobacci
57	Antonio Chucaik	Ing. Jacobacci
58	Antonio Manzur Surur	Ing. Jacobacci
59	Antonio y Cecilio Giralá	Ing. Jacobacci
60	Elías Aun	Ing. Jacobacci
61	Emilio Nataine	Ing. Jacobacci
62	Félix Miguel	Ing. Jacobacci
63	Fermín Antonio	Ing. Jacobacci
64	Jacinto Masmud	Ing. Jacobacci
65	José Antonio Chediek	Ing. Jacobacci
66	José Asad	Ing. Jacobacci
67	José Chimeli	Ing. Jacobacci
68	Juan Ahmed Casen	Ing. Jacobacci
69	Juan Nasif	Ing. Jacobacci
70	Juan Nataine	Ing. Jacobacci
71	Mansour Breide	Ing. Jacobacci
72	Miguel José Mohanna	Ing. Jacobacci
73	Natalio Obeid	Ing. Jacobacci
74	Nazralla y Bichara Chimeli	Ing. Jacobacci
75	Nohra Sad	Ing. Jacobacci
76	Salomón Buganem	Ing. Jacobacci
77	Salomón Buganem	Ing. Jacobacci
78	Sarquis José Chucair	Ing. Jacobacci
79	Simón Nasif y Simón Rahal	Ing. Jacobacci
80	Tomás Brain Mija	Ing. Jacobacci
81	Antonio Zgaib e hijos	Rayhuao
82	Fortunato, Simón y Antonio Creide	Pichi Leufú Abajo
83	Antonio Zgaib e hijos	Cerro David
84	Juan Nasif	El Yuquiche

85	Salomón Assef	El Yuquiche
86	Simón Nasif	El Yuquiche
87	Antonio Zgaib e hijos	Las Bayas
88	Juan Nasif	Chinquiniyeo
89	Miguel y Michel Rechene	Las Bayas
90	Jorge y Amado Jallil	Quetrequile
91	José Abraham Jahde	Quetrequile
92	José y Emilio Chehin	Quetrequile
93	Elías Chaina	Tres Ojos de Agua
94	Juan Nasif	Tres Ojos de Agua
95	Félix Antonio y Miguel Antonio Sede	Fitalancao
96	Miguel Tuni	Cerro Meca
97	Antonio y Cecilio Giralá	Río Chico
98	Simón Nasif y Simón Rahal	Río Chico
99	Juan Nasif	Fitamiche
100	Emilio Seleme	Fita-Ruin
101	Alejandro Assen	Mamuel Choique
102	Félix Namor	Mamuel Choique
103	Antonio Breide	Ñorquinco
104	Félix Antonio y Miguel Antonio Sede	Ñorquinco
105	Jorge Antonio Seleme y Elías Antonio Seleme	Ñorquinco
106	Julián Sfeir	Ñorquinco
107	Miguel Elías	Ñorquinco
108	Miguel Muze	Ñorquinco
109	Namor y Hamer	Ñorquinco
110	Natalio Mahona	Escorial Chenqueniyeo
111	Ramón Chediek	Ñorquinco
112	Salomón Daud	Ñorquinco
113	Salomón Sede	Ñorquinco
114	Alejandro González	Cona Niyeu
115	Felipe Zeitune	Cona Niyeu
116	Emilio Agran	El Bolsón

117	Said Anden	El Bolsón
118	Abraham Breide	El Maitén
119	Francisco Abraham	Cushamen
120	Francisco Abraham	La Blancura
121	Miguel Breide	Epuyén
122	Francisco Breide	Epuyén
123	Salim Hatem	Epuyén
124	José Emilio	Telsen
125	José Simón	Telsen
126	Francisco Abraham	Fitamiche
127	José Simón	Gan Gan
128	Fortunato Nazar	Gan Gan
129	Emilio y Simón Daher	Cholila
130	Simón Daher	Cholila
131	Jacinto Eldahuk	Cholila
132	Antonio Albaini	Madryn
133	Melyen Boassi	Esquel
134	Jattar Boassi	Esquel
135	Jacinto Assef	Esquel
136	David Abraham	Esquel
137	Félix Amsi	Esquel
138	Tardone Amed	Aguada Paisano
139	José Elías	Trelew
140	Chefi Hnos.	Trelew
141	Felipe Cura	Gaiman
142	Sixto Saeb	Languiño
143	Sultan Arta	Languiño
144	Sixto Saeb	Tecka
145	Luis Busan	Tecka
146	José Felix	Putrachoique
147	Felipe Mattar	Paso de indios
148	Manzur Resk	Paso de Indios
149	Tufi Saleg	Paso de Indios
150	Chain Raffi	San Martín
151	Félix Abraham y Hnos.	San Martín
152	Danil Hnos.	San Martín

Cuadro n° 1. Referencias de la figura n° 1, con número de ID del nodo, nombre del bolichero o de la firma comercial y la localidad o el paraje correspondiente.

En el caso de Chubut, se pudo sistematizar la información que suministran las nóminas de comercios habilitados para el expendio de bebidas alcohólicas, durante el período 1924-1926.¹³ Del registro se desprende que, en esos años, fueron otorgadas 35 habilitaciones a 32 *bolicheros* árabes en el norte del Chubut, considerando que tres de ellos fueron beneficiados con dos permisos simultáneos. Aunque el número de comerciantes sirio-libaneses habilitados era significativo, es muy probable que las nóminas oficiales subregistraran el número total de *bolicheros*. Debe considerarse que la lista solamente consignaba los comercios habilitados para el rubro de bebidas alcohólicas, sin sumar a los *bolicheros* y mercachifles especializados en otros ramos comerciales, como almacén y tienda. Asimismo, y a partir de la información que se desprende de otros documentos, es seguro que existían comerciantes sirio-libaneses que expendían *vinos y cervezas* sin patente vigente o simplemente de manera clandestina.

Además, la lista con los 32 *bolicheros* no incluye a los 10 mercachifles árabes que, según las mismas nóminas, contaban con habilitación para la venta ambulante de bebidas alcohólicas.¹⁴ Es decir que aproximadamente un cuarto de los comerciantes habilitados eran buhoneros. Asimismo, la nómina presenta el problema de los nombres propios y las dificultades para determinar el origen de los actores, más allá de los onomásticos con los que fueron registrados. Se optó por seleccionar solamente a los comerciantes de los que se pudo verificar su origen árabe o aquellos sobre los que se cuenta con información documental complementaria que indica una alta probabilidad de nacionalidad siria o libanesa. No obstante, pueden escapar a la selección aquellos comerciantes sobre los que no se cuenta con referencias suficientes y aparecen con nombres castellanizados.

De la lista total de habilitados se desprende que los árabes eran un colectivo con una fuerte presencia en la venta de bebidas alcohólicas en el norte del Chubut y muchos de ellos tenían antecedentes de más de diez años de antigüedad ejerciendo ese tipo de comercio. Además, se pueden identificar con facilidad las redes territoriales, no solamente porque aparecen algunos *bolicheros* con patentes comerciales para más de un espacio, sino porque varios de los comerciantes eran hermanos o primos entre sí y compartían un mismo apellido, especialmente quienes se repartían el mercado del noroeste del Territorio.

Llama la atención el solapamiento espacial que arroja la carga de datos en el mapa. Ese tipo de casos parece indicar que, en determinados puntos, había disponibilidad de mercado para que varios *bolicheros* operaran con proximidad geográfica. También había solapamiento en pequeñas localidades como Gan Gan o Epuén. Este sería un indicador de que las tentativas estatales por evitar la concentración de *boliches* en un mismo espacio eran meramente enunciativas o por lo menos no se condecían con el

13 Archivo Histórico de la Provincia del Chubut [AHPC], Fondo Gobernación del Chubut [FGC], expediente n° 3346, 2/6/1926.

14 Estos eran: Juan Darino, Chiere Abdala, Rafael Abraham, Juan Arabia, Juan Abail, Miguel Alí, Ignacio Cura, Félix Cura, Santos Jalil y Simón José.

otorgamiento efectivo de los permisos. Asimismo, las estadísticas oficiales reflejan que no se respetaban las distancias mínimas entre *boliches* que establecían las regulaciones específicas para los espacios rurales de los Territorios Nacionales.

Para Río Negro no se dispone de un registro único de comercios hasta 1953 y tampoco se relevaron estadísticas parciales sobre casas comerciales en períodos más tempranos. No obstante, las inspecciones de tierras que se llevaron adelante durante las primeras décadas del siglo XX dejaron registro de la mayoría de los *boliches* que operaban en el sur del Territorio.¹⁵ Si bien este tipo de anotaciones eran tangenciales a la tarea principal de inspeccionar las ocupaciones, generalmente los empleados de tierras precisaban los casos en que se trataba de establecimientos mercantiles o realizaban comentarios que los denotaban, señalando, por ejemplo, la presencia de algún *salón* o *mostrador*. Pese a ese tipo de limitaciones, las inspecciones de tierras ofrecen la ventaja de que relevaban todo el territorio lote por lote, independientemente de que los *bolicheros* tuviesen las habilitaciones comerciales vigentes, y registraban la nacionalidad de los ocupantes en todos los casos.

En el mismo mapa de la figura nº 1 se georreferenciaron los 117 *boliches* de comerciantes sirio-libaneses registrados por las inspecciones de tierras en la línea sur de Río Negro durante la década de 1920. Esos negocios eran ocupaciones de más de 100 *bolicheros* árabes, considerando que algunos de ellos explotaban más de un comercio simultáneamente en distintas localidades o parajes. Asimismo, varios de esos negocios correspondían a sociedades comerciales que nucleaban a distintos inmigrantes árabes. La representación gráfica refleja una fuerte dispersión espacial de los *boliches* entre 40 localidades o parajes diferentes, aunque algunos pueblos tuvieron una especial concentración de *bolicheros* sirio-libaneses, como por ejemplo Ingeniero Jacobacci, donde se registraron 25 comerciantes árabes.

En algunos casos, los inspectores de tierras fueron imprecisos al ubicar los comercios, observando solamente el número de lote y anotando referencias sobre la localidad más cercana. Ante ese tipo de limitaciones, la georreferenciación es aproximativa y en las referencias se registra el pueblo o el paraje más cercano.

El mapa muestra la coincidencia de los *boliches* árabes con la ruta seguida por el avance de las columnas militares durante las campañas de expansión nacional, la viabilidad y las líneas férreas. Es elocuente que la mayoría de los *boliches* se articulaban alrededor de las estaciones del ferrocarril, funcionando algunos de ellos también como “ramales virtuales” que conectaban los espacios interiores. Además, se representa con claridad la asociación entre la localización de los *boliches* con la presencia de cursos hídricos y los principales ojos de agua, lo que se refleja, por ejemplo, en el establecimiento de los comercios en los bordes de la meseta del Somuncurá y no sobre la mesada. También se evidencia que muchos *boliches* operaban en los límites mismos

15 Las inspecciones de tierras se encuentran disponibles en el Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, en Viedma.

de los Territorios Nacionales y que era fuerte la continuidad entre uno y otro espacio a ambos lados del paralelo 42.

A partir de la comparación de los registros de Chubut y Río Negro, se puede concluir que los *bolicheros* árabes se distribuyeron por toda la Patagonia septentrional, aunque la mayoría se concentró en el oeste de estos territorios. Los comerciantes sirio-libaneses –al igual que sucedió con indígenas, criollos y otros colectivos migratorios– optaron mayoritariamente por ocupar las tierras cordilleranas, las cuales presentaban una serie de ventajas respecto de las del centro y del este. En la región cordillerana, el suelo era notablemente más fértil, además de que la cercanía de los pasos hacia Chile ofrecía la posibilidad de comerciar sin pagar impuestos (Argeri 2001, pp. 23-24). Ese escenario es coherente con los litigios territoriales del período, considerando que la mayoría de los conflictos se produjeron en la zona cordillerana, donde existía una mayor presión sobre los recursos.

El contraste de los insumos documentales utilizados para construir el mapa refleja la parcialidad de las muestras disponibles en los archivos sobre el sur de Río Negro y el norte de Chubut. En principio, esa situación obliga a que en cada jurisdicción se deba recurrir a diferentes tipos de fuentes para intentar reconstruir la ubicación de las casas comerciales, contemplando diferentes períodos. No obstante, los materiales permiten el diálogo y la comparación, además de ser altamente complementarios.

EXPERIENCIAS MIGRATORIAS DE BOLICHEROS SIRIO-LIBANESES

El proceso de ascenso socioeconómico de los inmigrantes sirio-libaneses generalmente fue de mercachifles a *bolicheros*, y de *bolicheros* a estancieros, aunque no se trató de trayectorias lineales y tampoco ese ciclo exitoso se completó en todos los casos. En los informes de las diferentes inspecciones de tierras, fueron recurrentes las menciones sobre la proliferación de *bolicheros* y vendedores ambulantes sirio-libaneses, lo que en algunos casos se ratificó. No obstante, hubo ocasiones en que los funcionarios insistieron en la alta representatividad árabe, pese a las evidencias que ofrecían las inspecciones propiamente dichas. Fue el caso, por ejemplo, del agrimensor Pérez Piran, quien fue responsable del relevamiento para el ensanche de Esquel, durante la década de 1920. En su informe general sobre el pueblo, llamó la atención sobre la fuerte presencia de comerciantes sirio-libaneses:

Gran parte de las operaciones de compra-venta de los productos de la ganadería, lana y cueros, se realizan en este pueblo, sea por las casas de comercio, sea por los representantes de casas acopiadoras con asiento en la Costa de este Territorio o del de Río Negro. Por lo general, el comercio al que da lugar las transacciones de esos productos y los de artículos de aprovisionamiento, se realiza a crédito. Esta forma de comercio, no siempre favorable al consumidor, es lo que constituye el incentivo mayor para la instalación de comercios, figurando en primer término por el número de los que intervienen, los sirios y turcos (Archivo Histórico, Subsecretaría de Cultura y Educación, Municipalidad de Esquel, copia del expediente n° 93589/1928 de la Dirección General de Tierras de la República Argentina).

Esas conclusiones no se condicen con los informes presentados sobre los ocupantes de los lotes, considerando que solamente cuatro de los inspeccionados fueron clasificados como comerciantes árabes, sin que se haya identificado con claridad su ocupación. Es decir que si la impresión de Pérez Piran sobre el alto número de comerciantes árabes en Esquel no fue directamente errada, por lo menos estuvo condicionada por la importante cantidad de *bolicheros* sirio-libaneses que sí había en el noroeste del Chubut en general.

Tensando el argumento, cabe preguntarse si en algunas regiones de la Patagonia los funcionarios estatales no habrán alimentado una sobrerrepresentación de los *bolicheros* árabes, lo que pudo contribuir en parte a forjar la fuerte sinonimia que existe en la región entre *boliche* y *turco*. Seguramente influyó en las conclusiones de los funcionarios la concentración ocupacional de los inmigrantes sirio-libaneses, el peso de un mismo grupo nacional en un mismo oficio se ha detectado en los estudios migratorios clásicos, tanto a nivel nacional como en el caso norteamericano.¹⁶

La posible sobrerrepresentación de los *bolicheros* sirio-libaneses en determinadas regiones también podría haber obliterado la visibilidad en este terreno de otros comerciantes extranjeros, criollos o indígenas. En este sentido, llama la atención el poco interés que los estudios especializados en grupos indígenas han prestado a la experiencia de los *bolicheros* de ese origen, pese a que fue una actividad que ejercieron miembros de linajes importantes. Como fue el caso, entre otros, de Juan, Agustín y Rafael Nahuelquir en Cushamen.¹⁷

Los *boliches* de inmigrantes sirio-libaneses se caracterizaron por ser espacios rústicos y precarios. Esto puede explicarse por la incertidumbre que los pobladores árabes tenían sobre la tenencia de la tierra, considerando que la mayoría de ellos se establecieron como intrusos en campos fiscales, o en colonias o reservas indígenas. También se puede explicar por la lógica misma de sus inversiones comerciales, las cuales partían de un capital mínimo para reducir los riesgos. Las potencialidades del *boliche* no solamente estaban determinadas por los negocios comerciales, sino por la posibilidad de complementarlos con otras actividades como la ganadería, y porque permitía tejer redes de influencia políticas y sociales.

Una de las transiciones más importantes que experimentaron los inmigrantes árabes fue el pasaje de *bolicheros* con territorialidades en red, a ganaderos con territorios cercados. Es decir que los comerciantes sirio-libaneses pasaron de disputar el control

16 En Argentina se ha enfatizado el peso étnico en la elección de oficios entre los inmigrantes (Devoto 2009, pp. 266-267) y en el caso de Estados Unidos se ha registrado la misma segmentación de ocupaciones según los grupos nacionales (Bodnar 1990, pp. 115-116).

17 En los casos de Juan y Agustín Nahuelquir es Ramos (2006, p. 310; 2010, p. 109) quien menciona el antecedente y señala su mayor capital respecto de sus parientes, sin profundizar en las implicancias de que un miembro de ese linaje se hubiese establecido como *bolichero*. En tanto que Rafael y nuevamente Agustín Nahuelquir, para 1915, tenían *boliches* sin patente comercial habilitante que funcionaban a ocho y nueve leguas del negocio de Abraham Breide respectivamente, según el informe de subcomisario de Leleque Milton Robert (AHPC, FGC, expediente n° 349, 9/2/1915, fs. 1-4).

mercantil de espacios amplios sobre los que nunca ejercieron una regulación total a establecer límites efectivos sobre territorios ganaderos limitados por el levantamiento de alambrados.

El estudio de los litigios territoriales protagonizados por inmigrantes árabes se realizó a través del seguimiento de expedientes judiciales y de tierras.¹⁸ El análisis de esos documentos muestra cómo entró en crisis un ordenamiento territorial precario que estaba basado en el respeto mutuo entre pobladores que sostenían ocupaciones con límites imprecisos. Durante los primeros años del siglo xx en la Patagonia septentrional, existía una cultura legal local que garantizaba el funcionamiento social en relativa armonía según acuerdos rudimentarios, en un contexto caracterizado por un régimen legal flexible y una débil presencia de las instituciones estatales.

En ese contexto, la legitimidad de las partes se construía a partir del apoyo de la vecindad, aunque no se trataba de simples conflictos entre vecinos, sino que en esos litigios entraban en contradicción con lógicas diferentes de ocupación del espacio. Durante el proceso, los afectados intentaban probar la mayor antigüedad y legitimidad de sus ocupaciones, buscaban el aval de referentes sociales de los Territorios, recurrían a mediadores y los inmigrantes reclamaban ante las autoridades de sus países de origen. Los actores involucrados aprendieron a moverse aprovechando las contradicciones y los solapamientos de las agencias estatales, acelerando o dilatando los conflictos según la coyuntura. La resolución de los conflictos dependió de una inestable red de influencias y presiones sobre los agentes de Estado. En ese sentido, los bolicheros árabes parecieron estar muchas veces en mejores condiciones sociopolíticas y económicas que sus rivales para soportar largos litigios de desgaste.

Las tensiones entre los pobladores aumentaron a partir del incremento de la presión sobre recursos escasos, en un proceso que fue concomitante a la introducción de los primeros cercamientos. Los bolicheros sirio-libaneses, en determinado punto de su proceso de acumulación y ascenso económico, decidieron confrontar con quienes habían funcionado hasta ese momento como su propia base social. De esa manera, estos comerciantes fueron rompiendo las relaciones solidarias y horizontales con los pobladores linderos atentando contra la red de alianzas que le habían resultado operativas en sus enfrentamientos previos, y empezaron a construir cercamientos con los que fueron corriendo a sus vecinos: indígenas, criollos e inmigrantes.

La reconstrucción de la relación entre los bolicheros sirio-libaneses y los pobladores indígenas debe considerar que los campos de estudios específicos sobre estos grupos han mostrado poco diálogo entre sí. Sumado a ello, la mayoría de los discursos historiográficos o antropológicos, además de los relatos de cronistas y memorialistas, han tendido a presentar a los bolicheros como los principales expropiadores de los pobladores indígenas y criollos. Para tensar esos argumentos se siguieron trayectorias

18 Para la reconstrucción de un proceso concreto de expropiación de tierras por parte de un comerciante árabe en noroeste de Chubut, véase Chávez 2018.

de inmigrantes árabes en tierras ocupadas por mapuches y tehuelches, identificando relaciones complejas de solidaridad y conflicto. Las experiencias entre estos actores no pueden reducirse a la simple expoliación, por el simple hecho que los bolicheros árabes necesitaban garantizar la reproducción de su ciclo de negocios.¹⁹ De hecho, aunque fue algo poco habitual, los intereses de los bolicheros sirio-libaneses y los pobladores indígenas pudieron coincidir coyunturalmente.

En relación con las etapas de mayor conflicto entre comerciantes sirio-libaneses y otros actores sociales, posiblemente haya que rediscutir las periodizaciones clásicas de la historiografía sobre Patagonia que señalan la década de 1930 como el inicio de la diversificación de los bolicheros árabes hacia la ganadería y como un momento de quiebre en el inicio de la apropiación de tierras. El análisis documental muestra, en cambio, una temprana producción ganadera entre los bolicheros árabes desde inicios del siglo XX, mientras que los mismos comerciantes protagonizaron conflictos territoriales desde la década de 1910.

En el seguimiento de las trayectorias de los bolicheros árabes, se registraron también enfrentamientos en el interior del mismo grupo de inmigrantes. Un ejemplo concreto sobre litigios por distancias comerciales y eventuales territorialidades bolicheras fue la denuncia de los hermanos Amado y Abraham Daybiz contra Valentín Cretton y Emilio Daher en 1917.²⁰ Los hermanos Daybiz estaban establecidos desde 1910 como comerciantes a orillas del río Chubut en los parajes Cerro Cóndor y Paso de Indios. El 19 de enero de 1917, denunciaron a Cretton y Daher (también árabe) ante la gobernación del Chubut alegando que dichos pobladores violaban su espacio comercial según la ley de reforma para los Territorios en lo referente a los despachos de bebidas.

El gobernador Antonio Lamarque ordenó a la comisaría de Paso de Indios que elaborase un informe respecto de la situación denunciada. El comisario informó que el comercio de Valentín Cretton estaba ubicado en Cañadón Bagual, con un negocio de ramos generales sin despacho de bebidas, el que distaba cinco leguas del boliche de los hermanos Daybiz. Sobre Daher comunicaba que estaba en el paraje Lonko-tapial con permiso para el despacho de bebidas, y que se encontraba a siete leguas de los hermanos Daybiz, por lo que la denuncia fue finalmente desestimada.²¹ Este tipo de casos reflejan una fuerte contradicción de intereses entre bolicheros sirio-libaneses, lo que puede contribuir a matizar la solidaridad que pareció primar en el interior de este colectivo inmigratorio.

19 En este sentido, Troncoso señaló que la relación entre bolicheros sirio-libaneses y crianceros en la meseta norte del Chubut no pudo ser de pura expoliación teniendo en cuenta que los comerciantes debían cuidar la reproducción del ciclo económico evitando la ruina total de sus clientes, además de eludir la estigmatización ante otros potenciales compradores (Troncoso 2015, pp. 340-341).

20 AHPC, FGC, expediente n° 269, 19/1/1917.

21 Un caso similar se produjo en el noroeste de Chubut en 1917, cuando el bolichero árabe Emilio Bujer denunció a su connacional Emiliano Saffi. Bujer reclamó ante la gobernación aduciendo que Saffi se había establecido con "despacho de bebidas sin patente" en el paraje Mayoco, a dos leguas de su comercio, sin respetar las disposiciones vigentes (AHPC, FGC, expediente n° 2821, 3/12/1917).

Esta investigación mostró la necesidad de que toda indagación sobre un actor o un colectivo social determinado –en este caso, los bolicheros sirio-libaneses– deba partir de un estudio contextual más amplio, para evitar reducir el objeto de estudio a una serie de tipologías *a priori*. Asimismo, no es posible desgajar el estudio de las experiencias migratorias árabes, del análisis sobre las políticas, prácticas y territorialidades de poblaciones mapuches, tehuelches, criollas, o de los grupos pertenecientes a otros colectivos migrantes, así como tampoco se puede comprender la dinámica social de la región sin atender a las interacciones de estos actores con los agentes y las oficinas del Estado.

CONCLUSIONES

Las *cartografías árabes* que se evocaron en la introducción fueron la traducción histórica y espacial de la experiencia migratoria de los sirio-libaneses en la Patagonia septentrional. La reconstrucción de ese proceso se realizó a partir del seguimiento de trayectorias efectivas de los inmigrantes árabes, quienes desplegaron proyectos originales de colonización buscando imponer nuevas lógicas territoriales. La inserción comercial de los bolicheros árabes fue concomitante a la colonización militar del Estado nacional. En ese sentido, los principales corredores de boliches que se establecieron en el sur de Río Negro y en el norte de Chubut sobreescribieron las principales rastrilladas indígenas, las trayectorias de las columnas militares durante las campañas de expansión y las rutas de la nueva vialidad y los ferrocarriles.

La representación cartográfica de los boliches reflejó la fuerte dispersión espacial de los comercios de árabes entre diferentes localidades y parajes de la región. Esos nodos comerciales que pueden parecer puntos aleatorios en el espacio se conectaban a través de las redes sociales que desplegaron los sirio-libaneses. Sus redes de negocios e intercambio, fuertemente cohesionadas en el interior del grupo de connacionales, articulaban territorialidades mercantiles amplias y conectaban diferentes regiones del interior patagónico.

Al mismo tiempo, se registraron distintos conflictos entre los mismos bolicheros sirio-libaneses, quienes se enfrentaron por la superposición de territorios comerciales. Las disputas entre comerciantes árabes no eran una puja por el valor productivo de la tierra, sino por las redes comerciales que se podían tender a partir de puntos estratégicos. Los casos de enfrentamientos permiten matizar la cohesión en el interior de ese grupo migratorio y muestran que ellos no necesariamente formaban un bloque monolítico.

A partir del estudio de biografías de bolicheros sirio-libaneses, se pudo avanzar en generalizaciones o formalizaciones de sus experiencias, eludiendo los estereotipos más difundidos. En el futuro, se buscará avanzar en la confrontación documental de otras trayectorias de inmigrantes sirio-libaneses que habiliten lecturas más complejas de los procesos que aquí se abordaron, además de intentar enriquecer el análisis histórico y espacial de las experiencias migratorias de los árabes en Patagonia.

BIBLIOGRAFÍA

- AKMIR, A., 2011. *Los árabes en Argentina*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. 273 p.
- ARGERI, M. E., 2005. *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 331 p.
- BENEDETTI, A., 2011. Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En: P. SOUTO (coord.), *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. pp. 11-82.
- BERTONI, L., 1994. De Turquía a Buenos Aires. Una colectividad nueva a fines del siglo XIX. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 26, pp. 67-94.
- BESTENE, J., 1988. La inmigración sirio-libanesa en Argentina. Una aproximación. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 9, pp. 239-268.
- BODNAR, J., 1990. *Los trasplantados. Una historia de quienes emigraron a las ciudades de Estados Unidos*. Buenos Aires: Ediciones Tres Tiempos. 411 p.
- BÓRMIDA, M. & R. CASAMIQUELA, 1958-1959. Etnografía Gününa Këna. Testimonio del último de los tehuelches Septentrionales. *Runa-Archivo para las ciencias del hombre*, n° 9, parte I y II, pp. 153-193.
- BOURDIEU, P., 1997. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama. 232 p.
- CHÁVEZ, M., 2018. De bolichero turco a ganadero árabe. La construcción territorial de un inmigrante libanés en el noroeste del Chubut (1907-1927). *Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario*, vol. 10, n° 23, pp. 84-100.
- CHÁVEZ, M., 2019. Los inmigrantes sirio-libaneses y su inserción territorial en el sudeste de Río Negro, Argentina (1912-1930). *Magallania*, vol. 47, n° 2, pp. 5-19.
- CHÁVEZ, M. & M. SOURROUILLE, 2016. Redes sociales y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro, Argentina (1900-1950). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 21, n° 1, pp. 159-181.
- CORBOZ, A., 1983. The land as palimpsest. *Diogenes*, n° 121, pp. 12-34.
- DE JONG, G., 2001. *Introducción al método regional*. Neuquén: Lipat, Universidad Nacional del Comahue. 159 p.
- DEVOTO, F., 2009. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. 528 p.
- GREGORY, I. & P. ELL, 2007. *Historical GIS: Technologies, Methodologies, and Scholarship*. Cambridge: New York. 240 p.
- JOZAMI, G., 1987. Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los migrantes árabes en el NOA. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 5, pp. 57-90.
- JOZAMI, G., 2004. La identidad nacional de los llamados "turcos" en Argentina. En: H. NOUFOURI (coord.), *Sirios, libaneses y argentinos. Fragmentos para una historia de la diversidad cultural en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Cálamo. pp. 334-343.
- MONTENEGRO, S., 2009. Panorama sobre la inmigración árabe en la Argentina. En: A. AKMIR (coord.), *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*. Madrid: Siglo XXI editores/Casa Árabe e Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán. pp. 61-98.
- OTERO, H., 1992. La inmigración francesa en Tandil. Un aporte metodológico para el estudio de las migraciones en demografía histórica. *Desarrollo Económico*, vol. 32, n° 125, pp. 79-106.
- OTERO, H., 1995. Redes sociales primarias, movilidad espacial e inserción social de los inmigrantes en Argentina. Los franceses de Tandil, 1850-1914. En: M. BJERG & H. OTERO (comp.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Buenos Aires: CEMLA-IEHS. pp. 81-105.
- RAMOS, A., 2006. Trayectorias de aboriginalidad en las comunidades mapuche del noroeste de Chubut (1990-2003). Buenos Aires. Tesis doctoral, presentada en la Universidad de Buenos Aires. 465 p. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1263>
- RAMOS, A., 2010. *Los pliegues del linaje: memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Buenos Aires: Eudeba. 184 p.

- SACK, R., 1991. El significado de la territorialidad. En: P. PÉREZ HERRERO (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 194-204.
- SALOMÓN TARQUINI, C., 2010. *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena, 1878-1976*. Buenos Aires: Prometeo Libros. 196 p.
- TASSO, A., 1989. *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero 1880-1980*. Buenos Aires: Ediciones Índice. 294 p.
- TRONCOSO, A. M., 2015. *Todavía no: el proyecto civilizador entre las prácticas sociales y las estrategias de resistencia, de negociación y de apropiación en la meseta norte chubutense (1900-1970)*. Trelew: Edición de la autora. 378 p.
- VITAR, B., 2007. Inmigración, etnicidad y experiencias generacionales. El caso de los sirios y libaneses en Tucumán (Argentina). En: D. FAGUNDES JARDIM & M. A. MACHADO DE OLIVEIRA (org.), *Os Árabes e suas Américas*. Campo grande: Editora UFMS. pp. 99-144.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN INTERMEDIARIO

EL ROL DE ALBERTO ITURBE EN EL PERONISMO DEL EXILIO (1955-1962)¹

THE BUILDING OF AN INTERMEDIARY.

THE ROLE OF ALBERTO ITURBE IN THE PERONISM OF EXILE (1955-1962)

Leandro Ary Lichtmajer²

Palabras clave *Resumen*

Historia política, Exilio, Partidos políticos

Recibido 10-7-2020
Aceptado 14-9-2020

El artículo analiza la trayectoria de Alberto Iturbe en el período comprendido entre el golpe de Estado de 1955 y su designación como miembro del Comando Superior Peronista (1962). Con ese fin reconstruye los lazos entablados con Juan D. Perón y la actuación de Iturbe en los organismos de intermediación liderados por el expresidente. Desde una perspectiva microanalítica, que recupera las herramientas del método biográfico, el texto ilumina una trayectoria peronista relevante de los años sesenta, que ocupó un lugar marginal en las investigaciones sobre el tema. De ese modo, abona al debate sobre el rol de los organismos y las dirigencias intermedias del peronismo durante la etapa del exilio.

Key words *Abstract*

Political history, Exile, Political Parties

Received 10-7-2020
Accepted 14-9-2020

The article analyses the Alberto Iturbe's path between the *coup d'état* in 1955 and his appointment as a member of the Comando Superior Peronista (1962). To this end, it reconstructs the links that he established with Juan D. Perón and his performance in the intermediary organizations led by the former president. From a micro-analytical perspective, which recovers the tools of the biographical method, the text sheds light on a relevant Peronism path in the sixties, which occupied a marginal place in the studies on the subject. In this way, it contributes to the debate on the role of the intermediate organizations and Peronist leadership during the exile period.

Alberto Iturbe fue uno de los principales intermediarios de Juan D. Perón en la Argentina durante los años sesenta. Tras ocupar posiciones relevantes durante el ciclo peronista–gobernador de Jujuy, presidente provisional del Senado y ministro

1 Este artículo fue desarrollado en el marco de una estancia de investigación en la University of California-Riverside (Becas Externas Posdoctorales CONICET/Fulbright). Agradezco a Adriana Kindgard, Marcelo Jerez y Fernando Castillo por colaborar en el acopio de documentación sobre Alberto Iturbe. Christine Mathias y Sergio Friedemann me brindaron información de utilidad sobre el archivo Hoover (Stanford University).

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Superior de Estudios Sociales. Dirección postal: San Lorenzo 429, 4000 San Miguel de Tucumán, Argentina. C. e.: leandrolichtmajer@gmail.com.

de transportes de la Nación—, el golpe de Estado de 1955 lo forzó a emigrar a Bolivia, donde participó de los comandos de exiliados. Regresó a la Argentina en 1958 y se incorporó al Consejo Coordinador y Supervisor (CCyS), que lideró entre 1961 y 1962. Luego de su paso por el principal organismo político del peronismo, fue designado miembro del Comando Superior Peronista (CSP) y delegado personal de Perón, cargo que ocupó hasta fines de 1965. La ruptura con el vandomismo, colectivo al que Iturbe pertenecía, clausuró su recorrido como delegado y lo confinó a un rol marginal en las filas del movimiento hasta su muerte en 1981.

La trayectoria de Iturbe ofrece un punto de mira relevante para reflexionar sobre un fenómeno estructurante de la historia política argentina del siglo xx: la parábola que trazó el peronismo desde su derrocamiento en 1955 hasta su retorno triunfal al poder dieciocho años más tarde. El rol de Iturbe en ese proceso fue, sin embargo, referido de manera tangencial.³ Su caso se enmarca dentro del panorama historiográfico descrito por Julio César Melón Pirro hace más de una década:

Creemos saber bastante sobre Perón, parte de cuya profusa correspondencia ha sido publicada, pero bastante poco sobre los peronistas que –sin exagerar demasiado– podrían ser considerados como los efectivos condicionantes de su acción [...] Apenas contamos con trabajos importantes sobre el peronismo político, esto es, sobre un “partido” que en rigor de verdad no aparece como tal sino como una serie de atisbos provinciales que desde el comienzo tuvieron una lógica “participacionista”, o sobre las formas y funcionalidades de los organismos de conducción política que crea e intenta dirigir Perón mismo desde el exilio. (2009, p. 18)

A pesar de los notables avances en las investigaciones sobre el peronismo en el exilio, el diagnóstico de Melón Pirro mantiene relativa vigencia. En ese contexto de preocupaciones, el objetivo del artículo es analizar los lazos que Iturbe entabló con Perón y su ascenso en el entramado de intermediaciones definido por el expresidente desde el exilio. Con ese fin reconstruye su trayectoria desde el golpe de 1955 hasta su designación en el CSP en abril de 1962. El texto propone una perspectiva microanalítica, que recupera las herramientas del método biográfico (Levi 2003, Loriga 2011, Renders y De Hann 2013) y sus potencialidades a la hora de develar la compleja trama de individuos y organizaciones que dieron forma a la experiencia del peronismo en el exilio.

El análisis de los lazos entablados entre Iturbe y Perón abona en un doble sentido el campo de estudios sobre la temática. En primer lugar, su gestión al frente del Consejo ilumina aspectos relevantes del derrotero de los organismos de conducción promovidos por Perón, tópico central en los análisis sobre el exilio (Amaral y Plotkin 1993, Melón Pirro 2011, 2017, Marcilese 2015, Melón Pirro y Pulfer 2020). Bajo la premisa de que la organicidad partidaria constituyó un norte del movimiento y ocupó un lugar

³ Sobre la trayectoria de Iturbe hasta 1955, en particular su etapa como gobernador de Jujuy (1946-1952), remitimos a Jerez 2013, 2014, Kindgard 2009a, Fandos y Fleitas 2020. La etapa del exilio boliviano fue referida en Castillo 2014. No existen investigaciones específicas sobre su trayectoria en los años sesenta. Su rol como líder del Consejo Coordinador y Delegado de Perón fue referido, entre otros, en Amaral y Plotkin 1993, Galasso 2005, Rein 2006, Melón Pirro 2011, Page 2014, Santos 2014.

influyente en la imaginación política de los hombres y las mujeres que militaron en sus filas (Quiroga 2014), estas miradas recuperaron la “vida partidaria” del peronismo durante la proscripción y complementaron las investigaciones sobre los partidos neoperonistas, que tuvieron una temprana expresión en la producción historiográfica (Arias y García Heras 1993).

En segundo lugar, la trayectoria de Iturbe se inscribe en la corriente de estudios que, al influjo del concepto de “segundas líneas” acuñado por Raanan Rein, ponderó la centralidad de los liderazgos intermedios en el proceso de surgimiento, consolidación y pervivencia de la estructura de poder peronista (Rein 2006, Rein y Panella 2017). Bajo ese encuadre general, la reconstrucción de múltiples trayectorias individuales renovó las interpretaciones sobre el fenómeno peronista al matizar las miradas que, filiadas en las conceptualizaciones sobre los liderazgos carismáticos, postularon el lazo directo entre Perón y las masas, soslayando el rol de las dirigencias intermedias en el decurso del movimiento fundado en 1945. La literatura sobre las “segundas líneas” recuperó la capacidad de agencia de los cuadros intermedios, postulando la construcción del poder peronista a partir de una lógica recíproca, al definirlo como un “proceso altamente contextualizado en el que los liderazgos menores no funcionaron sólo como nodos de dispersión del carisma sino también como espacios de creación de ese poderío” (Quiroga 2014, p. 82).

El debate en torno a las “segundas líneas” cobra una naturaleza diferente en la etapa del exilio. Como es sabido, la ausencia física de Perón reformuló el rol de las dirigencias intermedias, que oscilaron entre la lealtad sin fisuras, la defensa de esferas de actuación autónomas y la construcción de liderazgos alternativos. Este conflicto estructuró, con grados diferentes de intensidad, el derrotero del peronismo entre 1955 y 1973. Independientemente de su desenlace, sintetizado en la capacidad del expresidente de mantener el liderazgo del movimiento, socavar los desafíos a su autoridad y retornar al poder, las trayectorias de las dirigencias intermedias revelaron la trama de incertidumbres, marchas y contramarchas sobre las que se asentó la autoridad remota de Perón.⁴

Los puntos ciegos en el análisis de las tramas dirigentes del peronismo durante el exilio son, sin embargo, apreciables, al coexistir trayectorias largamente estudiadas con otras apenas conocidas. Entre las razones que explican estas disparidades no puede dejar de mencionarse el carácter fragmentario de la documentación sobre el exilio, tema mencionado de manera recurrente en las investigaciones sobre el tema (Amaral y Ratliff 1991, Figallo 2005, Chiaramonte y Klein 2017, Pulfer y Melón Pirro 2018, Friedemann 2019). En nuestro caso, la dispersión de las fuentes buscó saldarse a partir de una revisión exhaustiva de los fondos sobre el exilio de Perón, en la Argentina y el extranjero, así como por la consulta del archivo de la familia Iturbe. Estos materiales, vírgenes de exploración histórica, ofrecen un bagaje documental de utilidad para la reconstrucción del derrotero del peronismo durante la década de 1960.

4 La producción sobre las dirigencias peronistas es vasta. Véase Pulfer 2012, Rein y Panella 2017 y la base de datos patrocinada por el Centro de Documentación e Investigación acerca del Peronismo (UNSAM), <http://cedinpe.unsam.edu.ar/>.

DEL EXTREMO NORTE AL CENTRO DEL PODER NACIONAL

Alberto José Iturbe Álvarez Prado nació en la Capital Federal en 1913. Miembro de una influyente familia jujeña, su padre era por entonces un importante funcionario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, tarea que alternó con una relevante carrera política en el conservadurismo de su provincia. De manera similar a su progenitor, Alberto Iturbe combinó el funcionariado en el campo de la obra pública con la actividad político-partidaria. Cursó sus estudios primarios, secundarios y universitarios en la Capital Federal, alcanzando el título de Ingeniero Civil en la Universidad de Buenos Aires (1937). Tres años más tarde, tras desempeñarse en la Dirección Nacional de Irrigación, asumió la Dirección de Obras Públicas de Jujuy (DOP), en el marco del gobierno del radical yrigoyenista Raúl Bertrés (1940-1942). Su designación se concretó a instancias del exgobernador Miguel Tanco, figura central del radicalismo jujeño, a quien lo unían lazos de parentesco y amistad.⁵ De ese modo, a los veintisiete años ingresaba a la función pública provincial y se radicaba, por primera vez, de manera permanente en Jujuy (Jerez 2013, 2014). Su pericia profesional, que favoreció su designación en un área estratégica del Estado, así como su inserción dentro de un robusto entramado de redes políticas, sociales y profesionales, afianzados tras su enlace con Amelia Cabeza de Vaca (1941), le ofrecían perspectivas alentadoras para hilvanar una carrera de relevancia en la provincia.

Dicho horizonte cobró forma durante el gobierno militar. Tras un *impasse* al mando de la DOP, como fruto de la intervención federal en la provincia y el renovado protagonismo conservador en 1942, el golpe de Estado le permitió reasumir el mando de dicha cartera.⁶ La gestión de Iturbe contribuye a explicar su veloz ascenso en la escena política provincial y su proyección hacia las esferas nacionales de poder. De acuerdo a Marcelo Jerez (2013), su figura fue apuntalada por un plantel cívico-militar que tuvo en la expansión de las obras de infraestructura un principio rector, ofreciéndole una apoyatura clave para cimentar su protagonismo en la etapa formativa del peronismo jujeño. En esta renovada centralidad jugó un papel relevante su relación con Tanco, quien promovió su candidatura a gobernador en las elecciones de 1946. Paralelamente, y tal como lo reconoció el propio Iturbe años más tarde, su actuación al mando de la DOP le permitió establecer tempranos lazos con el funcionariado nacional y proyectar su figura allende las fronteras provinciales.⁷

Como ha sido analizado por Adriana Kindgard (2009a), la gestión de Iturbe combinó la ampliación de derechos para sectores históricamente postergados con una redefinición de la asimétrica relación entre el Estado y los industriales azucareros. En la construcción de su poder fue clave, asimismo, una aceitada estructura partidaria he-

5 Entrevista a Alberto Iturbe realizada por Leandro Gutiérrez (octubre de 1972). Archivo Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

6 Entrevista a Alberto Iturbe, cit.

7 Entrevista a Alberto Iturbe, cit.

redada del radicalismo tanquista, un sistema legislativo unicameral con una cómoda mayoría oficialista y el liderazgo de un plantel homogéneo desde el punto de vista generacional (Jerez 2014). A instancias de la reforma de la Constitución Nacional (1949), la Carta Magna provincial incluyó una cláusula que prorrogó su mandato hasta 1952. De ese modo, Iturbe formó parte del selecto grupo de gobernadores que renovaron sus mandatos en 1950, posición que revelaba la solidez de sus apoyos dentro y fuera de Jujuy.⁸

Tras un sexenio al mando de la provincia, Iturbe fue electo senador, posición que le permitió afianzar su proyección nacional y desplegar, una vez más, su *expertise* profesional, al ser designado titular de la Comisión de Obras Públicas del Senado de la Nación. En 1954, Iturbe fue nombrado presidente provisional de dicha institución, segundo cargo en la línea de sucesión de Perón.⁹ El tránsito hacia el centro del poder nacional se reforzó en el tramo final del ciclo peronista. En julio de 1955, coyuntura signada por el conflicto con la Iglesia católica y el sangriento bombardeo a la Plaza de Mayo, Iturbe protagonizó el ensayo aperturista de Perón, que abarcó un recambio de cuadros en el gabinete. Fue designado ministro de Transporte, cargo que ocupaba al momento de concretarse el golpe de Estado.

De esa manera, a lo largo del ciclo peronista Iturbe se erigió en una figura relevante de los planteles nacionales del movimiento. Desde sus primeros pasos en la función pública, su carrera fue en ascenso al recorrer, sucesivamente, diferentes rangos del funcionariado provincial y nacional, ocupar la primera magistratura de Jujuy y conquistar lugares de mando en los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación. Como veremos, en el período de incertidumbre abierto en septiembre de 1955, la paulatina construcción de su rol de intermediario abrevó en los lazos que Iturbe forjó durante la etapa cerrada con el golpe de Estado.

EL TRÁNSITO HACIA EL LLANO Y EL ACTIVISMO EN EL EXILIO

El derrocamiento de Perón obligó a Iturbe a saborear la hiel de los vencidos. En septiembre de 1955, fue detenido por orden del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y alojado en la penitenciaría de la Capital Federal.¹⁰ Tras ser liberado, recibió asilo en la embajada de Bolivia, pero se entregó a las autoridades al dictarse una nueva orden de detención, en noviembre de ese año. A instancias de la Comisión de Investigaciones de Jujuy, en el marco de las causas por enriquecimiento ilícito de exfuncionarios, los bienes de Iturbe fueron interdictos.¹¹ El 1 de enero de 1956, el PEN dictó su libertad, decisión

8 Tales fueron los casos de D. Mercante (Buenos Aires), R. Zavala Ortiz (San Luis) y R. Godoy (San Juan).

9 Expte. n° 1-S-1954. Cámara de Senadores de la República Argentina. Disponible en <http://docs.google.com/gview?url=http://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/1-s-1954.pdf&embedded=true>.

10 Hemeroteca de la Biblioteca Popular de Jujuy (en adelante HBPJ), *Crónica* (Buenos Aires), 22/9/1955 y 28/10/1955.

11 HBPJ, *Crónica*, 2/1/1956.

que también benefició a Tanco.¹² En ese contexto, el exgobernador jujeño se exilió en Cochabamba (Bolivia).

Es factible suponer que la elección del país limítrofe obedeció a la cercanía geográfica, que lo convirtió en un destino privilegiado de los exiliados del noroeste argentino (Castillo 2014, Melón Pirro 2018). En el caso de Iturbe, puede inferirse, en función del asilo concedido en 1955, que contaba con un capital relacional en el funcionariado del país vecino, hipótesis que se refuerza si se considera la vinculación político-ideológica entre el peronismo y el Movimiento Nacional Reformista que gobernaba Bolivia desde 1952. Iturbe se radicó en Cochabamba junto a su familia e instaló un negocio de ramos generales como medio de subsistencia.¹³

Los exiliados peronistas de ese país desarrollaron una activa militancia y se vincularon de formas diversas con los comandos de la resistencia, colectivo que involucró a civiles y militares de origen argentino y boliviano. Aunque el foco de sus acciones se situó en La Paz, los grupos de Cochabamba y otras localidades tuvieron una participación apreciable (Duhalde 2007, Castillo 2014, Melón Pirro 2018). Diferentes indicios revelan el activismo de Iturbe en dicho colectivo.

De acuerdo al testimonio de su hijo mayor, que partió a Bolivia con once años, Iturbe mantenía reuniones “con los demás exiliados” de Cochabamba, núcleo compuesto por “más de veinte familias”, para intercambiar información sobre la situación de la Argentina “e informar a Perón”.¹⁴ Las fuentes policiales y periodísticas nos permiten reconstruir otros aspectos de la trayectoria de Iturbe en el exilio. Según una investigación de la Policía Federal, sus contactos con los dirigentes procedentes de Cochabamba eran recurrentes, declarando uno de ellos haber recibido “instrucciones de Iturbe para organizar los comandos” en la provincia.¹⁵ En esa dirección, Fernando Castillo afirmó que la autoridad del exgobernador fue invocada por los delegados de los comandos de la resistencia en Bolivia, que actuaron en Jujuy a fines de 1956 (2014, p. 264). Por otra parte, y en consonancia con el relato familiar, el exgobernador mantuvo un vínculo epistolar con Perón. En una carta de enero de 1961, el líder del movimiento recordó “nuestra correspondencia desde Caracas y Bolivia, en los días difíciles del comienzo de esta lucha que ya va durando demasiado”.¹⁶

El activismo de Iturbe condujo a las autoridades argentinas a presionar, por la vía diplomática, para que el gobierno boliviano lo trasladase detenido a Sucre, donde residió entre fines de 1956 y comienzos de 1958, fecha en que cuando regresó al país.¹⁷ A pesar

12 HBPJ, *Crónica*, 3/1/1956.

13 Entrevista a Miguel Alberto Iturbe realizada por Leandro Lichtmajer. Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.

14 Entrevista a Miguel Alberto Iturbe, cit.

15 Archivo de la Justicia Federal de Jujuy, Expte. n° 928-1956.

16 Juan D. Perón (en adelante Perón) a Alberto Iturbe (en adelante Iturbe), 28/1/1961. Archivo de Miguel Alberto Iturbe (en adelante AI), f. 40.

17 Entrevista a Miguel Alberto Iturbe, cit.

de esta medida, una denuncia publicada por el diario *Norte* (Jujuy) en marzo de 1957 lo identificó como integrante de la Agrupación de Exiliados Peronistas Argentinos, organización que “respondía a las órdenes del mayor Pablo Vicente” y que tenía en Iturbe a uno de los “jefes más destacados”.¹⁸ Se trataba de una entidad con ramificaciones en numerosos puntos del país vecino (Melón Pirro 2018, p. 52; Duhalde 2007, p. 258). Aunque tuvo un rol activo en la comunidad de exiliados y participó en los comandos de la resistencia jujeña, Iturbe no puede ser considerado una figura central en la trama de intermediaciones promovidas por Perón.

A lo largo del gobierno *de facto*, las vinculaciones entre Perón y la dirigencia del movimiento proscrito tuvieron como principal figura a John William Cooke, ungido por Perón como su “delegado y heredero político” en noviembre de 1956. Dicho estatus fue formalizado mediante la designación de Cooke en el CSP, organismo presidido por Perón e integrado por ambos. Desde fines de 1957, la representación de Cooke debió coexistir con una serie de organismos colectivos, que desdibujaron paulatinamente su influencia. En diciembre Perón creó el Comando Táctico, entidad encargada de la conducción territorial del movimiento, que contó con representación de las diferentes ramas (política, sindical, femenina) (Melón Pirro y Pulfer 2020). El expresidente inauguraba, de ese modo, una práctica de fuerte influencia durante el exilio: la conformación de organismos que buscaron, en términos de Melón Pirro, “evitar la anarquía, controlar la participación política, contener la proyección de los sindicatos o, en un nivel más elemental, uniformar o centralizar la voz del peronismo en el llano” (2017, p. 204). Esta tarea se convirtió en una verdadera quimera. El carácter cambiante y en algunos casos contradictorio de las directivas del líder, así como las múltiples interpretaciones a las que daban lugar, generaron una superposición de funciones entre los organismos encargados de recibir y ejecutar las instrucciones. Como veremos, la naturaleza difusa y compleja del entramado político-sindical referenciado en Perón convirtió a dichas entidades en un terreno constante de disputas, abriendo paso a un reacomodamiento constante de sus planteles. En ese marco debe situarse el desembarco de Iturbe en el principal organismo político del peronismo en la Argentina.

LA INCORPORACIÓN AL CONSEJO COORDINADOR Y SUPERVISOR

El triunfo de Arturo Frondizi en las elecciones de febrero de 1958 marcó el fin del exilio boliviano de Iturbe, punto de partida que le permitió, meses más tarde, participar activamente en los organismos de intermediación del peronismo en Argentina. La conflictiva coexistencia entre la delegación de Cooke y el Comando Táctico, visibles durante la campaña electoral de 1958, llevaron a que el expresidente ordenara, en agosto de ese año, el reemplazo de éste por la Delegación Nacional del Comando Superior (DN). Dicho organismo, liderado por Cooke y formado por quince miembros, en representa-

18 *Norte* (Jujuy), 1/3/1957. Archivo Histórico de Jujuy, Expte. nº 537-D-1957.

ción de los diferentes sectores del movimiento, tuvo a su cargo la dirección del peronismo en todo el país, incluidas las organizaciones clandestinas. Desde un comienzo, el faccionalismo y los enfrentamientos recurrentes entre Cooke y el resto de los sectores signaron la trayectoria de la DN (Melón Pirro y Pulfer 2020). En ese contexto, a fines de septiembre Perón creó el CCyS, que actuaba en forma paralela a la DN. Al igual que ésta, el nuevo organismo dependía del CSP, por entonces una entidad unipersonal al mando de Perón.

La puesta en marcha del CCyS se enmarcaba en las tentativas del peronismo por retornar a la legalidad en el contexto del temprano frondizismo, posibilidad que alentó la organización de una fuerza partidaria propia (Manna 1993, Marcilese 2015, Melón Pirro 2017). Tal fue el objetivo al que se abocó el CCyS desde su creación. En su primera composición, tuvo preeminencia la rama política, encabezada por Oscar Albrieu, en desmedro de la dirigencia sindical nucleada en las 62 Organizaciones y la Confederación General del Trabajo (CGT). Sin embargo, la paulatina acumulación de prerrogativas del CCyS, que trascendió su misión originaria para erigirse en vocero del movimiento e intermediario del líder exiliado, generó malestar en las filas sindicales, que buscaron mermar el predominio de los dirigentes políticos. En mayo de 1959, Perón definió la reorganización general del organismo, que consistió en la designación de representantes del sindicalismo y un recambio entre los dirigentes de la rama política (Melón Pirro 2017). Iturbe ingresó al CCyS como vocal, en representación de dicha rama.

El CCyS ofrecía un ámbito propicio para la incorporación del exgobernador, cuyo capital social y político combinaba una reconocida trayectoria durante la etapa 1943-1955, un aceitado lazo con las dirigencias provinciales –llamadas a ocupar un rol clave en la nueva fuerza partidaria– y el activismo en el exilio. En mayo de 1959, las relaciones entre el movimiento derrocado y el frondizismo atravesaban un momento crítico, conflicto que culminó en la publicidad del pacto Frigerio-Cooke, a instancias de Perón. El viraje del frondizismo hacia una posición contraria a la legalización del movimiento, a través de trabas legales y medidas represivas contra su dirigencia, impactó en el CCyS.

Durante la segunda mitad de 1959, la labor del organismo se centró en la condena a los impedimentos oficiales y en la defensa del voto en blanco. Dicha táctica electoral respondió a la prohibición del Partido Justicialista y fue promovida por Perón en vista de los comicios provinciales de 1959 y las elecciones legislativas nacionales de marzo de 1960. En su carácter de voceros del líder exiliado, los dirigentes del CCyS se trasladaron a las provincias para asegurar el cumplimiento de sus directivas, resistidas por sectores promotores del concurrencismo. En noviembre de 1959, tocó el turno a Jujuy, donde el hostil recibimiento de los sectores concurrencistas fue expresado por Ricardo Ovando, dirigente del Partido Laborista, viejo adversario de Iturbe y líder de los sectores provinciales opuestos al CCyS, a cuyos miembros calificó de “gorilas mansos y engominados” cuya táctica de votar en blanco favorecía al frondizismo. En ese marco, definió al exgobernador como un “indultado dudoso” que “jamás estuvo preso” y “llenó sus maletas

de dinero para ir a Bolivia [...] Él habla de su abolengo, de su clase social. El ingeniero Iturbe estará ahora gozando de la plata de la oligarquía”.¹⁹

El cuestionamiento a su trayectoria reciente, al poner en duda su detención y denunciar la connivencia con las autoridades de la “Revolución Libertadora”, ponía en tela de juicio la lealtad peronista de Iturbe y deslegitimaba su estatus de activista en el exilio. Dialoguista y pragmático, a medida que su influencia se expandió en la trama de intermediaciones diseñada por Perón las voces críticas crecieron en intensidad y apuntaron, sistemáticamente, contra ese rasgo. La impugnación al origen social del exgobernador, por su parte, abonaba al argumento de que la táctica del voto en blanco era funcional a Frondizi, identificado con la “oligarquía”, y contrario a los intereses del movimiento derrocado en 1955. Fuertemente arraigada en el imaginario peronista, la apelación al carácter “oligárquico” del exgobernador deslegitimaba la táctica abstencionista y cuestionaba su compromiso, así como el del CCyS en general, con las banderas populares del peronismo. En respuesta a estas impugnaciones, Iturbe defendió el voto en blanco y se autodefinió como “exgobernador, exsenador, exministro y uno de los hombres más pobres del país”.²⁰

Luego de una activa participación en la campaña electoral, Iturbe fue detenido en la Capital Federal en las vísperas de los comicios de marzo de 1960, durante un operativo policial enmarcado en el plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES).²¹ En un contexto de renovada hostilidad contra la dirigencia peronista, que se plasmó en detenciones y la clausura de locales a lo largo del país, Iturbe se trasladó a Montevideo, núcleo clave de la militancia en el exilio y uno de los puntos más importantes de enlace entre la dirigencia argentina y Perón.

OCUPAR EL CENTRO: LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO

Las elecciones de marzo de 1960 pusieron a prueba la táctica del voto en blanco. Aunque el peronismo superó las marcas del oficialismo, el resultado no mermó las incertidumbres respecto al futuro de dicha táctica. En ese marco, el CCyS desarrolló una actividad limitada, en razón del contexto represivo y del creciente faccionalismo entre los sectores “blandos” –promotores de la participación electoral y de las negociaciones con el gobierno– y los “duros” –que alentaban la abstención–. Las elecciones legislativas nacionales en la Capital Federal (febrero de 1961) fueron un hito clave de este proceso. Como respuesta al mantenimiento de la proscripción, Perón manifestó su apoyo al exdirigente radical Raúl Damonte Taborda. Dominado por los “duros”, el CCyS desobedeció la directiva del líder y, al igual que las 62 Organizaciones, se pronun-

19 *Crónica*, 24/11/59. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Fondo Centro de Estudios Nacionales. Subfondo Centro de Estudios Nacionales (en adelante BN-CEN), Caja 958. Sobre la trayectoria de Ovando, véase Kindgard 2009b.

20 *La Razón* (Buenos Aires), 6/2/1960. BN-CEN, caja 963.

21 *Noticias Gráficas* (Buenos Aires), 17/3/1960. BN-CEN, caja 963.

ció a favor del voto en blanco, situación que dispersó el voto peronista y favoreció el triunfo del dirigente socialista Alfredo Palacios (Arias y García Heras 1993, p. 102). Las desavenencias con la conducción del movimiento en Argentina convencieron a Perón de reorganizar el CCyS para volver a alinearlos en la dirección indicada desde el exilio, tarea encomendada al periodista Américo Barrios. Hombre de confianza del expresidente, con quien compartía la cotidianidad desde la etapa venezolana del exilio (1957), Barrios fue designado “Delegado del Comando Superior en Montevideo” y se trasladó a la capital uruguaya para conducir la reorganización (Barrios 1964, p. 144).

En esa coyuntura, Iturbe rehabilitó el vínculo epistolar con Perón, interrumpido desde la etapa de la resistencia. La llegada de Barrios a Montevideo coincidió con dicho contacto, lo cual permite aventurar una conexión entre ambos eventos. Aunque desconocemos los términos de la misiva de Iturbe, la respuesta de Perón, enviada el 28 de enero (una semana antes de la elección metropolitana), solicitó su colaboración en la futura reorganización del CCyS. De acuerdo al líder, era necesario tomar medidas para evitar las divisiones “provocadas por cosas pequeñas de los hombres pequeños” y trabajar para “alcanzar una unidad que necesitamos para un mejor proceder de conjunto”. Esto requería la separación de los elementos díscolos, para lo cual debía “reunirse todos los que sean solución, descartando a los que no lo sean [...] para establecer [...] una línea de acción de la que nadie debe apartarse en el futuro”. La misión asignada fue acompañada por una consistente tarea de persuasión. En efecto, Perón definió a Iturbe como “un soldado del movimiento cuyo sacrificio nadie puede poner en duda” y le atribuyó un estatus privilegiado entre la dirigencia peronista: “es indispensable que ustedes, los hombres de real prestigio y predicamento dentro del movimiento, tomen en sus manos estas tareas si queremos que las cosas se encaminen”. El estatus de exiliado, reparo que Iturbe habría mencionado en su carta, no era un inconveniente a los ojos de Perón: “si bien el exilio no permite accionar directamente, en cambio nada impide que se lo haga indirectamente”, frase que bien podría remitir a su propia experiencia en el extranjero. Las realidades de ambos no eran equivalentes, sin embargo, ya que “la proximidad de Montevideo con Buenos Aires hace que la primera sea una continuación de la segunda”, lo cual permitía “dirigir todo en las mejores condiciones de seguridad, manteniendo con prudencia las apariencias de una vida tranquila que no atraiga suspicacias o desconfianzas”.²²

La ristra de argumentos revelaba el interés de Perón por comprometer a Iturbe en la reorganización del CCyS. A pesar del largo período sin contacto, el líder reconocía en el exgobernador jujeño un interlocutor válido a la hora de recomponer el principal organismo político del peronismo. En ese sentido, el pedido de Perón encerraba tanto un voto de confianza como la posibilidad de apuntalar su figura entre las dirigencias políticas del movimiento en la Argentina. La reorganización, no obstante, era una tarea por demás compleja en vista del conflictivo mapa interno del movimiento.

22 Perón a Iturbe, 28/1/1961. AI, f. 40.

Tras regresar a Buenos Aires, entre febrero y marzo de 1961, Iturbe tomó a su cargo la misión encomendada por Perón.²³ La reorganización fue formalizada mediante una resolución de Barrios, en representación del CSP. Los considerandos de la medida eran reveladores del panorama de desarticulación, al plantear la necesidad de reconstituir un organismo cuya “acefalía y desintegración” fueron provocadas por la “prisión, la persecución y exilio al que han debido recurrir algunos de sus miembros para ponerse a salvo de la arbitrariedad con que se persigue a quienes defienden la causa del Pueblo y de la Patria”, así como por las “renuncias presentadas para facilitar la reorganización”.²⁴ La conformación del nuevo Consejo requirió de una paciente labor de articulación que Iturbe desplegó metódicamente desde su regreso a la Argentina. La selección de los integrantes se basó en acuerdos con las organizaciones sindicales, las dirigencias provinciales y el propio Barrios, quien monitoreó las tareas desde Montevideo. Las decisiones estuvieron sujetas a la aprobación final de Perón, quien también definió el organigrama y las cuotas de representación por sector.

Como encargado de la reorganización del CCyS, Iturbe no sólo debía conciliar demandas diversas –de las organizaciones, de Barrios, de Perón–, sino también lograr que su autoridad fuera reconocida por las dirigencias peronistas. En un escenario signado por las disputas internas, los representantes autoproclamados y las directivas apócrifas, ¿por qué habrían de aceptar a un recién llegado como mandamás del Consejo? Este dilema obligó a Perón a ratificar el liderazgo de Barrios y, por su intermedio, de Iturbe.²⁵ Para reconstituir el organismo también era necesario vencer los resquemores de los “hombres que, por un pasado no feliz del Consejo, encarnado por algunas personas arbitrarias, podrían ser reacios a la aceptación”. Esto los obligó a ratificar que las designaciones provenían “del jefe” (en alusión a Perón).²⁶ Las dificultades se potenciaban por el carácter urgente de la tarea, en vista del éxodo de dirigentes y militantes hacia los partidos neoperonistas, en proceso de expansión y multiplicación a lo largo del país (Arias y García Heras 1993, p. 103). La premura fue vívidamente graficada por Barrios, quien señaló en una carta a Iturbe que “aunque falten dos o tres de los políticos, HAY QUE SALIR. De cualquier manera hay que constituirse y llenar las vacantes luego. Salga inmediatamente porque el agua me llega al cuello”. Como si no fuera suficiente semejante alegato, Barrios cerró la misiva en tono de súplica: “Métale su energía atómica a sus pasos. Yo confío ciegamente en Ud., pero no quiero morir de un síncope con esta espera, antes de ver constituido el consejo”.²⁷

Para satisfacción de Perón –y sosiego de Barrios– las gestiones de Iturbe llegaron a buen puerto y el Consejo se conformó en mayo de 1961. La Mesa Directiva, formada por

23 Américo Barrios (en adelante Barrios) a Iturbe, 6/3/1961. AI, f. 46.

24 Resolución del CSP, 8/3/1961. AI, f. 42.

25 Perón al CCyS, 14/3/1961, AI, f. 43.

26 Barrios a Iturbe, 13/3/1961, AI, f. 44.

27 Barrios a Iturbe, 25/4/1961, AI, f. 63. Mayúsculas en el original.

nueve secretarios, tuvo representación igualitaria entre los sectores sindicales y políticos, que designaron cuatro miembros cada uno, mientras que la rama femenina contó con una representante. En consonancia con su protagonismo en el proceso formativo del Consejo, el exgobernador jujeño fue elegido secretario general.²⁸ Perón envió a Iturbe su “enhorabuena” y el “absoluto apoyo a su gestión (...) por si alguien quisiera ponerlo en duda”. Con un énfasis quizás sobreactuado, Perón señaló la “completa autoridad” del organismo, el carácter “ilimitado” de su iniciativa y su libertad de acción “absoluta”, mensaje cuya elocuencia parecía desnudar el carácter precario de la entidad.²⁹

El éxito en la reorganización y el mando del principal organismo político del peronismo afianzaron la interlocución de Iturbe con el líder exiliado y le otorgaron un creciente protagonismo en el entramado de intermediaciones diseñado desde Madrid. En ese marco, la mediación de Barrios tendió a desdibujarse para dar paso a un vínculo directo entre Perón e Iturbe, plasmada en un tránsito constante de comunicaciones, telegramas y mensajes, así como en los encuentros cara a cara concretados asiduamente desde julio de 1961. Componente clave de la liturgia peronista, la visita de dirigentes a Madrid era una condición *sine qua non* para entablar –y hacer pública– una relación de cercanía con el líder. El renovado lazo de Iturbe con Perón también se plasmó en las formas sutiles de familiaridad presentes en las cartas –desde el calificativo de “querido amigo” dispensado entre ambos, el envío de saludos a las respectivas parejas o los comentarios que denotaban un afianzamiento del lazo– como en expresiones públicas de confianza, tales como el ejercicio del rol de vocero del expresidente.³⁰

La elección de Iturbe, por otra parte, era sintomática de la aspiración de Perón por recuperar el liderazgo de la rama política y neutralizar, de esa manera, el fortalecimiento de los partidos neoperonistas. Se avecinaba una sucesión de comicios provinciales que culminarían en las cruciales elecciones de marzo de 1962, con lo cual era necesario refrendar la autoridad de Perón y contener las fugas de dirigentes, tarea en la que el Consejo tenía un rol estratégico.

En mayo de 1961, Perón indicó a sus miembros que la coyuntura volvía imperiosa una acertada “conducción táctica”, con el fin de reencauzar la rama política. Mientras que la rama sindical había mantenido una “absoluta congruencia con los principios que sostenemos” y se encontraba “en muy buenas condiciones para afrontar la lucha actual”, la política había dado “señales de no estar en el mismo pié [*sic*] de seriedad y disciplina que las organizaciones sindicales”. De acuerdo a Perón, las divisiones y defecciones constantes eran producto de los “enfrentamientos de círculos o roscas” entre las dirigencias políticas. Estas “mañas” les eran “consustanciales” y habían favorecido “consciente o inconscientemente” el juego del gobierno. Frente a este panorama, era

28 Las demás secretarías recayeron en Avelino Fernández, Delia Parodi, Eloy Camus, José de la Rosa, Sebastián Borro, Raúl Matera, Jorge Di Pasquale y Federico Durruty. *La Gaceta* (Tucumán), 6/5/1961.

29 Perón a Iturbe, 15/5/1961. AI, f. 71.

30 Perón a Iturbe, 23/8/1961. AI, 97. *La Nación* (Buenos Aires), 26/7/1961, BN-CEN, caja 963.

necesario que el Consejo llevase a cabo un trabajo “incesante y activo” para articular los fragmentos del peronismo. Era necesario reforzar la organización, abandonar el voto en blanco y adoptar una mayor flexibilidad táctica a la hora de definir las alianzas electorales.³¹ La promoción de dicha estrategia, basada en una búsqueda de unificar filas con los partidos neoperonistas mediante la conformación de un “Frente Justicialista”, guió las acciones del Consejo durante el mandato de Iturbe.

DISPAREN CONTRA ITURBE: LA POLÍTICA DE APERTURA DEL CONSEJO

La paralización del Consejo se replicó en las Juntas Promotoras provinciales. De allí que, bajo la conducción de Iturbe, el organismo nacional emprendiera la reorganización de aquellas, a partir de la inclusión de “personas honorables y peronistas imbatibles” y la confluencia con “los grupos no representados”.³² Las divergencias, sin embargo, florecieron de manera constante, obligando al Consejo a interceder.³³ El derrotero de las Juntas no escapó a las preocupaciones de Perón, quien enfatizó la importancia de asegurar el enlace del Consejo con las dirigencias provinciales.³⁴ Paralelamente a la activación de las Juntas en todo el país y la búsqueda, no siempre fructífera, de acuerdos al interior de cada distrito, una tarea central del Consejo fue la negociación con las dirigencias neoperonistas a nivel nacional, tarea que tuvo en el secretario a uno de sus principales ejecutores. Al asumir la conducción, el exgobernador jujeño llevó a cabo una serie de apariciones públicas en las que pregonó el mensaje aperturista irradiado desde Madrid.³⁵ A tono con lo indicado por Perón, de manera personal o a través de Barrios, la consigna era sumar la mayor cantidad de apoyos posibles, incluidos los de dirigentes que podían generar recelos en el sindicalismo o en otros sectores de la militancia.³⁶

En obediencia a dicho imperativo, Iturbe llevó a cabo negociaciones públicas y secretas en nombre del líder exiliado. A cada paso, su rol de intermediario se robustecía. Durante la segunda mitad de 1961, fue habitual que los visitantes de Perón en Madrid, sean ellos del peronismo, del frondizismo o de otros actores políticos, recibieran la directiva de “arreglar con Iturbe” los asuntos referidos a la conducción táctica del movimiento en la Argentina.³⁷ Entre las gestiones por fuera del peronismo, pueden destacarse las reuniones públicas mantenidas con Ricardo Balbín para coordinar la

31 Perón al CCyS, 15/5/1961. AI, fs. 72-73.

32 Barrios a Iturbe, 27/5/1961. AI, f. 77.

33 *La Gaceta*, 19/6/1961.

34 Perón a Iturbe, 30/9/1961. AI, f. 115.

35 *Noticias Gráficas*, 5/5/1961, citado en Galasso 2005, p. 895.

36 Barrios a Iturbe, 27/5/1961. AI, f. 77.

37 Así se lo expresó a Bramuglia, Borlenghi y Solano Lima, entre otros dirigentes. Perón a Iturbe, 5/6/1961. Stanford University, Hoover Institution Library and Archives, Juan D. Perón Papers, caja 4, carpeta 1 (en adelante HI), fs. 1-3. Perón a Alberto Durand, 18/9/1961. AI, f. 108.

oposición a la Ley de Defensa de la Democracia (septiembre de 1961) y las negociaciones secretas sostenidas con Rogelio Frigerio en la antesala de la campaña electoral de 1962.³⁸

La plasticidad que requería su labor de intermediación se reveló, asimismo, en las gestiones de Iturbe en el interior del campo peronista. En junio de 1961, encabezó las conversaciones con un grupo de reconocidos dirigentes neoperonistas, quienes le manifestaron su voluntad de “ponerse a disposición” para participar del proceso de unificación del movimiento.³⁹ Los resultados obtenidos generaron la satisfacción de Perón, quien afirmó que las “gestiones pro unidad de todas las fracciones” eran la “principal y más perentoria necesidad del momento y veo que ustedes [en referencia al Consejo] la han encarado con decisión, tino y prudencia”.⁴⁰ La bendición del líder no debe minimizar el hecho de que se tratara de una estrategia audaz y controvertida, que generó sonados resquemores entre la dirigencia sindical y los sectores “duros” en general, encabezados por Cooke, que criticaron vehementemente a Iturbe (Galasso 2005, p. 902).

El descontento frente a la posición del CCyS, así como las resistencias frente a la hegemonía de los “políticos” en la conducción, motivaron la visita a Madrid de una delegación de las 62 Organizaciones (julio de 1961). Alertado por la situación, Iturbe escribió a Perón para manifestarle su inquietud, atribuyendo a la comitiva la intención de dividir al peronismo y fundar un “partido clasista” que rubricara el predominio sindical.⁴¹ De concretarse esta posibilidad, se trataría no sólo de un abierto desafío a la autoridad del Consejo, sino, sobre todo, el fracaso de la estrategia de unidad diagramada por el líder. Perón corroboró el parecer de Iturbe, al señalarle que era “muy inoportuno formar nuevos partidos de ninguna clase pues el peronismo ya tiene muchos y además para qué se quiere un partido clasista cuando se tienen las organizaciones sindicales que son más efectivas y fáciles de conducir”.⁴² Estas expresiones, en privado, contrastaban con las posiciones del sector sindical. Tras regresar de Madrid, Amado Olmos, dirigente del gremio de la sanidad, ratificó su descontento frente a la conducción del Consejo, al afirmar que si bien no pretendían “un partido de clase”, lo cual sería la “negación del justicialismo”, exigían una mayor influencia de los trabajadores “en la conducción táctica del movimiento” (Galasso 2005, p. 896).

En tren de acercar posiciones, Perón pidió a Iturbe que depusiera sus resquemores frente a la dirigencia sindical, la cual actuaba “llena de sabiduría y prudencia” ante el “difícil problema de la unificación de la clase trabajadora”, le pidió “apoyarlos por to-

38 *La Razón*, 25/9/1961, BN-CEN, caja 963; Perón a Iturbe, 27/10/1961. AI, f. 120.

39 Alejandro Leloir, Vicente L. Saadi, Domingo Mercante, Oscar Albrieu, Ricardo Guardo, Rodolfo Teceira del Franco y Juan A. Bramuglia a Iturbe, 7/6/1961. AI, f. 85.

40 Perón a Iturbe, 5/6/1961. HI, fs.1-3.

41 Los antecedentes de esta disputa se remontaban a las primeras organizaciones partidarias del peronismo (Mackinnon 2002).

42 Perón a Iturbe, 27/6/1961. AI, f. 89.

dos los medios y tenerles la más absoluta confianza” y le solicitó que se reuniera con ellos en cuanto regresaran a la Argentina.⁴³ Para limar asperezas Perón le recomendó, asimismo, que viajara personalmente a España para conversar sobre el asunto, lo cual fue concretado por Iturbe a mediados de julio. A su regreso, el secretario del Consejo minimizó las declaraciones de Olmos al señalar que fueron realizadas “a título personal” y que las críticas a la conducción del organismo debían canalizarse a través de sus representantes.⁴⁴

Este contrapunto perfilaba el conflicto nodal del peronismo frente a las elecciones: la definición de la correlación de fuerzas dentro del Consejo, las alianzas y, finalmente, la unción de los candidatos. Como responsable de la conducción táctica del peronismo y representante de los diferentes sectores, el Consejo era el encargado de adoptar esas decisiones, aunque la palabra final siempre fue potestad, de manera tácita o explícita, del líder exiliado.

En ese juego bifronte, Iturbe se convirtió en la cara visible de una táctica aperturista, cuestionada por el sindicalismo y de difícil concreción en las provincias. En septiembre de 1961, Perón insistió en la conformación de un “Frente Justicialista bien cohesionado y dirigido por el Consejo” y enumeró sus gestiones para “persuadir a todos nuestros amigos sobre la necesidad de pasar por alto la resistencia a ciertas personas en favor de la unidad”. Como contrapartida, pidió al secretario que tratara de “no dar lugar a tales resistencias dando acceso a peronistas jóvenes para la lucha y manteniendo a los hombres muy usados para los trabajos en que no deban aparecer”. Se refería, por cierto, a la crucial cuestión de las candidaturas, que debían recaer en “personas que no representen un lastre, sino que sean una verdadera ayuda porque los peronistas los voten con gusto”. Dada la singular coyuntura política, era necesario aglutinar la mayor cantidad posible de dirigentes:

No hay que olvidar que el Peronismo tiene mucha gente que ha luchado ardientemente en la resistencia y que no puede quedar ahora totalmente relegada sin resentir nuestras propias estructuras que necesitan de ellos. Hay algunos hombres que son una malapalabra [*sic*] para la masa. A esos también se los puede usar pero hay que esconderlos en la cocina.⁴⁵

Poner en práctica esas directivas tenía visos de proeza en el tormentoso panorama interno de fines de 1961, lo cual puso a prueba la intermediación de Iturbe, obligándolo a pivotar entre fuerzas centrífugas y dificultando el proceso de toma de decisiones. Las resistencias a su figura y las disputas con los “duros”, así como las diversas dificultades de orden práctico –tales como la cantidad de miembros del Consejo– fueron enumeradas a Perón en una carta de septiembre de 1961, en la cual puso a consideración su renuncia.

43 Perón a Iturbe, 1/7/1961. AI, f. 88.

44 *La Nación*, 26/7/1961. BN-CEN, caja 963.

45 Perón a Iturbe, 18/9/1961. AI, fs. 105-106. En una carta dirigida al CCyS, Perón se explayó sobre la conformación del “Frente Popular” liderado por el peronismo. Perón al CCyS, 30/9/1961. AI, f. 115.

Contemporizador, el líder elogió su tarea: “he seguido de cerca su actividad y del Consejo y me parece que va muy bien. Por lo pronto se dio vigencia al peronismo que estaba un poco retenido como consecuencia de su dirección subalterna e inoperante” y lo persuadió para que se mantuviera en el cargo: “usted no debe ni pensar en retirarse porque sería un grave daño para el movimiento y la conducción. Si es preciso hay que actuar un poco dictatorialmente: yo lo apoyaré sin limitaciones, lo mismo que Américo Barrios”. Con el fin de otorgar al Consejo un carácter más expeditivo, y en observancia de la propuesta de Iturbe, Perón promovió un rediseño de la Mesa Directiva, que se redujo de nueve a cuatro miembros: “creo que usted debe tomar las disposiciones que considere oportunas y modificar en el sentido que me indica la organización del Consejo, en forma de hacerlo más manejable y dúctil”.⁴⁶ La ratificación de su liderazgo y la vía libre a su propuesta de limitación de miembros del Consejo implicaban un triunfo transitorio para Iturbe en la disputa cotidiana por la conducción del peronismo. Las dificultades, sin embargo, estaban lejos de disiparse.

UNA DERROTA QUE EMPODERA: EL TRÁNSITO AL COMANDO SUPERIOR

El carácter escalonado del ciclo electoral, iniciado en diciembre de 1961 y culminado en marzo de 1962, definió el derrotero de Iturbe al mando del Consejo. En una primera instancia, que abarcó las elecciones en Catamarca, San Luis, Santa Fe y Formosa, los resultados fueron desalentadores para el peronismo, al imponerse la UCRI en todos los casos. En ese marco, se amplificaron las críticas a la actuación del Consejo, en general, y a Iturbe, en particular.⁴⁷

Las disyuntivas frente a los comicios de marzo signaron la trayectoria del peronismo, que se debatió entre la abstención y la concurrencia. A mediados de enero, Perón ungió al dirigente textil Andrés Framini como candidato a gobernador de Buenos Aires. Este gesto propinó un doble golpe a la autoridad de Iturbe, por el empoderamiento del sector sindical “duro”, su principal detractor, y por la escasa participación del Consejo en la toma de decisiones. A sabiendas del impacto que esta determinación generaría en el secretario, Perón le envió una carta personal en la que defendió largamente su postura, lo cual no impidió que Iturbe, acorralado por las críticas, presentara su renuncia. La salida del titular del Consejo y principal articulador con las dirigencias provinciales, en pleno proceso de definición de las candidaturas, era un escenario indeseado para Perón, quien le pidió que la retirara “para evitar males mayores al movimiento que todos estamos en la obligación de servir aunque sea con sacrificio”. Esta enfática solicitud fue acompañada por una mirada empática y persuasiva del problema que enfrentaba Iturbe. El expresidente afirmó que si bien sabía “por experiencia” las “dificultades que tiene en sí la conducción política”, también comprendía “la necesidad

⁴⁶ Perón a Iturbe, 30/9/1961. AI, f. 115.

⁴⁷ *La Gaceta*, 21/12/1961.

de seguir adelante para poder triunfar sobre nuestros enemigos, aun a pesar de lo que nuestros mismos compañeros puedan ponerle como obstáculo por convicción o por incompreensión". Esta tesitura logró su cometido y llevó a Iturbe a retirar su renuncia.⁴⁸

La intrincada definición de la formula bonaerense planteó nuevas disyuntivas al secretario. A fines de enero, Perón proclamó su candidatura a vicegobernador, lo cual fue interpretado por la historiografía como una estrategia para desencadenar la proscripción de la lista bonaerense, así como reafirmar su liderazgo en el interior del peronismo, neutralizando los atisbos separatistas de algunos sectores (Smulovitz 1988, p. 151; Rein 2006, p. 293; Page 2014, p. 351). El veto del gobierno a la candidatura de Perón no afectó al resto de la lista, lo cual enfrentó a las dirigencias a una disyuntiva. Si bien el ánimo concurrencista era mayoritario, el reemplazo de su figura podía interpretarse como un desafío a la autoridad de Perón. Como se desprende de las cartas que el expresidente envió simultáneamente a Iturbe y al Consejo, en las que se pronunció a favor de la abstención, las posiciones titubeantes serían decodificadas en esa clave. A pesar de su extensión, es pertinente transcribir el siguiente pasaje de la misiva al secretario:

Al ser yo vetado en las actuales circunstancias nos están diciendo que en el futuro no podré ser candidato a nada en el país. SI EL MOVIMIENTO PERONISTA ACEPTA ESTO ME ESTÁ DICHIENDO QUE HA LLEGADO LA HORA DE MI RETIRO. Yo considero que todos los dirigentes estamos al servicio del Movimiento y que cuando llega el momento del sacrificio debemos aceptarlo sin titubear. El día en que el Movimiento necesite mi sacrificio en su provecho no dudaré un instante en ofrecerlo, pero creo que ese momento no ha llegado [...] Sin embargo, yo estoy a disposición del Consejo y si los compañeros creen que ese momento ha llegado, yo no he de oponerme, pero deben saber que en tal caso yo me retiraré, como corresponde.⁴⁹

Definida en esos términos, la abstención era un corolario lógico para el Consejo, que se pronunció por unanimidad a favor de aquella en todo el país.⁵⁰ El énfasis del expresidente también buscaba neutralizar los cuestionamientos a la abstención, proferidos entre amplios sectores del movimiento, que promovieron la desobediencia a la autoridad de Perón. Embarcadas de lleno en el proceso de organización preelectoral, las dirigencias provinciales se encaminaron al Consejo para solicitar que se reviera la decisión, mientras que las 62 Organizaciones enviaron una delegación para presionar por la concurrencia.⁵¹ En ese marco, el expresidente volvió sobre sus pasos y habilitó la participación electoral mediante el retiro de su candidatura y la unción de Francisco M. Anglada como vicegobernador de Buenos Aires. Perón justificó esta decisión en función de los "deseos del Peronismo de concurrir a elecciones" y el entusiasmo generado en torno a los comicios, no sin antes agradecer al Consejo por su apoyo a la

48 Perón a Iturbe, 24/1/1962. AI, f. 124.

49 Perón a Iturbe, 5/2/1962. AI, f. 129. Mayúsculas y subrayado en el original.

50 La misma tesitura asumieron la CGT Auténtica y las 62 Organizaciones. Perón al CCyS, 15/2/1962. AI, f. 136.

51 Integraron la delegación Augusto Vandor, José Alonso, Roberto García y Amado Olmos. Sobre la solicitud de las dirigencias peronistas provinciales al Consejo, véase *La Gaceta*, 15/2/1962.

abstención.⁵² La decisión final, sin embargo, fue dejada en manos del Consejo, donde se impuso la moción concurrencista con el apoyo unánime del sindicalismo y la oposición de la rama política, liderada por Iturbe. La correlación de fuerzas favorable a los primeros, en razón de las renunciaciones acaecidas durante los meses previos, volcó la balanza a su favor.⁵³

En la posición abstencionista de los “políticos” puede interpretarse tanto la búsqueda de neutralizar la creciente influencia sindical como la reafirmación del liderazgo de Perón y la lealtad hacia su figura. Así se desprende de la larga argumentación del secretario, detallada al expresidente en una carta personal. Desde su punto de vista, éste partía de un diagnóstico equivocado sobre la situación electoral y minimizaba las eventuales maniobras del oficialismo durante la campaña. Otro factor a destacar eran las divisiones en las provincias, que minaban las posibilidades de un triunfo. Frente a tal panorama, su diagnóstico era lapidario: “la apreciación personal mía [...] es de que no vamos a ganar en ninguna parte, pues en los muy pocos lugares donde tal vez podríamos hacerlo, nos proscribirán localmente o nos prepararán un hábil fraude”. Los sombríos augurios de Iturbe no escapaban a la provincia de Buenos Aires, donde si bien el peronismo contaba “con la mayor chance aparente”, podía preverse que “ganará la UCRI fácil y estaremos peleando la minoría con el radicalismo del pueblo”.⁵⁴

Guiado por el pesimismo, el secretario instó a Perón a “analizar la situación del movimiento en base a las realidades y no a las apreciaciones de los dirigentes”, que difundían un diagnóstico favorable, dado que “la mayor parte de ellos son candidatos o pusieron un amigo”. Así, al cuestionamiento a los escasos réditos electorales de la concurrencia Iturbe agregó consideraciones de índole ética, cifradas en la aspiración de algunos miembros por obtener beneficios personales de la contienda. Para Iturbe, la posición concurrencista de Perón era fruto de una lectura equivocada de la coyuntura electoral, influida por las miradas intencionadas de dirigentes guiados por el interés personal: “para estar frío en un problema de esta envergadura se debió aceptar mi propuesta [...] que ningún miembro del Consejo fuera candidato, pero el cuerpo la rechazó”.

Este acto de autorreivindicación revelaba tanto una búsqueda de diferenciarse de sus pares como la reafirmación de la abstención como un acto de profunda lealtad al líder. En efecto, aunque esas dirigencias quizás no obraban de mala fe, se les podía achacar una dudosa lealtad al expresidente. Para Iturbe, el reemplazo de la candidatura de Perón tras el veto “era inaceptable para el Movimiento”, dado que ello “implicaba la posibilidad de un peronismo sin Perón y aún en el hipotético caso de triunfar también sería aviesamente interpretado como que se puede ganar sin Perón”. Se trataba de un alegato menos guiado por el rencor que por la impotencia. En rigor de verdad, su

52 Perón al CCyS, 15/2/1962, AI, f. 136.

53 Iturbe a Perón, 23/2/62. HI, fs. 6-15.

54 Ídem.

posición como secretario había quedado fuertemente debilitada a lo largo del proceso comicial, tal como lo reconocía el propio Iturbe:

[...] aunque me duela decirlo debo reconocer que el control del Movimiento ha escapado al control del Consejo como organismo y a mí por supuesto como secretario general. La conducción a partir del regreso de la delegación de las "62" la han tomado los dirigentes gremiales que cuando llegan al Consejo a tratar algún problema vienen simplemente a sostener lo ya resuelto por ellos. La conducción política justicialista ha sido desplazada casi totalmente.⁵⁵

En la mirada de Iturbe, la hegemonía del sector sindical dentro del Consejo reeditaba la amenaza de una "conducción clasista" del peronismo, hipótesis que, como vimos, barajaba desde tiempo atrás. En los comicios de 1962, este inveterado temor cobraba forma concreta: "el Movimiento se está transformando en un partido clasista en su conducción, ya que el sector político está en minoría numérica en el Consejo". Ante este escenario –y por segunda oportunidad en menos de un mes–, Iturbe puso a consideración de Perón su renuncia, "pues no me puedo responsabilizar de lo que no puedo controlar".⁵⁶

El desbalance en la representación a favor del actor sindical y la defensa de los intereses individuales sobre las necesidades del conjunto eran, de acuerdo a Iturbe, sintomáticos de una "crisis de conducción" del movimiento en la Argentina, que lo ubicaban ante una situación de una gravedad inédita desde 1955. La disyuntiva era clara: "el peronismo se transforma en un partido clasista o en un partido más en el que un grupo de legisladores desde las bancas harán cualquier cosa para mantenerlas, pero no se las jugarán". En otras palabras, se gestaría en el movimiento un proceso tendiente a reemplazar la autoridad del líder: "Estos políticos en general poco peronistas, serán los que pretenderán dirigir el movimiento inclinándolo a un peronismo sin Perón y desplazándolo en uno y otro caso de la conducción". La inveterada aversión del líder a los "partidos tradicionales" y a los "políticos", componente central de su pensamiento desde los años cuarenta, era recuperada por Iturbe para reforzar la argumentación en contra de sus pares en el Consejo y agitar el fantasma –omnipresente– de la traición. Desautorizado como secretario y cuestionado por sus posiciones abstencionistas, Iturbe combinaba una actitud audaz, que contradecía al líder y le señalaba una presunta equivocación táctica, con acusaciones a sus pares. Se trataba de una postura que, como él mismo reconocía, era "la más incómoda y la más antipática", pero que mantenía en función de su "absoluta lealtad" al líder y al Movimiento.⁵⁷

Ante el tono turbado de la carta de Iturbe, Perón le pidió no dejarse llevar por la "ofuscación" que "lógicamente están provocando las pequeñas luchas internas del Peronismo y el enfrentamiento interno con nuestros enemigos" y se mostró receptivo de sus preocupaciones en vista de las elecciones: "veo ahora por su carta que quizá

55 Ídem.

56 Ídem.

57 Ídem.

las resoluciones tomadas no han sido las mejores y que muchas son incógnitas que se deben compulsar para establecerlo a ciencia cierta". Respecto a la renuncia de Iturbe, la oposición de Perón fue menos elocuente que en el pasado: "no creo que sea del caso su alejamiento porque a nadie se le puede ocurrir 'cambiar de caballo en la mitad del río', por lo que le pido un nuevo sacrificio en bien del Movimiento". Acto seguido, le ofreció una alternativa para alejarse del Consejo, lo cual puede interpretarse como un reconocimiento tácito de que la salida de Iturbe era irreversible en función del debilitamiento de su autoridad: "En todo caso si su decisión es definitiva le ruego que no lo haga antes de dejar bien constituido el Consejo porque de cualquier manera el Peronismo no puede quedar acéfalo".⁵⁸

En una carta al Consejo fechada el 1 de marzo, misma fecha que la respuesta a Iturbe, Perón definió la reorganización del cuerpo a partir de un criterio equitativo entre las ramas sindical, política y femenina (10 miembros cada una), recomendó que se excluyera del cuerpo a quienes fueran candidatos en los comicios y alertó sobre la falta de autoridad del organismo para conducir la acción proselitista en las provincias.⁵⁹ Perón tomaba, en efecto, las recomendaciones que elevó el secretario en su misiva de febrero. Es factible inferir, por lo tanto, que, a pesar de la derrota infligida por los sindicalistas en el Consejo, de sus dificultades para conducir el cuerpo y de su discrepancia con la táctica electoral definida por Perón, o quizás como producto de ella, Iturbe seguía siendo un interlocutor de relevancia para éste. Probablemente, esto contribuía a explicar la profundización de ese rol durante los meses siguientes.

Como es sabido, la exitosa *performance* electoral del peronismo en marzo de 1962 condujo a la anulación de los comicios y la intervención federal de las provincias en las que se impuso, definida por Frondizi antes de ser desplazado del poder. El desenlace del proceso electoral fortaleció a las dirigencias neoperonistas provinciales y a los sectores sindicales, en particular al vandomismo, que se consolidó como un polo de poder crecientemente autónomo del liderazgo de Perón (Arias y García Heras 1993, p. 106; McGuire 1997). Al mando de un Consejo que no le respondía y detractor de la táctica concurrencista, cuya puesta en marcha había permitido al peronismo alcanzar una de las victorias electorales más importantes desde su creación, Iturbe se encontraba en una situación delicada frente a las dirigencias del movimiento, que reeditaron las acusaciones de connivencia con el frondizismo.⁶⁰ En ese marco, Perón ratificó su centralidad a través de diferentes gestos. Iturbe y Mariano Tedesco, de la rama sindical, fueron los primeros dirigentes que recibió el líder tras los comicios y formaron parte, días más tarde, de la cumbre que definió la estrategia del peronismo ante la anulación de los comicios.⁶¹ El exgobernador de Jujuy retuvo el secretariado del Consejo hasta la

58 Perón a Iturbe, 1/3/1962. AI, f. 143.

59 Perón al CCyS, 1/3/1962. AI, f. 145.

60 *La Gaceta*, 12/4/1962.

61 Perón al CCyS, 7/4/1962. AI, f. 145.

reorganización de fines de abril, tal como había sido sugerido por Perón.⁶² Lo sucedió en el cargo el neurocirujano Raúl Matera, representante de la rama política. El cargo había sido ofrecido previamente a Augusto Vandor, quien lo declinó para mantenerse al frente de las 62 Organizaciones.

Aunque la autoridad del organismo quedó formalmente en manos de la rama política, la creciente influencia de las dirigencias sindicales en el decurso del peronismo cuestionaba uno de los supuestos que modelaron la trayectoria de Iturbe en el Consejo: la necesidad de sopesar la representación entre las dos ramas principales del movimiento. Esta posición, sintetizada en su prédica contra la conversión del peronismo a un “partido clasista”, no expresaba únicamente una disputa cotidiana por la distribución del poder en los organismos de conducción, en los que Iturbe fue fiel al objetivo fundacional del CCyS –equilibrar las diferentes expresiones del movimiento– y a su rol de articulador con las dirigencias políticas de las provincias. Se inscribía, asimismo, en una preocupación de largo aliento sobre la naturaleza del movimiento peronista, que se remontaba a su etapa como gobernador de Jujuy y retornaría durante los años siguientes.⁶³ El nuevo *statu quo* definido en marzo de 1962 lo ubicaba, por lo tanto, en una encrucijada.

En una decisión que reveló, una vez más, su plasticidad para adaptarse a los sucesivos cambios de escenario que enfrentó desde 1955, Iturbe se plegó a la hegemonía vandorista. Esta decisión tuvo implicancias centrales en su trayectoria posterior, signada por la alianza estratégica con el dirigente metalúrgico. La conversión a una nueva lógica de poder, de acuerdo a la acertada definición de Melón Pirro (2017), coadyuvó a su encumbramiento en el entramado de intermediaciones del líder en el exilio. Tras su salida del Consejo, Iturbe fue designado por Perón en el CSP y ungido luego como su delegado personal. En efecto, a lo largo del trienio 1963-1965 el exgobernador jujeño fue una pieza central en el proceso de toma de decisiones del peronismo y un interlocutor clave del expresidente. Protagonizó uno de los episodios más conocidos de este período, el fallido “Operativo Retorno” (diciembre de 1964), y ejerció la delegación hasta noviembre de 1965, cuando la escalada de conflictos con el vandorismo llevó a su desplazamiento definitivo de las primeras líneas del movimiento.

CONSIDERACIONES FINALES

El encumbramiento de Alberto Iturbe en el peronismo de los tempranos años sesenta escapa a una caracterización unívoca. Cultor de la moderación y la flexibilidad táctica, su trayectoria mixturó rasgos diversos: el ascenso hacia los altos mandos nacionales del movimiento en la etapa 1943-1955 con el activismo clandestino entre los comandos

62 *La Gaceta*, 18/4/1962.

63 Véase la entrevista a Iturbe publicada en la revista *Análisis*, n° 445, septiembre de 1969. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Fondo Editorial Sarmiento, Subfondo Crónica, Carpeta Alberto Iturbe, f. 54; Entrevista a Alberto Iturbe realizada por Leandro Gutiérrez, cit.

de exiliados, la sólida fidelidad a las directivas del líder exiliado con un rol negociador respecto de los rivales hacia dentro y fuera del peronismo. Como se desprende del vínculo entablado con Perón, cuya génesis se remontaba a la etapa previa al golpe de Estado, el expresidente encontró en Iturbe un interlocutor de confianza y un puntilloso ejecutor de sus directivas, al cual empoderó y guió en la compleja tarea de conducir el principal organismo de intermediación del movimiento en la Argentina.

A través del CCyS, Iturbe fue un articulador clave entre las dirigencias del interior del país, en un contexto de fragmentación signado por el crecimiento de los partidos neoperonistas. Este rol abonó su ascenso en el organismo, rubricado en su unción como secretario general tras la reorganización que el propio Iturbe comandó a mediados de 1961. El Consejo modeló su derrotero en los intersticios de una legislación restrictiva, cuyas dosis de rigidez y flexibilidad fueron mutando de acuerdo a las cambiantes estrategias del gobierno. Así, mientras que la llegada de Frondizi al poder llevó al CCyS a ensayar sucesivos intentos por formalizar una organización partidaria, en el contexto de apertura definido inicialmente por el gobierno radical, el ingreso de Iturbe en 1959 confluyó con un cambio de estrategia debido al recrudecimiento de la hostilidad contra el movimiento derrocado en 1955. Su conducción del organismo, finalmente, estuvo signada por la necesidad de delinear la táctica electoral en función de la participación del peronismo, proceso que culminó con el triunfo de marzo de 1962 y el desplazamiento del frondizismo del poder. En esta coyuntura, Iturbe pregonó el mensaje aperturista irradiado desde la conducción y fue un articulador clave entre el peronismo, los demás partidos y el gobierno, posición que le valió crecientes impugnaciones entre los sectores "duros" del movimiento.

En su desempeño al mando del Consejo, Iturbe encarnó las expectativas de una dirigencia promotora de un peronismo institucionalizado, con una representación que contuviera el predominio sindical. Esta premisa modeló sus acciones al frente del Consejo y lo llevó a enfrentarse con la dirigencia gremial, proceso que tuvo su cenit en su cerrada defensa de la táctica abstencionista en marzo de 1962. El desenlace de este episodio, en el que el secretario fue derrotado y la concurrencia permitió al movimiento agenciarse un triunfo electoral notable, reveló que su ascenso en la trama de intermediaciones diseñada por Perón no dependía ya de su rol como vocero y conductor de la rama política, sino que corría por un carril paralelo, que lo vinculaba de manera directa con el líder exiliado. En tal sentido, su designación en el CSP y su unción como delegado personal de Perón ratificaron su centralidad entre las dirigencias del movimiento en la Argentina y otorgaron a su trayectoria nuevos horizontes. En un contexto de creciente hegemonía sindical, y en una muestra renovada de su flexibilidad táctica, el viraje de Iturbe hacia el vandomismo tuvo importantes implicancias en su derrotero posterior.

En síntesis, la biografía de Alberto Iturbe condensa diferentes aristas del decurso del peronismo entre 1955 y 1962. Acorde con una línea de interpretación difundida en los estudios sobre la etapa del exilio, la reconstrucción microanalítica aquí desplegada revela la influencia de los cuadros intermedios en la pervivencia del movimiento derrocado en

1955, así como los claroscuros e incertidumbres que guiaron sus acciones en un contexto cambiante. Ratifica, asimismo, que para comprender cabalmente la singular parábola que trazó el peronismo desde el golpe de Estado hasta su retorno al poder, proceso estructurante de la historia política argentina del siglo xx, es preciso recuperar la mutua interrelación entre el líder exiliado y las dirigencias del movimiento en la Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARAL, S. & PLOTKIN, M. (comps.), 2004. *Perón: del exilio al poder*. Caseros: EDUNTREF.
- AMARAL, S. & RATLIFF, W., 1991. *Cartas del exilio 1955-1957*. Buenos Aires: Legasa.
- ARIAS, M. F. & GARCÍA HERAS, R., 2004. Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas. En S. AMARAL & M. PLOTKIN (comps.). *Perón...*, cit., pp. 89-121.
- BARRIOS, A., 1964. *Con perón en el exilio. ¡Lo que nadie sabía!* Buenos Aires: Treinta días.
- CASTILLO, F., 2014. *Antiperonismo y resistencia en Jujuy durante la Revolución Libertadora*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Tucumán.
- CHIARAMONTE, J. C. & KLEIN, H. (eds.), 2017. *El exilio de Perón. Los papeles del Archivo Hoover*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DUHALDE, E. L. (comp.), 2007. *Correspondencia Perón-Cooke. Tomo 2*. Buenos Aires: Colihue.
- FANDOS, C. & FLEITAS, M. (dirs.), 2020. *Jujuy bajo la lupa: cuestiones de poder, política y actores de la historia del siglo xx*. San Salvador de Jujuy: UNIHR-CIITeD-UNJu.
- FIGALLO, B., 2017. Sociabilidad y exilio. Perón entre los españoles del franquismo, 1960-1973. *Res Gesta*, nº 53, pp. 31-57.
- FRIEDEMANN, S., 2019. Juan Domingo Perón Papers. La peronización de universitarios como proyecto político, 1955-1973. Ponencia presentada en las XIII Jornadas de Sociología. Universidad de Buenos Aires.
- GALASSO, N., 2005. *Perón: Exilio, resistencia, retorno y muerte, 1955-1974*. Buenos Aires: Colihue.
- JEREZ, M., 2013. Peronismo, Planificación y Estado en el Noroeste Argentino: Iturbe y el Plan Cuatrienal de Obras Públicas en la provincia de Jujuy (1947-1950). *Boletín Americanista*, nº 67, pp. 163-182.
- JEREZ, M., 2014. Peronismo y juventud en el Noroeste argentino. Alberto Iturbe y la joven dirigencia política en la conformación del primer peronismo en Jujuy. *Estudios Sociales*, nº 47, pp. 69-92.
- KINDGARD, A., 2009a. *Alianzas y enfrentamientos en los Orígenes del Peronismo Jujeño*. Jujuy: EDUNJu.
- KINDGARD, A., 2009b. Tradiciones políticas y orientación popular. Jujuy, 1958-1964. Liderazgos en disputa en tiempos de proscripción. *Actas de las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional del Comahue.
- LEVI, G., 2003 [1989]. Los usos de la biografía. *Revista de Temas Socio-Jurídicos*, nº 44, pp. 139-151.
- LORIGA, S., 2011. *O pequeno x: da biografia à história*. Belo Horizonte: Autêntica.
- MACKINNON, M., 2002. *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MANNA, A., 1993. Coacción y coalición: peronismo y partidos políticos, 1962-1963. En S. AMARAL & M. PLOTKIN (comps.). *Perón...*, cit., pp. 127-167.
- MARCILESE, J., 2015. La formación del Partido Justicialista. El peronismo, entre la proscripción y la reorganización (1958-1959). *Quinto Sol*, vol. 19, nº 2, pp. 1-24.
- MCGUIRE, J., 1997. *Peronism without Perón: Unions, Parties and Democracy in Argentina*. Stanford: Stanford University Press.
- MELÓN PIRRO, J. C., 2009. *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MELÓN PIRRO, J. C., 2011. Un partido en situación de espera. Los alineamientos políticos del peronismo en el segundo momento de la proscripción, 1963-1964. En L. DA ORDEN & J.C. MELÓN PIRRO (comps.). *Organización política y Estado en tiempos del peronismo*. Rosario: Prohistoria. pp. 61-74.

- MELÓN PIRRO, J. C., 2017. Después del partido y antes del partido: el Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo. En J. C. Chiaramonte y H. Klein. (eds.). *El exilio...*, cit., pp. 201-230.
- MELÓN PIRRO, J. C., 2018. *La resistencia peronista, o la difícil historia del peronismo en la proscripción (1955–1960)*. Buenos Aires: UNMdP-Grupo Editor Universitario.
- MELÓN PIRRO, J. & PULFER, D., 2020. Cooke en 1958. Del centro a los márgenes. En C. L. Gaudé (comp.). *John William Cooke. Ecos de un pensamiento*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- PAGE, J., 2014 [2005]. *Perón: una biografía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- PULFER, D., 2012. *El peronismo en sus fuentes. Una guía bibliográfica para su estudio*. Buenos Aires: Ciccus.
- PULFER, D. & MELÓN PIRRO, J. C., 2018. Experiencias en torno a un archivo discontinuo, fragmentario y disperso. Los papeles de John William Cooke. Ponencia presentada en las XV Jornadas de Historia Política. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- QUIROGA, N., 2014. Una crasa mitología: carisma y «vida partidaria» en el peronismo proscripto. En N. QUIROGA & J. C. MELÓN PIRRO (comps.). *El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976*. Rosario: Prohistoria, pp. 79-104.
- REIN, R., 2006. *Juan Atilio Bramuglia: bajo la sombra del Líder. La segunda línea de liderazgo peronista*. Buenos Aires: Lumière.
- REIN, R. & PANELLA, C. (comps.), 2017. *Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- RENDERS, H. & DE HAAN, B. (eds.), 2013. *Theoretical Discussions of Biography: Approaches from History, Microhistory, and Life Writing*. New York: Edwin Mellen.
- SANTOS, T., 2014. Los Delegados de Perón. Ponencia presentada en el IV Congreso de Estudios sobre el Peronismo. Universidad Nacional de Tucumán.
- SMULOVITZ, C., 1988. *Oposición y gobierno, los años de Frondizi*. Tomo 2. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

DOS PROPUESTAS MODERADAS PARA UNA ARGENTINA TURBULENTA: LAS REVISTAS CATÓLICAS *CRITERIO* Y *CIAS* ENTRE 1973 Y 1976

TWO MODERATE PROPOSALS FOR ARGENTINA IN TURMOIL:
CATHOLIC JOURNALS *CRITERIO* AND *CIAS* BETWEEN 1973 AND 1976

Mariano Fabris¹ & Sebastián Pattin²

Palabras clave

Prensa católica,
Iglesia católica,
Política,
Tercer gobierno
peronista

Recibido

3-8-2020

Aceptado

23-05-2021

Resumen

Este trabajo presenta un análisis de dos publicaciones católicas, *Criterio* y *CIAS*, y sus perspectivas sobre la política y la Iglesia en el escenario abierto por el retorno de Perón en 1973 y clausurado por el golpe de Estado de marzo de 1976. Se propone como hipótesis que si bien estas revistas reflejan la amplitud de perspectivas teológicas y políticas que existían en el catolicismo argentino, también contuvieron en sus páginas algunos de los ejes sobre los cuales el catolicismo inició un camino de reestructuración y redefinición de sus alineaciones internas y de sus posicionamientos en un escenario político cambiante. El artículo, luego de presentar sus objetos de análisis, avanza en el examen de las posiciones asumidas por las publicaciones entre 1973 y 1976, considerando la muerte de Perón como un momento de profunda alteración de sus perspectivas. Asimismo, para que los enfoques de ambas revistas no aparezcan aislados, incorpora un breve recorrido por las posiciones de otros actores del entramado católico, particularmente de la jerarquía eclesiástica.

Key words

Catholic press,
Catholic Church,
Politics,
Third Peronist
government

Received

3-8-2020

Accepted

23-05-2021

Abstract

This article analyzes two Catholic journals, *Criterio* and *CIAS*, and their perspectives on national politics and Catholic Church in the scenario opened by the arrival of Perón in 1973 and closed by the coup d'état of March 1976. It is proposed as hypothesis that, although these journals reflect the breadth of theological and political perspectives that existed in Argentine Catholicism, they also contained some of the axes on which Catholicism began a restructuring and redefining path of its internal alignments and its positions in a shifting political scenario. After presenting its objects of analysis, the article advances in the analysis of the positions assumed by both publications between 1973 and 1976, considering Perón's death as a moment of profound alteration of their perspectives. Likewise, so that the viewpoints of both magazines don't appear isolated, we incorporate a brief overview of the other actors stances in the Catholic network, particularly in the ecclesiastical hierarchy.

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Mar del Plata, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales - Centro de Estudios Históricos. C.e.: marianofabris76@gmail.com.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Mar del Plata, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales. C.e.: spattin@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

El período que separa el retorno del peronismo al poder en 1973 del golpe de Estado que le puso fin al gobierno de María Estela Martínez de Perón en 1976 condensa una enorme conflictividad política de la que ni la Iglesia ni los católicos fueron espectadores pasivos.³ La coyuntura crítica, en la que se deterioraban rápidamente las formas de representación propias de la democracia, y también las alternativas de activismo y compromiso político que habían alcanzado su apogeo durante 1973, fue terreno fértil para el despliegue de toda la potencialidad política del discurso religioso (Bourdieu y de Saint-Martin 2009). A partir de conceptos como reconciliación, unidad nacional, pacificación, orden y reconstrucción, una multiplicidad de actores, que podrían reconocerse dentro de las fronteras del catolicismo, interpeló a las autoridades, a las dirigencias políticas y a los militares. Creemos que tales interpelaciones contuvieron diagnósticos sobre la crisis del país y esbozos de posibles alternativas. Con la mirada puesta en la reconstrucción de ese complejo rompecabezas que era el catolicismo durante la década de 1970, indagamos sobre las posiciones asumidas por las revistas *Criterio* y *CIAS* ante la dinámica de la política nacional en el período considerado.

La historiografía ha dado cuenta del complejo paisaje que exhibía el catolicismo argentino en la primera mitad de la década de 1970, donde se encontraron nuevas sensibilidades teológicas con una diversidad de compromisos políticos. Allí se discutieron los fundamentos de la autoridad (Pattin 2019) y el protagonismo político de los obispos (Fabris y Mauro 2020), pero también se denunciaron conspiraciones y compromisos temporales y se alcanzó, probablemente como nunca antes en la historia del catolicismo argentino, un indescifrable cruce entre conflictos políticos y religiosos (Di Stefano y Zanatta 2000). Si bien se prestó cierta atención al comportamiento de la jerarquía eclesiástica durante el trienio de las administraciones peronistas (Mallimaci 2015, Zanatta 2015), el campo historiográfico ha demostrado especial interés en el amplio universo liberacionista o en las corrientes tradicionalistas o nacionalistas católicas. Es decir, en identidades y en propuestas que se presentaron –sean o no– radicales o extremas, en tanto proponían cambios profundos en términos socioeconómicos, políticos y religiosos con un horizonte revolucionario socialista o con uno restaurador tradicionalista. En relación a los estudios sobre la prensa católica, se replicaría la misma lógica, en tanto ha prevalecido un abordaje centrado en publicaciones de la constelación liberacionista, como *Cristianismo y Revolución* y *Enlace* (Martin 1992, Morrello 2003, Touris 2012, Campos 2016), o en el nacionalismo o tradicionalismo católico, como *Roma, Verbo y Cabildo* (Saborido 2005, Scirica 2017).

3 A lo largo del artículo, la distinción entre Iglesia y catolicismo se utiliza para referirnos, en el primer caso, a la institución y sus instancias formales de toma de decisión, como la CEA, mientras que, en el segundo caso, apuntamos a un espacio social más amplio con fronteras difusas en el cual podían participar diversos actores que se reconocían como parte de una genérica identidad católica, aun si no ocupasen cargos formales dentro de la institución y a pesar de que los fundamentos de esa identidad sean motivos de disputa.

La prensa católica que asumió posiciones moderadas –es decir, que no promovía un proyecto revolucionario o restaurador–, no ha sido abordada en igual medida. Por esta razón, entendemos que un estudio sobre las posiciones políticas de *Criterio* y *CIAS* puede resultar significativo para comprender la diversidad de representaciones políticorreligiosas del catolicismo, ya que arrojará luz sobre las propuestas de actores que buscaron tomar distancia de las alternativas más radicales. Ambas revistas reflejaron en su trayectoria los procesos de *aggiornamento* y secularización interna⁴ propios del contexto abierto con el Concilio Vaticano II y se erigieron como propuestas moderadas en un campo que, al menos desde el final del concilio, vivió una etapa de creciente polarización y de fuerte cruce entre política y religión. También participaron de los debates que darían forma a un catolicismo transicional que constituiría, en los años por venir, un importante insumo teológico y político para la Conferencia Episcopal Argentina (CEA). En síntesis, consideramos que el siguiente análisis puede permitir una ampliación de las miradas sobre la prensa en general, que se ha venido desarrollando en las últimas décadas, y una complejización de los estudios sobre el catolicismo.

Las revistas se cuentan entre las publicaciones más importantes del catolicismo argentino. *Criterio*, con noventa años de vida, recibió el interés de los investigadores que, atentos a las primeras décadas de siglo XX, estudiaron o bien el nacionalismo y su vinculación con el universo católico o bien las raíces del autoritarismo (Devoto y Barbero 1983, Mallimaci 1988). Aunque algunas obras indicaron que constituía una vocera oficial o representante autorizada de la Iglesia (Bianchi 2001), una mirada más atenta a su complejidad demostró su independencia respecto de la institución, en sus primeros años de existencia (Zanatta 1996, Devoto 2005, Lida 2019). Así también fue posible comprender la metamorfosis políticoteológica producida por el fenómeno peronista y los regímenes europeos (Caimari 1995, Zanca 2006, Touris 2007), la transformación general a partir de la dirección de Jorge Mejía (Zanca 2019) y la complejidad de una revista intelectual que, fiel al Vaticano II y a los papados de Juan XXIII y Pablo VI, se vio atravesada por conflictos políticorreligiosos nacionales y continentales (Lida 2015, Lida y Fabris 2019). Sin embargo, más allá de estos avances, la historiografía no se ha abocado al análisis de sus páginas en los períodos más recientes.

En el caso de la revista *CIAS*, publicación mensual del Centro de Investigación y Acción Social de la Compañía de Jesús, la atención fue mucho menor y, si bien se reconstruyó en forma panorámica su trayectoria (Morello 2000) y se ensayaron aproximaciones a coyunturas puntuales (Catoggio 2009, Fabris 2016), lo cierto es que sigue pendiente una indagación más sistemática que ubique la publicación en diálogo con la conflictividad política y el devenir de la propia Iglesia.

4 José Zanca, ajustando para el caso argentino los planteos de Mark Chaves y Karen Dobbelaere, considera que desde la década de 1950 se dio en el catolicismo argentino –como en otras latitudes– un proceso de secularización interna que implicaría una disminución de la legitimidad de la autoridad religiosa. La pérdida se manifiesta tanto en la construcción de discursos autónomos por parte de actores dentro de las instituciones confesionales como en la profesionalización de roles antes definidos por consideraciones religiosas (Zanca 2008, pp. 2-3).

Partiendo de estas consideraciones sostendremos como hipótesis que, si bien entre 1973 y 1976 *Criterio* y *CIAS* reflejaron algunas de las distintas perspectivas políticas que podían convivir en el catolicismo argentino, también convergieron en torno a representaciones sobre la construcción de un orden político estable frente la radicalización y los enfrentamientos políticos que cruzaban la sociedad y el catolicismo. Por lo tanto, sin desconocer el grado de polarización predominante, proponemos identificar y analizar dos importantes publicaciones católicas moderadas que, al calor de los acontecimientos, colaboraron en los reacomodos que comenzaba a ensayar la Iglesia argentina a mediados de la década de 1970.

En términos teológicos, analizados tangencialmente, sus aportes podrían asociarse a la conformación de una “ortodoxia regenerada” que implicaría, según la propuesta de Bourdieu y Saint-Martin para el caso francés, la “restauración del orden simbólico al precio de un trabajo de retraducción y eufemización que permite absorber y neutralizar la novedad disruptiva” (2009, p. 125). En este sentido, *Criterio* y *CIAS* cumplieron papeles relevantes en los debates a través de los que fueron incorporándose elementos del catolicismo postconciliar al cuerpo de la tradición teológica integral predominante con matices en la Iglesia argentina. Lo cierto es que, aunque este período sea acotado, permite identificar en un sentido inicial aquello que iría tomando forma en los años siguientes hasta encontrar su formulación más acabada –aunque no exenta de tensiones– en el documento *Iglesia y Comunidad Nacional* de 1981 (Bonnin 2012).

En torno al período considerado, *Criterio* y *CIAS* coincidieron en expresar perspectivas favorables frente al retorno de Perón, entendiéndolo como una posible solución a la crisis política que atravesaba el país. Ante la muerte del anciano líder, en ambas publicaciones afloraron dudas frente a un horizonte político amenazado por las contradicciones del movimiento peronista y las dificultades de la presidenta María Estela Martínez de Perón para dotar de legitimidad a su gestión. En los meses previos al golpe de Estado, tanto *Criterio* como *CIAS* expresaron, con matices, la creciente estrechez de las soluciones políticas dentro del marco democrático. En ambos casos –y a pesar de que *Criterio* se pronunció en forma reiterada contra la posibilidad del golpe de Estado–, predominó un inconfundible aroma a fin de ciclo que sería, posteriormente, uno de los factores legitimadores del proyecto rupturista de la dictadura.

El artículo se organiza en tres apartados. En el primero de ellos, presentamos nuestros objetos de análisis. En los restantes, analizamos las posiciones asumidas por las publicaciones entre 1973 y 1976, considerando la muerte de Perón como un momento de alteración de sus perspectivas. La diferencia de registros entre las publicaciones implica un esfuerzo por integrar artículos, notas editoriales, reflexiones, etc. de distinta extensión y grado de profundidad. Con el objetivo de que las perspectivas de ambas revistas no aparezcan aisladas, el segundo y el tercer apartado son introducidos por un recorrido por las posiciones de otros actores, particularmente de la jerarquía eclesiástica.

UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE CRITERIO Y CIAS

Aunque en sus primeros años *Criterio* fue asociada al catolicismo integral intransigente,⁵ en las décadas de 1940 y 1950, bajo la dirección de Gustavo Franceschi, se abrió a diferentes teologías europeas con propuestas favorables al diálogo con el mundo moderno y con otras religiones. El Vaticano II consolidó la apertura teológica de *Criterio* al ritmo de las reformas pastorales, doctrinales y litúrgicas. A partir de entonces, se constituyó, de la mano de Jorge Mejía y de jóvenes como Carlos Floria, Natalio Botana, Rafael Braun, Marcelo Montserrat y Pablo Capanna, en una usina de ideas asociadas a la renovación, viéndose atravesada por acusaciones de progresista, liberal y europea.

La revista reflejó, durante la temprana década de 1960, un proceso de secularización interna que comenzaba a erosionar el andamiaje jerárquico propio del catolicismo argentino. Sin embargo, la recepción del espíritu conciliar no estuvo exenta de *corsi e ricorsi* en un país donde la efervescencia política definía la agenda religiosa. *Criterio* intervino en un campo religioso en recomposición y fue cuestionada tanto en clave de ortodoxia como de heterodoxia. Ante las lecturas más radicales del catolicismo liberacionista y la reacción del tradicionalismo, *Criterio* encontró un refugio político-teológico en el Vaticano II, sin avanzar demasiado en su reinterpretación en clave latinoamericana propuesta por Medellín o el documento de San Miguel (1969) de la CEA.

CIAS, del Centro de Investigación y Acción Social perteneciente a la Compañía de Jesús, surgió hacia 1952 como un boletín dedicado a reproducir artículos publicados en el exterior (Morello 2000). A partir de la década de 1960, adquirió un perfil diferente y comenzó a publicar las investigaciones que se desarrollaban en el propio centro. Si bien el CIAS estaba integrado por sacerdotes jesuitas, no era una suerte de “línea oficial” de la Compañía de Jesús, sino que se trató de un núcleo intelectual y académico que participó activamente de los debates y las disputas que cruzaban a la Compañía y a la Iglesia. A la luz de experiencias previas al Vaticano II, pero fortalecidas a su amparo, la revista se había convertido en un espacio a través del cual los sacerdotes, muchos formados en ciencias sociales en universidades norteamericanas o europeas, analizaban la realidad argentina y latinoamericana con un discurso que desplazaba los contenidos religiosos para incorporar los parámetros propios del campo científico. En sus páginas, la jerarquía eclesial local –que en general miraba con desconfianza el vínculo entre la religión y las disciplinas científicas– tenía escasa presencia. Desde principios de 1973, la revista era dirigida por Enrique Fabbri, jesuita especialista en cuestiones de familia, e integrada por Fernando Boasso, Vicente Pellegrini, Alberto Sily⁶ y Manuel Virasoro, entre otros.⁷

5 Ver Mallimaci 2004 para una definición de catolicismo integral intransigente.

6 Si bien Sily probablemente era una de las figuras más reconocidas del Centro –al que había dirigido durante ocho años–, en este período ya se encontraba alejado, en buena medida, y según su testimonio, por discrepancias con el provincial de la Compañía, Jorge M. Bergoglio. Ver su testimonio en Lanusse 2007 y Otal 2019.

7 No se disponen de estadísticas relativas a la circulación de la revista, pero es posible presumir que,

EL RETORNO DEL PERONISMO AL PODER: LIDERAZGO, CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN Y RECONCILIACIÓN

Para septiembre de 1971, Lanusse convocaba a elecciones y anunciaba el retorno de los militares a los cuarteles, luego de haber intentado superar la crisis de hegemonía conjugando modernización económica, tradicionalismo cultural y represión política. Varios miembros de la amplia y diversa familia católica habían participado en el gobierno militar (Giorgi 2010, Giorgi y Mallimaci 2012) e incluso las publicaciones aquí analizadas se habían mostrado expectantes, inicialmente, ante un proceso que podía significar la superación de la larga crisis política que arrastraba el país desde 1955.

En rigor de verdad, desde que Lanusse se había hecho cargo de la presidencia, la acción de gobierno se había orientado a gestionar la salida política. A partir de la incorporación de dirigentes como Oscar Puiggrós o Arturo Mor Roig, esa salida establecía reglas electorales a través de las cuales el presidente *de facto* esperaba ser candidato presidencial de una fórmula democrática. En este juego de estrategias cruzadas entre Lanusse y Perón, se aceptaba la participación del peronismo, pero se desalentaba la candidatura del viejo caudillo (Pucciarelli 1999, De Riz 2000). En unos pocos meses, sin embargo, las expectativas de Lanusse de continuar al frente del gobierno, pero refrendado en las urnas, se vieron confrontadas por la movilización social y la radicalización política (Gordillo 2007). Los márgenes de acción del régimen militar se fueron reduciendo y la ola de cuestionamientos afectó a las FF.AA. y también encendió las alarmas de la elite eclesiástica, la dirigencia política, el empresariado y la burocracia sindical. Ante este panorama, no faltaron voces que, habiendo resistido el retorno de Perón en la década previa, comenzaron a concebirlo como la única figura que podría pacificar y reconciliar el país.

En el catolicismo argentino, las diferentes perspectivas políticas terminaron por confluir en orientaciones favorables al retorno de Perón. Esta coincidencia, como fue señalado por Di Stefano y Zanatta (2000, p. 538) y por Verbitsky (2013), no implicaba la superación de los conflictos que se arrastraban sin solución desde la década de 1960, sino que era, más bien, resultante de la diversidad de representaciones que circulaban sobre el peronismo y su líder. En buena medida, no hacía más que reproducir en la Iglesia aquello que ocurría en el contexto social más amplio. De la misma forma que unos años antes en *Cristianismo y Revolución* se había considerado al peronismo como condición necesaria aunque no suficiente para la revolución –en el imaginario liberacionista convivían Perón y una hegemonía alternativa revolucionaria (Morello 2003, Campos 2016)– o que en vísperas del retorno de Perón el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) bregaba –no sin estridencias internas (Martín 1992,

por formato, edición y contenido, no apuntaba a convertirse en una publicación masiva para el pueblo católico. Por el contrario, pareciera configurar un dispositivo importante en el marco del proyecto propio de la Compañía de Jesús por influir en las orientaciones de la Iglesia y para entrar en diálogo con los principales actores sociales y políticos de época.

Touris 2012)– por su regreso, también lo hacía sutilmente buena parte de la jerarquía. Incluso la revista *Cabildo*, en sus primeros números, llegó a aceptar el regreso de Perón si se traducía en la construcción de un orden nacionalista católico. En otras palabras, sea porque en el horizonte estuviera la revolución o la construcción del orden, el retorno del peronismo devino la opción que más apoyo –activo o pasivo– concitaba en el catolicismo.

Los pronunciamientos de la CEA y de algunos obispos en forma individual exponían tal orientación. Ya el documento sobre la situación del país que dio a conocer la CEA en octubre de 1972 había sido interpretado en esos términos, motivando la crítica de *Criterio* e incluso, según señala Verbitsky, la queja del almirante Horacio Barilari “quien lo consideró político y dirigido a que los fieles no votaran por partidos liberales” (2013, p. 202).

En esa ocasión, y en vista de las próximas elecciones, los obispos habían trazado un panorama sombrío de la situación del país enfatizando el deterioro económico y los “peligros morales” infaltables en este tipo de documentos.⁸ Luego de resaltar los valores del “pueblo argentino”, al que no se lo podía “dirigir arbitrariamente”, se explayaron en la denuncia del “liberalismo” y el “marxismo”, pero se mostraron menos tajantes frente al socialismo, del cual era necesario discernir “las formas concretas en que se presenta (...) en los distintos lugares”.⁹ Esta última referencia podría entenderse como un gesto de tolerancia frente a la idea de “socialismo nacional” que enarbolaba la juventud peronista. Finalmente, los obispos expresaron sus anhelos de una “pacífica reconstrucción nacional”.¹⁰

Más allá de estas posturas, fruto de la trabajosa construcción de consensos en el interior de la CEA,¹¹ las intervenciones individuales de los obispos ofrecieron un panorama mucho más diverso. Algunos prelados expresaron posiciones menos optimistas frente a las elecciones. Devoto, por ejemplo, sostuvo que las venideras elecciones aparecían como un “camino de dudosa eficacia” y, por ende, se hacía necesario “remover las causas fundamentales” que habían provocado la situación actual.¹² Angelelli, ante los candidatos presidenciales del FREJULI, Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima, aseguró:

Nuestra responsabilidad de votar no se acaba en las urnas ni en haber conseguido que mi candidato y mi partido salgan triunfantes, ya que el voto da capacidad, derecho y la obligación para que el protagonista que es el pueblo no sea luego marginado.¹³

8 Ver CEA, Declaración del Episcopado Argentino en la presente situación nacional, 21 de octubre de 1972. En: 1982. *Documentos del Episcopado Argentino, 1965-1981*. Buenos Aires: Claretiana, pp. 150-151.

9 Ídem, p. 154.

10 Ídem, p. 155.

11 Bonnin (2012) analiza pormenorizadamente el proceso de redacción de *Iglesia y Comunidad Nacional* (1981) como estudio de caso que permite comprender que, más allá de una pátina de unidad y homogeneidad, los documentos del episcopado suelen estar atravesados también por disensos y negociaciones.

12 *Boletín AICA*, n° 837/838/839/840, 25 de enero de 1973, p. 16.

13 *Boletín AICA*, n° 845, 1 de marzo de 1973, p. 9.

Mientras que, en estos casos, se ponía el acento en la necesidad de cambios profundos sin los cuales las elecciones tendrían poco efecto, otros obispos, como Caggiano, Bolatti o Plaza, ponían el *énfasis* en la necesidad de orden. En una homilía previa a las elecciones, Caggiano sostuvo que los comicios no serían “la solución inmediata de todos los graves problemas del país”, pero que podían ser el primer paso para resolverlos “dentro del orden institucional” evitando las “vías de la amenaza y de la violencia”.¹⁴ Plaza entendía que por la “senda del comicio puede encontrarse seguramente la solución nacional y es nuestro deber procurarla”.¹⁵

La representación de Perón como último garante de un orden político y social también tenía el aval del Vaticano, donde se compartía la consideración por la cual aquél constituía la única alternativa capaz de reconciliar el país integrando las agrupaciones armadas y moderando las movilizaciones sociales (Verbitsky 2013, p. 206). Más allá de la jerarquía, las representaciones sobre las elecciones y el posible retorno del peronismo se ampliaban. Poco después de la publicación del documento episcopal de octubre de 1972, el MSTM reafirmó su apoyo al retorno de Perón, pero con un tono claramente diferente a aquel de los obispos, rechazó la actitud de quienes veían allí un “puente hacia una falsa conciliación, una pacificación tramposa y una salida frustrante”.¹⁶

Insertas en este universo diverso, *Criterio* y *CIAS* tendieron a identificar a Perón como el líder político que podía ordenar el país y alcanzar la reconciliación nacional. No obstante ello, el sentido de la reconciliación y, sobre todo, los caminos para lograrla no resultaron idénticos en publicaciones que fueron expresando sus propias expectativas, intereses y preocupaciones.¹⁷

En el caso de *Criterio*, sus reflexiones se orientaron hacia las instituciones, el sistema político y la adecuación del peronismo al orden republicano y democrático. Ante la elección de Cámpora, se comprendió que un sistema de partidos con uno de ellos dominante no constituía un principio contrario a la democracia, sino que podría contribuir a su consolidación en la medida en que se institucionalizara tal partido.¹⁸ Si antes de las elecciones la revista se había mostrado más bien prescindente, con posterioridad identificó un cambio en Perón –que en ese momento aparecía más preocupado

14 *Boletín AICA*, n° 846, 8 de marzo de 1973, p. 9.

15 *Boletín AICA*, n° 846, 8 de marzo de 1973, p. 11.

16 MSTM: Declaración de coordinadores, secretario y secretariado sobre el retorno del general Perón al país, Santa Fe, diciembre de 1972. En Bresci 1994, p. 290.

17 En línea con lo señalado por Fabris (2013) y Bonnin (2015) para la década de 1980, en esta etapa no existía un consenso explícito entre los actores respecto a la idea de reconciliación, sino una multiplicidad de sentidos. La potencialidad política radica justamente en la diversidad de sentidos. Si bien se requieren de estudios específicos, podemos proponer, aunque más no sea una sospecha, que mientras en la década de 1980 la reconciliación pudo ser articulada en diversos discursos sobre la democracia, en el período que estamos tratando encontró límites infranqueables en las propuestas políticas radicalizadas.

18 El gobierno que esperan los argentinos, *Criterio*, 10 de mayo de 1973, p. 212.

por las instituciones y las reglas democráticas— y lo concibió como la pieza central en la construcción del orden.

La reconciliación nacional era la condición de posibilidad de un sistema político estable y se debía lograr a partir de un acuerdo entre peronistas y radicales en el que se pactaran las reglas de juego electoral y la plena vigencia del Estado de derecho limitando la actuación de los militares y aislando la guerrilla urbana.¹⁹ Se trataba de una concepción bien secularizada de la reconciliación, que adquiriría un sentido estrictamente político y que luego se extendería al resto del tejido social involucrando aspectos económicos y culturales. Así, la revista ponía en valor, en torno a la idea de reconciliación, una de sus preocupaciones más recurrentes: la distinción entre religión y política. La Iglesia, ya había notado el joven director Mejía durante la “Revolución Argentina”²⁰ y volvía a reiterar durante el breve mandato de Cámpora,²¹ no conformaba un pilar de ningún régimen político y debía, por tanto, evitar una politización perversa y perjudicial para el catolicismo.

En la revista *CIAS*, el énfasis estuvo puesto en el carácter rupturista de la etapa que se abrió con el llamado a elecciones hacia fines de 1971. Así, sometió la “Revolución Argentina” a una crítica severa tomando distancia de un proceso que había despertado algunas expectativas favorables en 1966 (Fabris 2013). Sobre el final de 1972, denunciaron el uso de la tortura —cuestión que también fue denunciada por los obispos—²² y señalaron la contradicción de que “gobernantes que juran por los Santos Evangelios al asumir sus funciones, alientan o permiten las torturas”.²³ Ante el retorno del peronismo, desde la revista se desplegó un optimismo moderado en relación al curso que podría seguir la economía y se subrayó el espíritu de concordia que había prevalecido en el mensaje de asunción de Cámpora.²⁴ En este sentido, el sacerdote Vicente Pellegrini sostuvo: “[C]reemos que es la primera vez que en nuestra patria se reúne un Congreso Nacional donde por encima de las divergencias y las ideologías partidarias, prima el concepto de patria y si se quiere, hasta amistad entre los adversarios”.²⁵ Bajo estos valores trascendentes, entonces, identificaba una voluntad de acuerdo entre las fuerzas políticas y los deseos de cambio de la mayor parte de la sociedad, según habría puesto en evidencia el escaso apoyo electoral de las fuerzas políticas más continuistas. Sin embargo, pasada la algarabía del triunfo peronista, esas intenciones y deseos se

19 El fin de la Revolución Argentina, *Criterio*, 24 de mayo de 1973, p. 243-248.

20 Consultar Jorge Mejía, Crónica de la vida de la Iglesia, *Criterio*, 24 de septiembre de 1970, p. 656.

21 Jorge Mejía, Crónica de la vida de la Iglesia, *Criterio*, 24 de mayo de 1973, p. 259.

22 Ver CEA, Declaración de la Conferencia Episcopal Argentina sobre la tortura y toda forma de violencia, 16 de marzo de 1972. En: 1982. *Documentos del Episcopado Argentino, 1965-1981*. Buenos Aires: Claretiana, p. 143.

23 Vicente Pellegrini, El problema de las torturas, *CIAS*, n° 214, julio de 1972, p. 7.

24 Vicente Pellegrini, Nuestro futuro económico, *CIAS*, n° 222, mayo de 1973, pp. 5-24.

25 Vicente Pellegrini, El mensaje presidencial, *CIAS*, n° 224, julio de 1973, p. 3.

debían materializar en la acción de gobierno. Si bien recurría a una idea trascendente como patria, el sacerdote jesuita no ignoraba –en una perspectiva similar a *Criterio*– que se necesitaban acuerdos concretos y no solamente gestos. Pellegrini tenía presente que la interna del partido en el gobierno podía ser un obstáculo para ese horizonte de concordia, aunque concluía, con un tono optimista poco atento a las prescripciones de la teoría, que el propio peronismo era “quien mejor ha[bía] sabido interpretar el hondo sentir popular” y que, “junto con un anhelo íntimo de libertad”, tenía un “gran respeto por el hombre”.²⁶

CIAS destacó, además, el influjo que en el discurso presidencial tenía la “tercera posición” defendida por la Iglesia y asociada a la Doctrina Social. En este sentido, Cárpora habría proyectado un gobierno más allá del “capitalismo decadente” y del “colectivismo deshumanizado”, lo que sin dudas debía ser respaldado.²⁷ A esto agregaba un “lenguaje pacifista” que respondía a la “urgente” necesidad de “justicia y pacificación”.²⁸

Si bien este balance sobre el discurso del nuevo presidente no implicaba necesariamente una identificación con el peronismo, expresaba el compromiso con una serie de rasgos propios de un catolicismo popular que atravesaba por entonces un proceso de reformulación en el cual algunos colaboradores frecuentes de la revista, como el jesuita Juan Carlos Scannone, jugaban un rol protagónico. Ello puede comprenderse a partir del tránsito que iniciaron algunos sacerdotes desde la Teología de la Liberación y que derivaría en la Teología del Pueblo. Ésta se fundaba en la categoría de pueblo entendida como un sujeto histórico colectivo a partir de una raíz cultural. Así, algunos teólogos llegaron a identificar el peronismo como su expresión política en tanto el marxismo –y el antagonismo de clases– constituía una expresión ajena a los sectores populares argentinos.²⁹

Además de la necesidad de acuerdos institucionales entre las fuerzas mayoritarias, *Criterio* expuso su preocupación por el mantenimiento del orden civil en un contexto caracterizado, precisamente, por la intensa movilización social y por un alto nivel de violencia política. Para la revista pronto se hizo evidente que Cárpora era incapaz de persuadir a las organizaciones armadas, ya fueran de izquierda o de derecha, para que cesaran en sus prácticas violentas.³⁰ Ello llevó a *Criterio* a concluir que el propio Perón, y ya no la democracia en abstracto, representaba la única alternativa política para “convocar fidelidades diversas” y terminar con la violencia de las “formaciones

26 Ídem., p. 5.

27 Ídem., p. 6.

28 Ídem., p. 24.

29 Según definiría más tarde el propio Scannone (2007, pp. 686-704), mientras la Teología de la Liberación partía de una definición del pueblo determinada por la oposición con los grupos dominantes, la Teología del Pueblo lo identificaba desde una perspectiva histórico-cultural que supone considerarlo como sujeto de una historia (memoria, conciencia y proyecto histórico) y una cultura. Según Scannone, el concepto se acercaba al de nación entendida a partir de una determinada cultura.

30 El Líder y el Presidente, *Criterio*, 12 de julio de 1973, pp. 339-342.

especiales”.³¹ Perón constituía entonces una valla de contención para las acciones armadas y el conflicto social, de manera que en su figura se aglutinaban las expectativas de orden y reconciliación (Amaral 2004). Luego que éste asumiera la presidencia, desde *Criterio* consideraron que el experimentado líder debía replegarse en las estructuras partidarias, en el apoyo de los sindicatos y en una suerte de gobierno de concertación nacional.³² Esta centralidad de la figura de Perón no dejó de generar contradicciones, ya que en *Criterio* se conservaban sospechas en torno a sus definiciones políticas, por momentos observadas como una argamasa entre la vieja comunidad organizada y el nuevo mundialismo, aunque también reconocían un estilo de autoridad novedoso. Este estilo terminó de adquirir contornos nítidos cuando se produjo el quiebre entre Perón y Montoneros y se lo caracterizó como racional, medido y portador de un carisma propio de una nueva institucionalidad democrática.³³

En CIAS predominó una mirada enfocada en la economía. Los problemas de la coyuntura económica, el alto nivel de inflación, las dificultades que atravesaban los acuerdos de precios y los reclamos por subas de salario, entre otros, articulaban con una perspectiva más estructural sobre el desarrollo, el modelo de crecimiento y sus límites. El resultado era una lectura donde se conjugaban, con dificultad, un tono pesimista, basado en estadísticas poco halagüeñas, y un optimismo fundado en lo que Perón representaba en términos de liderazgo, carisma y construcción de consenso social. Para CIAS el gobierno era “una esperanza política y social”³⁴ y era la figura de Perón la que alimentaba esa esperanza:

Su capacidad de llegar al corazón del pueblo, su adaptación a las circunstancias, el saber presentarse –con la palabra justa– como el intérprete de una necesidad real, han hecho que en los últimos meses muchos hayan depuesto sus prejuicios y hayan visto a su persona como la única capaz de llevar el país adelante.³⁵

Como se puede observar, para CIAS, los atributos carismáticos y hasta emocionales, más que una estructura de acuerdos institucionales como en *Criterio*, constituían el principal capital de Perón y en ellos se fundamentaba un optimismo, no menos emotivo, en torno a las posibilidades de alcanzar la reconciliación política y la recuperación económica. En otras palabras, mientras que, para *Criterio*, Perón se constituía como un garante institucional, en CIAS se optaba por una lectura que privilegiaba el sostén emocional que proveía la figura del presidente. Así, teniendo por delante distintos proyectos políticos, *Criterio* y CIAS convergían –incluso con la propia jerarquía– en considerar a Perón un actor clave en la transición hacia una nueva democracia. Por ello, su muerte abrió paso a una lectura de la realidad política y económica más des-

31 El triunfo de Perón, *Criterio*, 27 de septiembre de 1973, p. 499.

32 Peronismo: autocrítica y fórmula, *Criterio*, 9 de agosto de 1973, p. 407.

33 La cuestión de la confianza, *Criterio*, 27 de junio de 1974, pp. 323-236.

34 CIAS, n° 229, diciembre de 1973, p. 3.

35 Vicente Pellegrini, El gobierno peronista, CIAS, n° 229, diciembre de 1973, p. 6.

carnada. La deriva hacia esta lectura no fue inmediata, pero fue acelerándose en los meses posteriores.

LA MUERTE DE PERÓN, DESCOMPOSICIÓN DEL PODER Y EL GOLPE DE ESTADO EN EL HORIZONTE

La muerte de Perón impactó en el ánimo social y tuvo consecuencias políticas inmediatas. Las posibilidades de construir un orden político anhelado y de alcanzar la reconciliación nacional reclamada por los obispos se redujeron drásticamente en cuestión de meses. Sería una falacia teleológica sostener que, desde entonces, tan solo se comenzó a desandar el camino hacia una interrupción institucional. Sin embargo, dicha posibilidad se instaló en el horizonte, no tanto como una consecuencia natural de la situación, sino más bien como una compleja combinación de deseos conscientes, estrategias en movimiento y acciones de un amplio conjunto de actores.

En el campo católico, se registraron actitudes diversas con respecto al gobierno de María Estela Martínez de Perón y a la posibilidad del golpe, aunque tal diversidad fue perdiendo nitidez hacia fines de 1975. Si los respaldos a la figura presidencial tendieron a ser efímeros –al punto que tal vez no sea correcto hablar de respaldos, sino más bien de actitudes expectantes–, en cuanto al golpe hubo voces que, más temprano que tarde, anunciaron y trabajaron decididamente para su concreción, como el presidente de la CEA, Adolfo Tortolo, o el provicario castrense, Victorio Bonamin, y buena parte de los capellanes militares (Bilbao y Ledesma 2016). Así también hubo católicos que resistieron esa posibilidad y confiaron en la renuncia de la presidenta, lo que se barajó con fuerza durante la gestión de Ítalo Luder. Pero cuando la presidenta, luego de una licencia por enfermedad, se reintegró a sus funciones, pocos defendieron las formas institucionales.

En el caso de la jerarquía eclesiástica, la desaparición física de Perón provocó un recrudescimiento de sus temores, esos que se habían alimentado de la movilización social y que ahora se expresaban ante el crecimiento exponencial de la violencia. En la homilía pronunciada en la misa de cuerpo presente celebrada en la catedral, Caggiano recordó que Perón había fomentado el “diálogo con los dirigentes políticos del país, con el fin de buscar la unidad necesaria para la renovación y reconstrucción de nuestra tierra” y había sido

(...) enemigo de la violencia, en medio de una desatada tempestad de violencia y terrorismo que intenta suprimir las estructuras e instituciones de la República, para sustituirla por un socialismo de Estado, que es materialista y totalitario.³⁶

Si la jerarquía, como sugiere Verbitsky (2013), ensayó un intento tutelar con la presidenta, los cortocircuitos con el gobierno –en los que resultaba importante la figura

36 Antonio Caggiano, Homilía en la misa de cuerpo presente celebrada en la Iglesia Catedral de Buenos Aires, el 2 de julio de 1974, en sufragio del alma de Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Teniente General Juan Domingo Perón, s/d, p. 10.

de López Rega—, el deterioro de la situación económica, los cambios de gabinete y de apoyaturas partidarias y el aumento de la violencia animaron a los obispos a intervenir con mensajes cada vez más críticos.

En el documento que el episcopado dio a conocer al finalizar la Asamblea Plenaria de noviembre de 1975, sostuvieron:

La Patria trasciende la fluctuación de los hechos concretos. No se agota en sus dificultades, ni se identifica con sus funcionarios ni con alguna de sus instituciones; depende de todos los argentinos, que deben buscar el bien de la comunidad nacional por encima de sus intereses personales o de sus opciones partidarias.³⁷

En las intervenciones individuales de los obispos, el tono podía resultar más crítico. Entre quienes marcharon en la delantera en esta línea, se encontraba el obispo de Jujuy José Medina, quien sostuvo en el mensaje navideño de 1975:

El clima que nos embarga es de violencia que carcome, que mina, que destruye, que aniquila, asaltos, atentados, torturas, destrucciones, homicidios, masacres, coimas, tráfico de drogas, mentira sistematizada, vaciamiento casi total, marxistización ascendente, vida materializada, egoísta y antisocial. Estamos enloquecidos (...) Tanto es el desastre que deberíamos preguntarnos: ¿Qué Argentina entregaremos al futuro? O... ¿a quién entregaremos la Argentina?"³⁸

Plaza, que nunca se había destacado por cultivar formas más sutiles del discurso religioso, sentenció:

No hay timón en la nave del Estado que, prudente y con firmeza, ponga remedio a esta situación. El Gobierno ha marchado a la deriva, expuesto a la improvisación y a la impavidez de sus dirigentes; la ausencia de autoridad y el mal ejemplo dado desde arriba, fomentan el desorden y el peculado. Pocas veces se ha visto un espectáculo tan impúdico de corrupción en los poderes públicos.³⁹

Durante el período que separa la muerte de Perón del golpe de Estado, *Criterio* y *CIAS* articularon miradas de la situación del país dinámicas, que se fueron acomodando a la volatilidad de la situación política. En algunos puntos, se acercaron a las lecturas que mayor consenso congregaban en el catolicismo argentino, pero también se distinguieron con algunas posiciones particulares.

Ante el fallecimiento de Perón, *CIAS* reprodujo el tono emotivo que predominaba en sus representaciones del liderazgo del viejo caudillo. Así se rescataron los sentimientos que despertaba en los sectores populares a partir de una lectura que ponía en primer plano sus contenidos trascendentes:

Cuando un pueblo despide a su general llorando, cuando los ancianos y los niños están de pie días enteros, cuando los soldados no pueden contener las lágrimas, cuando los humildes desfilan delante de un féretro sagrado, cuando una ciudad como Buenos Aires se olvida de

37 CEA, Mensaje al pueblo argentino, Agencia Informativa Católica Argentina, Doc. n° 51, Suplemento del *Boletín AICA* n° 988, 27 de noviembre de 1975, p. 184.

38 *Boletín AICA*, n° 994, 8 de enero de 1976, p. 2.

39 *Boletín AICA*, n° 994, 8 de enero de 1976, p. 22. El contenido del mensaje del arzobispo platense motivó una queja formal del gobierno ante el nuncio apostólico Pio Laghi (1922-2009).

comer y de dormir, cuando miles de personas corren detrás del cortejo fúnebre hasta Olivos, cuando la cureña no es saludada con el silencio sino con el grito ronco y dolorido, cuando pasan estas cosas es que las palabras sobran; ¿no podríamos repetir “el dedo de Dios está aquí”?⁴⁰

Esa carga de comunión colectiva que había acompañado al velorio alimentó un efímero optimismo frente a lo que podía deparar el futuro cercano: “Las instituciones todas del país se consolidaron (...) porque los argentinos nos sentimos hijos y maduramos en nuestro corazón”.⁴¹ La lectura reforzó su impronta religiosa con la incorporación de un tramo del mensaje del arzobispo de Santa Fe Vicente Zazpe:

La Nación se ha transformado en una inmensa comunidad silenciosa, errante, fraterna, acongojada. Hemos vivido en estos cuatro días una experiencia única; la de un país sin prevalencias sectoriales, sin afirmaciones partidarias, sin expresiones adversarias, sin posturas de oposición (...). En estos días desapareció la Argentina-superficie, para mostrar la Argentina-raíz, la Argentina-familia. Quizás necesitábamos de este dolor para volver a redescubrir el fondo nacional cubierto y desfigurado por la bullanguería, la división, el grito, la verborragia, el slogan, el egoísmo y la dispersión.⁴²

En el mismo número, *CIAS* publicó un artículo del jesuita Ernesto López Rosas, que analizaba la presencia de valores cristianos en el peronismo.⁴³ Había sido escrito previamente a la muerte de Perón y se lo podía leer como continuación de un artículo anterior de López Rosas donde analizaba –y criticaba– la Teología de la Liberación desde un “cristianismo peronista” (Caimari 1995, Touris 2012) tan explícito como infrecuente en las páginas de *CIAS*. El primero de sus escritos, aparecido en abril de 1974, también se publicó en la revista *Hechos e Ideas*, vinculada a la agrupación peronista Guardia de Hierro. Ello no resulta casual en la medida en que López Rosas era uno de los sacerdotes más cercanos a Jorge Mario Bergoglio, provincial jesuita desde 1973, quien había establecido contactos estrechos con aquella agrupación peronista (Larraquy 2016, p. 112).

En el artículo publicado luego de la muerte de Perón, López Rosas se abstuvo de ambigüedades a la hora de vincular cristianismo y peronismo. Según el jesuita, los principios fundamentales de este movimiento político –independencia económica, soberanía política y justicia social– sintetizaban una tradición cristiana y así, por esta confluencia con una tradición centenaria, se convertía en una “organización espiritual, una doctrina, una mística para toda la Nación”.⁴⁴

El jesuita criticó a la derecha para la cual “cariño es demagogia, el bienestar popular una propaganda política, la violencia un efecto directo de la acción de gobierno” y a la izquierda para la cual “todo está muy claro (pero no ven muy lejos...): el pacto social es la salida, pero no éste pacto social: la revolución se hará con el movimiento obrero, pero no con esta CGT ‘burocrática’, etc.” y destacó, frente a los “predicadores

40 *CIAS*, n° 235, agosto de 1974, p. 3.

41 Ídem, p. 3.

42 Ídem, p. 4.

43 Ernesto López Rosas, Valores cristianos del peronismo, *CIAS*, n° 235, agosto de 1974, pp. 7-30.

44 Ídem, p. 8.

de desgracias”, el “vigor de un pueblo que se constituye en Nación”; un pueblo que “se afirma sintiendo y comprendiendo su misión. El renacimiento de un modo de vivir y de morir, el renacimiento de nuestra cultura”; un renacimiento que no podía ser obra “de algunos iluminados”, sino del propio pueblo.⁴⁵

López Rosas planteó que la Iglesia debía adaptarse según los contextos y asumir “matices particulares en cada cultura y en cada tiempo de la historia”.⁴⁶ En la medida que se respetase esta premisa, se reconocería en la Doctrina Nacional un “ideario ético” de “raigambre cristiana y española”.⁴⁷

En *Criterio* la valoración de la figura de Perón, como adelantamos, recorrió otro camino con un acento analítico y medurado. Se le reconoció haber intentado erigirse en presidente de los argentinos, sus esfuerzos por construir un nuevo pacto de unión nacional y la incorporación de un matiz democrático republicano en su discurso.⁴⁸ Al calor de la nueva asunción presidencial, no avizó ni un vacío político ni una potencial anarquía, sino una correcta transición institucional, aunque se reconoció la fragilidad del proceso político y el crecimiento de la violencia.⁴⁹ Desde su perspectiva, el problema fundamental lo constituían unas juventudes peronistas que se habían enfrentado a Perón y cuya representación política no tenía un cauce institucional. La revista, frente al ascenso de María Estela Martínez de Perón, explicitó su respeto por la investidura presidencial y la legitimidad del sistema democrático invitando a otros a reproducir el mismo credo.

El optimismo inicial dio lugar a un examen matizado como resultado de la violencia urbana, el ascenso de la figura de López Rega y de las confrontaciones dentro del peronismo. Así, *Criterio* ensayó una explicación de la rápida deslegitimación del gobierno basándose en cuatro variables analíticas: 1) gobierno, 2) violencia, 3) pacto social y 4) pacto institucional. La violencia de los grupos armados urbanos, fueran de izquierda o de derecha, configuró un desafío para el gobierno y un cuestionamiento a su capacidad para responder desde la legalidad. La suerte del pacto social y del pacto institucional dependía de la eficacia y la efectividad del gobierno, pero también de la calidad de los dirigentes políticos. El vacío político producido por la muerte de Perón podía resolverse a partir de una redefinición de las bases políticas del gobierno basándose en el sindicalismo y en la clase política. Ello no debía descartar un gobierno de concertación nacional que podría aislar y frenar a la violencia insurreccional desde la legalidad y no, como ocurría, a través de “organizaciones paralegales” que agravaban la crisis del Estado.⁵⁰

45 Ídem, p. 9.

46 Ídem, p. 14.

47 Ídem, p. 17.

48 El pacto de la unión, *Criterio*, 11 de julio de 1974, pp. 355-357.

49 La asamblea multipartidaria, *Criterio*, 8 de agosto de 1974, p. 422; Espiral del terror, *Criterio*, 8 de agosto de 1974, p. 423.

50 Terror o democracia, *Criterio*, 26 de septiembre de 1974, pp. 515-517.

Hacia fines de 1974 y principios de 1975, pueden identificarse grandes líneas de interés que se sostuvieron *grosso modo* hasta el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. En primer lugar, el devenir político a partir de la ley de acefalía y la posible (y deseable) sucesión presidencial. En segundo lugar, el rol y el alcance de una potencial intervención de las FF.AA. En relación a lo político, en *Criterio* se comprendió que el enfrentamiento entre el sindicalismo y López Rega descartaba la posibilidad de una recomposición política que garantizara la gobernabilidad. Es decir, para inicios de 1975, consideraron que estaban en presencia de un gobierno deslegitimado, frágil y sin recursos para redefinirse.⁵¹ Una vez concretada la salida de López Rega del gobierno, hacia mediados de 1975, *Criterio* reflexionó sobre la ley de acefalía y el posible desplazamiento de la presidenta.⁵² La modificación de la ley de acefalía realizada a mediados de 1975 había abrigado el propósito de impedir que María Estela Martínez de Perón, López Rega y su círculo cercano decidieran sobre una posible sucesión y había dejado en Ítalo Luder y en el ala política el control de la cadena de mando presidencial. *Criterio* consideraba que, en torno a esta alternativa, se encontraba una posible solución a la crisis política más inmediata.

Esa pequeña ventana donde se pudo proyectar una alternativa política al avance casi inexorable del golpe de Estado se dio, en efecto, con el breve interinato de Luder entre el 13 de septiembre y el 17 de octubre, cuya presencia llevó a *Criterio* a considerar que había llenado el vacío de autoridad.⁵³ La revista proyectó así un nuevo acercamiento de la UCR o “contrato político”, como se había dado apenas fallecido Perón.⁵⁴ Por ello, el retorno de la presidenta, luego de la licencia por cuestiones salud, fue vivido como una nueva –y definitiva– derrota de un posible proyecto civil respaldado por las FF.AA.⁵⁵ A partir de allí, *Criterio* comprendió que Argentina experimentaba un estado de anarquía política, económica y social.⁵⁶ En la revista asomaba, con la crisis, una concepción bien flexible de la legalidad democrática que, en los momentos más críticos de la presidencia de Martínez de Perón, proponía fórmulas institucionales que privilegiaban acuerdos entre elites políticas.

La segunda línea de interés implicaba a las FF.AA. en una coyuntura de turbulencia política que terminó derivando en una reflexión en torno a la potencial acefalía. Si bien consideraron pertinente que las FF.AA. sostuviesen como ideal un profesionalismo aséptico, aceptaron la intervención en asuntos internos, es decir, en áreas propias de la doctrina de la Seguridad Nacional, reproduciendo así el sentido común de

51 Un partido político para armar, *Criterio*, 24 de julio de 1975, p. 391.

52 La ley de Acefalía, *Criterio*, 10 de julio de 1975, p. 359.

53 El presidente provisional, *Criterio*, 25 de septiembre, p. 518.

54 El retorno y la alternativa, *Criterio*, 9 de octubre de 1975, p. 552.

55 El asalto corporativo, *Criterio*, 23 de octubre de 1975, pp. 579-581.

56 ¿Pues entonces quién lo tiene?, *Criterio*, 27 de noviembre de 1975, pp. 643-646.

época según el cual constituían factores de orden.⁵⁷ Por un lado, en *Criterio* se opusieron abiertamente a interpretar en clave teológica el quehacer militar. Desde esta perspectiva, cuestionaron el uso político de la religión por parte de los militares que realizaron el intento de golpe de Estado el 18 de diciembre para “defender a la sociedad occidental y cristiana” bajo el mando del brigadier Jesús Orlando Capellini. Por otro lado, reconocieron el establecimiento de una lógica de guerra (guerrilla, militares y paramilitares) que implicaba el exterminio del otro. Si bien la represión de la guerrilla debía constituir un objetivo ineludible de las fuerzas del orden, no requería del empleo de conceptos como limpieza, exterminio o purificación. En la revista se reconoció que en los “guerrilleros” continuaba existiendo un sustrato de humanidad que debía ser respetado.⁵⁸ Incluso cuando las bases del golpe estaban echadas, firmados los decretos de aniquilamiento y declarado el estado de sitio, *Criterio* exhortó al uso de los canales institucionales correspondientes (e. g., iniciar una sucesión presidencial a partir de un juicio político al Poder Ejecutivo, convocar una Asamblea Legislativa, organizar una nueva mayoría, etc.) para abandonar el bloqueo, salvar la maltrecha democracia y evitar la intervención militar.⁵⁹ Según *Criterio*, las FF.AA. carecían de legitimidad de origen y no podrían combatir a la guerrilla. Asimismo, la intervención amenazaría el espíritu de cuerpo, la disciplina y el profesionalismo, como ya se había demostrado con la “Revolución Libertadora” y con la “Revolución Argentina”. Ningún gobierno militar configuraría la “antesala del Reino” ni contribuiría a la necesaria paz social, ya que sería producto de una ideología “reaccionaria” y conservadora.⁶⁰

En el caso de CIAS, la muerte de Perón, como vimos, se había incluido en una lectura de moderado optimismo. Sin embargo, resulta difícil encontrar en sus páginas una trama argumental que sustente tal convicción; y aquella carga de emotividad que había constituido su combustible inicial se consumió rápidamente en la dinámica de los acontecimientos. De esta forma, las intervenciones de López Rosas reseñadas arriba, si bien no motivaron un debate explícito, fueron indirectamente cuestionadas por un tono crítico frente al peronismo que fue ganando presencia hasta el momento del golpe de Estado. No pasó mucho antes que emergiera una mirada sombría y arreciaran las críticas al calor de los ensayos económicos, los rápidos cambios de gabinete, las luchas de poder y la violencia. En un gesto significativo, los *corsi e ricorsi* de un camino secular y secularizante, para finales de 1975, tan sólo se aferraban a la “esperanza cristiana” para superar “toda tentación de pesimismo”.⁶¹ Sin embargo, la “esperanza” –que se ubicaba más en el ámbito de las creencias que en el de los hechos terrenales– no permeaba una

57 El problema militar, *Criterio*, 25 de septiembre de 1975, pp. 515-517.

58 La guerra y la paz, *Criterio*, 22 de Enero de 1976, pp. 3-7.

59 La arrogancia del poder, *Criterio*, 26 de febrero de 1976, p. 51; ¿Qué pensar?, *Criterio*, 11 de marzo de 1976, p. 99.

60 La guerra y la paz, *Criterio*, 22 de enero de 1976, p. 7.

61 CIAS, n° 249, diciembre de 1975 p. 3.

lectura más secularizada donde primaba el pesimismo alimentado por los datos duros de la realidad. Allí estaban la crisis económica, la denuncia de la corrupción que había llegado a “límites insospechados”, la caída de la productividad o la falta de compromiso de los sindicalistas.⁶²

El solapamiento entre estos discursos, uno dominado por valores religiosos y las enseñanzas de la Iglesia, por un lado, y el del análisis de la realidad concreta, por el otro, se reproducía regularmente en las páginas de la revista. A finales de 1975, *CIAS*, a través de un artículo de Pellegrini, recurrió a las “enseñanzas de la Iglesia” para comprender las raíces de la crisis que afectaba al país y encontrar posibles vías de superación.⁶³ El ejercicio, tanto por esa búsqueda de comprender un estado de cosas en presunta descomposición como por el tono crítico, ofrecía un inconfundible aroma a fin de ciclo. El primer peronismo se iba perfilando como el inicio de una serie de problemas nunca superados en términos económicos que daban paso a un andamiaje social de difícil compatibilización con el desarrollo sostenido. Allí estaban el “afán nacionalista” que había descuidado la inversión extranjera, la “demagogia populista” y la falta de productividad de los trabajadores. El poder sindical pasaba a ocupar un lugar central en un diagnóstico de los males argentinos. Los límites y obstáculos de la experiencia peronista originaria se habían mantenido en la situación actual y, frente a ello, la propuesta era volver a las fuentes de la doctrina de la Iglesia. En la lectura, toma fuerza un discurso sacralizado que contrasta con los recorridos previos de la revista (Fabris 2016). Según Pellegrini, la cuestión era “analizar los hechos que vive el país con una iluminación que tiene la perennidad de un acervo filosófico y teológico que llega hasta las mismas fuentes de la Revelación”.⁶⁴ Con un gesto que se acomodaba bien a un campo católico menos diverso, Pellegrini consideraba que darle centralidad al “magisterio ordinario de la Iglesia” era una forma de combatir los “espíritus aventureros” que circulaban entre “los mismos católicos”.⁶⁵

Cuando finalmente el golpe, anunciado y anticipado por medios de prensa y comunicadores, se llevó a cabo, *CIAS* continuó con el pesimismo que había ganado lugar en sus páginas y puso el acento en una responsabilidad colectiva. En un tono autocrítico, se admitió la responsabilidad compartida “porque todos de alguna manera no nos hemos jugado completamente por el sistema democrático y, además, hemos persistido en defender o consolidar estructuras de un país que ya no sirven para asegurar el bien común para todos sus habitantes”.⁶⁶ En el balance, se hizo referencia a la incapacidad de la inteligencia católica para “presentar líneas de pensamiento que fácilmente pue-

62 Ídem, p. 5.

63 Vicente Pellegrini, Estancamiento, crisis y reflexión a la luz de las enseñanzas de la Iglesia, *CIAS*, n° 49, diciembre de 1975, p. 14.

64 Ídem, p. 19.

65 Ídem, p. 19.

66 Todos somos responsables, *CIAS*, n° 251, abril de 1976, p. 25.

dan interpretarse en sentido político” y los “coqueteos con el neo-liberalismo, la constante murrasiana de muchos de nuestros hombres de Iglesia, el desvarío neomarxista [que] hacen que el pensamiento católico quede trabado en un proceso de avance democrático y republicano”.⁶⁷ En esta crítica, la parte que iba dirigida, presumiblemente, a los sectores tercermundistas no dejaba indemnes tampoco a propuestas teológicas que partían de la centralidad del sujeto “pueblo” y que habían disfrutado de un espacio considerable en las páginas de la revista. Así llegó a afirmar que “[e]l romanticismo de parte de esa misma inteligencia entorno al concepto de pueblo impidió una sana crítica a los propios defectos de nuestras clases más necesitadas y fomentó el mesianismo en ese sector”.⁶⁸

La crítica de Pellegrini prosiguió luego con “industriales y empresarios” que, atraídos por el lucro, “no tuvieron empacho en abusar de sus posiciones” e “integraron rápidamente el sector más favorable al golpe”, pero también con el “infantilismo izquierdista” que, demolido por la astucia de Perón, se enquistó en una “actitud de rebeldía ante una realidad que no se acomoda a sus esquemas mentales”. Así también se señaló que las FF.AA. se habían negado a participar más activamente en el proceso democrático y “contribuyeron al paulatino desprestigio del gobierno”.⁶⁹ En cuanto a los partidos políticos, distinguió dos etapas. Durante la primera, mientras “vivió Perón”, habrían contribuido “a crear una atmósfera de cordialidad política”, pero luego de la muerte del viejo caudillo, la actitud de los partidos en el parlamento osciló “entre una firmeza declamatoria y una debilidad en actos que permitió los mayores desbordes del Poder Ejecutivo”.⁷⁰ No obstante ello, para los responsables de la revista no cabían dudas de que la cuota mayor de responsabilidad correspondía “al cuerpo de dirigente del movimiento justicialista”. En primer término, a los dirigentes sindicales que acumularon poder y dinero, pero que se restringieron “a una acción meramente reivindicativa [e] ignoraron sus posibilidades de proponer planes coherentes de gobierno o al menos no estorbar a los que se propusieran”.⁷¹ En segundo término, los políticos peronistas “no comprendieron que sin el líder la organización era cuestión de vida o muerte y al sostener la verticalidad como fin y no como medio cayeron en las manos inexpertas”.⁷² Una de las principales fallas de la dirigencia, según se estableció en el balance del CIAS, fue no haber podido encontrar una solución para la violencia.

Nadie que pretenda el bien para su patria puede ni siquiera pensar en que la violencia puede ser un medio utilizable como ordinario en la vida diaria (...). Todos aque-

67 Ídem, p. 25.

68 Ídem, pp. 25-26.

69 Ídem, p. 26.

70 Ídem, pp. 26-27.

71 Ídem, p. 27.

72 Ídem, p. 28.

llos que de alguna manera en estos últimos tiempos han apoyado o tan solo tolerado o aceptado como medio político han contribuido al derrumbe del sistema.⁷³

Para entonces, en *Criterio* la crítica a la política se encauzaba también en una reflexión más amplia en torno al populismo como fórmula política en el marco del fracaso del gobierno de María Estela Martínez de Perón. Una vez consumado el golpe, se condenó el uso que realizaba del catolicismo como fundante de la nacionalidad.⁷⁴ En otras palabras, el uso político de la religión, pero ello no impidió expresar ciertamente un alivio, dado que los militares se habían mostrado moderados y tendientes a una represión medida.⁷⁵

En mayo, la CEA dio a conocer su primera carta pastoral con posterioridad al golpe de Estado. Allí, luego de recordar que la Iglesia, por su carácter trascendente, no debía confundirse con la comunidad política, propuso un equilibrio entre el poder coercitivo del Estado y el derecho del individuo a la libertad. La jerarquía justificó la intervención militar por el caos y la violencia política que sufría Argentina, pero también porque las FF.AA. implementarían una “acción política” en la “prosecución del bien común de toda la nación”.⁷⁶

La carta pastoral, publicada en la mayoría de los diarios, tuvo un fuerte impacto en *Criterio* que analizó pormenorizadamente su contenido y la nueva composición de la Comisión Ejecutiva de la CEA elegida en la misma Asamblea Plenaria. El “colegiado” y “dinámico” triunvirato, formado por Primatesta, Zazpe y Aramburu, quienes se encontraban lejos de Tortolo, inspiró confianza porque podía representar el lugar equilibrado y moderado que recomendaba la revista. En un tiempo en que la reconciliación daba lugar a la pacificación, pero no interrumpía la búsqueda del orden, *Criterio* respaldó el documento en tanto resguardaba a la Iglesia con una prudente distancia del proceso militar, aseguraba el “razonable” ejercicio de los derechos humanos y tenía por delante como objetivo el bien común de los argentinos.⁷⁷ Para CIAS era necesario que los católicos, más allá de las repercusiones del documento episcopal en los medios, lo releyeran y lo “hagan norma para sus juicios y actuaciones”.⁷⁸

A MODO DE CONCLUSIÓN

En 1973, es posible reconocer en el catolicismo argentino, a pesar de la diversidad bien representada por *Criterio* y CIAS, un consenso creciente respecto a que Perón podía

73 Ídem, p. 28.

74 La nueva estructura del Estado, *Criterio*, 22 de abril de 1976, p. 199.

75 El gobierno militar, *Criterio*, 8 de abril de 1976, p. 166-167.

76 Carta Pastoral sobre la situación nacional, CEA, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Buenos Aires*, abril-junio de 1976, p. 46.

77 La Asamblea del Episcopado, *Criterio*, 27 de mayo de 1976, pp. 259-262.

78 Nota del director, CIAS, n° 253, junio de 1976, p. 3.

resolver la crisis que arrastraba el país. Así, identidades con pertenencias institucionales, expectativas políticas y sensibilidades teológicas diversas convergieron en una coyuntura particularmente turbulenta al calor de la inestabilidad económica y política.

Si bien la expectativa general de alcanzar un orden y lograr la reconciliación nacional unió los caminos de *Criterio* y *CIAS*, en esas ideas estaban implicados sentidos y representaciones diversos. Mientras que, para *Criterio*, el retorno de Perón y su presidencia se convirtieron en sinónimos de aquel orden en un registro templado y secularizado, para *CIAS* representaron la posibilidad del retorno de un gobierno capaz de interpretar los anhelos del “pueblo”. Ciertamente es que, además, en ambas publicaciones, su fallecimiento despertó incertidumbres respecto del futuro inmediato de la administración nacional, pero ninguna consideró la posibilidad, la necesidad o el beneficio de un golpe de Estado.

Criterio exploró alternativas legales que, en un gesto más bien elitista cuyas las soluciones se encontraban de espaldas al electorado, abogaban por el reemplazo de la presidenta. Luder constituyó la última opción posible, pero también se sugirió la posibilidad de un juicio político al Poder Ejecutivo, convocar una Asamblea Legislativa o, en última instancia, organizar una nueva mayoría, para evitar un golpe de Estado. Sin embargo, el retorno de la presidenta selló el destino del gobierno y, ante la inminencia del golpe, *Criterio* se preocupó por advertir sobre los peligros de utilizar la religión para legitimarlo.

En cuanto a *CIAS*, presentó dos posiciones sobre el peronismo que reflejaban, a su vez, debates que cruzaban a la Compañía de Jesús. Por un lado, una mirada que, si bien al inicio exhibió expectativas favorables, criticó, a partir del fallecimiento de Perón, el rumbo de la administración nacional y extendió la crítica hasta alcanzar el primer peronismo. Por el otro, una posición que fundía peronismo y catolicismo reproduciendo la clásica fórmula del “cristianismo peronista”, lo que, a su vez, habilitaba un diálogo más fluido con quienes, a veces proviniendo de perspectivas liberacionistas, se encontraban poniendo las bases de la llamada Teología del Pueblo.

Sea a través de una mirada más atenta a las instituciones o por un análisis que acentuaba la situación de las clases populares, las alternativas políticas fueron, a partir de las turbulencias durante el gobierno de Martínez de Perón y la siempre presente figura de López Rega, estrechándose progresivamente. Entre la retirada de la “Revolución Argentina” y hasta su fallecimiento, Perón constituyó la alternativa política para encauzar y garantizar acuerdos institucionales, o bien para llevar adelante un gobierno democrático y popular. Pero, una vez reasumida la presidencia por parte de María Estela Martínez de Perón, la crisis política resultante de la violencia, sumada a las dificultades económicas, redundaron en que los discursos de los católicos –como los de otros actores sociales– representaran un fin de ciclo en el que el golpe de Estado se convertía en el resultado de un consenso pasivo (Lvovich 2013), la aceptación resignada o el apoyo entusiasta.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARAL, S., 2004. Del exilio al poder: la legitimidad recobrada. En: S. AMARAL & M. PLOTKIN, *Perón del exilio al poder*. Buenos Aires: EDUNTREF. pp. 259-279.
- BIANCHI, S., 2001. *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires: Prometeo/IEHS.
- BILBAO, L. & LEDE, A., 2016. *Profeta del genocidio. El Vicariato castrense y los diarios del obispo Bonamin en la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BOURDIEU, P. & DE SAINT-MARTÍN, M., 2009. La Sagrada Familia. El Episcopado francés En el campo del poder. En: P. BOURDIEU. *La eficacia simbólica. Religión y política*. Buenos Aires: Biblos, pp. 93-197.
- BRESCI, D., 1994. *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Documentos para la memoria histórica*. Buenos Aires: CEHILA.
- CAIMARI, L., 1995. *Perón y la Iglesia católica*. Buenos Aires: Ariel.
- CAMPOS, E., 2016. *Cristianismo y Revolución. El origen de Montoneros: violencia, política y religión en los 60*. Buenos Aires: Edhasa.
- CATOGGIO, M. S., 2009. Intelectuales orgánicos del catolicismo frente a la represión en sus filas. El asesinato de Carlos Mugica en *Criterio* y la revista del CIAS. *Acta Académica* [en línea], XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires [consultado el 15 de julio de 2020]. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-062/1265>.
- DE RIZ, L., 2000. *La política en suspenso, 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós.
- DEVOTO, F. & BARBERO, M. I., 1983. *Los nacionalistas*. Buenos Aires: CEAL.
- DEVOTO, F., 2006. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DIP, N., 2018. *Libros y alpargatas. La peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (1966-1974)*. Rosario: Prohistoria.
- DI STEFANO, R. & ZANATTA, L., 2000. *Historia de la Iglesia Argentina: desde la conquista hasta fines de siglo xx*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FABRIS, M., 2016. Conflictos sociales e inestabilidad política desde una mirada católica: la revista del CIAS durante el gobierno de Illia. *Memoria Académica* [en línea], IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina [consultado el 15 de julio de 2020]. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8874/ev.8874.pdf.
- GIORGI, G., 2010. Redes católicas y Estado en la "Revolución Argentina". *Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Ciências Sociais y Religión*, n. 12, v. 12, pp. 53-78.
- GIORGI, G. & MALLIMACI, F., 2012. Catolicismos, nacionalismos y comunitarismos en política social. Redes católicas en la creación del Ministerio de Bienestar Social de Argentina (1966-1970). *Universidad Arturo Prat - Cultura y Religión*, n. VI, v. 1, pp. 113-144.
- GORDILLO, M., 2007. Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973. En D. JAMES. *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana-Nueva Historia Argentina Tomo 9, pp. 329-380.
- LANUSSE, L., 2007. *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*. Buenos Aires: Vergara.
- LARRAQUY, M., 2016. *Código Francisco*. Buenos Aires: Sudamericana.
- LIDA, M., 2019. El enigma Franceschi. Su lento e irreversible aggiornamento en la década de 1940. En: M. LIDA & M. FABRIS. *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria, pp. 79-96.
- LIDA, M., 2015. *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo xix y el siglo xx*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LIDA, M. & FABRIS, M., 2019. *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria.

- LVOVICH, D., 2013. Actitudes sociales y dictaduras: las historiografías española y argentina en perspectiva comparada. En: AGUILA, G. Y ALONSO, L. (comps.), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España Franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo, pp.123-146.
- MALLIMACI, F., 1988. *El catolicismo integral en la Argentina: 1930-1946*. Buenos Aires: Biblos.
- MALLIMACI, F., 2004. Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina. En: J-P BASTIAN (coord.). *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MALLIMACI, F., 2015. *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- MARTIN, J. P., 1992. *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo: un debate argentino*. Buenos Aires: Guadalupe-Castañeda.
- MORELLO, G., 2000. Perfil e historia del CIAS. *Revista del CIAS*, marzo, n. 490, pp. 47-55.
- OTAL, P., 2019. *Alza la voz*. Buenos Aires: Ed. Autores de Argentina.
- PATTIN, S., 2019. *Entre Pedro y el pueblo de Dios. Las concepciones de autoridad en el catolicismo argentino (1962-1976)*. Rosario: Prohistoria.
- SABORIDO, J., 2005. El nacionalismo argentino en los años de plomo: la revista *Cabildo* y el proceso de reorganización nacional (1976-1983). *Anuario De Estudios Americanos*, v. 62, n. 1, pp. 235-270.
- SCANNONE, J. C., 1997. Perspectivas eclesiológicas de la "Teología del Pueblo" en la Argentina. En: CHICA ARELLANO, F. & PANIZZOLO, S. et al. (eds.), *Ecclesia Tertii Millennii Advenientis. Omaggio al P. Angel Antón*, Casale Monferrato: Pontificia Università Gregoriana, pp. 686-704.
- SCRICA, E., 2017. Cercanos, pero separados. Dos propuestas católicas contrarrevolucionarias en los años sesenta. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Colloques, URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/70570>.
- SVAMPA, M., 2007. El populismo imposible y sus actores, 1973-1976. En: D. JAMES. *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana-Nueva Historia Argentina Tomo 9, pp. 381-438.
- TCACH, C., 2007. Golpes, proscripciones y partidos políticos. En D. JAMES. *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana-Nueva Historia Argentina Tomo 9, pp. 17-62.
- TOURIS, C., 2007. Tensiones en el campo católico. La cuestión del peronismo después de 1955. *Anuario del IEHS*, n. 22, pp. 325-348.
- TOURIS, C., 2012. Profecía, política y clericalismo popular en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM): 1967-1973. *PROHAL Monográfico*, vol. 3, n. 3, pp. 251-283.
- VERBITSKY, H., 2013. *Vigilia en Armas*. Buenos Aires: Random House Mondadori. Edición digital.
- ZANATTA, L., 1996. *Del Estado liberal a la Nación católica: Iglesia y ejercito en los orígenes del peronismo: 1930-1943*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- ZANATTA, L., 2015. *La larga agonía de la Nación católica: Iglesia y Dictadura en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ZANCA, J., 2019. Una teología para la modernidad. *Criterio* en el debate de ideas católico (1945-1970). En: M. LIDA & M. FABRIS. *La revista Criterio y el siglo xx argentino. Religión, cultura y política*. Rosario: Prohistoria, pp. 97-118.
- ZANCA, J., 2006. *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad: 1955-1966*. Buenos Aires: FCE.

EN EL ENLACE ENTRE LO CLANDESTINO Y LO VISIBLE

“LEGALIZACIONES” Y “OPERACIONES PSICOLÓGICAS” EN EL SUR DE BUENOS AIRES DURANTE LA REPRESIÓN DICTATORIAL (1976-1977)

AT THE LINK BETWEEN THE CLANDESTINE AND THE VISIBLE:
“LEGALIZATIONS” AND “PSYCHOLOGICAL OPERATIONS” IN THE SOUTH OF BUENOS AIRES DURING DICTATORIAL REPRESSION (1976-1977)

Cristian Nahuel Rama¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Sobrevivientes, Legalizados, Cárcel, Operaciones psicológicas, Dictadura militar	En un estudio centrado en el territorio que, a mediados de los años setenta, se denominó Subzona 51 (1975-1983), el artículo se interroga sobre el mecanismo de “legalización” de detenidos desaparecidos y, fundamentalmente, sobre la utilización que las Fuerzas Armadas hicieron de algunos grupos de víctimas en el armado de “operaciones psicológicas”. Las “legalizaciones” fueron la forma de enlace por la que el Ejército regularizó la situación jurídica de varios de los detenidos desaparecidos, habilitando, con ese acto, la continuidad de diversas prácticas de control y castigo en cárceles sobre ellos. Partiendo de esta premisa, la hipótesis es que, como parte de estos procesos, el V Cuerpo de Ejército hizo uso de distintos grupos de personas que serían “legalizadas” con el objetivo de aportar al armado de una serie de “operaciones psicológicas” –que involucró a otras víctimas–, en las que se buscó cristalizar ciertos sentidos sobre la actuación de la “subversión” a nivel local.
<i>Recibido</i> 15-8-2020 <i>Aceptado</i> 4-4-2021	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Survivors, Legalized people, Jail, Psychological operations, Military dictatorship	Based on a study focused on the territory that was called Subzone 51 (1975-1983) in the mid-1970s, the article questions about the “legalization” device of disappeared detainees and particularly on the use of some of these victims in the “psychological operations” assembling made by the Armed Forces. “Legalizations” were the form of liaison by which the Army regularized the legal status of the disappeared detainees, enabling, with that act, the continuity of various practices of control and punishment in jails over them. Based on this principle, the hypothesis is that the V Army Corps, as part of these processes, made use of different people groups who would be “legalized” with the aim of contributing to the assembly of a “psychological operations” series –that involved other victims–, in which it was sought to crystallize certain senses about the “subversion” actions at the local level.
<i>Received</i> 15-8-2020 <i>Accepted</i> 4-4-2021	

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Avellaneda / Universidad de Buenos Aires. C. e.: cristiannrama@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Los centros clandestinos de detención y las cárceles de máxima seguridad que dispuso el Estado para la represión a mediados de los años setenta en Argentina han concentrado la atención de muchas investigaciones académicas sobre el pasado reciente. En el marco de una expansión sostenida de estudios sobre la represión, fundamentalmente durante la última década y media, paralelamente a la proliferación de juicios por causas de lesa humanidad, a la aparición de archivos y museos y a la desclasificación de fuentes inéditas, estos trabajos han explorado, desde distintas disciplinas y perspectivas teóricas, las maneras en que ambos dispositivos sirvieron al Estado argentino para la persecución o el aniquilamiento de un sector de la población que fue alterizado con ese fin (Águila, Garaño y Scatizza 2016). Sin embargo, salvo excepciones, existen aún pocos estudios que indaguen de manera específica la capilaridad de las articulaciones entre lo clandestino y lo “legal”.

Quienes más atención dieron a este tema han sido aquellos investigadores que dedicaron sus reflexiones al desentrañamiento del sistema penitenciario y de la prisión política, ya fuera desde el estudio minucioso de la faceta burocrática / represiva (D’Antonio 2016a) o a partir de la reconstrucción de las experiencias, memorias e identidades de las personas que la vivieron y resistieron (Guglielmucci 2007, Giménez 2014, Merenson 2014, Garaño 2020). Principalmente, algunas de estas investigaciones pusieron el foco en las fronteras difusas entre la represión visible y la clandestina, destacando que las Fuerzas Armadas y los servicios penitenciarios compartieron agentes, valores, prácticas y formas de represión (D’Antonio 2016a). En palabras del antropólogo Santiago Garaño (2020), lejos de ser compartimentos estancos, los centros clandestinos y las cárceles estuvieron profundamente relacionados y conformaron una misma trama que posibilitó la circulación de grupos de detenidos en uno y otro sentido. En dicha trama, hubo personas secuestradas que resultaron “blanqueadas” o “legalizadas” y que reaparecieron a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) o de las autoridades militares; presos que fueron sacados de la cárcel para ser fusilados en intentos de “fuga”² o que desaparecieron en cercanías de las prisiones, una vez que se les otorgó la libertad; y personal penitenciario que tuvo participación en prácticas represivas del circuito clandestino.

A partir de un estudio centrado en el territorio que, a mediados de los setenta y durante la última dictadura (1975-1983), se denominó Subzona 51, que involucró al sur de la provincia de Buenos Aires y al este de Río Negro, el presente trabajo indaga uno

2 Para Débora D’Antonio (2016 a), si bien las cárceles y los espacios de detención clandestina se conformaron como dispositivos diferenciados, ambos formatos resultaron articulados en una estrategia única en la que se llevaron a cabo prácticas de aniquilamiento. Un dato relevante que proporciona esta autora a partir de su investigación es que existieron alrededor de cien casos de asesinados por “ley de fugas” durante el período dictatorial. En estas “farsas”, el Ejército retiraba a los presos del penal para asesinarlos de manera extrajudicial, simulando que no se habían detenido ante una “orden”.

de los puntos clave del enlace entre estas partes de los circuitos represivos. En particular, se interroga sobre el mecanismo de “legalización” de detenidos desaparecidos y, fundamentalmente, sobre la utilización que hizo el Ejército de algunos de los grupos de víctimas que serían “legalizadas” para la conformación de “operaciones psicológicas”.

Se sostiene que las “legalizaciones” fueron la forma de enlace por la que el Ejército regularizó la situación de “excepcionalidad jurídica” (Pittaluga 2006) de muchas de las personas desaparecidas en espacios de detención clandestina, habilitando sobre éstas, por tiempos prolongados, la continuidad de la aplicación de prácticas de control, despersonalización y castigo en unidades penitenciarias. Como parte de estos “blanqueos”, en un contexto de intenso desarrollo de “operaciones psicológicas” –que involucró el asesinato en falsos “enfrentamientos” de militantes secuestrados en centros de detención–, el V Cuerpo habría seleccionado a varios grupos de detenidos que serían “legalizados” con el fin de cristalizar ciertos sentidos sobre el enemigo “subversivo” y legitimar así la represión y la dictadura. En estas prácticas, el Ejército, junto a sectores de la sociedad civil, presentaron en la escena pública –a través de conferencias de prensa, comunicados y notas en medios locales y nacionales– una serie de “detenciones” apócrifas en las que, mientras ocultaban los períodos de cautiverio clandestino y las prácticas desarrolladas en esos espacios, escenificaron la captura de “criminales” “subversivos” en operativos “legales”, reforzando la idea de la actuación de la “subversión” en la región, la legitimidad de la represión y la legalidad de la dictadura.

El artículo se divide en dos apartados. En el primero, se abordan las principales características de la represión en la región y la importancia que adquirió el mecanismo de “legalización”. En la segunda parte, se examina el uso que el V Cuerpo hizo de algunos de los desaparecidos que fueron “legalizados”, para reflexionar sobre el desarrollo de esas prácticas en el marco de las “operaciones psicológicas”.

En cuanto a las fuentes, el estudio se basa en el análisis de la documentación presente en distintas causas judiciales de la última década en Bahía Blanca contra exmiembros del V Cuerpo del Ejército y de la Armada.³

«LEGALIZACIONES»

La práctica de desaparición de personas no fue inaugurada con el golpe de Estado de 1976, puesto que puede remontarse a represiones policiales y militares de la décadas anteriores (D’Antonio y Eidelman 2018). Con todo, un nuevo punto de inflexión co-

3 Para este artículo se utiliza documentación probatoria de las causas la causa n° 93000001/2012/TO1 y acumulado 15000005/2007/TO3, “González Chipont, Julio Guillermo y otros s/ privación ilegal de la libertad (artículo 144 bis inciso 1)”, con sentencia en el año 2017; y la causa n° 1103, “Fracassi, Eduardo René y otros s/ privación ilegítima de la libertad”, que finalizó en el año 2015. Los fundamentos de las sentencias de cada una aportan cuantiosos materiales y lo hacen de manera sistematizada y ordenada por caso, por lo que se convirtieron en referencias para el manejo de las fuentes. Estos pueden consultarse en la página web del Centro de Información Judicial (CIJ), <https://www.cij.gov.ar>.

menzó a darse desde fines de 1974, luego de dictada la “Ley Antisubversiva” y con la declaración del estado de sitio (Águila, Garaño, Scatizza 2016). Entre fines de 1974 y durante 1975, las cárceles fueron reformuladas para la lucha contra la “subversión”.⁴ En este período, se produjo una homogeneización creciente de las modalidades y prácticas represivas aplicadas sobre las y los presos políticos en las unidades penitenciarias del país. En un contexto caracterizado por una creciente militarización del Estado, el Servicio Penitenciario Federal y varios de los servicios penitenciarios provinciales fueron objeto de políticas que reforzaron el compromiso de sus oficiales y suboficiales con la lucha antisubversiva (D’Antonio 2016a).

En este marco, comenzó a producirse una serie de encarcelamientos de militantes de organizaciones políticas y gremiales que repitió estructuralmente algunas de las características que más tarde, desde el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se verían modificadas en aspectos cuantitativos y cualitativos. En la región que es objeto de este estudio, el territorio que constituyó la Subzona 51, muchas de esas detenciones comenzaron con períodos de aislamiento en comisarías, destacamentos y brigadas policiales bajo una situación de “excepción jurídica” (Pittaluga 2006), involucrando en varios casos situaciones de tortura y tormentos. En general, las personas detenidas fueron “blanqueadas” en la Unidad Penitenciaria (UP) n° 4 de Villa Floresta, comenzando largos lapsos como presas y presos políticos (Giménez 2014). Una vez dado el golpe, la ampliación y la centralidad del uso sistemático del sistema de desaparición forzada trajo consigo una densa circulación de detenidos entre los espacios de detención clandestina y las unidades penitenciarias

En la Subzona 51, la fase más intensa de la represión se dio entre los años 1976 y 1977 e involucró la participación de gran parte de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas de seguridad. Luego de un período de acción paraestatal transcurrido durante el bienio 1974 y 1975, en el cual se produjo una serie de asesinatos y encarcelamientos de militantes relacionados con las organizaciones revolucionarias (Zapata 2014, Giménez 2014), las Fuerzas Armadas desarrollaron una serie de dispositivos y espacios que, en la medida en que se modificaron los objetivos, fueron también mutando en sus funciones y en sus características (Montero 2019).⁵

4 Finalizando el año 1974, las cárceles volvieron a constituirse en uno de los dispositivos nodales para la represión estatal por motivos políticos. El 2 de octubre de 1974, el gobierno de María Estela de Perón sancionó la Ley de “Seguridad Nacional y Actividades Subversivas” (Ley 20.840). A partir de dicha ley, se prescribió que cualquier ciudadano que alterase el orden institucional y la paz de la nación podía quedar a disposición de la justicia civil. Esto implicó un alto grado de discrecionalidad en los arrestos y permitió tener a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a presos sin necesidad de un juicio inmediato. El cuadro se vio agravado en noviembre con la declaración del estado de sitio. La aplicación del artículo 23 de la Constitución Nacional por parte del gobierno constitucional masificó la entrada de presas y presos a las dependencias policiales y a las unidades penitenciarias.

5 Si bien el Ejército tuvo la responsabilidad primaria de la represión, como sucedió en el resto del país, la Armada también actuó y fue clave para la intervención en gremios, sindicatos, empresas estatales, universidades y en instituciones del poder político. Ambos tuvieron a su cargo el comando sobre fuerzas

Según estudios recientes (Montero 2019, Rama 2020), en esta fase intensa pueden identificarse dos subetapas: una que corrió de marzo de 1976 a junio de ese año, es decir, los meses próximos al golpe de Estado, y otra que comenzó en junio y que duró alrededor de un año. Con respecto a la primera, el objetivo de las Fuerzas Armadas fue el control de los sitios estratégicos, lo que implicó, paralelamente a la conformación de una serie de asesinatos selectivos de militantes, una gran cantidad de detenciones en espacios en los que se desarrollaron prácticas clandestinas –principalmente en el buque ARA 9 de julio, en la Base Naval Puerto Belgrano de la Marina y el Batallón de Comunicaciones 181 y el centro clandestino de detención (CCD) “la Escuelita”, en terrenos del V Cuerpo de Ejército–. Allí la mayoría de las personas cautivas fue sometida a períodos de torturas y tormentos, siendo luego liberadas o “legalizadas” en la Unidad Penitenciaria n° 4 de Villa Floresta, la cual, como se acaba de mencionar, venía funcionando desde fines de 1974 para el encierro de presos políticos.⁶

Las detenciones durante esta etapa estuvieron acompañadas por la intervención de las instituciones y los *ámbitos estratégicos de la región* –gobiernos municipales, puertos, universidades, telecomunicaciones, energía, sindicatos, etc.– (Zapata 2018) y por la aplicación de una serie de dispositivos complementarios en los espacios laborales –cesantías, traslados y “listas negras”–, que tuvieron como fin la desarticulación de las relaciones politizadas que allí se desarrollaban. Los “blancos” fueron en su mayoría gremialistas ligados al peronismo –en sus diversas expresiones– y dirigentes de los partidos políticos que tenían representación en el ámbito municipal y en los concejos deliberantes.

En los meses siguientes, consolidado el control territorial, la persecución estatal se centró en militantes de las organizaciones revolucionarias –principalmente JP / Montoneros y PRT / ERP–. Sobre ellos se aplicaron modalidades represivas similares; sin embargo, lo distintivo en esta segunda etapa es que, con la modificación de los “objetivos”, las liberaciones y “legalizaciones” estuvieron urdidas con asesinatos masivos, los cuales crecieron de manera sustancial. El período desde junio de 1976 y gran parte del año siguiente fue una etapa de “aniquilamiento” (Montero 2019).

Como se puede observar, los militares tuvieron distintas políticas en cuanto a las decisiones sobre la vida y la muerte de las y los prisioneros y esto tuvo relación directa con los tiempos de la represión y con quiénes fueron considerados “blanco”. Si bien

de seguridad y actuaron de manera coordinada entre sí. El Ejército tuvo la responsabilidad sobre la Policía Federal Argentina, la Gendarmería, la Policía de la provincia de Buenos Aires y el Servicio Penitenciario; la Armada, sobre la Prefectura Naval Argentina. Todas estas instituciones pusieron a disposición distintos espacios para el desarrollo de las prácticas represivas clandestinas; los más relevantes fueron: la “Escuelita” y el Batallón de Comunicaciones 181, ambos en los terrenos del V Cuerpo de Ejército; el buque ARA 9 de Julio y Baterías, situados en las bases de la Marina en la localidad de Punta Alta. A estos sitios debe sumarse las comisarías y delegaciones de las fuerzas de seguridad, donde funcionaron sitios de detención, generalmente transitorios.

6 Sobre el funcionamiento de la Unidad Penitenciaria n° 4 entre los años 1974 y 1976 y las experiencias de quienes fueron presas y presos políticos, ver Giménez 2014.

existe cierta lógica en las liberaciones y “legalizaciones” durante el período de meses próximos al golpe de Estado, resulta difícil encontrar criterios similares para la etapa de mayor cantidad de asesinatos en la región. En todo caso, como ha estudiado la historiadora Lorena Montero (2019), lo que puede establecerse es que la mayoría de los desaparecidos que fueron asesinados pasaron por los CCD “la Escuelita” y “Baterías” a partir del segundo semestre de 1976, y pertenecían a las organizaciones revolucionarias del peronismo (Juventud Peronista / Montoneros) y del PRT / ERP.

Con respecto a las “legalizaciones”, corresponde decir que éstas conformaron una parte importante de las formas de salida con vida de los prisioneros en espacios de detención clandestina, pudiendo también entenderse, en su puesta en práctica, distintos momentos de mayor y menor intensidad. Si bien el mecanismo de enlace entre ambos circuitos tuvo regularidad durante toda la fase intensa de la represión, se ha advertido un uso sustantivo en dos momentos. Sobre el primero, el que rodeó al golpe de Estado –al que ya se ha hecho referencia–, se ha podido establecer que de un total de sesenta y tres personas que estuvieron detenidas de manera clandestina, que salieron de allí con vida, veinticinco fueron legalizadas en la UP n° 4, lo que da aproximadamente un cuarenta por ciento del total. Con respecto al segundo, identificable entre los meses de noviembre de 1976 y enero de 1977, uno de los períodos de mayor densidad de detenidos en los CCD, se ha registrado que de setenta y un personas que sobrevivieron, treinta y una fueron trasladadas a la UP n° 4, es decir, un cuarenta y cinco por ciento del total.⁷ Estos datos permiten destacar, en un nivel cuantitativo, la centralidad que adquirió este mecanismo en la represión a escala local y las significativas articulaciones establecidas entre la trama clandestina y la “legal”.

Tanto los meses próximos al golpe de Estado como los de noviembre, diciembre y enero de 1977, fueron dos de los períodos de mayor concentración de detenidos en los CCD, con lo que una hipótesis posible es que el Ejército, fuerza que centralizó los enlaces,⁸ pudo haber buscado “descomprimir” la densidad poblacional de los espacios clandestinos mediante el flujo de grupos de cautivos a sitios “legales” –paralelamente

7 La construcción de estos datos fue realizada sobre la base del análisis de los testimonios que figuran en las causas citadas en este artículo. Es decir, se ha tenido en cuenta no sólo a las personas que conforman los casos en las causas judiciales, sino también a otros testigos que fueron citados a declarar y a aquellos que son nombrados como cautivos en un espacio de detención clandestina y que tuvieron el mismo destino –la liberación o “legalización”– que estos sobrevivientes.

8 Estas prácticas fueron centralizadas por el Ejército, ya que a esta institución correspondió la responsabilidad operativa en el comando de la represión, teniendo bajo su mando, entre otras fuerzas, a los servicios penitenciarios federales y provinciales. La directiva 1/75 del 15 de octubre de 1975, emanada por el Consejo de Defensa, otorgó al Ejército la responsabilidad primaria en la dirección de las operaciones contra la “subversión” en todo el territorio nacional, la conducción de la “comunidad informativa” y el control operacional sobre la Policía Federal Argentina (PFA), el Servicio Penitenciario Federal (SPF) y las policías provinciales, dividiendo al país en cinco zonas de defensa (I, II, III, IV y V). Esta división territorial implicó una coordinación entre los comandos de cada zona, sin embargo, también un alto grado de descentralización operativa (Águila 2016).

a la producción de asesinatos mencionada—, evitando con esto liberaciones masivas y su control en otros sitios de encierro. En este sentido, el objetivo principal de los “blanqueos” debe encuadrarse en una política de control territorial y poblacional.

Las “legalizaciones” implicaron un doble movimiento en el que, por un lado, el aparato militar acabó con la situación de desaparición y de “excepcionalidad jurídica”, regularizándola, mientras que, a su vez, posibilitó la continuidad de la utilización de formas de control y despersonalización dentro de un espacio “legal” (D’Antonio 2016).⁹ El traslado de detenidos a la cárcel habilitó encierros en distintos penales que, al menos en los casos analizados, promediaron entre dos y cinco años.¹⁰ Si bien la situación de prisión en un penal supuso un reconocimiento público y “garantías jurídicas” por parte del Estado, en la práctica, las y los detenidos pudieron ser sometidos nuevamente a interrogatorios,¹¹ a situaciones de tormentos,¹² e inclusive a padecer el retorno al circuito clandestino, siendo liberados de manera molecular y generalmente bajo un sistema de libertad vigilada, mecanismo con el que las Fuerzas Armadas controlaron los procesos de reinserción social de las y los presos liberados (Rama 2020).¹³

9 Generalmente, el ingreso a la cárcel de Villa Floresta significó el reconocimiento de las garantías jurídicas, pudiendo las y los detenidos acceder a una comunicación con familiares, recibir tratamiento médico, una mejor alimentación, información sobre su situación de detención, etc. No obstante, en algunos casos eso pudo demorar meses, continuando los detenidos en situación de desaparición. Así ocurrió, por ejemplo, en la experiencia de Alicia Partnoy y de Carlos Sanabria, quienes fueron ingresados desde “la Escuelita” a la cárcel de Villa Floresta en abril de 1977 y resultaron “blanqueados” cincuenta y dos días más tarde, permaneciendo durante ese tiempo incomunicados en celdas de “castigo”.

10 El análisis de los casos de la región muestra que, luego de “legalizados”, los prisioneros permanecieron un tiempo en la UP n° 4, que generalmente promedió los seis meses, para luego ser trasladados a penales de máxima seguridad, tanto del Servicio Penitenciario Federal como del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires. Los varones pudieron ser derivados a la UP n° 6 de Rawson, en la provincia de Chubut, o a la UP n° 9 de La Plata; las mujeres a la UP n° 8 de Olmos o a la n° 2, de Villa Devoto.

11 Según el “Procedimiento Operativo Normal”, las unidades carcelarias tenían la obligación de informar periódicamente al Comando del V Cuerpo de Ejército, Subzona 51, “la población subversiva” alojada en sus instalaciones, previéndose asimismo que tales internos podían ser interrogados por personal militar o policial “cuando resultare necesario”. PON n° 24/75, art. 7 G. Ver, Fundamentos de la sentencia causa “González Chipont”, pp. 1550. Existieron varios casos de detenidos que fueron interrogados por personal de los servicios de inteligencia del V Cuerpo en la UP n° 4, a veces por los mismos interrogadores del CCD la “Escuelita”. Como expone el reglamento y como sucedió en la práctica, las personas encarceladas estaban a merced de interrogatorios cuando las autoridades del comando –o del CCD– lo necesitasen, pudiendo ser “encapuchadas”, maniatadas y violentadas.

12 Así sucedía en los traslados de un penal a otro, cuando las y los detenidos eran recibidos con rituales de golpizas por parte del personal de los servicios penitenciarios, o con la utilización de celdas de castigo, llamadas “chanchos”.

13 Un caso particular fue el de Mario Edgardo Medina, diputado provincial por el Frente Justicialista de Liberación (FreJuLi) y Víctor Benamo, abogado de presos políticos y exrector de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Ambos estuvieron desaparecidos en el centro clandestino “la Escuelita” durante varias semanas de abril de 1976, allí sufrieron todo tipo de torturas. Al tiempo fueron “legalizados” y trasladados a la UP n° 4, y luego de unos meses conducidos a la UP n° 6 de Rawson. Aproximadamente al año, por recorridos diferentes, Medina y Benamo fueron retirados y trasladados nuevamente a Bahía Blanca

Con respecto a los modos en los que estas prácticas se desarrollaron, una de las principales características que puede observarse en el análisis de los procesos de “blanqueo” en la región es el movimiento pendular entre el ocultamiento y la exhibición de las prácticas represivas por parte del Ejército, tanto hacia las personas detenidas como hacia la sociedad.

En una parte de los casos, por ejemplo, los militares buscaron a través de la conformación de “escenas” o “farsas” ocultar la identidad de los perpetradores y de la trama clandestina y mostrar, a su vez, a las y los detenidos –y a las huellas de los espacios de detención en sus cuerpos y psiquis– en un simulacro de “captura”. La “farsa” consistía generalmente en que personal de los CCD abandonaba a los cautivos en descampados o predios poco habitados. Una vez allí, identificándose como miembros de las “fuerzas legales”, otros grupos operativos fingían “encontrar” a las personas liberadas y producían una aprensión, llevándolas al Batallón de Comunicaciones 181. El Batallón, situado a unos quinientos metros de metros del CCD “la Escuelita”, en terrenos del V Cuerpo, además de espacio de detención, cumplió un rol fundamental en el “blanqueo” de personas desaparecidas (Montero 2017). Si, por un lado, en muchas de las experiencias fue el paso previo a “la Escuelita”; por otro lado, funcionó como un sitio de “legalización” o como el lugar donde comenzó el “blanqueo” y el traslado a la cárcel.

En ciertos casos, la “farsa” pudo comprender grandes distancias, como ocurrió con el exsenador Hipólito Solari Yrigoyen y con el exdiputado Mario Abel Amaya. La parodia que los involucró fue desarrollada entre Bahía Blanca y Viedma en agosto de 1976. Luego de una semana de detención en el CCD “la Escuelita”, grupos operativos del Ejército trasladaron a los exlegisladores radicales a la capital rionegrina; una vez allí, junto a efectivos de la unidad regional de la PFA, simulaban un enfrentamiento armado entre una supuesta organización guerrillera y la policía. Los secuestradores abandonaron a los cautivos en un baldío, siendo “encontrados” por los efectivos policiales, quienes los trasladaron a la comisaría. A los pocos días, nuevamente en calidad de detenidos –ahora reconocidos de manera oficial–, Yrigoyen y Amaya fueron llevados al Batallón de Comunicaciones 181 para ser puestos a disposición del PEN y, al día siguiente, ingresados en la UP n° 4. El periplo como víctimas continuaría en la UP n° 6 de Rawson, donde Amaya perdería la vida –debido a las brutales golpizas del SPF–, y Solari Yrigoyen, luego de un año de cárcel, se exiliaría, primero en Venezuela y luego en París.¹⁴

para ser llevados luego a La Plata; sin embargo, una vez que llegaron a esta ciudad no fueron a la UP n° 9, sino que se los ingresó al circuito clandestino en los CCD del llamado “circuito Camps”, situación que duró alrededor de un mes. Luego de ese tiempo, en el que volvieron a padecer torturas y tormentos, fueron conducidos nuevamente a la UP n° 6. Véase caso 4, en Fundamentos de la sentencia “González Chipont”, pp. 555-572. En otras experiencias, a diferencia de las historias reseñadas, las víctimas resultaron asesinadas en “escenas” en las que el Ejército o miembros de las fuerzas de seguridad simulaban un “enfrentamiento” con organizaciones guerrilleras o un intento de “fuga”. Sobre esos casos, ver D’Antonio 2016a y Garaño 2020.

14 Hipólito Solari Yrigoyen, abogado de presos políticos y senador por la Unión Cívica Radical, fue secuestrado el 17 de agosto en Trelew y conducido a Bahía Blanca junto a su colega, compañero de mili-

Como se aprecia, parece haber existido una preocupación de las fuerzas represivas involucradas por ocultar su participación en la comisión de las detenciones clandestinas. Estos casos habían adquirido cierta repercusión *pública*, ya que el referente de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, había visibilizado la desaparición y realizado diversas gestiones ante la Junta militar.¹⁵ Podría pensarse que el objetivo del traslado a Viedma debió ser el de generar confusión en los cautivos –ante un posible testimonio *público de lo vivido*–, atribuyendo el secuestro y los tormentos a una supuesta organización guerrillera, y gestionando el encarcelamiento en un espacio legal.

Este tipo de operaciones fue también producido en otros circuitos represivos, por ejemplo, en el CCD “el Vesubio”, en el oeste del conurbano bonaerense, donde, finalizando el año 1978, gran parte de las personas que estaban allí desaparecidas –aproximadamente unas treinta– fueron “blanqueadas” con un método similar. También abandonadas en descampados en pequeños grupos de entre cinco y seis personas, fueron “halladas” por miembros de grupos operativos del I Cuerpo de Ejército, y trasladadas a distintas comisarías y unidades militares donde comenzarían a ser “legalizadas”, siendo luego, a las semanas, trasladarlas a la UP n° 9 de La Plata. La principal hipótesis que sostienen quienes han investigado este último caso también refiere a que el “blanqueo” masivo tuvo que ver con la necesidad de “vaciar” el CCD, según creen ante una inminente demolición del sitio motivada por la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Watts 2009, Rama 2015, González Tizón 2018).

En otras experiencias, el proceso de “legalización” comenzó y culminó en el Batallón de Comunicaciones 181; no obstante, comprendió características similares al caso de Solari Yrigoyen y Amaya. Esto sucedió, por ejemplo, con varios estudiantes de la escuela secundaria E.N.E.T. n° 1 que fueron secuestrados en diciembre de 1976,¹⁶ a los que luego de aproximadamente un mes de cautiverio en el CCD “la Escuelita” se los abandonó vendados y maniatados en un descampado detrás del Cementerio Municipal de Bahía Blanca. En ese terreno, fueron “encontrados” por miembros del Ejército que estaban “patrullando” la zona, quienes los identificaron y condujeron al Batallón de Comunicaciones 181. Una vez en el lugar, y luego de un pequeño interrogatorio, ya sin torturas, los esperó una habitación con camas y ropa para seis personas, “casualmente” la cantidad de estudiantes “hallados” y la posibilidad de contacto telefónico con sus

tancia y amigo, Mario Abel Amaya. Ambos fueron e ingresados en el CCD “la Escuelita”, donde recibieron torturas y tormentos. A la semana, atados, vendados y ubicados en el piso de una camioneta fueron conducidos hacia Viedma, donde entre el Ejército y la Policía Federal Argentina hicieron la parodia reseñada. Sobre el caso, ver la reseña del testimonio de Solari Yrigoyen en el marco de la causa 13/84: Un verdadero descenso a los infiernos, *Diario del Juicio, Perfil*, n° 8, 16-07-1985.

15 Ídem.

16 Se trató de un caso con mucha repercusión en la ciudad de Bahía Blanca. Entre diciembre de 1976 y enero de 1977, fueron secuestrados de sus casas y llevados al CCD “la Escuelita” doce jóvenes que eran estudiantes del colegio industrial E.N.E.T. n° 1 y un profesor del mismo establecimiento. El grueso fue liberado durante la segunda mitad del mes de enero.

padres. Las propias víctimas recuerdan en cada uno de sus testimonios lo burdo de ese proceso de “blanqueo”.¹⁷

En estos casos, la “farsa”, aun cuando fuera absurda, pareciera haber estado dirigida a las propias víctimas y a sus círculos sociales más cercanos, ya que el caso había tenido repercusión en la ciudad de Bahía Blanca. Tal como señala la historiadora Ana Inés Seitz (2011), las historias de los estudiantes y del profesor tuvieron mucha difusión en ese contexto debido a las características del hecho: la cantidad de personas secuestradas e involucradas, las edades de la mayoría de las víctimas y la pertenencia a una misma comunidad educativa. Al igual que sucedió en la experiencia de Solari Yrigoyen y Amaya, el Ejército se desentendía de las detenciones clandestinas y de los cautiverios, ocultando la participación de sus grupos operativos, mostrándose hacia las víctimas en un marco de “legalidad”, procediendo a llevarlas al Batallón de Comunicaciones 181. A diferencia de lo vivido por los exlegisladores radicales, en todo caso, la historia de los estudiantes de la ENET “legalizados”, debido a las características que adquirió el “blanqueo”, al lugar donde se produjo y a los tiempos que implicó, podría considerarse a “medio camino”, ya que las “legalizaciones” no continuaron con prisiones en la UP nº 4.

Además de este tipo de “farsas”, otra modalidad utilizada para “legalizar” fue el traslado directo de los cautivos desde los CCD al Batallón de Comunicaciones 181 o a la UP nº 4. A nivel cuantitativo, esta puede ser considerada la forma que adquirió mayor volumen y regularidad durante el bienio 1976-1977.

Las y los detenidos “blanqueados” llegaban trasladados a la UP nº 4 en pequeños grupos –de entre cuatro y ocho personas–,¹⁸ encapuchados y maniatados, siendo recibidos por el oficial del SPB que funcionaba como nexa, Leonardo “Mono” Núñez. En el enlace quedaba expuesta la relación entre el espacio de detención clandestina y la unidad penitenciaria. Es decir, en estos casos pareciera no haber existido por parte del V Cuerpo un plan para ocultar los lazos entre los grupos operativos que funcionaban en los espacios de detención clandestina con las instituciones militares y de seguridad. Inclusive, como se dijo, algunos de los presos volvieron a ser interrogados dentro de la cárcel por personal de inteligencia del Ejército que actuaba en el CCD “la Escuelita”.¹⁹

En estas historias, entonces, a diferencias de las “farsas” analizadas en los párrafos precedentes, no medió una “escenificación” para los prisioneros, la articulación entre los espacios de detención clandestina y la UP nº 4 fue visible y, en ciertos casos, “visibilizada” e, inclusive, comunicada.²⁰ No obstante, en algunos de estos procesos también

17 Ver los testimonios en Fundamentos de la sentencia “González Chipont”, pp. 1135.

18 En la causa González Chipont se ha establecido que varios de estos traslados estuvieron a cargo de la Agrupación Tropa, la cual estaba al mando del mayor Emilio Ibarra.

19 Ver, como ejemplo, los casos de Oscar Bermúdez, Eduardo Chironi, Mario Crespo y Oscar Meilán, en Fundamentos de la sentencia “González Chipont”, pp. 1033.

20 En algunos pocos casos el traslado a Villa Floresta fue comunicado en los espacios de detención clandestina. Ocurrió, por ejemplo, en la experiencia de Estrella. Estando cautiva en el Batallón de Comunicaciones 181, luego de haber pasado alrededor de una semana por “la Escuelita”, fue puesta en conocimiento

es posible observar algo de lo “escenográfico”. Sobre estas prácticas y su posible relación con la conformación de “operaciones psicológicas” trata el siguiente apartado.

«OPERACIONES PSICOLÓGICAS»

Las “acciones psicológicas” fueron centrales en el plan represivo de la última dictadura militar (Águila 2014, Franco 2018, Risler 2019). Mediante ellas, las Fuerzas Armadas configuraron la alteridad para que las y los perseguidos pudieran ser vistos como enemigos por la población, una ajenidad radical que habilitase su aniquilamiento (Jemio 2015), que los convirtiera en seres “matables” (Garaño 2016). La incorporación de este tipo de prácticas estuvo influenciada por la doctrina de la “guerra revolucionaria” francesa y luego, en la década de 1960, por la doctrina de “seguridad nacional” de los Estados Unidos. A fines de ese período, se puede encontrar este tipo de producciones en los manuales militares, siendo constante hasta llegar a los planes de acción de la última dictadura.

En las teorías mencionadas, la población fue pensada como un actor a interpelar y como un escenario de disputa. Por eso, en la mayoría de los documentos, los objetivos que más se repiten con respecto a la “acción psicológica” son: “1. disminuir la moral y eficiencia enemigas; 2. apoyar los planes de velo y engaño tácticos; 3. incitar y coordinar la subversión de una población; 4. sostener la moral de las propias tropas y población; 5. contrarrestar la propaganda y subversión enemigas; 6. motivar la colaboración de neutrales e indiferentes; y 7. apoyar otras medidas (políticas, económicas, sociales, etc.) que coadyuvasen al logro de los objetivos”.²¹ Para ello, el control y el uso de espacios de producción simbólica y de propaganda se tornaron centrales.

En el ejercicio de la represión en lo que se denominó Subzona 51, las operaciones de carácter psicológico fueron nodales. Las Fuerzas Armadas, junto a distintos civiles locales, particularmente personal de los medios de comunicación de la familia Masot (*La Nueva Provincia*, LU2 y Canal 9) y miembros del poder judicial, elaboraron un amplio conjunto de recursos que tuvo como fin los objetivos reseñados en el párrafo anterior. Como un nodo reiterativo de este tipo de operaciones, los actores mencionados produjeron el armado de falsos “enfrentamientos”. La conformación de estas escenas por parte de las fuerzas represivas consistió, como en otras partes del país, en el retiro de las y los cautivos del CCD para presentar sus cuerpos acribillados a balazos, generalmente con un arma “plantada”, simulándose así un “enfrentamiento” entre militares con las “fuerzas de la subversión”.²² En este marco, las “legalizaciones”, no como

de la situación de “legalización” y del traslado a la UP n° 4 por el teniente coronel Argentino Cipriano Tauber, jefe del batallón. Ver caso 18, Fundamentos de la sentencia “González Chipont”, pp. 718-729.

21 Ejército Argentino. *Operaciones psicológicas*. Buenos Aires, 1968. Recuperado en el TOFC n° 1 Bahía Blanca.

22 Las personas que se mencionan a continuación fueron caso en las causas judiciales que se vienen citando: Mario Waldino Herrera y Néstor Farías, el 04/05/1976; Mónica Morán el 24/06/1976; Pedro Benigno Gutiérrez, el 20/07/1976; Pablo Francisco Fornasari, Juan Carlos Castillo, Zulma Matzkin y Mario Manuel Tartchitzky el 05/09/1976; Cristina Coussement y Roberto Lorenzo, 17/09/1976; José Luis Peralta y

tales, sino como “detenciones legales”, pudieron también ser utilizadas para producir sentidos.

El uso de los “legalizados” para acciones de carácter psicológico se dio fundamentalmente en la que aquí se denominó primera etapa; luego, desde el segundo semestre, sin dejar de ser utilizados, tomarían centralidad los “enfrentamientos”. Durante los primeros tres meses posteriores al golpe de Estado, fue reiterativa la presentación de comunicados del V Cuerpo en los que se informaba de arrestos o detenciones en momentos en que, en realidad, los militares “legalizaban” las situaciones de desaparición. A partir de esta metodología, inauguraron una serie de causas judiciales sobre distintos espacios, organizaciones y personas, modalidad que tuvo continuidad durante todo el año 1976,²³ y que incluiría también, desde diciembre, la conformación de Consejos de Guerra Especiales Estables (CGEE).

En la presentación pública de los casos, se negaba la detención clandestina, siendo destacado, por el contrario, generalmente con cierta épica respecto de la actuación de las Fuerzas Armadas, el carácter “legal” de las operaciones. En este sentido, el Ejército se desentendía de las prácticas clandestinas, sin dar detalles de las fechas de detención o presentándolas con datos apócrifos. Por ejemplo, el día 20 de abril de 1976, se publicó en *La Nueva Provincia* y en *La Nación* la cobertura de una conferencia de prensa brindada por el Comando del V Cuerpo del Ejército, en la que se informaba sobre el “desbaratamiento” de una importante “célula subversiva”. El primero de estos periódicos comunicaba al respecto:

Información sobre el desbaratamiento de una importante célula subversiva, perteneciente a la organización declarada ilegal en segundo término, suministró el comando del Quinto Cuerpo de Ejército durante una conferencia de prensa realizada esta mañana. En este sentido, el comando hizo saber que los detenidos son siete, y que entre sus actividades delictivas se encuentran atentados, raptos e, inclusive, un asesinato. Además, se pudo secuestrar gran cantidad de armas

Alberto Ricardo Garralda, el 18/09/1976; Daniel Hidalgo y Olga Silvia Souto Castillo, el 14/11/1976; Ricardo Del Río y Carlos Rivera, el 07/12/1976; Fernando Jara, el 16/12/1976; Laura Susana Martinelli, el 31/12/1976; Darío Rossi, el 02/02/1977; César Antonio Giordano, Zulma Izurieta, María Elena Romero y Gustavo Marcelo Yotti, el 13/02/1977; Patricia Acevedo, el 26/02/1977. Algunos grupos de víctimas que estuvieron secuestrados en “la Escuelita” aparecieron asesinados en falsos “enfrentamientos” en territorios de otras zonas de defensa, como por ejemplo Carlos Mario Ilacqua y Estela Maris Iannarelli, el 16/04/1977; María Angélica Ferrari y Elizabeth Frers el 21/04/1977; Andrés Oscar Lofvall y Nancy Cereijo el 23/04/1977; Teodoro Bonifiglio, Daniel Gastaldi y Carlos Oliva, el 21/07/1977, quienes “aparecieron” en lo que se denomina “circuito Camps”, en lo que fue la Subzona 11.

23 Las “farsas”, en la mayoría de estos casos, tuvieron origen en el mismo momento de las detenciones, ya que eran parte de una causa judicial que fue mediatizada por “infiltración ideológica” en la Universidad Nacional del Sur. Como ha investigado Lorena Montero (2017), entre julio y octubre de 1976 el Comando del V Cuerpo de Ejército, y de manera singular el subcomandante Adel Vilas, se pusieron a la cabeza de la organización de una serie de operaciones contra personal de la UNS, continuando con una purga iniciada en 1974. Este tipo de acciones, que contó con la colaboración de vecinos, de miembros del poder judicial y de los medios de comunicación de Bahía Blanca, tuvo gran repercusión en la escena pública. El mismo subcomandante encabezó la divulgación, dando entrevistas y conferencias de prensa para informar sobre el desarrollo de las investigaciones.

y municiones, como así también material bibliográfico de neto corte extremista. La nómina de los detenidos es la siguiente: Mario Edgardo Medina... René Eusebio Bustos... María Marta Bustos de Lambrecnti (*sic*)... Raúl Agustín Bustos... Pedro Coloma... Jorge Raúl Castía... Rubén Aníbal Bustos... Todos los implicados se encuentra (*sic*) a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y de la Justicia Federal. (Fundamentos de la sentencia causa “González Chipont”, pp. 589-590)²⁴

Las representaciones sobre la “legalidad” en la que se basaba la dictadura fueron unas de las formas de “acción psicológica” *más utilizadas por el gobierno de facto* para generar consenso en la población y rechazo a las organizaciones y personas que conformaban la “subversión”, construida ésta última como un “otro” completamente inverso (Risler 2019). De hecho, la última dictadura conformó un discurso sobre esa “legalidad” y una legitimidad de origen para la represión –que aún tiene resabios en algunos sectores–, a través del cual destacó su apego a las normas, decretos y leyes consumadas durante el último gobierno constitucional, con las que se convocó a las Fuerzas Armadas al “aniquilamiento” de la “subversión” (Franco 2012).

La especialista en fotoperiodismo y en el análisis de este tipo de construcciones simbólicas Cora Gamarnik (2011) plantea que, en el año 1975 y en los meses previos al golpe de Estado, muchos diarios y revistas colaboraron para representar el “desorden”, la necesidad de actuar contra la “subversión”, la corrupción e ineficacia del gobierno de “Isabel” y legitimidad de las Fuerzas Armadas como las *únicas* garantes para la recuperación de una “normalidad”. En el período posterior a marzo de 1976, los medios de comunicación continuaron operando con el fin de lograr la legitimidad del gobierno militar, pero, a diferencia de las producciones previas, construyeron *símbolos* a partir de imágenes en las que se mostraba el “orden”, la “calma” y la “legalidad”.

La acción de *La Nueva Provincia* reseñada en los párrafos precedentes puede ser pensada como parte de esta lógica. El medio de la familia Massot destacaba la magnitud del “problema subversivo” y su carácter criminal, tanto en aspectos morales como materiales y, a su vez, resaltaba la eficacia de parte de las Fuerzas Armadas para actuar en su represión de manera legal.

La conferencia de prensa y la nota se enmarcaron en esa formación discursiva, el comando del V Cuerpo filió a los militantes peronistas con una organización declarada “ilegal”, presentándolos como parte de una “célula subversiva” que cometió atentados, raptos e inclusive un asesinato, mientras que, en cambio, expuso en el mismo acto la legalidad del operativo llevado a cabo por el Ejército. En la presentación, estos hechos aparecen afirmados, sin condicionales, produciendo una sensación de verdad, que, en este caso, se reforzó con la desagregación de los elementos supuestamente allanados.

24 Detienen a extremistas, *La Nueva Provincia*, 20-04-1976. Fundamentos de la sentencia causa “González Chipont”, pp. 589-590. El artículo publicado en *La Nación* fue titulado “Extremismo”. En él se reprodujeron también extractos de la conferencia de prensa brindada por el V Cuerpo del Ejército. El énfasis de la nota estuvo en la actuación regional de la supuesta “célula subversiva” y en los roles de Mario Medina (diputado provincial por el FREJULI) como su responsable político e ideológico, y de Roberto Tomás Bustos (diputado nacional por el FREJULI), como su responsable económico militar. Extremismo, *La Nación*, 20-04-1976. Recuperado en la hemeroteca de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina.

Este tipo de representación de la ilegalidad de los “criminales subversivos” aparece en la mayoría de las “escenas” que sucedieron en los meses siguientes. Un modo de hacerlo fue con la insistencia en que las personas detenidas habían violado el artículo 23 de la Constitución, es decir, el estado de sitio, o la ley n° 20.840. A fines de mayo de 1976, se publicaba, por ejemplo:

El Comando del V Cuerpo de Ejército (subzona 51) comunica que han sido detenidos, interrogados e investigados en dependencias militares un nuevo agrupamiento de personas que por hallarse comprendidos en lo que establece el art. 23 de la Constitución Nacional, han sido puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. La nómina de las mencionadas personas es la siguiente (...) [Nombra a los ocho juntos a sus antecedentes]. (Fundamentos de la sentencia causa Fracassi, p. 481.)²⁵

Como se mencionó anteriormente respecto a la producción de detenciones, estas normativas dieron un alto grado de discrecionalidad a los militares. Permitieron poner bajo disposición del PEN, del V Cuerpo o de la justicia civil prácticamente a cualquier persona. En este sentido, el documento citado refiere a las potestades por las cuales el Ejército se arrogó el derecho de interrogar e investigar, lo que obvia decir, claro, es que las víctimas habían sido aisladas durante semanas o meses para ser torturadas, vejadas y humilladas, negando la información de sus paraderos a las familias.

Otra característica importante que se puede mencionar a partir del análisis de estas operaciones es que las y los detenidos pudieron resultar seleccionados sobre la base de sentidos que producirían en la sociedad. Por ejemplo, en la primera de las conferencias y publicaciones reseñadas, la del 20 de abril, las personas expuestas en los medios eran los miembros de la familia Bustos, quienes tenían una reconocida militancia en el peronismo, particularmente en la JP y en la UOCRA. Durante los meses siguientes, la presentación pública de las detenciones incluyó también a otros reconocidos políticos de la región, gremialistas y militantes de diversa índole, sectores que habían sido objeto de críticas en el bienio previo por la y los editorialistas de *La Nueva Provincia* (Zapata 2014). La selección y las representaciones en torno a estas personas en los medios permiten dar cuenta de la intencionalidad. Se estaba intentando legitimar la represión basada en sentidos preexistentes sobre un sector reconocido de la vida política durante los años previos.

Como parte de las operaciones, los “detenidos” eran presentados con sus “antecedentes”, los cuales no necesariamente tenían que ver con el ingreso en comisarías o comandos, sino que estaban vinculados a la participación en actividades políticas o a la pertenencia a determinada agrupación. Se reproducía generalmente en los “medios” la información que circulaba en la “comunidad informativa” y se la utilizaba para criminalizar a los militantes y a las organizaciones. Con la exposición de los datos biográficos seguida de los “antecedentes”, se individualizaba la pertenencia a la “subversión” y, a

25 “Ocho personas a disposición de P.E.N. Quinto Cuerpo: Nueva Nómina de detenidos”, Bahía Blanca, *La Nueva Provincia*, 27 de mayo de 1976. Fundamentos de la sentencia causa Fracassi, p. 481.

la vez, se la multiplicaba por la cantidad de personas que aparecían en la nota, produciendo en las y los lectores la sensación de estar frente a una estructura de magnitud.

También fue común en algunas de estas operaciones la incorporación de imágenes, en general fotografías.²⁶ Éstas eran realizadas en los espacios de detención clandestina o en la UP n° 4 y luego aparecían publicadas en los medios de comunicación. En general, según los relatos de quienes fueron víctimas, estas producciones se llevaban a cabo en el proceso de “legalización”, con lo que aún tenían las marcas en los cuerpos de la tortura. A través del uso de las imágenes, los represores ponían un rostro, reforzaban la exposición y abrían toda una serie de sentidos posibles en la identificación. A diferencia de los desaparecidos asesinados, quienes fueron representados generalmente sin rasgos identitarios en la prensa,²⁷ los “legalizados” / “detenidos” fueron expuestos de manera mediática con sus datos personales básicos.

Este tipo de operaciones tuvo impacto en ciudades y pueblos con características como las de la región, produciendo en los lectores la sensación de estar conviviendo con “delincuentes” reconocibles. Tanto en Bahía Blanca como en el resto de las localidades de lo que se denominó subzona 51, las relaciones “cara a cara” eran fundacionales de la sociabilidad. La ciudad del sur bonaerense contaba, para el año 1976, con una población que no alcanzaba las doscientas mil personas; otras ciudades importantes en las que se desarrolló la represión fueron Punta Alta (cincuenta y cinco mil) y la comarca de Viedma y Carmen de Patagones (veinticinco mil). Esta característica resulta importante al momento de analizar el factor relacional. A diferencia de las grandes urbes, donde existen mayores márgenes para el anonimato, las personas que convivían y conviven en ciudades medianas y pequeñas o en poblados (urbanos, rurales o mixtos), debido, entre otras cuestiones, a la mayor cercanía, a la repetición en los vínculos y a la participación común en instituciones locales de la comunidad (escuelas, universidades, clubes, hospitales, clínicas, bancos, espacios culturales, etc.), suelen tener ciertos niveles de registro de sus vecinos y de sus actividades, lo que posibilita una mayor circulación de información –no necesariamente veraz– sobre las y los otros, generándose historias y rumores. Esta particularidad tuvo injerencia en las experiencias de las y los detenidos desaparecidos liberados y “legalizados”. Quizás, a modo de hipótesis, el sentido de este tipo de exposición por parte del Ejército y de los actores civiles citados pudo tener que ver con el hecho de que las y los detenidos en algún momento iban a retornar de las cárceles. Por medio de este mecanismo, se habría actuado en una doble temporalidad:

26 Informó ayer el V Cuerpo sobre la situación de elementos subversivos, *La Nueva Provincia*, 12-05-1976. Recuperado de Fundamentos de la sentencia “González Chipont”, p. 590. En esta nota se publicaron veinte fotografías de los detenidos conducidos a la UP n° 4.

27 Cora Gamarnik (2011, pp. 83-86) refiere a que casi nunca se los identificaba, no tenían nombre, ni familia, ni edad. Sólo tenían en algunos casos sexo. La ausencia de imagen y de personificación fue, antes y después del golpe, la estrategia de deshumanización por excelencia más utilizada por la prensa. Los “subversivos” eran seres sin rostro, sin historia. La prensa consideraba obvios, sobreentendidos y justificados los asesinatos.

en el presente, exponiendo la magnitud de la “subversión” en la ciudad, y en el futuro, cristalizando un estigma sobre las y los presos que se reinsertarían en la sociedad.

Con respecto a esto último, es interesante el hecho de que aún hoy algunas de las personas que fueron víctimas recuerdan en sus testimonios los efectos que la experiencia de las detenciones y este tipo de operaciones pudieron tener a nivel social y en ellos mismos. Según Aedo, en aquel entonces gremialista del sindicato Luz y Fuerza y concejal en Coronel Rosales,²⁸ estando detenido en el V Cuerpo, previamente al “blanqueo”, le tomaron una fotografía que al poco tiempo publicó *La Nueva Provincia*. Con relación a esa publicación, mencionó:

Para mí [fue] un diploma y un certificado de defunción social, me presentaron como delincuente. La sociedad tiene su parte imaginaria: “por algo lo habrán llevado”, “algo habrá hecho”. En el espacio social en el que estaba perdí absolutamente todo. (Testimonio de Aedo en causa “Fracassi”, 17-09-2014)²⁹

La publicación en cuestión lo presentaba junto a otros siete detenidos como un “delincuente”.³⁰ Allí fueron expuestos sus datos personales, a los que se les sumaron los “antecedentes” y las fotografías.³¹ En su “prontuario”, se lo identificaba como concejal, pero, a su vez, se lo acusaba de poseer literatura marxista, de ser militante de la tendencia revolucionaria peronista y de estar involucrado, desde su cargo en el municipio, en actos de “corrupción administrativa” y prostitución. Se producía, de este modo, una confluencia de sentidos en la que se asociaba la función pública a la denominada “subversión” y a la “corrupción”, tanto material como moral. A ello se sumaba que las fotos lo mostraban esposado, con su cuerpo y rostro corroído por el paso de más de dos meses en cautiverio.

La construcción referida tuvo tanta circulación que, una vez en libertad, Aedo se sintió en la necesidad de cambiar de ciudad donde vivir, mudándose a Bahía Blanca. Percibía que los vecinos de Punta Alta lo esquivaban, que las personas no querían vincularse con él, de allí que refiriera en la cita a la conocida frase “algo habrá hecho”. Como se sabe, esta expresión fue una manera de tomar posición con relación a las y los desaparecidos, presos y asesinados por parte de vastos sectores de la sociedad durante la última dictadura y en las décadas posteriores. En este sentido, es interesante

28 El día del golpe de Estado fueron allanadas sus casas de Coronel Rosales y Monte Hermoso, con lo que decidió presentarse a Prefectura de Ingeniero White. De allí, el 27 de marzo de 1976, fue conducido por miembros de esa fuerza al Puesto 1 de la Base Naval Puerto Belgrano, donde fue interrogado y encerrado en el “Buque”. A mediados de abril, se lo condujo al Batallón de Comunicaciones 181, donde permaneció hasta el 27 mayo, día en que fue legalizado y llevado a la UP n° 4 de Villa Floresta. El 26 de noviembre, sufrió un nuevo traslado, esta vez a la Unidad n° 9 de La Plata, donde permaneció hasta 23 marzo de 1977, fecha en la que fue liberado.

29 Testimonio de Aedo en causa “Fracassi”, 17-09-2014. Fundamentos de la sentencia causa “Fracassi”, p. 481.

30 Todos los legalizados habían estado secuestrados primero en el “Buque” y luego en el Batallón de Comunicaciones, permaneciendo desaparecidos por alrededor de dos meses.

31 Ocho personas a disposición de P.E.N. Quinto Cuerpo: Nueva Nómina de detenidos, *La Nueva Provincia*, 27 de mayo de 1976. Fundamentos de la sentencia causa Fracassi, p. 481.

la metáfora que utiliza para referir a los efectos que produjo la publicación en su vida: un “diploma”, un “certificado de defunción social”. La trayectoria previa, su lugar en la política, su trabajo, sus relaciones sociales, sus expectativas futuras y su lugar en la sociedad, todo se vio afectado con el proceso de detenciones y con los sentidos comunicados por el V Cuerpo y *La Nueva Provincia*.

Finalmente, como se adelantó, otra forma en que ciertos detenidos pudieron aparecer en los medios a modo de “acción psicológica” fue con la publicidad del armado de consejos de guerra. Estos casos fueron analizados por Lorena Montero (2017, pp. 150-152), con lo que me remitiré a sus conclusiones.

El día 16 de diciembre de 1976, se cumplía el primer aniversario de la muerte de los soldados Bruno Rojas y René Papini, presuntamente a manos de Montoneros. Este hecho fue inaugural para la construcción de un discurso por parte de las Fuerzas Armadas y un anclaje para la legitimación de las prácticas desenvueltas en la región.³² Ese día y los siguientes al aniversario se publicaron varias notas relacionadas a la “lucha contra la subversión” y al caso de los soldados, siendo utilizadas para esas escenas distintos grupos de personas que estaban o que habían estado detenidas en “la Escuelita” y que fueron asesinadas o “legalizadas”. En la misma página que se publicaba la noticia de un “enfrentamiento” y la resolución del caso Rojas y Papini,³³ se presentaba el comienzo del procedimiento del primer Consejo de Guerra Especial Estable (CGEE) a tres “extremistas” pertenecientes al Peronismo de Base. Dice Montero:

Tanto Jara como las personas sometidas a la Justicia Militar habían permanecido previamente secuestradas en “La Escuelita”, por lo que las autoridades militares pudieron elegir libremente el día en el que ocurriría la muerte del primero y el juzgamiento ante el fuero militar de los segundos. (Montero, 2017, p. 151)

Los tres militantes del PB juzgados habían estado detenidos en “la Escuelita” desde el 19 de octubre, día en el que se produjeron sus secuestros. Allí fueron torturados y permanecieron en cautiverio por alrededor de un mes; tras una “farsa” –como las que fueron analizadas en el primer apartado–, resultaron abandonados en un sitio descampado, siendo inmediatamente recogidos por personal del Ejército y trasladados al Batallón de Comunicaciones 181, donde comenzaría el “blanqueo” y el procedimiento del CGEE.³⁴ Al igual que ocurrió con la selección del día del asesinato de Fernando Jara,

32 El 15 de diciembre de 1975, a diez cuadras del V Cuerpo, Montoneros emboscó un camión del Ejército para conseguir armas, en ese acto se inició una balacera en la que murieron Rojas y Papini.

33 En el mismo ejemplar del diario del día 17 de diciembre, se publicó: “No eludirán la Justicia del hombre ni de Dios”. Allí se reproducía un comunicado del V Cuerpo de Ejército en el que se mencionaba resuelto el caso de los “responsables” del atentado de Rojas y Papini, se los había “eliminado” en operativos en Bahía Blanca, Mar del Plata y La Plata. Cuatro de los seis acusados estuvieron en “la Escuelita” secuestrados y fueron apareciendo asesinados en falsos “enfrentamientos”.

34 Lo llamativo es que, a pesar de esa farsa, en la documentación utilizada durante el Consejo de Guerra Especial Estable, el Ejército admitiría tenerlos en su poder en fecha previa. En el sumario que envió el Jefe de la Agrupación Tropa Emilio Ibarra a su superior del Departamento III Operaciones, consta: “...con fecha 19 de octubre de 1976, como consecuencia de informes proporcionados por pobladores del Barrio Rosen-

también desaparecido en el mismo CCD –desde el mes de julio–, existió una causalidad en la “legalización” y en el armado del consejo de guerra. La fecha seleccionada para el inicio del procedimiento fue un día clave, significativo para las propias fuerzas, pero también para sectores de la población que podían observar a través de los medios de comunicación que el Ejército había “resuelto” el crimen de los soldados y juzgaba a “extremistas” del peronismo de izquierda. Claro, nuevamente, en los medios no aparecían referencias a las vejaciones y a las condiciones de detención que debieron padecer durante más de un mes las víctimas en el CCD.

Sobre este caso, existe otro indicio a partir del cual pensar la idea de selección. El traslado de “la Escuelita” al Batallón de Comunicaciones 181, donde comenzaría el “blanqueo”, se produjo el día 22 de noviembre de 1976, un día antes que el PEN dictara la ley con la que se daría inicio a la conformación de los CGEE en todo el país.³⁵ Es decir, los tres militantes peronistas fueron retirados del CCD en la jornada previa a la constitución normativa de los tribunales militares en el territorio nacional. La relación posible en la secuencia cronológica permite sostener la hipótesis de que el origen de la “legalización” obedeció a una necesidad del V Cuerpo de Ejército de constituir un CGEE en el territorio bajo su mando, que, como se dijo, serviría semanas más tarde para el armado de las “operaciones psicológicas” relacionadas con la fecha del aniversario de la muerte de los soldados Rojas y Papini.

Los CGEE cumplieron un rol significativo al contribuir con la judicialización de la represión política, teniendo una fuerza gravitatoria propia y, a su vez, funcional a la lógica clandestina de desaparición de personas (D’Antonio 2016b). Al igual que ocurrió con otros dispositivos en la historia reciente argentina, distintos gobiernos hicieron uso de estos cuerpos extrajudiciales para perseguir a civiles en tiempos de conflictividad social. Entrados los años sesenta, en el marco de la doctrina de seguridad nacional y a partir de la introducción del delito político, fueron puestos al servicio de la lucha contra el “enemigo interno”. En continuidad con ese proceso, desde marzo de 1976, sirvieron a la persecución del “subversivo” y fueron convertidos en una herramienta fundamental de la faz visible y “legal” en la compleja trama represiva.

En los juicios que comenzaron a mediados de la década pasada, algunos jueces y fiscales categorizaron las acciones de esos tribunales militares como “juicios paródicos” que tuvieron como objetivo “blanquear” detenciones originadas en los espacios de detención clandestina. Coincidiendo con D’Antonio (2016b), los consejos de guerra fueron mucho más que eso. A la vez que instrumentos de persecución, resultaron ser

do López, recibidos COTCEV, por el cual se identificaba a un automotor del cual se arrojaron volantes de índole subversivo, efectuó una investigación que dio como resultado que al allanar el domicilio del propietario del vehículo, (...) “El negro” (...) de profesión operario maltero de la Cervecería Santa Fe, domiciliado en (...) se procedió al secuestro de armamento, material explosivo y elementos de impresión de panfletos.” Expediente nro. 5J7-1040/7, Sumario del Consejo de Guerra Especial Estable, foja 1. Las mayúsculas pertenecen al original. En Montero (2017, pp. 140-141).

35 Crean consejos de guerra en todo el país, *Clarín*, 24-11-1976.

parte de los esfuerzos del gobierno *de facto* por mostrar cierta “legalidad”, cumpliendo con ritos, prácticas y rutinas propias de su actuación. Se constituyeron en una herramienta más en la trama represiva y, como parte de ésta, estuvieron profundamente articulados a la lógica clandestina. Esto no niega la existencia de una selección sobre quiénes serían sometidos a dicho cuerpo, que es en definitiva lo que se pretende demostrar aquí. Como se viene analizando, la fecha en la que se produjo el “blanqueo”, junto a la del comienzo del juicio y de la exposición del caso en la prensa –el mismo día que se “resolvía” el caso de Rojas y Papini–, permiten pensar en el manejo de los tiempos del cautiverio de los detenidos por parte del Ejército con el fin de producir una acción simbólica sobre la población.

CONCLUSIONES

El foco del análisis puesto en una de las principales vías de articulación entre los espacios de detención clandestina y las cárceles permitió explorar un mecanismo que fue sustantivo en el desarrollo de la represión estatal de mediados de los setenta y que, sin embargo, ha recibido poca atención en los estudios académicos sobre el pasado reciente. El artículo analizó, a partir de una reducción de escala, algunas de las principales características que adquirió el formato de “legalizaciones” durante el periodo más intenso de la represión, destacando, a su vez, ciertas particularidades que esta modalidad asumió a nivel local, como la utilización de grupos de detenidos en el armado de “operaciones psicológicas”.

A diferencia de las liberaciones directas –otro de los destinos posibles para aquellas personas que salieron con vida de los CCD– y de los asesinatos, se analizó que el objetivo principal de los “blanqueos” debe encuadrarse en una política de control territorial y poblacional. Se sostuvo, en este sentido, que las “legalizaciones” fueron la forma de enlace por la que las Fuerzas Armadas regularizaron la situación de detención de muchas de las personas que permanecían desaparecidas en los espacios de detención clandestina, habilitando sobre ellas el encierro en unidades carcelarias y la continuidad en la aplicación de prácticas represivas de control, despersionalización y castigo, siendo posible el retorno a situaciones de “excepcionalidad jurídica”. En la región, si bien las “legalizaciones” fueron constantes durante el bienio 1976-1977, se hizo hincapié en distintos momentos en los que alcanzaron mayor densidad.

Desde un aspecto cualitativo, se analizaron algunas de las características que adquirió este formato y se argumentó que un nodo común en las distintas experiencias fue el movimiento pendular, por parte del Ejército, entre el ocultamiento y la exhibición de las prácticas represivas. En los casos estudiados, pudieron apreciarse distintos matices: desde aquellas historias en las que no hubo una preocupación por ocultar los vínculos entre los espacios de detención clandestina y la cárcel por parte de quienes actuaron en el enlace, a las “farsas” o “escenas”, ya fuera las que estuvieron dirigidas hacia las propias personas secuestradas y a sus círculos sociales más cercanos o las que resultaron

presentadas a la población y que fueron situadas en este artículo como parte de las “operaciones psicológicas”. Sobre estas últimas, dado el singular volumen que cobraron a nivel local, trató el segundo de los apartados.

En esa parte del artículo, se buscó mostrar las formas en las que el mecanismo de “legalización” pudo ser dispuesto para la conformación de una serie amplia de “operaciones psicológicas”. En este sentido, el análisis de las experiencias de ciertos detenidos permitió sostener argumentos sobre la existencia de criterios en la selección. En un territorio en el que las “operaciones psicológicas” fueron centrales, la selección de cautivos tuvo que ver con la puesta en “escena” en el ámbito público de la existencia de personas y grupos que conformaban la “subversión” y, de manera singular, en el caso de aquellos que serían “legalizados”, de su captura, judicialización y encarcelamiento en la UP n° 4 de Villa Floresta.

En estas “operaciones”, mientras ocultaban a la población las prácticas desarrolladas sobre las víctimas en los sitios de detención clandestina y simulaban la actuación “legal” de la represión, amparándose en la ley n° 20.840 y en el estado de sitio, el V Cuerpo de Ejército junto a periodistas, dueños de medios de comunicación y funcionarios judiciales reforzaron la idea de la “subversión” en la región, criminalizándola y asociándola con ciertas organizaciones, instituciones e identidades que tenían reconocibles trayectorias a nivel local.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGUILA, G., 2014. Disciplinamiento, control social y “acción psicológica” en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981. *Revista Binacional Brasil Argentina, Vitória da Conquista*, vol. 3 (1), pp. 231-239.
- ÁGUILA, G., GARAÑO, S. & SCATIZZA, P., 2016. *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- D’ANTONIO, D. 2016a. *La prisión política en los años 70. Historia, Género y Política*. Buenos Aires: Biblos.
- D’ANTONIO, D., 2016b. Los consejos de guerra durante la última dictadura militar argentina (1976–1983). *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 10 (10), pp. 1-18.
- D’ANTONIO, D. y EIDELMAN, A., 2018. Poder judicial, represión y violencia política en los 70: la experiencia del Camarón, en D’ANTONIO, D. (Comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal: Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- FRANCO, M., 2018. *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GAMARNIK, C., 2011. La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible. *Revista Ciencias Sociales, FCSoc (UBA)* (77), pp. 80-86.
- GARAÑO, S., 2016. Soberanía, estado de excepción y “seres matables” en el teatro de operaciones del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977). *Runa*, vol. 37 (2).
- GARAÑO, S. 2020. *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; La Plata: Universidad Nacional de La Plata; Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

- GIMÉNEZ, M. J., 2014. Las políticas penitenciarias al servicio de la lucha antisubversiva: la cárcel de Bahía Blanca y los presos políticos entre 1973 y 1976. Tesis de maestría en Historia y Memoria inédita. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- GONZÁLEZ TIZÓN, R., 2018. Militancia humanitaria y testimonio. Los sobrevivientes de "El Vesubio" y la denuncia de los crímenes de la última dictadura (1978-2016). Tesis de doctorado. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- GUGLIELMUCCI, A., 2007. *Memorias desveladas. Prácticas y representaciones colectivas del encierro por razones políticas*. Buenos Aires: Tientos.
- JEMIO, A., 2015. Aproximaciones teóricas al estudio de la doctrina militar como ideología. En: Actas de las 8vas. Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- MERENSON, S. 2014. *Y hasta el silencio en tus labios... Memorias de las ex presas políticas del Penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina*. La Plata: Al Margen.
- MONTERO, L., 2017. La Universidad Nacional del Sur y la trama cívico militar de la represión en Bahía Blanca (1975-1983). Tesis doctoral inédita, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- MONTERO, L., 2019. Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977). *HistoReLo*, vol. 11 (21).
- PITTALUGA, R., 2006. La memoria según Trelew. *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, n° 19-20, pp. 81-111.
- RAMA, C., 2015. Sobreviviendo: experiencias en el marco del proceso de aparición de sobrevivientes de los centros clandestinos de la última dictadura militar. Tesis de Licenciatura en Historia inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- RAMA, C., 2020. Sobrevivir. Experiencias de sobrevivientes de la represión clandestina de la última dictadura en la Subzona 51 (1975-1987). Tesis doctoral inédita, Facultad de filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- SEITZ, A., 2011. Dictadura y espacio escolar. Una aproximación a partir del "caso de los estudiantes de la ENET. En: Actas de las XIII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia: Catamarca.
- WATTS, J., 2009. *Memoria del infierno: Relato testimonial de un sobreviviente del Centro Clandestino El Vesubio*. Buenos Aires: Continental.
- ZAPATA, B., 2014. "Andamios de experiencias" Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976. Tesis doctoral inédita, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- ZAPATA, B., (2018). Modalidades represivas en escala local y estrategias para "recuperar un orden productivo". Aportes sobre disciplinamiento laboral durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, pp. 1-13.

DOSSIER

*SOBRE LO GLOBAL/TRANSNACIONAL:
DIÁLOGOS CONCEPTUALES Y
EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN*

PRESENTACIÓN

Sobre lo global/transnacional:

Diálogos conceptuales y experiencias de investigación

Ricardo O. Pasolini

ARTÍCULOS

Tribulaciones de un proyecto sobre teatros del litoral.

¿Un fenómeno transnacional?

Fernando J. Devoto

A la búsqueda del fascismo transnacional luego de la Segunda Guerra Mundial:

La emigración de fascistas italianos a la Argentina, 1945-1955

Federica Bertagna

El consumo en la historia global y transnacional:

Una perspectiva latinoamericana

Fernando Rocchi

Apostilla:

Microhistoria e historia total

Giovanni Levi

SOBRE LO GLOBAL/TRANSNACIONAL: DIÁLOGOS CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN PRESENTACIÓN

ON GLOBAL/TRANSNATIONAL: CONCEPTUAL DIALOGUES AND RESEARCH EXPERIENCES

Ricardo O. Pasolini¹

La idea de *ciencia normal* con la que Thomas Kuhn describe el momento de consenso que una comunidad científica le atribuye a un paradigma, esto es, a un modelo a partir del cual se piensa, se ejecuta, se enseña y se aprende una disciplina científica, ha sido una metáfora muy pocas veces utilizada en el campo de la reflexión sobre la epistemología de la historia. Sin embargo, a los historiadores de profesión una noción tal no les es ajena en el marco de la práctica de la investigación. Más allá de la eterna y nunca resuelta *disputatio perennis* sobre la unidad o dualidad del método de las ciencias, sobre la distancia, cercanía o total exterioridad de las historia respecto de las ciencias naturales y de las ciencias sociales, y de los climas de época que animan los debates de una cofradía dominada a veces por tendencias explicativas legaliformes, o bien por disposiciones mentales de tipo hermenéutico e ideográfico, en la comunidad historiográfica global pareciera estar claro cuándo una investigación se excede en sus formas, en el subjetivismo que la activa, en las conclusiones a las que arriba o en la debilidad de la lectura y utilización de pruebas o indicios que la harían de otro modo relativamente verificable o decididamente falsable. En fin, una investigación que denotaría que el *savoir faire* requerido no se conoce en sus detalles disciplinarios nodales, que el mecanismo del control intersubjetivo de hipótesis no se produce y que, por el contrario, reforzaría la afirmación de que es en el aprendizaje del *método* donde se encuentra la solidez de la historiografía, y el lugar asignado a las reflexiones personales, las producciones y las propias obras.

El acuerdo implícito en la comunidad interpretativa regula de algún modo las formas del saber específico de la historia; un saber que para algunos historiadores tiene también la particularidad dinámica de encontrarse en un estado permanente de *ciencia revolucionaria* (por citar otro momento del modelo kuhneano), sea por lo que la disputa epistemológica señalada no alcanza a resolver (Di Nuoscio & Gervasoni 2005,

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Argentina.
C. e.: pasolini@fch.unicen.edu.ar

pp. 12-13), sea por la ampliación de los temas y los campos de estudio, el cambio en las categorías de análisis y la renovación permanente de las perspectivas. Aunque esta dinámica no siempre implique un cambio metodológico significativo (Levi 2018, pp. 23-24) o, como se ha señalado oportunamente, porque a veces es fácil identificar en las pretendidas novedades conceptuales de la historiografía de hoy los componentes transfigurados de los conceptos de ayer, o bien por “*la résilience des mots que survivent aux prix d'un changement de sens*” (Devoto 2020, p. 269).

En el contexto de esta dinámica, pareciera advertirse en algunas regiones temáticas de la investigación histórica un aumento del uso de un vocabulario que recurre ahora a metáforas referidas a dimensiones espaciales o problemas de escala. A veces en usos excesivamente filiatorios y en ocasiones de manera impresionista, se han vuelto evidentes en la problematización de los objetos y en las argumentaciones desarrolladas nuevas consideraciones sobre lo local, lo global y lo transnacional, que se complementan con perspectivas que proponen también la interrogación de la región, tanto para componer mapas más fragmentados de los espacios internos nacionales como de aquellos externos donde las fronteras nacionales aparecerían como aspectos limitantes para entender algunos procesos que sólo en el establecimiento de lazos amplios cobrarían sentido. Claro que muchas de estas conceptualizaciones e interrogaciones no son nuevas. Podríamos volver al surgimiento de la microhistoria italiana y su deriva interrogativa sobre la noción de escala (e incluso más atrás, como la noción de *Mediterráneo* de Fernand Braudel o la ya clásica conceptualización del *sistema-mundo* de Immanuel Wallerstein) para dar cuenta de que una idea del espacio ha estado *a priori* indisolublemente presente en la investigación histórica. Pero desde que la *historia global* y luego la *transnacional* irrumpieron en los años noventa en el mundo historiográfico anglosajón, otras historiografías, centrales y periféricas, se vieron interpeladas por este cambio de perspectiva que desde el inicio impugnó la idea de que el Estado nación debiera ser el punto de partida de las investigaciones, criticó el etnocentrismo desde el cual se había escrito la historia de Occidente y su relación con el resto del globo, y promovió una mirada comparativa que no siempre pudo desarrollar con éxito.

Es difícil establecer cuánto hubo en ello de diálogo interdisciplinar en el momento en que la teoría económica comenzaba a tematizar el fenómeno de la *globalización*, cuánto de instalación de una moda historiográfica acompañada también por una expansiva circulación académica global de *clercs*, y cuánto de verdadera novedad conceptual y de operatividad metodológica fecunda. Como se ha señalado oportunamente, en el afán de componer un nuevo campo se han escrito más páginas sobre lo que estas perspectivas implicarían que de investigación empírica concreta (Bayly y otros 2006, p. 1446).

La idea de la elaboración de este *dossier* y la elección de los autores de los artículos y colaboraciones se inscriben al menos en tres inspiraciones que, a su modo, responden a un mismo *leitmotiv*: las jornadas de la Asociación Argentina de Investigadores

en Historia (ASAHI) que se realizaron en Buenos Aires en mayo de 2019 bajo la temática “Historias conectadas” permitieron, en sede historiográfica local, interrogar de un modo sistemático la manera en que algunas investigaciones en Argentina habían incursionado en estas perspectivas que –más allá de reflexiones que tenían ya antecedentes conocidos (Serulnikov y Lluch 2014, Nállim 2014)– parecían todavía iniciales o, al menos, evidenciaron que la práctica antecedía con mucho a la filiación con la novedad historiográfica.

En segundo lugar, el posicionamiento no pocas veces polémico de Giovanni Levi sobre las relaciones entre historia global y microhistoria, en un momento en el que se comenzaba a reflexionar sobre las potencialidades de una *microhistoria global*. En varios de sus artículos, y en la colaboración que publicamos aquí, Levi abunda en modo crítico sobre las posibilidades metodológicas de la historia global en relación con las aportadas por su idea de lo que la microhistoria significa (Levi 2019).

Y, por último, el descubrimiento tardío pero sumamente sugerente del pensamiento historiográfico de Henry-Irénée Marrou, quien en *De la connaissance historique* (1954) –en un *mix* argumental de combinación de ideas diltheyanas con el Heidegger de *El ser y el tiempo*, el Bloch de la *Apologie pour l'histoire*, y no poco del Benedetto Croce de *La storia come pensiero e come azione*– propuso una relación entre el historiador y la construcción del pasado en la que sobre todo rescató el carácter situacional y subjetivista de ella: se escribe desde un lugar de enunciación, desde un tiempo histórico particular, desde una historia y preocupación personal, y es desde esta dimensión última que puede entenderse mejor la especificidad del saber de la historia como disciplina. Por ello, la necesidad de los historiadores de comunicar la génesis de sus obras, sus interrogantes, sus descubrimientos y los límites del conocimiento alcanzado (Marrou 1975, p. 231).

De allí también que las tres inspiraciones de las que se parte se funden en la pregunta: ¿qué es lo que verdaderamente se hace cuando se investiga en un campo de incitaciones que recurre explícita o implícitamente a las nociones de lo global o lo transnacional? Las reflexiones que se proponen en este *dossier* intentan responderla desde las *experiencias* de la investigación empírica, con un condimento que combina en forma equilibrada la *ego-histoire* y la interrogación sobre las potencialidades de estas perspectivas macrosociales.

BIBLIOGRAFÍA

- BAYLY, C. A. y otros, 2006. AHR Conversation: On Transnational History. *The American Historical Review* vol. 111, n° 5, pp. 1441-1464.
- BERTRAND, R. & CALAFAT, G., 2018. La microhistoire global: affaires(s) à suivre. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, vol. 73, n° 1, pp. 1-18.
- DE VITO, Ch. G., 2015. Verso una microstoria translocale (micro-spatial history). *Quaderni storici*, n° 3, pp. 815-833.

- DEVOTO, F. J., 2020. Autour de l'historicisme: points de vue, étiquettes et temporalités. *Question de communication*, 38, pp. 257-278.
- DI NUOSCO, E. & GERVASONI, M., 2005. *Conoscere per tracce. Epistemologia e storiografia*. Milano : Unicopli, pp. 12-13.
- IRIYE, A., 2013. *Global and transnational history. The past, present and future*. London: Palgrave Macmillan.
- KAELBLE, H., 2017. Comparative and transnational history. *Ricerche di storia politica*, Special Issue, pp. 15-24.
- LEVI, G., 2019. Frail frontiers? *Past and Present*, vol. 242, n° 14, pp. 37-49.
- LEVI, 2018. Microhistoria e Historia Global. *Historia crítica*, n° 69, pp. 23-24.
- MAGNÚSSON, S. G., 2016. Far-reaching microhistory: the use of microhistorical perspective in a globalized world. *Rethinking History*, vol. 21, n° 3, pp. 312-341.
- MARROU, H.-I., 1975. *De la connaissance historique*. Paris : Édition du Seuil, p. 231.
- NÁLLIM, J., 2014. Between the Local and the Transnational: New Historiographical Approaches on Argentine Political History, 1930 to 1943. *E.I.A.L.*, vol. 25, n° 1, pp. 103-120.
- PATEL, K. K., 2015. An emperor without clothes? The debate about Transnational History Twenty-five years on. *Histoire@Politique*, n° 26.
- SERULNIKOV, S. y Lluch, A., 2014. El sentido de la complejidad de las cosas. Introducción al dossier Latinoamérica y los enfoques globales. *Nuevo mundo mundos nuevos*, 2014.
- STRUCK, B., FERRIS, K. & REVEL, J., 2011. Introduction: Space and Scale in Transnational History. *The International History Review*, vol. 33, n° 4, pp. 573-584.
- TRIVELLATO, F., 2011. Is there future for Italian Microhistory in the age of Global History? *California Italian Studies*, vol. 2, n° 1.

TRIBULACIONES DE UN PROYECTO SOBRE TEATROS DEL LITORAL RIOPLATENSE. ¿UN FENÓMENO TRANSNACIONAL?

TRIBULATIONS OF A PROJECT ON THEATERS ON THE RIVER PLATE COAST.
A TRANSNATIONAL PHENOMENON?

Fernando J. Devoto¹

Palabras clave *Resumen*

Teatros,
Argentina Litoral,
Representaciones,
Niveles sociales,
Transnacionalismo

Recibido 28-6-2021
Aceptado 11-9-2021

El artículo reflexiona sobre una experiencia de investigación en torno a teatros del área del litoral argentino y la inmigración italiana y se pregunta por las relaciones entre su simbología originaria como teatros de ópera y las prácticas concretas como espacios multipropósitos. A través de un recorrido por las fases de un proyecto se revelan, sucesivamente, dimensiones más complejas y diversas de las pensadas inicialmente y se debate a partir de allí acerca de la licitud de aplicar a ello un concepto a la moda: transnacionalismo.

Key words *Abstract*

Theaters,
Argentine Littoral,
Representations,
Social standards,
Transnationalism

Received 28-6-2021
Accepted 11-9-2021

The article reflects on a research experience around theaters in the Argentine littoral area and Italian immigration and asks about the relationship between their symbolism as opera houses and the concrete practices as multipurpose spaces. A journey through the project's phases reveals successively more complex, heterogeneous, and unstable dimensions than initially thought, which call into question the relevance of applying to it a fashionable concept: transnationalism.

UN DÍA DE OTOÑO, UN VIAJERO

En un impreciso día de otoño del 2014, apenas regresado de Europa, fui invitado por un grupo de docentes e investigadores de la Unidad de Arquitectura y del Centro Tarea de la UNSAM para dirigir un proyecto acerca de teatros del litoral rioplatense argentino. El grupo, integrado mayoritariamente por arquitectos y restauradores, con una representación acotada de historiadores del arte y musicólogos, venía reuniéndose desde hacía tiempo en lo que para muchos era la continuidad, sobre todo en

1 Universidad de Buenos Aires, Argentina. C. e.: fernandodevoto@gmail.com.

tareas de restauración, de trabajos precedentes. Yo era, en esa época, consultor del mismo Centro Tarea, especializado en temas de preservación patrimonial, lugar al que había llegado por invitación del arquitecto Fabián de la Fuente, incansable promotor de iniciativas innovadoras y que, aunque ya no se encargaba de la gestión del Centro, para perjuicio de este último, formaba parte de los integrantes del grupo promotor del proyecto.

Supongo que la persuasión de Fabián fue decisiva para que aceptase, tanto como lo fueron los compromisos inevitables que eran inherentes a mi desempeño como Consultor en Tarea. Que se pensase en mí estaba vinculado a la experiencia que tenía en el estudio de las migraciones italianas, ya que la idea que predominaba en el grupo era la de una fuerte asociación entre teatros, inmigración italiana y ópera. Ésta reposaba, en parte, en una especie de sentido común extendido que vinculaba esos registros y en parte en una experiencia de restauración, la del telón del teatro El Círculo de Rosario, donde ese vínculo era central. Supongo que influía también en la invitación mi perfil de investigador, en tanto una de las opciones que manejaba el grupo era presentarse a la convocatoria de proyectos de la Agencia de Investigaciones Científico-Tecnológica.

Coordinar un grupo interdisciplinario es algo atractivo idealmente y muy complicado en la práctica concreta y lo es no porque haya diferencias insalvables desde el punto de vista metodológico o tradiciones de lectura diversas y específicas, aunque las hay (ya que la formación como las vías de legitimación académica, son, dígase lo que se diga, ampliamente disciplinares), sino porque, en este caso, los investigadores procedían de prácticas, hábitos de trabajo y formas de intervención en el campo muy alejadas entre sí. Y no se trata aquí de lidiar entre esas especificidades o establecer jerarquías o volver a contraponer *tékhné* y ciencia (que aquí sería de la cultura), sino sólo de constatar que se miran los problemas y se los intenta resolver de distinto modo. Así las cosas, es evidente que intentase reforzar el propio lugar disciplinar, la historia, incorporando a algunas colegas disponibles para sumarse al proyecto, y que insistiese sobre algunos protocolos convencionales de la disciplina, como intentar ampliar la investigación preliminar para evaluar mejor el potencial cognoscitivo de los distintos casos elegibles o la disponibilidad de archivos y de interlocutores institucionales.

El universo potencial a considerar abarcaba los teatros colocados en los ejes fluviales del litoral, por lo que era necesario el bosquejo de una mínima cartografía que colocase los múltiples teatros existentes en un mapa que permitiese orientar la selección de los casos a estudiar, en la convicción de que trabajar con un número reducido era potencialmente más prometedor que agrupar, en un nivel más superficial, la mayoría o incluso la totalidad de ellos –casos, va de suyo, muy diferentes entre sí y aquí bastaría con recordar las reflexiones pascalianas acerca de una villa o una campiña vistas de cerca o de lejos (Pascal 1873, pp. 384-385)–. Así, esa selección requería, ante todo, pensar acerca de las formas de articulación del espacio, las vías de circulación (lo que implicaba una cierta idea previa de un sistema integrado e incluso conectado con el exterior que se revelaría, a poco andar, problemática), los nudos urbanos y la colocación de los

teatros, en ese entramado para lo que se podía volver a las aprendidas y no del todo olvidadas lecciones de geografía histórica que nos transmitía Elena Chiozza, en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, con las enseñanzas braudelianas en lugar dominante, aunque fuese como punto de partida (Braudel 1953, t. 1). Y no se necesitaba, para comenzar, mucho más que eso.

AMARCORD

Llegados aquí, todavía había que escribir un proyecto y ese no podía o no debía ser sólo la descripción de un tema, la historia “fotocopia” que un tiempo se llamaba erudita, sino reflexionar en torno a un problema que ameritase hacer una investigación sobre objetos que debían demostrar, además de pintorescas atracciones patrimonializables, una capacidad para pensar algunas cuestiones más complejas. Aquí es donde uno encuentra que, pese a no haber trabajado un argumento, tiene un conjunto de experiencias y lecturas sobre él, hechas con otros propósitos o sin ninguno, y una serie de imágenes, prejuicios si se quiere, a los que puede apelar. Puesto a pensar y no a leer más cosas sobre el tema, volvían a mi memoria una serie de perspectivas fragmentarias e inconexas de las que aquí haré un inventario sumario y estilizado que brindará una imagen ordenada de algo que era mucho más confuso.

Desde luego, dejaré aquí de lado recuerdos lejanos de mi niñez sobre estas pequeñas villas del litoral, vistas desde detrás del ligustro de la casa de mi abuela y sin que comparta la idea, que fue de Ezequiel Martínez Estrada, de que, vista una, se habían visto todas. Dejaré de lado también, la larga serie de estudios sobre la inmigración italiana a la Argentina que me ocuparon durante más de veinte años, no porque en ellos no apareciesen desde los instrumentistas o los profesores de piano o canto que estaban presentes en grandes ciudades y pequeños pueblos o las innumerables bandas de música que tenían las sociedades de socorros mutuos y cuya función no era sólo la de animar los actos o acompañar el cortejo fúnebre de los socios fallecidos. A eso se podrían agregar, sociedades filodramáticas, filarmónicas y coros que eran, sin embargo, una parte no dominante, al menos en las fuentes, de la omnipresencia italiana en Argentina. Parecían ellas dar una justificación a la afirmación de Emilio Zuccarini, que en su monumental obra de 1910 dedicaba muy poco espacio a artistas de teatro o cantantes de ópera, aunque no con el argumento de que las fuentes refriesen poco a ellos, sino con este: por importantes que ellos hubiesen sido, no habían dado el tono musical (gusto) a una sociedad argentina que lo debía más a una voluntad genérica de europeización (Zuccarini 1910, “Al lettore”).

En cualquier caso, quisiera partir en mis recuerdos de otro lugar: la visita que en 1989 hizo al Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos un estudioso que procedía de Inglaterra y tenía ascendencia italiana, ilustre y trágica: John Rosselli. Era historiador, nacido en Florencia e hijo de Carlo Rosselli, el gran intelectual antifascista asesinado en Bagnoles-de-l’Orne (Normandía) en 1937 por un grupo de extremistas franceses,

por encargo, con el apoyo logístico o con la autorización del régimen mussoliniano. Conversamos con Rosselli dos o tres veces durante su estadía en Buenos Aires, era y parecía un profesor de una universidad inglesa que hablaba un impecable italiano, exhibía, dentro de su sobria elegancia, una vasta cultura histórica y estaba indagando en Buenos Aires las densas redes que los empresarios y las compañías italianas de ópera habían establecido con el Río de la Plata, como parte de una prolongación –¿“transnacional”?– de sus actividades peninsulares. Un año después, más o menos, me llegaba al CEMLA la separata de la revista *Past and Present* con un artículo de él (Rosselli 1990).

Volviendo a mirar el impecable artículo, se comprueba tanto el oficio del historiador como el vasto dominio de un tema sobre el que estaba indagando hacia algunos años (ya había publicado un libro dedicado a la “industria” de la ópera y los empresarios: Rosselli 1984), aunque no había sido su interés principal en su trayectoria formativa e inicial. Podría agregarse que se perciben en su artículo todas las ventajas de una historia social atenta a la reconstrucción de contextos, a sopesar los obstáculos e imposibilidades que imponían hábitos y lógicas sociales y, a partir de allí, a brindar una visión nada heroica ni relumbrante, ni centrada en las elites, de una experiencia muy ambigua en esos espacios americanos repletos de carencias. Visión, en suma, que brindaba una versión tanto más compleja que las que vendrían luego transitando los mismos temas suyos, con mucha menos riqueza de matices y de comprensión de esas experiencias organizadas en torno a las compañías de ópera que se aventuraban en las tierras sudamericanas. Pues bien, no aparece en el artículo nunca la palabra *transnacional* (ni tampoco *global*) que, aunque ya estaba empezando a hacerse presente en los estudios migratorios (por ejemplo, en 1991 surgía en Toronto la revista *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*)², todavía no estaba a la moda, como ocurriría, en cambio, en los años sucesivos, en los que el término devendría primero una palabra descriptiva o una categoría analítica y luego, con los años, un paspartú. Tampoco Rosselli empleaba el término *circulación*: prefería *circuitos*.

2 En la página de presentación de la revista, puede leerse lo siguiente: “*Diaspora was founded in 1991, capturing the zeitgeist of a world where borders are transgressed and elastic, boundaries are fractured and permeable, identities increasingly fluid and adaptable. The forces of globalization reinvigorated old diasporas, and stimulated and supported the creation of new ones. Diasporas evolved from being the paradigmatic ‘Others of the Nation State’ to ‘exemplary communities of the transnational moment’*”, Khachig Tölölyan, *The Nation-State and its Others: in Lieu of a Preface, Diaspora*, n° 1, 1991, pp. 3-7. Inútil subrayar la asociación tópica diáspora-transnacional-global. En un artículo en el que he elegido incluir mis recuerdos, debería acotar que la nueva terminología con ambiciones categoriales aparecía plenamente en el congreso que organizó la Fondazione Agnelli en Torino en 1994, del que participé y en el que se proponían nuevos “paradigmas” para el estudio de las migraciones italianas: transnacionalismo, diáspora, generaciones. Debo decir que mucho me pareció ya en su momento –y más allá de los nombres prestigiosos que participaban– un inútil incienso en el altar de las modas de las ciencias sociales anglosajonas y, en algún caso, como el de diáspora, con alarmantes implicancias tanto reductivas como etnocéntricas: cfr. M. Tirabassi (*a cura di*), 2005. *Itinera. Paradigmi delle migrazioni italiane*. Torino: Fondazione Giovanni Agnelli.

En cualquier caso, en ese artículo, aunque centrado en los circuitos que involucraban a los teatros principales del Cono Sur, como contexto relacional de los de la ciudad de Buenos Aires, había ya muchas pistas y prevenciones. La primera era una idea, quizás una tonalidad, de que esa experiencia, aunque muy extensa y frecuentada por voces célebres, era bastante menos exaltante en términos musicales, de funcionamiento y de irradiación social de lo que las fuentes periodísticas de la época solían describir y, agregaríamos nosotros, de la idea que los historiadores posteriores se iban a formar de ellas y de los logros de esa Argentina “moderna”. Ciertamente, se podría problematizar esa perspectiva conjeturando que pervivían, aun en un destacado historiador como Rosselli, algo de esas miradas, condescendientes sino abiertamente críticas, que caracterizaban y aún caracterizan la percepción que de los países americanos (y valga recordar que su mirada abarcaba también tangencialmente otros espacios americanos del norte y del sur) han tenido los visitantes italianos, especialmente los intelectuales y más aún aquellos que podían proceder, como Rosselli, de ilustres linajes, sin comparación en estas tierras inhóspitas. La segunda era una prevención: el trabajo se centraba en la ópera y los italianos en Buenos Aires, esa relación, nos decía el autor, aunque omnipresente por muchas décadas, no debía pensarse en términos excluyentes. Aludía así, al pasar, a toda otra panoplia de propuestas musicales y teatrales más allá no sólo de la ópera, sino de los mismos italianos.

Algo de atención se prestó también a otra afirmación de Rosselli, dicha al pasar por un observador, no sólo inteligente sino con bastante sentido común: si eran los ríos los que prolongaban desde el mar hasta el interior los circuitos teatrales en el siglo XIX, eso tenía validez hasta la aparición del ferrocarril, no luego, y de hecho, hasta donde su artículo se extiende más allá de Buenos Aires, no otorga ninguna exclusividad al eje fluvial del Paraná. ¿Bastaba ello para relativizar una imagen fuerte que todos teníamos de la larga vigencia de la presencia italiana (genovesa para mejor decir) en los ríos que controlaban buena parte de los tráficos que iban, por ejemplificar, de Asunción del Paraguay hasta el sur de Brasil? Y cómo no pensar –y aquí de nuevo se podía recordar a Braudel– que por las mismas rutas que transitaban los mercaderes debían ir luego también las ideas y en nuestro caso la música –y efectivamente no faltaban casos de compañías italianas de ópera que circulaban por allí, sólo que todo el problema estaba en ponderar y periodizar, y para eso el viejo libro de Oscar Mourat (1973) hubiera bastado.

Un poco después, en los noventa, me tocó dirigir una excelente tesis de maestría sobre la ópera y el circo que en la Universidad de Mar del Plata desarrollaría con inteligencia Ricardo Pasolini.³ Poco recuerdo de las animadas conversaciones con Ricardo, entonces uno de los alumnos más brillantes de aquel posgrado, salvo mi insistencia en que fuese más allá de la ópera e incluyese otros espectáculos, en primer lugar, pero no solamente, ese tan popular que era el circo criollo y, aunque no lo recuerdo con precisión, quizás algo de las prevenciones de Rosselli sobrevivían en mí, tanto como las

3 Un artículo que resume las ideas principales de la tesis es Pasolini 1999.

observaciones de Vicente Rossi (1969) –y, más en general, la importancia entonces consensualmente admitida en torno a la extensión del fenómeno del “moreirismo”–, pero también mis propias convicciones acerca del carácter muy heterogéneo de la Argentina de la gran inmigración. Lo cierto es que Pasolini no sólo tuvo el mérito de complejizar el estudio de la ópera al ponerla en diálogo con el circo criollo, sino que dio toda su importancia a la zarzuela, ese género que aparecía como el tercero en discordia y que en varios años precedentes a la Primera Guerra Mundial, de los que había datos en los censos de la ciudad de Buenos Aires, era primero por número de espectadores y recaudación. Una género que, agregamos nosotros, era ella misma también muchas cosas, en un diapason que iba desde la respetable zarzuela grande hasta las “plagas de Egipto”, como llamaba Groussac al denominado género chico o incluso, más tarde y más allá, hasta lo que fuera llamado con ironía el “género ínfimo” (Salaün 1989, Groussac 2008).

En cualquier caso, aquellas conversaciones y aquella tesis me permitieron atesorar un conjunto de perspectivas y prevenciones de las que quisiera recordar aquí que considerar la ópera, alternativamente, como un emblema de la sociedad “burguesa” o como un microcosmos que reunía en la estratificación del teatro todas las condiciones sociales, o peor aún como un espectáculo omnipresente y casi excluyente, podían ser imágenes peligrosamente reductivas de cosas que eran más vastas y más complejas que lo que pudiera pensarse, por ejemplo, desde la mirada del “fanático” de la ópera (Benzecry 2012). En cualquier caso, no es seguro que nos hayamos librado del influjo de ese espectáculo príncipe entre los espectáculos, de su presunta centralidad y de los estereotipos sociales que lo acompañaban.

PROYECTAR, ELEGIR, ESCRIBIR

Recapitemos: expandir un poco los conocimientos, tomar decisiones y escribir un proyecto para presentar eran las tareas sucesivas. Como se señaló, la idea de un circuito en torno al eje fluvial condicionó la elección de los teatros a estudiar, tanto como lo hizo la decisión de escoger aquellos presentes en ciudades medianas y pequeñas (términos vagos a poner en relación con la subpoblada Argentina de entonces) para ver si en ese plano se verificaban o no los fenómenos estudiados para Buenos Aires y, en menor medida, para Rosario. En este punto, estábamos atentos a las diferencias que nuestros teatros debían tener con aquellos otros que constituían el circuito de prestigio, integrando otro secundario cuyo vínculo con el primero estaba por establecerse. En cierto modo, podría decirse, el teatro Colón no debía ser un congénere, sino más bien un antimodelo, dado que el cambio de escala en la elección de ciudades y teatros bien podía implicar cambios en la circulación en tanto posibles distintos “sistemas” que no se solapaban, sino que contenían formas relacionales parcial o totalmente diferenciadas.⁴ Desde luego, estábamos atentos también al juego de escalas e intentába-

4 Sobre la cuestión de las escalas y las articulaciones urbanas, cfr. Lepetit 1992 y 1996.

mos escapar del determinismo del “eje fluvial”, colocándolo en relación con la escala local, la subnacional (o macrorregional) y la transnacional y nos prometíamos dar su importancia a las transformaciones que imponía el ferrocarril.

Todavía había más: aun escogiendo un eje, en nuestro caso el Paraná, existían muchas opciones y aquí, a la hora de elegir los casos en estudio, se trató de pensar en términos de heterogeneidad, distribución espacial y cronología. La opción recayó así en cinco ciudades y sus teatros, creados entre 1877/79 (Goya) y 1928 (Zárate): el teatro 25 de Mayo (luego Elsa, luego Isabel, hoy Solari) de Goya, el teatro 3 de Febrero de Paraná (que sucedía a otro precedente del mismo nombre), el Teatro Municipal (hoy Rafael Aguiar) de San Nicolás, el Coliseo de Zárate, el de la Sociedad Italia de Gualeguay (éste sobre un afluente que vertía su producción y sus comunicaciones también sobre el Paraná). Su heterogeneidad era, por lo demás, bien visible y no derivaba de la función que se habían atribuido, sino de los recursos y las ambiciones de los promotores, con el resultado de que había grandes diferencias en el tamaño y el diseño (desde cuatro bandejas de Paraná o San Nicolás, a una sola en Goya o Gualeguay), en las dimensiones del escenario, en el equipamiento y la decoración. La veterana compañía de ópera de Antonio Marranti, que había actuado en Paraná y en San Nicolás, hizo seis distintas óperas seguidas en 1922 en la modesta sala de la Sociedad Italia de Gualeguay y lo mismo ocurrió con otros *habitués* de los teatros mayores, como los hermanos Podestá, que actuaron allí al menos tres veces entre 1918 y 1929 (Vico 1976, pp. 137, 168-170, 201).

En cualquier caso, se buscó también heterogeneidad de origen, al incluir tanto teatros creados por municipios, detrás de los cuales había obviamente actores políticos o notables locales (Paraná, San Nicolás), por un empresario exitoso que había hecho su fortuna, entre otras cosas, con el comercio durante la guerra del Paraguay (Goya), por dos sociedades italianas de socorros mutuos (Gualeguay y Zárate) de diferente potencialidad económica y con líderes con distintas posibilidades y ambiciones. Seguramente se podían indicar dos rasgos comunes: todos presentaban muy diferentes tipos de espectáculos y otras actividades sociales y todos eran teatros convertidos en lugares patrimoniales gracias a la increíble ligereza con que en este plano procedía la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Históricos.⁵

Los teatros estaban, entonces, elegidos y bastaba ir hasta Marc Bloch (1960/61) para recordar que el pasado está en el presente, aunque no sepamos mirarlo, y que toda investigación debe comenzar desde ese presente en el que él está instalado como lo están sus fuentes. Tal reflexión podía referir a cosas diferentes, sea en el sentido de que siempre debemos comenzar por el presente en el que sobreviven de algún modo los pasados, sea en algo más acotado, que contiene a nivel empírico la observación precedente: la doble temporalidad de los objetos que nos proponíamos estudiar. Los teatros

5 Como señalaba con ironía ese notable erudito que es Ramón Gutiérrez, después de haber declarado Monumento Histórico Nacional al teatro de Goya había que hacer lo mismo con todo el territorio argentino. R. Gutiérrez a la Comisión Nacional de Museos, 7/1/2008, Bibliorato Teatro Municipal Solari (Goya, Corrientes) en Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos (CNMMH).

referían o podían referir a este presente y al momento de su realización, aunque no ignorábamos que entre ambos momentos existían toda una serie de otros intermedios que iban a cubrir de capas sucesivas de sentido a esos objetos dificultando su “desciframiento”. En nuestro caso, preferíamos concentrarnos en los momentos iniciales y, a lo sumo, extendernos hasta cubrir las primeras décadas de vida, para explorar su consolidación y la eventual resignificación y hacer, desde ahí, un salto al presente. Operación historiográficamente discutible pero funcional a la idea de *ripristino* (es decir, volver al estado original o primero) con la que trabajaban los restauradores. En este sentido, el énfasis en la idea de la doble temporalidad, más allá de su validez hermenéutica, era enormemente útil para un proyecto que era, a la vez, una investigación histórica y una posible propuesta de restauración.

Sin embargo –y es justo recordar las prevenciones que contenía la idea misma de Bloch del método regresivo–, era claro que, al así hacerlo, aunque fuese por propósitos instrumentales, quedábamos enredados en una opción discutible, como sugerir la relación pasado-presente en términos de necesidad. Nuevamente aquí, el avance en el estudio de las situaciones locales, a través de la prensa del lugar, iba a complejizar nuestro paisaje simplificado. A principios de 1910 en Gualeguay, el teatro de la Sociedad Italia, que era nuestro objeto elegido, coexistía al menos con el teatro El Nacional y el Palacio Variedades; en Goya, además del teatro hoy llamado Solari había un cine teatro Imperial; en San Nicolás, cuando se inauguró el Teatro Municipal en 1908, ya existía otro teatro Principal u Olmos que perduraría al menos hasta 1920; en Paraná, una ciudad algo más grande cuando se inauguró en 1908 el nuevo teatro 3 de Febrero, nuestro caso en estudio, existían los teatros La Perla, Variedades y el salón de la Società “Italia Unita” (además de tres cines o confiterías-cine); y en Zárate, cuando comenzó en 1928 la actividad del Coliseo, existían ya otros tres teatros de buenas dimensiones, el Hispano (de la Sociedad Española de Socorros Mutuos), el Italia (de la Sociedad Italiana) y el Argentino.

Nada parece haber habido de inevitable o necesario en la selección que el tiempo había hecho, sino más a menudo puros azares, como un incendio fortuito, o decisiones de los actores ante cambios tecnológicos o ante los nuevos requerimientos de confort del público potencial que volvían más obsoletos a algunos de los existentes (como en San Nicolás). Tampoco puede afirmarse que se tratase simplemente de la mecánica combinación de densidades poblacionales con requerimientos de los habitantes, ya que había casos, Zárate por ejemplo, en que la necesidad de un nuevo teatro no era de ningún modo evidente y otros, como Gualeguay, en los que aparecían recurrentemente iniciativas y quejas acerca de la necesidad de construir uno, tras el incendio del “Nacional” en el mismo 1910, que había obligado a una solución a las apuradas, especialmente ante los festejos del Centenario, en la cual un carpintero, miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos propietaria del teatro Italia, adosó una bandeja a lo que era originalmente una típica sala en una planta de esas sociedades (Bernasconi 2017). Desde luego, podía pensarse, en cambio, que la existencia de distintos teatros aludía a una segmentación social de los públicos y hay bastantes indicios de ello, pero no siempre.

Debería observarse, además, que si la investigación empírica nos invitaba a ir más allá de los teatros subsistentes elegidos, hasta los que habían sido sus antecesores o sus rivales menos afortunados, el proyecto y la investigación sólo lograron una aproximación muy preliminar a ellos. Por otra parte, más allá todavía estaban aquellos que, aún más precarios (como los instalados en carpas o en tinglados de madera) o más periféricos y episódicos (como parecen haber sido los boliches y pulperías que ofrecían espectáculos semejantes), habían dejado todavía menos rastros. Incluso puede conjeturarse que podría haber existido esa variedad, por ejemplo bien atestiguada en la llanura del Po y en especial en la Emilia, de los *teatri di stalla*, subsistentes hasta la segunda guerra mundial, que a veces, autogestionados por los mismos trabajadores, solían dar versiones muy simplificadas (en general leídas) inspiradas en la poesía popular o en argumentos de piezas teatrales y de ópera y de las que poca o ninguna cuenta da la prensa local hasta donde ha sido explorada.⁶ Observaciones de prudencia, entonces, no tanto para nuestro proyecto, que como cualquiera parte de un recorte, sino para el argumento de este *dossier*, dado que la importancia de la dimensión “internacional”, “transnacional”, o lo que fuere, es diferente si miramos los teatros principales o el conjunto.

Restaba escribir el proyecto y debe decirse que, vuelto a mirarlo, parece sostenerse en sus puntos principales, aunque varios de los objetivos iban a relevarse, como siempre, de difícil realización. Muchos de los propósitos originarios concernían a las dimensiones de la exploración de la materialidad de los edificios o de la inserción de esos edificios en el tejido urbano, o a los instrumentos posibles para su valorización patrimonial, de los que poco se dirá aquí. Solo se señalará que nuestro proyecto contenía la voluntad de recuperar aquellas antiguas dimensiones de la historia social y, por ejemplo, pensar tanto en los artesanos como en los cantantes (o los actores), que imaginábamos nos ayudaría a eludir lugares comunes como el culto exasperado de las estrellas del que no están exentos a menudo los estudiosos. Por otra parte, aunque sea como una fugaz alusión, debe recordarse que la materialidad es un indicador importante para medir transferencias transatlánticas de saberes y discutir uniformidades.⁷

Entre otras cuestiones mayores, estaban las preguntas que se formulaban acerca de alcances y límites de la “modernización” argentina, si miradas desde un litoral que se acostumbra considerar moderno, aunque prudentemente no lo formulábamos así, sino que usábamos la palabra de un modo puramente descriptivo para aludir a una época así convencionalmente llamada (“Argentina moderna”). Por otra parte, se bus-

6 Nicolodi (1993) señala el mismo fenómeno para Italia y atestigua, por ejemplo, la existencia difusa en el área del Po, hasta la segunda guerra mundial, del llamado *teatro di stalla*, en el que se leían, recitaban o cantaban melodramas populares, a veces derivados de géneros más prestigiosos.

7 Anótense en el margen dos ejemplos acerca de las posibilidades que brinda esa vía. El primero son los telones de los teatros que obligaban a relativizar el lugar exclusivo que se le había otorgado a modelos y realizadores italianos, por ejemplo, en los sistemas de apertura (Fothy 2018). El segundo es el del estudio de las fachadas con la sustitución de la piedra por una argamasa llamada “simil piedra” que hablaba de readaptaciones, no de copias (Rubinich 2018).

caba también eludir palabras que en sus supuestos volviesen a pensar en términos de la dicotomía, sobre la que tanto habíamos discutido en el pasado, entre “asimilación” y “transplante”, para reflexionar ahora en torno a bagajes culturales y su resignificación en el nuevo contexto y aquí, visto desde ahora, no cuando empezamos el proyecto, podría postularse algunas analogías con los enfoques transnacionales a los que aludimos antes y cuyos límites veremos luego. En el mismo sentido iban tanto la propuesta de pensar en términos de difusión pero, a la vez, de recepción y readaptación de saberes, eludiendo la versión más banal de la idea de “influencia”, como la idea de no plantear la exclusividad de dos relaciones tan presupuestas como problemáticas: la conexión ópera-italianidad, como ya argumentamos, y la otra que se revelaría aún más insidiosa entre teatro y ópera que, bueno es recordarlo, no funcionaba ni siquiera en Buenos Aires, y que podía desbarrancar en una de esas abusivas y peligrosas simplificaciones de algunas formas de la historia cultural, si a ese binomio se le agrega la palabra *modernidad*. Es decir, la idea de que tener muchos teatros de ópera fuera un símbolo de ésta desde un punto de vista “etic”. Para las dirigencias locales de hace cien años la cuestión se planteaba en otros términos: la dicotomía entre públicos posibles y sustentabilidad económica, por un lado, y aspiraciones de *grandeur*, por el otro, recordando que, como en cualquier monumento, el teatro construido consagraba antes que nada a sus promotores, fuesen políticos o notables económicos o referentes sociales y, claro está, además, a la ciudad involucrada.

En tanto la ópera era percibida, al menos por parte las clases dirigentes locales, como el espectáculo más prestigioso, era previsible que a menudo esos monumentos urbanos fuesen pensados o presentados como teatros de ópera, aunque no dejaran de existir personas sensatas que entendiesen que eso no era viable, ni por un problema de costos ni por un problema de públicos. Era previsible también que, en la construcción de la memoria local, subsistiese en círculos acotados una serie de imágenes fantasiosas tanto más abundantes cuanto el mismo objeto las alentaba, como una vez señaló el mismo Rosselli a propósito de las distorsiones, en relación a los recuerdos y *gossip* de los cantantes de ópera y las *performances* (Rosselli 1992, p. 6). Era presumible, además, la conexión desde la misma estructura de los edificios, ya que, al menos en cuatro de los casos (exceptuado Gualaguay), ella nos orientaba hacia un específico modelo arquitectónico de teatro de ópera aquilatado en la experiencia europea. Y si en estos edificios, con su planta en herradura y su bandeja, parecía o era una derivación de aquel que se había impuesto desde el siglo XVIII, desde Nápoles a Milán y más allá, también debería serla su función. Aunque aquí se debería recordar que la herradura no era en origen, necesariamente, una elección vinculada a la acústica, sino mucho más una opción que beneficiaba el mayor interés del público, que era “ver” a los otros espectadores antes que ver el espectáculo (Santoro 2004). Es decir, la “sociabilidad”, antes que la música y, aunque esa situación estuviese cambiando –pero nunca del todo– en Italia y en Europa, desde fines del siglo XIX, no ocurría lo mismo en Argentina, al menos en los casos que nosotros estudiamos.

En un esquema simplificado, al que no eran ajenos cambios en las preferencias en los consumos de espectáculos a ambos lados del Atlántico, podría decirse que en nuestros teatros se empezó con la ópera, pero bastante pronto ese impulso fue primero espaciándose y luego apagándose. En ese comienzo, estaba un objeto, el teatro, que si era logrado (como en Paraná, San Nicolás, Zárate) recordaba a las generaciones sucesivas el impulso inicial y ello todavía persistió por buen tiempo en muchas narraciones locales e incluso en los restos documentales conservados en los más que precarios archivos.⁸ Así, en Argentina –pero, como en otras partes, en toda Latinoamérica y fuera de ella, ninguna excepcionalidad hay aquí mal que le pese a la autoconciencia de las clases dirigentes argentinas–, el teatro de ópera continuó por bastante tiempo desempeñando ese papel de símbolo de una voluntad de “modernidad” y de “civilización” (lo que quería significar claro europeización de costumbres). Sin embargo, mirado desde hoy podría señalarse que en el teatro de Paraná, adjunto al *foyer*, existe una sala, habilitada en 1982, llamada “Luis Sandrini”, actor popular argentino que remitía a un registro humorístico y, en cualquier caso, alejado de las sensibilidades de la cultura de elite, y en el teatro de Goya y también durante un tiempo en la página web de San Nicolás (hasta que los investigadores de este proyecto catequizaron a los responsables nativos) se aludía, entre las figuras ilustres que habían frecuentado el teatro, a actores de revista y *vedettes*, no a sopranos o barítonos o célebres concertistas.

Al monumento fundador se le agregaba al menos un “acontecimiento” iniciático: los teatros trataban de inaugurarse con una ópera lo más fastuosa posible, aunque ello no se logró en todos los casos, por razones de costo o de disponibilidad de elencos, ya que todo se hacía bajo niveles de extraordinaria improvisación. Con una ópera (*Manon Lescaut* de Puccini) se inauguró en 1908 el teatro de San Nicolás, mientras en Paraná no ocurrió lo mismo y todo terminó, tras idas y vueltas, en una velada social. Pero volveremos sobre esto.

Por su parte, una ópera, *La Bohème*, inauguró, con muy poco público, la renovada sala-teatro de la Sociedad Italia en 1910 (mientras una zarzuela grande, *La Tempestad*”, había inaugurado veinte años antes el más importante teatro Nacional).⁹ Nada sabemos de la inauguración del teatro de Goya y apenas algo sobre a reinauguración como teatro Elsa, en 1914, luego de amplias reformas: un concierto del coro local animó la velada (Mari 2001). El teatro parecía no dar para más y, al menos en los años precedentes, parece haber tenido escasísimo éxito de público, según la mirada de un cronista de *La Patria degli Italiani*.¹⁰ Finalmente, el teatro Coliseo de Zárate fue inaugurado con una

8 J. de la Torre, 1947. Ninguna relevancia, en cambio, concede al teatro el *Anuario El Norte*, San Nicolás, 1935, un grueso volumen ilustrado editado por el diario del mismo nombre.

9 La ópera era parte de un ciclo de cinco funciones de la Compañía Lírica Italiana, *El Debate* (Gualedguay) 1/07/1910, 8/07/1910 y 13/07/1910.

10 *La Patria degli Italiani*, 28/05/1910, artículo que celebraba la excepción que significaría el día del Centenario en el que actuó una compañía familiar italiana, Lambertini, habitual en los segundos teatros de Paraná.

ópera: *Gioconda* de Amilcare Ponchielli, como parte de una trilogía que completaban *Rigoletto* y *Manon Lescaut* de Puccini.¹¹

Haciendo un balance, en cuatro de los teatros existía la vocación de otorgar un rol imaginariamente relevante a la ópera, pero sólo en uno de ellos, el de Zárate, eso estaba pensado, ilusoriamente, como un posible género hegemónico en las representaciones. En los otros dos, San Nicolás y Paraná, los promotores parecen haber tenido claro que, cualquiera hubiese sido la aspiración, la fuerza de las cosas empujaba para otro lado y por ello, en el mismo diseño, habían pensado en destinarlo a muchos tipos de espectáculos. Es decir, algo que implicaba otra tipología y otra funcionalidad que era llamado “politeama”. Así lo sugiere claramente, en San Nicolás, la instalación de un mecanismo que otorgaba movilidad elevable al piso a los efectos de unir la platea y el escenario, para facilitar la realización de todo tipo de eventos sociales o políticos, desde mítines a banquetes de bailes, a ceremonias cívicas que requiriesen alojar grandes grupos de personas. Lo mismo ocurría en Paraná con otra variante: se construyeron túneles debajo del escenario, que comunicaban la calle con una pista central (cubierta con butacas) para permitir el acceso, por ejemplo, a compañías ecuestres o acrobáticas.¹²

Más allá de esas prevenciones, si nuestro análisis de los teatros terminara ahí y prescindiendo de la pregunta sobre la manera en que se habría llegado desde ese momento inicial hasta hoy, bien hubiera podido postularse una centralidad de la ópera en esos teatros del litoral que la posterior “declinación” argentina habría disuelto, en alguna de las múltiples formas de *deprecatio temporum* que en Argentina tienen cada vez más cultores, no sólo entre los intelectuales o las derechas.

INTERMEDIO: TRANSNACIONALISMO, LA PALABRA Y LA NOCIÓN

Llegados a este punto, el editor y los conjeturales lectores, quizás ya impacientes, podrían requerir algunas precisiones y un abordaje algo más sistemático de la cuestión del “transnacionalismo” y los problemas y discusiones en el ámbito de los estudios sobre migraciones.

Comencemos por una cuestión terminológica. ¿Podía definirse nuestro tema como *transnacional*? Vimos ya que Rosselli eludió o ignoró la palabra, pero en 2015 ella había devenido, lo dijimos ya, un tópico, al menos en los estudios migratorios. En nuestro proyecto, la palabra aparece dos veces, con propósitos descriptivos y como expedientes lingüísticos, por así decir, y bien hubieran podido ser sustituidos por otra como *internacional*, *multinacional*, *atlántica*, lo que sea.

Ciertamente los historiadores suelen usar las palabras sin preocuparse mucho por definir su sentido, lo que constituye tanto una ventaja, ya que elude los estereotipos implícitos en las etiquetas, pero también un serio problema por muchas razones, que

11 *El Debate* (Zárate), 23/9/1928. Sobre las tramas sociales y culturales en la creación del teatro, Ceva 2018.

12 *El Tribuno* (Paraná), 26/08/1908 y 19/0/1908, que veía con favor la solución “politeama” escogida.

van desde la opacidad del término para el lector hasta la utilidad: porque se usaría una palabra no nueva (su uso aparece atestiguado al menos desde 1916),¹³ sino inusual en los estudios académicos para definir algo que los historiadores conocían desde hacía mucho tiempo sin emplearla. Y no parece persuasiva, si aplicada a este caso, la observación de Robert Merton, retomada por Alejandro Portes, acerca del problema de la adumbración o las pseudoanticipaciones imperfectas, ya que, en opinión de quien esto escribe, no se trataba de eso, sino de fenómenos bien comparables en intensidad, interacción, circularidad y no sólo retornos, dobles pertenencias y dobles grupos de referencia.¹⁴

Desde luego, la palabra *transnacional* podría usarse como una metáfora o como un sinónimo para no repetir en la misma frase la palabra *internacional* y, desde luego también, es pasible de un empleo amplio para referir a aquellas características que remiten a lazos y relaciones entre origen y destino más allá de las fronteras y a recordar que el inmigrante es a la vez un emigrante (Boccagni 2012). A su modo, un énfasis en el proceso migratorio como un continuo. Así planteadas las cosas, casi todos los migrantes internacionales o, mejor aún, todos los procesos que incluyen movilidades transfronterizas (*cross-border*, he ahí otro término de actualidad) son, en sentido literal, transnacionales. En este punto, tampoco se entiende la utilidad de emplear una palabra nueva para definir fenómenos que los historiadores conocen desde hace mucho tiempo.

Las cosas serían diferentes, pero las ideas no necesariamente nuevas, en sentido histórico o historiográfico, si se emplease el término *transnacional* para definir procesos *ad quem*, que culminan o se disuelven en una “asimilación” y una “aculturación” a las sociedades de recepción y que, a la vez, requieren la existencia de lazos intensos y persistentes en el tiempo, en modo tal de modificar tanto la sociedad de recepción como la sociedad de origen. En este punto, *transnacional* deviene más operativo, en tanto refiere a una parte (y no la mayor) de los fenómenos de movilidad humana, en la cual se producen procesos adaptativos complejos, ambiguos y específicos (en tanto diferentes a otros) en planos muy diferentes, desde la política a la economía, desde la sociedad a la cultura, y que dan lugar también a distintos tipos de actividades sociales o económicas derivadas de la gestión del mismo movimiento. Complejo de interac-

13 R. Bourne, 1916. Transnational America. *The Atlantic Monthly*, julio, pp. 86-87, citado por Portes 2001, p. 185, quien brinda asimismo una articulada discusión acerca de los debates en torno a la noción de transnacionalismo.

14 Portes, art. cit., pp. 183-184, tiende en su texto a enfatizar las diferencias y recuerda la idea de Whitehead que recupera como acápite Merton de que “todo lo importante ha sido dicho antes por alguien que no lo descubrió”. Mejor sería decir fenómenos o lógicas sociales que sí “descubrió” pero a los que aplicó un vocabulario diferente, sin que ello implique negar diferencias vinculadas a temporalidades y contextos inevitablemente diferentes, aunque aquí debe recordarse que los estudios de los años 70 del siglo pasado y los actuales compartían enemigos comunes (como el asimilacionismo) y referencias teóricas, incluso dentro de un mismo zócalo y la incomunicación bien podría vincularse a los distintos linajes disciplinares. Nótese, por otra parte, que, al menos en mi lectura, Merton se mantiene en sede teórica en una posición más ambivalente que Portes, prestando atención a los grados de semejanza/desemejanza en cada caso. Cfr. Merton 2002, pp. 24-43.

ciones operantes sobre bases temporales y, en general, no más allá del curso de vida de una sola generación que ha sido definido como una forma de “*transatlantic ethnic community*” (Roberts 1995).

¿Es todo esto realmente nuevo como piensan sociólogos y antropólogos que por ello usan y defienden la noción nueva de *transnacional*? Aquí los historiadores podrían objetar argumentando que ya conocían desde hacía mucho fenómenos semejantes y aludirían al “negocio” de la inmigración, los *padroni* y emprendedores étnicos, profesionales en busca de oportunidades en el exterior, remesas y trabajadores golondrinas, por indicar algunos. Así, aunque definidos como una específica forma de migración o como un modelo entre otros para pensar las movilidad, al que se le agregará el sufijo *-ismo*, *transnacionalismo* y para alabar sus ventajas operativas para lidiar con los obstáculos puestos por los Estados o por las elites de las sociedades de recepción (pero aquí podría volver a recordarse que esa idea estaba ya entre los estudiosos de las “cadenas migratorias” hace muchos años)¹⁵ todavía se han propuesto taxonomías en el interior del modelo, por ejemplo, si son institucionalizados o no, si son transnacionalismos gestionados desde “arriba” o desde “abajo”.

El argumento de la antigüedad de fenómenos que ahora se llaman transnacionales ni debe ni pretende ignorar el devenir en la temporalidad y el hecho de que, por ejemplo, en la actualidad la tecnología ha multiplicado las formas de interacción entre origen y destino y que podría bien decirse, por ejemplo, que el celular es un instrumento más recurrente que las cartas. Pero aun así eso implica presuponer que las formas en que eran vividas las relaciones sociales eran idénticas hace más de un siglo y ahora, presupuesto que un historiador debería rechazar o, al menos, discutir. Y si se remite a las propiedades no morfológicas sino interaccionales de los clásicos estudios del *network* análisis¹⁶ no se ve por qué la mayor “frecuencia” implicaría mayor “intensidad” o que no deba admitirse que la erosión creciente de los lazos familiares y parentales, desde hace más de un siglo, no deba de ser tomado en cuenta a la hora de pensar la solidez de esos lazos, hoy y ayer.

Por otra parte, este énfasis en los procesos transnacionales como parte de un mundo global, que no suprime los vínculos sociales, sino que los remodula a otra escala, como también hace mucho tiempo había observado Frederick Barth, puede reposar en otros cambios en las ciencias sociales y en las opciones de sus cultores.¹⁷ Es decir, en los instrumentos usados para pensar el pasado y no en ese mismo pasado, si se admite una distinción entre ambas dimensiones. En este sentido, no es innecesario aludir aquí a que en toda la insistencia en procesos sociales que se colocan más allá de los Estados nacionales contiene algunos implícitos de la historiografía en el nuevo milenio.

El primero es histórico: el supuestamente irreversible proceso de globalización que reduce y reduciría aún más el papel del Estado nación; afirmación que, como todo pro-

15 Permítaseme otro recuerdo personal: Devoto 1987.

16 Basta aquí el viejo *reader* de C. Mitchell (1969).

17 F. Barth, “Introduction”, en Barth 1978.

nóstico, es conjetural y bien podrían anotarse hoy otros fenómenos que permitirían pronosticar lo contrario. La segunda es historiográfica: la larga crisis de la categoría nación, que en este caso se modulaba en la idea de una tensión irresoluble entre estrategias de las personas, migrantes o no, y las lógicas juzgadas, casi siempre desde su faz autoritaria y represiva de los Estados modernos (el *Leviathan*) por el hecho de serlos. Bien podría observarse que, aunque así fuese, los Estados se cruzan de muchos modos con los migrantes, anónimos o no, y con los emprendedores, como Rosselli mostró y como veremos en nuestra investigación. Tales Estados en diferentes niveles actuarán también como garantes de iniciativas y, en ciertos contextos y épocas, de derechos. En cualquier caso y para concluir estas observaciones un poco extensas: nuestra investigación podría decirse que incluía, si se las quiere llamar así, dimensiones transnacionales y otras nacionales o locales, disolviendo una contraposición que tiene mucho de contraste no explícito entre estaciones historiográficas, dicho en forma positiva y benevolente, o entre modas bastante pasajeras, y aún más criticables cuando incluyen estrategias profesionales para obtener becas o subsidios.

Sin embargo, las cosas podrían plantearse de un modo diferente, que remita al punto de visión del problema. Los estudios sobre movilidad, que pueden o no denominarse transnacionales (como en el caso de Rosselli), se centran en la indagación de un movimiento de personas a través del espacio. Ello alienta a priorizar o incluso hasta cierto punto aislar a los actores entrelazados de los contextos cambiantes en los que operan, que son mucho más presupuestos que indagados sistemáticamente. En este sentido, nuestro caso tenía una ventaja para esta discusión, aunque ella no estuviese entre nuestros propósitos iniciales: no era un estudio de un flujo, sino de un lugar, el teatro que era atravesado por los flujos, algo que podríamos llamar metafóricamente una “aduana”, “una estación” y a ella llegaban distintos actores y distintos productos. Así, la mirada era inevitablemente mucho más amplia y, a la vez, permitía involucrar en el análisis a otros actores y complejizar las formas de interacción, las ofertas y las vías de circulación y, en este sentido, el teatro más que una estación también podía ser visto como un nudo en el que convergían distintos movimientos, ya que, como vimos, no había una situación de monopolio y a veces ni siquiera de jerarquía de los espectáculos exhibidos en uno y otro lugar.

CONTAR HISTORIAS (POCAS)

Unos pocos ejemplos para presentar dos puntos: la pluralidad de movimientos contemporáneos pero independientes entre sí y la aleatoriedad y fugacidad de las relaciones entre artistas y teatros, en los casos indagados.

El 18 de octubre 1908, se inauguró el segundo teatro 3 de Febrero de Paraná (el primero había colapsado definitivamente hacia 1902). En el estreno, se propuso no una ópera, sino una velada social-musical cuya principal atracción (en la publicidad) era una tómbola en la que la Comisión de Damas pro Monumento de Urquiza sorteaba un collar de perlas y secundariamente (y en ese orden) una conferencia de Alberto B.

Martínez (que era un destacado estadístico) sobre temas históricos acompañado por proyecciones luminosas, una alegoría “viva” representada por niñas de las “mejores” familias y algunas piezas musicales en forma de concierto ejecutadas por una orquesta rejuntada para la ocasión con músicos de distintos lugares (desde Buenos Aires a Rosario, a Santa Fe y a Paraná) y dirigida por alguien externo a la ciudad: Rosendo L. Bavio, Inspector (nacional) de Música de las Escuelas Normales.¹⁸

En otro salón-teatro de la ciudad, el polivalente La Perla, una función de variedades reunía, además de una orquesta, unas duetistas de temas criollos y españoles, Las Delirios, un dúo humorístico italiano De Cenzo - Di Napoli, una niña soprano e incluso la proyección de un film sobre el “Asunto Dreyfus”. Un programa ciertamente más popular (¿pero cuánto y para qué público?) y que, además, contrastaba musicalmente con las variedades que proponía el teatro 3 de Febrero, que ofrecía fragmentos de *The Bohemian Girl* de Michael Balfe y de *Tannhäuser* de Wagner). Empero si distinto era el registro y desde luego el público, aunque no sepamos bien cuál era el de La Perla, tenemos cierta idea en el 3 de Febrero (favorables y contrarios coincidían en que allí estaba la “creeme social” (*sic*) o “alta sociedad”, cualquier cosa eso significase en contenido concreto).¹⁹ Por su parte, en el teatro Variedades (que el diario *El Tribuno* definía “Pequeño Coliseo”), que era también una sala polivalente, desde hacía unos días actuaba una compañía de fantoches que acompañaba también a otros programas musicales y cinematográficos. Sin embargo, ese mismo teatro Variedades había sido inaugurado tiempo antes, como se encargaba de subrayar el diario *La Libertad*, por la compañía de zarzuela y opereta del barítono catalán Sagi Barba, que se había propuesto, sin éxito, para la inauguración del teatro Municipal de San Nicolás de los Arroyos pero que, en la crucial semana de mayo de 1910 (incluidos el 24 y el 25), había actuado, ahora en el teatro 3 de Febrero, con mucho éxito. Como decía el opositor cronista del diario *La Libertad*, esa no sólo era una decisión más sabia que la de las autoridades del Municipio, sino que agregaba con malicia (aunque la afirmación sea inverificable) que la gente abandonaba masivamente la conferencia de Alberto Martínez para ir al otro teatro.²⁰

Todavía hay más, el espectáculo siguiente al de la inauguración del teatro 3 de Febrero fue el de la compañía de zarzuela de Ramón Cebrián que, sin embargo, como observada el diario *El Tribuno*, que parecía reflejar en general la posición de los sectores acomodados de Paraná, era “impropia” de un teatro como el 3 de Febrero y más pertinente para el teatro Casino o del circo Vázquez, es decir, apta para un público grueso de circos o cafés, pero no para las damas ni para las familias, dadas sus groserías (“majaderías”).²¹ Sin embargo, pero el cronista no lo decía, esa misma compañía venía

18 La reconstrucción de la inauguración del teatro 3 de Febrero y de los programas alternativos fue realizada sobre la base de los diarios de Paraná, *El Tribuno*, *La Libertad*, *El Entre Ríos*, octubre de 1908.

19 *La Libertad*, 9/10/1908 y *El Entre Ríos*, 19/10/1908.

20 *La Libertad*, 19/10/1908.

21 *El Tribuno*, 27/10/1908.

de actuar en otro teatro "principal", el Municipal de Santa Fe, y el mismo diario había transmitido en su momento informaciones favorables.²² Particular rechazo generaba uno de los puntos fuertes de la compañía, el ventrílocuo Balder, que bailaba un tango con un maniquí que incluía quebradas en posiciones eróticas, pero también irritaban el "furioso" can-can y las ambigüedades de obras como "Qué calor con tanto viento".

Lo que aquí había era un nuevo género al que había derivado la zarzuela chica: lo que fuera llamado en España, como vimos, género "ínfimo" o, a veces, teatro sicalíptico. Si era una derivación de una larga tradición, ese género anticipaba otro: lo que conoceremos luego como teatro de revistas. Poco importaba que entre las cantantes hubiera una que procedía del Teatro de la Zarzuela de Madrid, la oferta era de otro tipo: la comedia picaresca que reposaba sobre el doble sentido de fondo erótico y sobre las más o menos bellas cantantes-bailarinas. En cualquier caso, ese ejemplo también aludía a la heterogeneidad de esos teatros.

Los meses siguientes ampliaron la variedad de artistas que pasaron por los teatros de la ciudad: compañías teatrales, de operetas, de fantoches, familias que incluían un niño prodigio (Lambertini), magos, transformistas y otras tipologías, sin olvidar que el cine ocupaba un lugar preponderante, especialmente en la programación del Variedades y de *La Perla*, pero más tarde también en el 3 de Febrero. Por entonces, el 23 de noviembre, el diario *El Tribuno* instaba a los paranaenses a que comprasen los abonos para el ciclo de ópera que iba a brindar la compañía de Antonio Marranti para que el teatro 3 de Febrero no derivase en un lugar para "el género chico solaz y populachero".²³ Finalmente, el 28 de noviembre, debutaba la compañía dirigida por Antonio Marranti, que haría diez funciones seguidas con diez títulos diferentes y con elencos parcialmente distintos. Sin embargo, tras sus pasos, debutaba a fines de diciembre la compañía de José Podestá, aunque no con el *Moreira*, sino con *Nuestros hijos* de Florencio Sánchez, punto inicial de cinco funciones diferentes.

Avancemos un poco, hasta 1910: la variedad de espectáculos se mantenía o aún ampliaba, con éxito dispar. A fines de abril, llegaba la compañía de la actriz dramática italiana, Clara della Guardia, pero el público no acompañó numerosas las primeras representaciones, a diferencia de las restantes. Ante ello, el corresponsal en Paraná de *La Patria degli Italiani* escribía indignado: "*Pare impossibile pero è così; quei due teatrucoli del café... concerto hanno rovinato il gusto artistico di una gran parte del pubblico paranaense. Molti, dimostrano una cultura "sui generis" e limitata e preferiscono le monotone milonghette di una insipida copia... di cantante stonati o le comuni canzoni di una... "chanteuse" sfiate agli spettacoli del Teatro 3 de febrero*".²⁴ Seguramente no era tan sencillo y por entonces hubiera podido hablarse de una tensión en la cual, sin embargo, la tendencia iba hacia consumos más populares.

22 *El Tribuno*, 7/10/08.

23 *El Tribuno*, 23/11/1908.

24 *La Patria degli Italiani*, 1/5/1910.

Ello no suprimía que se pudiese ver representaciones de Molière o Shakespeare o *Lucia de Lammermoor* y otras óperas en Paraná en ese mismo año o que en los años siguientes las compañías de Lola Membrives o Berta Singerman actuaran en el 3 de Febrero, sólo que ese registro se hacía cada vez más espaciado ya desde esos años y no por la competencia de los otros teatros. Un elenco de los artistas que habían pasado por el 3 de Febrero en los veinte años sucesivos exhibe con claridad ese deslizamiento, en el cual parecen resistir mejor la zarzuela o las compañías de teatros nacionales en una heterogénea compañía con un gran faquir, hipnotistas o un veterano Luis Ángel Firpo que, alternando con el boxeo profesional, a mediados de los veinte, realizaba peleas de exhibición con un *sparring* norteamericano, en distintos teatros del interior, incluido también el de San Nicolás.²⁵ También aquí, hasta donde sabemos del elenco (muy incompleto) de actividades del teatro, no sólo la ópera sino también los conciertos “clásicos” y la zarzuela grande retrocedían tras los primeros años y avanzaban otras variedades en contextos muchas veces difíciles que veían espaciarse espectáculos y espectadores de cualquier tipo, pero también, a fines de los treinta, la creación de un cuerpo de teatro estable.²⁶ Por otra parte, ya en los años treinta, además de los espectáculos y actividades locales, ampliamente dominantes, en todos estos teatros, se ve ya el avance irresistible del sainete,²⁷ la comedia y la revista y la presencia de esas figuras tan características del espectáculo en Argentina de entreguerras, de Pepe Arias a un joven Pepe Iglesias, de Luis Arata a Libertad Lamarque.²⁸

Si trasladamos la mirada al momento de fundación del teatro Coliseo de Zárate, a fines de septiembre de 1928, que era, en la retórica que lo acompañaba y en el diseño, el que más deliberadamente había sido pensado como teatro de ópera –y el único que tomaba como referencia ideal al teatro Colón de Buenos Aires–,²⁹ las cosas no eran diferentes. Poco influía la cercanía a Buenos Aires o la fuerte idea de “italianidad” que impulsó su construcción, en sintonía con el modo en que ello era declinado en los mitos italianos postbélicos, nacionalistas y fascistas, o la melomanía de los dos mayores promotores. Luego de la trilogía operística inaugural, todo derivó a otros géneros. El 9

25 *Páginas de oro de la Ciudad de Paraná en el Primer Centenario (1826-1926)*, Paraná, 1926, p. 88, incluye un elenco a granel de los espectáculos que se habían dado en el teatro en los siguientes dieciocho años. Para el caso de San Nicolás, Chervo 1978, t. VI, *passim*, hace una larga reseña de setenta años de las actividades del teatro en las que, dicho sea al margen, las compañías de ópera registradas son muy escasas, excepto en los primeros años.

26 Chervo, *op. cit.*, pp. 114-116.

27 Sobre el sainete visto como un desarrollo urbano a partir del circo criollo periférico y móvil que implicaba cambios de lugar, de público y de escenografía pero preservación de tipos urbanos, actividades y resortes, cfr. Montoya 1984, pp. 141-149. Sin embargo, también debe tenerse en cuenta, sin esquematismo, el éxito de la fórmula del teatro por secciones y, por ende, de la zarzuela chica.

28 Véase para el caso de Goya, A. M. T. Sánchez, “Breve síntesis del actual Teatro Municipal de la ciudad de Goya”, mimeo, en bibliorato Teatro Municipal Solari, CNMMH y también H. Vico, *op. cit.*, para Gualeguay.

29 Bernasconi (2019, p. 171) observó que, en el caso de San Nicolás, la documentación no señalaba al Colón como referencia, sino, más modestamente, al teatro Odeón de Buenos Aires.

de noviembre, un aviso en el diario local anunciaba a la compañía de Herminia Mancini, que iba a representar distintas comedias como “Aquí mando yo” y “Mama está Cabrera” y otro del 2 de diciembre anunciaba una serie de comedias de cine mudo norteamericano.³⁰ Esa vasta heterogeneidad se reproduce también en los otros teatros analizados.

Quizás nada que deba sorprendernos incluso desde antes. El Tercer Censo Nacional de 1914 enumeraba, bajo el rubro “Teatros y otros establecimientos de recreo”, 564 establecimientos y entre ellos sólo 46 que se dedicaban a representar “ópera, opereta y zarzuela” y sólo uno (el teatro Colón de Buenos Aires), se decía, exclusivamente a la “ópera”, aunque así tampoco fuese, por entonces. En los casos estudiados, todo iba más allá incluso de “ópera, opereta y zarzuela”, como vimos ya, y todavía se podían agregar los actos, mítines y banquetes políticos, los bailes, las fiestas de premiación escolar y cualquier cosa que requiriese un lugar para reunir mucha gente con cualquier fin o propósito. Empero, si así estaban las cosas, ¿qué capacidad “performativa”, “civilizadora” o “disciplinadora” podían tener esos teatros y cuál era el peso de los movimientos transnacionales en ellos? Con todo, no debería olvidarse que esas transformaciones no eran una exclusividad argentina, ellas se daban en otros contextos y aún desde antes en el cuadro de la expansión de los consumos que traía la cultura de masas.

Abordemos la segunda cuestión y para ello pongamos otros ejemplos de lo que parecía un mercado sin reglas y con actores inescrupulosos (como ocurre en los mercados sin reglas). Muchos empresarios se ofrecieron para inaugurar el teatro Municipal de San Nicolás, desde la compañía de zarzuela Sagí-Barba a la de ópera dirigida por Antonio Marranti, de los hermanos Podestá (que propusieron arrendar el teatro por dos años), a un empresario rosarino que ofreció a la compañía de ópera de Antonio Bernabei. Ésta sería la elegida probablemente, como ha señalado Alicia Bernasconi, por razones económicas, no de calidad musical.³¹ El intermediario González ofrecía traerla desde Rosario para una función de un día, mientras Marranti proponía ocho funciones y el costo, aun rebajado luego de varios regateos, era tan elevado como para ser casi el doble de lo que habían costado todas las sillas *thonet* importadas de Viena para el teatro (14.000 pesos vs. 8.000 pesos). La decisión se tomó diez días antes de la inauguración³² y *Manon Lescaut* de Puccini fue finalmente la obra impuesta para

30 *El debate* (Zárate), 23/9/1928, 9/11/1928, 2/12/1928. Agradezco a Mariela Ceva que me comunicó estas referencias, así como los recuerdos que le transmitió la nieta de Adriano Roncaglia, uno de los dos mayores promotores del teatro y su constructor, acerca de la desazón de su abuelo ante la pronta deriva del Coliseo hacia otro lugar.

31 Bernasconi 2019. En otro sentido interpretó la elección de Bernabei Santiago Chervo a partir de la correspondencia Morteo-Slokar que parece en realidad espejar divisiones en el grupo dirigente de San Nicolás, Chervo 1978, t. VI, pp. 51-53, la carta de Mariano Slokar al “Señor Morteo”, 28/06/1908, es decir casi un mes antes de la elección final, en Museo y Archivo Municipal Gregorio Santiago Chervo (MAMSG), Teatros.

32 Negociaciones sin cerrar por los costos en A. González a S. Morteo, 18/07/1908, la oferta final de A. Marranti a S. Morteo, 23/07/08 y el Telegrama de A. Bernabei en el que rechaza la opción de representar *Aida* en la inauguración, como solicitaban desde San Nicolás del 27/07/1908. Todas las cartas en MAMSG, Teatros. La inauguración fue el 10 de agosto 1908.

la inauguración por el empresario Bernabei, aunque en San Nicolás parecía tenerse poca idea de ella, si se interpreta como desconocimiento la carta, en la que también diez días antes de la inauguración el empresario intermediario indicaba que no podía satisfacer la solicitud del intendente Morteo de enviarle una copia del libreto, ya que, escribía, no había conseguido ningún ejemplar en Rosario.³³

También en el teatro coetáneo de Paraná hubo idas y vueltas y muchos candidatos para inaugurar, desde compañías de ópera cuyo nombre no siempre se indicaba –pero que en un caso es claramente la de Bernabei y otra, a través de un intermediario, la de Marranti–,³⁴ a la compañía de teatro español de María Guerrero (de la que se reconocía su excelencia), pero a la vez se indicaba que los teatros se inauguraban con óperas pero también compañías de operetas y de zarzuelas chicas no identificadas.³⁵ Al final no fue ni una ópera, ni una zarzuela grande (que era, en general, la segunda opción), sino una mezcla de números musicales, un “cuadro vivo” de niñas de “buenas familias”, una tómbola y una conferencia del estadístico y economista Alberto B. Martínez.

Ciertamente, decisiones y cambios de último momento eran lo habitual. El 18 de noviembre de 1908, la compañía dirigida por Marranti, que había estado actuando en el teatro Coliseo de Buenos Aires, estuvo a punto de cancelar la gira a Paraná que mencionamos, ya que no se vendían los suficientes abonos y tenía que debutar el 21. Finalmente, todo se postergaría una semana y debutaría el 28 de noviembre. En otros casos, la compañía llegaba y o no encontraba lugar, o lo juzgaba inadecuado y seguía de largo (compañía Tornessi, Paraná, 1906), o directamente cancelaba a último momento (en Gualeguay, la compañía de operetas Cittá di Milano, en 1912) o llegaba, daba una o dos funciones y abría la suscripción de un abono “sin compromiso” (*senza impegno*) sujeto al volumen de ventas del momento inicial.³⁶

Y debe considerarse que las referencias son a los teatros más prestigiosos de cada ciudad y a los espectáculos acerca de los que había más expectativa. La situación debía agravarse en otros espacios y en otros géneros y que un espectáculo se representase o no se representase no debía generar ningún escándalo. Esa extrema informalidad no es por supuesto sorprendente: ella campea también, por ejemplo, en las memorias de José Podestá (1930). ¿Cuál circuito que no sea una bastante artificial reconstrucción de lugares recorridos que podían bien haber sido otros? Y desde luego, cada itinerario (o secuencia) era único y destinado a no repetirse.³⁷

33 Andrés González al Señor Intendente de San Nicolás, 31/07/1908. La correspondencia implica que tampoco había un libreto en San Nicolás. Desde luego, sería posible también que se quisiese imprimir un libreto del que se tenían vagas noticias, más allá de que (supongo) la obra de Prévost, de la que había varias ediciones económicas en castellano, si lo era.

34 *La Libertad* (Paraná), 4/8/1908 y 15/10/08.

35 *Ibid.*, 27/8/1908.

36 *La Patria degli Italiani*, 7/6/1910.

37 Desde luego a complejizar la cuestión contribuía el errático trazado de la red ferroviaria que había suplantado al vapor, totalmente en ciertos teatros y parcialmente en otros. Han intentado una aproxi-

Desde luego, postular uniformidades es un camino peligroso, y había otros casos en que las cosas funcionaban mejor, con cierta regularidad, lo que, por otro lado, era inevitable para que el negocio subsistiera. Con los años, además, es probable que se establecieran ciertas rutinas, aunque conspirase contra ello el elevado *turn over* de las personas que gestionaban los teatros y del personal de las compañías.

Por lo demás, coexistían compañías que podían denominarse internacionales por su composición y por actuar en múltiples escenarios a ambos lados del Atlántico con otras que eran simplemente de actuación local o regional, aunque el término compañía quizás no sea el adecuado, en tanto sugiere una organización donde había individuos independientes que, más allá de algunos pocos integrantes estables, reclutaban aquí y allá según la ocasión y, a veces, según demanda. Por supuesto, la ópera no era el único género que implicaba desplazamientos transatlánticos, también lo hacían muchas compañías de zarzuela, de opereta, de teatro, incluso del género sicalíptico, acróbatas, magos u otros artistas.

Qué concluir de estas breves imágenes en relación con el transnacionalismo. Es claro que, al menos en las dos primeras décadas del siglo xx, los teatros de provincia mostraban una gran variedad de géneros y un incesante ida y vuelta de intérpretes y, en menor medida, de grupos, que se desplazaban más allá de cualquier frontera nacional, sea como parte de circuitos regionales o transatlánticos. Es claro también que, si mirados desde nuestros teatros secundarios, estos movimientos eran erráticos y, lo que es aún más importante, nada homogéneos, como un conjunto de hilos de distintos colores superpuestos. Asemejaban a una varia humanidad que se desplazaba sin orden ni concierto, en tránsito de una pequeña ciudad a otra. Nada hay de los sistemas estructurados que se perciben, al menos dentro de cada género, en una ciudad como Buenos Aires o en Rosario, aunque haya encuentros puntuales entre ambos a partir de desvíos ocasionales para ocupar tiempos muertos de las compañías o para agregar algunos ingresos. Desde luego, se puede denominar a algunos de aquellos movimientos “transnacionales”, aunque no en el sentido preciso que, como vimos, postulan los estudiosos de las migraciones, sino en esa forma algo bizarra en la que, en otros campos, se usa la etiqueta para denominar casi cualquier movimiento transfronterizo, priorizar los contactos “aéreos” y eludir el trabajo de estudiar en profundidad los contextos.

Por supuesto, la inversión de la perspectiva elegida, mirar desde el teatro y no desde las compañías influye aquí. El investigador que se centra en lo que circula tiende a perder de vista (o puede perder de vista) un conjunto más amplio en el que se inserta la red de contenido parcial que ha elegido y un estudio de los diferentes géneros llevaría a la multiplicación de redes construibles a partir de unir los puntos tocados por un mismo grupo, en el mismo lapso de tiempo, cada uno de los cuales, además, había podido unir en una secuencia diferente distintas ciudades. Más aún, una sola red puede ser

mación a una reconstrucción parcial, de los itinerarios de compañías de ópera en el litoral: J. Weber, L. Martinovich, P. Camerata, 2021.

solamente una ilusión *ex post* o mejor dicho algo en lo que intervenía una mezcla de azar y de negociaciones que se hacían sobre la hora, entre distintos actores en competencia entre sí y a las que la idea de contrato les podía parecer bastante extraña. Sea lo que fuere, faltaba recurrencia, articulación, continuidad, algo que asemejase a una red densa. Aunque sea posible que, en los veinte y más aún en los treinta, una espaciada reaparición de intérpretes, gestores y obras pueda percibirse, sería en el contexto de una ahora casi completa desaparición de las compañías que procedían de ultramar y de una plena nacionalización de géneros, como por ejemplo en el teatro. Ciertamente, sobrevivía una presencia residual de extranjeros, muchos de los cuales, ya radicados en la Argentina, ya no iban y venían de un continente a otro, como el escritor de zarzuelas chicas y empresario, José López Silva, que luego de recorrer toda Hispanoamérica recalcó en Buenos Aires o la entonces célebre soprano Adelina Agostinelli, quien terminó viviendo como profesora de canto también ahí.³⁸ Nada que fuese diferente al movimiento migratorio en general que, como se sabe, cae abruptamente tras la crisis de 1929.

Llegados a este punto, bien podría proponerse una paradoja a la que los historiadores, fervientes creyentes en las propiedades que serían inherentes a los objetos que estudian, son poco afectos. Si no hubiese propiedades inmutables, si transnacional fuese una noción o un modelo que el investigador emplea o diseña para organizar en un cierto modo el caos empírico, estaría en nosotros pensar si esa categoría nos es útil o no, si nos revela más cosas de las que nos oculta, ya que, pensando en aquellos que transitan epidérmicamente por la superficie de esa Argentina del litoral, dejamos de atender debidamente otras dimensiones menos brillantes pero omnipresentes en la cotidianidad; cotidianidad que incluye muchos otros consumos culturales.

Mirado desde hoy, casi nada queda de aquellas bengalas efímeras que hubo en el inicio. Y, sin embargo, aunque sea una excepción, aunque sea en los márgenes, no podría afirmarse que no quedó ningún rastro. Un día de septiembre del 2017, visité el teatro 3 de Febrero acompañado por la arquitecta Mariana Melhem, guía oficiosa de los estudiosos que llegan a Paraná. Me advirtió que había un concierto y nos sentamos en un palco a escucharlo. Era un trío (piano, violín y violoncello, parte del ensamble Alma Viva), que hacía (compleja) música contemporánea latinoamericana. Recordé también en ese momento haber leído que Witold Malcuzyński había dado un concierto en San Nicolás en 1962. En este caso, el director era un pianista que vivía y trabajaba en París, pero había nacido en La Paz, Entre Ríos (Ezequiel Spucches), y sus integrantes, quizás ambos franceses (al menos recuerdo que la violoncelista lo era). El público, excepto nosotros y algunas pocas profesoras, eran alumnos de colegios de Paraná que, aunque asistentes por obligación, se comportaron admirablemente ¿Había allí un símbolo de lo que debió ser y no fue, o era una de las tantas posibilidades –y no la más exitosa incluso entonces– que legaba aquel mundo irremediabilmente caótico en el que se construían estéticas y gustos múltiples, en pugna entre sí y para cuya comprensión

38 Ceva 2020. Si eso pudiese definirse identidad “transnacional”, todos los migrantes lo serían.

cuánto ayudan categorías como local y transnacional? Seguramente, un mundo no descifrable desde esas estéticas presuntuosas y prescriptivas, de tantos intelectuales de la Argentina de ayer y de hoy.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARTH, F., (ed.) 1978. *Scale and Social Organization*. Oslo: Universitets Forlaget.
- BENZECRY, C., 2012. *El fanático de la ópera, Etnografía de una obsesión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BERNASCONI, A., 2017. Algunas notas sobre el teatro de Gualeguay. I Workshop Internacional "Historia y Patrimonio de la Argentina Moderna. Inmigración, transferencia y readaptación de saberes en las dimensiones simbólicas y materiales de los teatros del litoral rioplatense y su conservación". Buenos Aires, 25 y 26 de octubre. Academia Nacional de la Historia.
- BERNASCONI, A., 2019. Teatri, immigrazione e modernizzazione urbana nella pampa argentina all'inizio del Novecento: il caso del Teatro Municipal di San Nicolás de los Arroyos. *Giornale di storia contemporanea*, n° 2, pp. 157-177.
- BLOCH, M., 1960/61. Introduction. Quelques observations de méthode. *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*. t. I. Paris: A. Colin.
- BOCCAGNI, P., 2012. Revisiting the "Transnational" in Migration Studies: A Sociological Understanding. *Revue européenne des migrations internationales*, v. 28, n° 1, pp. 33-50.
- BRAUDEL, F., 1953. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: FCE.
- CEVA, M., 2018. Mediadores culturales y prácticas sociales en la construcción del Teatro Coliseo de Zárate, Argentina. *Anuario Tarea*, n° 5, pp. 78-99.
- CEVA, M., 2020. Las aventuras de una soprano italiana en América del Sur. Adelina Agostinelli (1882-1954). *Studi emigrazione*, n° LVII, pp. 351-369.
- CHERVO, S., 1978. *Radiografía de San Nicolás de los Arroyos*. Teatro Municipal Rafael de Aguiar. t. IV. San Nicolás de los Arroyos: Municipalidad.
- DE LA TORRE, J., 1945. *Historia de San Nicolás de los Arroyos*. Rosario: s.e.
- DEVOTO, F., 1987. Las cadenas migratorias italianas. Algunas reflexiones a la luz del caso argentino. *Studi Emigrazione*, n° 87, pp. 355-372.
- FOTHY, J., 2018. Las quimeras que oculta un telón: Los telones de boca pintados en algunos teatros de ópera del litoral rioplatense. *Anuario Tarea*, n° 5, pp. 101-115.
- GROUSSAC, P., 2008. *Paradojas sobre música*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- LEPETIT, B., 1992. La historia urbana en Francia: veinte años de investigaciones. *Secuencia*, n° 24, pp. 5-29.
- LEPETIT, B., 1996. De l'échelle en histoire. En J. REVEL (ed.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*. Paris: EHESS-Gallimard, pp. 71-94.
- MARI, O., 2001. Evolución histórica, urbana y edilicia de la ciudad de Goya (1807-2000). *Revista Nordeste - Investigación* (segunda época), n° 16, p. 71.
- MERTON, R., 2002. *Teoría y estructura sociales*. México: FCE.
- MITCHELL, C., (ed.), 1969. *Social Networks in Urban Situations*. Manchester: Manchester University Press.
- MONTOYA, E. G. de, 1984. Del circo colonial a los teatros ciudadanos: proceso de urbanización de la actividad dramática rioplatense, *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 42, pp. 141-149.
- MOURAT, O., 1973. *La crisis comercial en la cuenca del Plata (1880-1920)*. Montevideo: Banda Oriental.
- NICOLODI, F., 1993. Il teatro lirico e il suo pubblico. En S. Soldani, G. Turi (eds.), *Fare gli italiani*. Bologna: Il Mulino.
- PASCAL, B., 1873. *Pensées*. Tours: Alfred Mame et Fils.
- PASOLINI, R., 1999. La ópera y el circo en el Buenos Aires de fin de siglo: Consumos culturales y lenguajes sociales. En DEVOTO, F. & MADERO, M. (eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires: Taurus, pp. 227-273.

- PODESTÁ, J. 1930. *Medio siglo de farándula*. Córdoba: Río de la Plata.
- PORTES, A., 2001. Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism. *Global networks: a journal of transnational affairs*, v. 1, n° 3, p. 185.
- ROBERTS, B., 1995. Socially Expected Durations and the Economic Adjustment of Immigrants. En PORTES, A. (ed.), *The economic sociology of Immigration*. New York: Russell Sage Foundation, pp. 63-64.
- ROSSELLI, J., 1984. *The Opera Industry in Italy from Cimarosa to Verdi: The Role of the Impresario*. New York: Cambridge University Press.
- ROSSELLI, J., 1990. The Opera Business and the Italian Immigrant Community in Latin America 1820-1930: the example of Buenos Aires. *Past and Present*, n° 1, pp. 155-182.
- ROSSELLI, J., 1992. *Singers of Italian Opera. The history of a profession*. New York: Cambridge University Press.
- ROSSI, V., 1969. *Teatro nacional rioplatense*. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- RUBINICH, A., 2018. *Simil piedra. Un recurso local para una estética europea*. Buenos Aires: UNSAM-TAR- EA, mimeo.
- SALAÜN, S., 1989. El género ínfimo : mini-culture et culture des masses. *Bulletin Hispanique*, n° 91, v. 1, pp. 147-167.
- SANTORO, M., 2004. Imprenditoria culturale nella Milano di fine Ottocento: Toscanini, La Scala e la riforma dell'opera. En SORBA, C. (ed.), *Scene di fine Ottocento. L'Italia fin de siècle a teatro*. Roma: Carocci, pp. 101-102.
- TIRABASSI, M. (ed.), 2005. *Itinera. Paradigmi delle migrazioni italiane*. Torino: Fondazione Giovanni Agnelli.
- TÖLÖLYAN, K., 1991. The Nation-State and its Others: in Lieu of a Preface. *Diaspora*, n° 1, pp. 3-7.
- VICO, H., 1976. *Historia de Gualeguay, 1910-1940*. t. II. Santa Fe: Librería y Editorial Colmegna..
- WEBER, J., MARTINOVICH, L., CAMERATA, P., 2021. Itinerari di compagnie liriche italiane attraverso le città del litorale fluviale argentino (1908-1910). En CETRANGOLO, A. & PAOLETTI, M. (eds.), *I fiumi che cantano. L'opera italiana nel bacino del Rio de La Plata*. Bologna: Universidad de Bologna, pp. 64-107.
- ZUCCARINI, E., 1910. *Il lavoro degli italiani nella Repubblica Argentina dal 1516 al 1910*. Buenos Aires: Edizione della Patria degli Italiani.

A LA BÚSQUEDA DEL FASCISMO TRANSNACIONAL LUEGO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

LA EMIGRACIÓN DE FASCISTAS ITALIANOS A LA ARGENTINA, 1945-1955

IN SEARCH OF TRANSNATIONAL FASCISM AFTER THE SECOND WORLD WAR:
THE EMIGRATION OF ITALIAN FASCISTS TO ARGENTINA, 1945-1955

Federica Bertagna¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Fascismo transnacional, Fascismo internacional, Emigración fascista, Argentina, Peronismo	El artículo trata de desmontar la investigación que conduje, entre 1999 y 2005, sobre la emigración fascista a la Argentina en la segunda postguerra y analizarla a la luz de la perspectiva transnacional que se afirmó en los estudios migratorios en esos mismos años, que yo en ese entonces no había utilizado. Aún sin utilizar el término, mi trabajo no omitió considerar los vínculos mantenidos por los fascistas emigrados con Italia, que están en el centro de este enfoque transnacional, más allá de indagar sus vínculos en la colectividad italiana y la sociedad argentina de recepción. La conclusión es que para estudiar actores y movimientos políticos parece más proficuo tener en cuenta los contextos de su acción que centrarse exclusivamente en las transferencias de ideas y prácticas.
<i>Recibido</i> 28-6-2021	
<i>Aceptado</i> 11-9-2021	

<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Transnational fascism, International Fascism, Fascist emigration, Argentina, Peronism	The article tries to dismantle the research that I conducted, between 1999 and 2005, on fascist emigration to Argentina in the second postwar period and it tries to analyze it in the light of the transnational perspective that was affirmed in the migratory studies in those same years, that I had not used at the time. Even without using the term, my work did not fail to consider the links maintained by the emigrated fascists with Italy, which are at the center of this transnational approach, beyond investigating their links in the Italian community and Argentine society. The conclusion is that to study political actors and movements it seems more profitable to consider the contexts of their action than to focus exclusively on the transfer of ideas and practices.
<i>Received</i> 28-6-2021	
<i>Accepted</i> 11-9-2021	

1

Corría el año 1999 cuando me acerqué por primera vez a un tema, la emigración de fascistas italianos después de la Segunda Guerra Mundial, al cual me dedicaría de ahí en adelante durante mucho tiempo y sería objeto de mi tesis de doctorado, *La pa-*

1 Università di Verona, Italia. C. e.: federica.bertagna@univr.it.

tria di riserva. Fascisti e collaborazionisti in Argentina 1945-1955, defendida en 2005 en la Università degli Studi di Verona y publicada el año siguiente (Bertagna 2005 y 2006).²

Como muchas veces ocurre, este acercamiento fue totalmente casual. Quien había sido director de mi tesis de grado, Emilio Franzina, uno de los principales estudiosos de la emigración italiana, estaba a cargo de dirigir, con dos otros colegas, una obra colectiva sobre la historia de la emigración italiana: la *Storia dell'emigrazione italiana*, que la editorial romana Donzelli publicaría en dos volúmenes –*Partenze y Arrivi*– entre 2001 y 2002 (Bevilacqua, De Clementi y Franzina 2001 y 2002).

La obra gozaba de una conspicua financiación del Ministero dei Beni Culturali, lo cual permitió, más allá de convocar a muchos de los mayores especialistas italianos y extranjeros de la materia, llamar a colaborar, gracias a becas de investigación, a unos jóvenes recién graduados –tres según recuerdo–, a los cuales fueron asignados unas tareas de redacción y la elaboración de los capítulos que quedaban vacantes por la indisponibilidad de quienes habían sido invitados a elaborarlos o por versar sobre temáticas “nuevas”, es decir, poco o nada investigadas hasta ese momento.

Me tocó uno de estos segundos, justamente el dedicado a la emigración de los fascistas. Grande fue mi desconcierto inicial, debido, por un lado, a que, teniendo hasta ese momento una idea muy vaga de la existencia de una emigración fascista, me reputaba con certeza incapaz de escribir sobre ella y, por el otro, a que en mi tesis de grado había elegido estudiar el antifascismo posterior a 1945 y, además, había logrado luego una beca de la Fondazione Einaudi, un bastión de la cultura antifascista, para proseguir mis estudios en ese tema: por ende, no estaba segura de tener las competencias de lectura y la distancia para poder ocuparme de los fascistas *sine ira et studio*. El argumento que usó mi director fue, sin embargo, tajante: como había estudiado precisamente los antifascistas, los fascistas no eran algo del todo ajeno para mí, porque finalmente sólo se trataba de mirar a la otra parte de la barricada.

Aunque, en ese entonces, no tenía tan claro que este tipo de ejercicio es de los más recomendables para cualquiera que se esfuerce por entender no sólo el pasado, sino también las cosas del mundo, por lo cual tomé la tarea como algo un tanto punitivo, igualmente me decidí a comenzar mis investigaciones sobre los destinos en el extranjero, luego de 1945, de los fascistas italianos, también porque, al fin y al cabo, la beca me permitía seguir con mi carrera académica.

Recorrí así, primero, los archivos italianos y, una vez establecido muy pronto que efectivamente había habido una emigración de fascistas, en diciembre del año 2000, aprovechando un viaje de placer con unos amigos, tomé contacto con el país que las fuentes vistas hasta ese momento (básicamente de tres tipos: la prensa, la documentación del Ministero degli Interni y la documentación diplomática del Ministero degli Affari Esteri) indicaban haber sido su principal lugar de arribo: Argentina.

2 El año siguiente, el libro fue publicado en la Argentina: Bertagna 2007.

Visité ahí, en primer lugar, el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) de Buenos Aires y, cuando expliqué cuál era mi tema de investigación al entonces responsable, el padre scalabriniano Mario Santillo –que nos ha dejado demasiado prematuramente hace unos años–, me sugirió leer para empezar un número especial de la revista que el Centro editaba, *Estudios migratorios latinoamericanos*, titulado «Inmigrantes, refugiados y criminales de guerra en la Argentina de la segunda posguerra» (Inmigrantes, refugiados y criminales 1999), en el cual había sido reunida una parte de los resultados de las investigaciones relativas a la llegada de nazis a la Argentina promovidas por la CEANA, la Comisión de Esclarecimiento de las Actividades de los Nazis en la Argentina.

Aún si el número no contenía trabajos sobre la llegada de fascistas italianos, ofrecía efectivamente dos pistas muy importantes. Primero, mostraba a la Argentina como destino elegido no sólo por los fascistas, sino en general por los derrotados de la Segunda Guerra Mundial, comenzando por los nazis. Segundo, analizaba la relación entre estas llegadas y el gobierno del presidente argentino Juan Domingo Perón.

Encontraría luego en las riquísimas librerías de la capital argentina un sinnúmero de publicaciones, sobre todo novelas, pero también ensayos, sobre la llegada de nazis a la Argentina, que, desde la más fantasiosas (particularmente numerosas las dedicadas a los submarinos nazis) hasta las que tenían pretensiones de reconstrucción objetiva, casi sin excepción asociaban los nazis con Perón, en el mejor de los casos como cómplice, en el peor directamente como promotor de su llegada.³ De todos modos, lo que me interesaba era, desde luego, el interrogante, nuevo para mí, que surgió de la lectura: ¿había una vinculación de Perón también con la llegada y la actuación de los fascistas?

El número también sugirió indirectamente que para investigar la emigración de los fascistas era oportuno, como ahí se hacía con los nazis, aclarar primero quiénes eran considerados “fascistas”. Yo decidí utilizar el término en un sentido bastante restringido, incluyendo para empezar a: 1) los que habían tenido algún cargo político entre 1922 y julio 1943 o durante el gobierno de la República di Salò, entre septiembre de 1943 y abril de 1945; y 2) los que habían sido condenados por “colaboracionismo”, por su actuación durante la ocupación alemana, dejando de lado la graciosa *boutade* atribuida a Winston Churchill, sobre la camaleónica tendencia de los italianos a adaptarse a las circunstancias del momento.⁴

A partir de allí, las preguntas que quedaban para responder eran diversas: cuántos y quiénes habían emigrado, cómo lo habían hecho y, sobre todo, la que más me intere-

3 Emblemático de esta segunda interpretación es el texto de Goñi 2002, al que considero un muy buen ejemplo, en negativo, de cuanto sea extremadamente delicada y difícil la lectura crítica correcta de las fuentes, que requiere una pericia profesional para interpretarlas (con el debido respeto a los argumentos de Reinhart Koselleck y su siempre valiosa indicación sobre el poder de veto de las fuentes mismas).

4 Se le atribuye, en efecto, la frase “Pueblo bizarro los italianos. Un día 45 millones de fascistas. El día siguiente, 45 millones de antifascistas y partisanos. Empero, estos 90 millones de italianos no figuran en los censos”.

saba y me interesaría de ahí en adelante: cuál había sido su actuación en los lugares de destino, en relación con su trayectoria política pasada.

Lo que querría hacer en este artículo es, entonces, ver de qué manera las respuestas o los intentos de respuestas que traté de dar a estas preguntas se cruzarían o no, en ese primer trabajo y luego en la mucho más profundizada investigación que conduje hasta 2005 para conseguir el título de doctorado, con la perspectiva transnacional que, a partir de comienzos de la década de los noventa, se estaba afirmando con fuerza en las ciencias sociales en el terreno de los estudios migratorios. Es decir, con una perspectiva que centra el análisis en los vínculos que los inmigrantes conservan en el tiempo con sus lugares de procedencia, en combinación con otros en los lugares de destino. Tomemos, por ejemplo, esta sintética cuanto clara definición:⁵

We define “transnationalism” as the processes by which immigrants forge and sustain multi-stranded social relations that link together their societies of origin and settlement. We call these processes transnationalism to emphasize that many immigrants today build social fields that cross geographic, cultural, and political borders [...]. An essential element is the multiplicity of involvements that transmigrants sustain in both home and host societies. (Basch, Glick Schiller y Szanton-Blanc 1994, p. 6)

2

Antes que nada, son necesarias dos aclaraciones al respecto. La primera es que el mío será un ejercicio *ex post*, es decir, de historiografía anacrónica (si esta existiera), porque hasta 2006, cuando publiqué la tesis, poco o nada había profundizado este enfoque: en efecto, el término aparece una única vez en mi libro, entre comillas, en una nota al pie en la cual señalo que justamente para el caso citado no era necesario utilizar el vocablo “transnacional”.⁶ La segunda es que no lo considero, en cambio, un ejercicio de historiografía contrafactual (si esta existiera), porque creo que, si hubiese sido desarrollada aplicando tanto la noción como sólo el rótulo transnacional, mi investigación hubiese sido exactamente la misma, como trataré de mostrar.

Busquemos un lugar desde donde comenzar. ¿Puede considerarse sorprendente la ausencia del enfoque transnacional en mis trabajos? En principio, me parece que no. Si nos preguntamos sobre cuál era el estado del arte con respecto al uso de la noción de “transnacional”, en los años en el cuales me dediqué a la investigación, la respuesta sería: depende, porque si en los estudios migratorios, como dije, ésta había aparecido ya

5 Sobre el enfoque transnacional en general, ver, por ejemplo, Iriye 2012 y Saunier 2013.

6 Por otra parte, para comprobar mi escaso o nulo compromiso con la teoría, bastaría con agregar que, en cambio, el término “diáspora”, relacionado con la perspectiva transnacional, en cuanto se refiere a los vínculos que unen un grupo migratorio con su lugar de origen (ver al respecto Cohen 1997), aparece varias veces, pero yo lo había usado únicamente (y poco apropiadamente, como señalé de manera muy oportuna en su reseña del libro el colega y amigo Stefano Luconi) como sinónimo de “emigración”, es decir, para evitar repeticiones en el texto.

en los años noventa (aun si no mucho en Italia todavía), no era tan así en los estudios sobre el fascismo, y particularmente sobre la difusión del fascismo fuera de Europa.

En 2001, se publicó, editado por la Columbia University Press,⁷ *Fascism outside Europe* (Larsen 2001), volumen de 865 páginas, que reunía trabajos de veintiún autores, muchos de ellos destacados estudiosos del fascismo, sobre la presencia del fascismo en una serie de países de las Américas, Asia, África y Oceanía, en el cual la palabra “transnacional” aparecía unas contadas veces, una de las cuales justamente en el capítulo sobre la Argentina, pero usada casi en el sentido contrario a aquel que nos interesa aquí, para contraponer la política económica autárquica del fascismo a las prácticas del capitalismo “transnacional” (Spektorowski 2001, p. 532).

En su capítulo, Roger Griffin notaba algunas cosas relevantes para nuestros fines. La primera era que, más allá de algunas posiciones extremas, de autores que se inclinaban a estudiarlo como un fenómeno solo italiano o, al contrario, como uno casi universal, la historiografía sobre el fascismo se había colocado hasta ese momento en su gran mayoría en una posición intermedia, considerando, con Renzo De Felice, que se podía hablar de fascismo únicamente para países europeos y para el período de entreguerras.

Sin embargo, según Griffin, los ensayos reunidos en el volumen mostraban su posible extensión más allá de estos límites geográficos y cronológicos, a partir de una definición bastante abarcadora del fascismo, como una “revolutionary form of ultranationalism”, con el “myth of the nation’s imminent rebirth” (Griffin 2001, p. 48) al centro. Movimientos con estas características, muchos de ellos veleidosos y fracasados, habían sido ubicados y estudiados en un amplio número de contextos, que reunían una serie de condiciones –que aquí no importa enumerar– sin que eso implicara llegar a hablar de un fascismo universal.

Llegado aquí, Griffin se interrogaba sobre las estrategias de sobrevivencia del fascismo luego de 1945 y consideraba que una de ellas era justamente su “internacionalización”. Aparecía la referencia a la “trans-national dimension” de la ideología fascista, a pesar de ser ésta ultranacionalista, pero este fenómeno no era descripto ni analizado como una forma de transnacionalismo, sino como “fascist internationalism”. Así, el proceso de internacionalización era estudiado en diferentes planos: el plano formalizado de los vínculos entre partidos, movimientos y organizaciones; el plano cultural de las ideas, como en el caso de la difusión del revisionismo, vehículo de la minimización de los crímenes del nazismo y del fascismo en las opiniones públicas de distintos países; y finalmente aquel de las prácticas fascistas, que debido, entre otras cosas, al movimiento de personas –era citado el caso de los criminales nazis huidos de Europa y en particular de Klaus Barbie, instructor de torturadores en Chile–, habían sido introducidas fuera de Europa en la segunda postguerra.

7 La edición italiana del volumen, publicada en 1996 con el título *I fascisti. Le radici e le cause di un fenomeno europeo* (en la sobrecubierta autodefinido en realidad como en el subtítulo: *Un’opera indispensabile per capire le radici e le cause di un fenomeno europeo*) con una introducción de Marco Tarchi (Larsen et al. 1996), merecería un análisis detenido que aquí no es pertinente hacer.

Ahora bien, todo indicaba que mi caso estudio de la emigración fascista hacia la Argentina y América Latina bien podía encajar en estas formas de internacionalización del fascismo. Por un lado, las referencias en la bibliografía a jefes fascistas expatriados, más allá de liquidar el tema como de escasa relevancia, negaban explícitamente que este fenómeno tuviera que ver con la historia del exilio y la emigración política y lo trataban como una fuga de criminales y de prófugos, que escapaban de la justicia de un país democrático.

Por el otro lado, por ejemplo, en la prensa de los primeros años postbélicos aparecían artículos sobre las expatriaciones y los refugios en el extranjero de este o aquel jefe fascista, que sugerían la idea de una organización detrás de esas salidas, definida justamente “Internacional negra”: la fórmula, que desde luego era derivada de la Internacional comunista, remitía directamente, y a veces explícitamente, al modelo, por así llamarlo, de la fuga organizada de criminales nazis.

Sobre estos últimos en la inmediata postguerra había circulado mucha información, casi siempre escasamente precisa, y sucesivamente, a partir de los años sesenta, se habían producido muchos trabajos, reconstrucciones de historiadores y más aún obras de ficción: desde 1945 en adelante, en efecto, la idea de una sobrevivencia de los jefes del nazismo e incluso del propio Hitler había alimentado incansablemente la fantasía de los periodistas primero y luego de ensayistas, novelistas y cineastas. Ahí estaban la imagen de la supuesta organización secreta “Odessa” y el distópico escenario del surgimiento de un “Cuarto Reich”.

En los hechos, muy pronto mi investigación reveló que, en relación a las fugas, el caso italiano había sido a lo sumo una versión “B”, cuantitativa y cualitativamente, por la menor notoriedad de los sujetos involucrados, respecto del caso de los nazis. Resultó, en efecto, que había existido también para los fascistas una organización que trató de favorecer su salida de Italia, pero esta asociación –el Movimento Italiano Femminile “Fede e Famiglia” (MIF)– no era clandestina (excepto en los primeros meses, a finales de 1946), tenía como actividad casi exclusiva la de proveer abogados y ayuda legal a los fascistas sometidos a procesos y, a pesar de los contactos que tuvo con agrupaciones como la rama femenina de la Falange en España, y los vínculos que pudo establecer con fascistas italianos residentes en otros países (la propia España y Argentina, los principales), estaba bastante lejos de ser una todopoderosa organización internacional.

El archivo de la asociación, depositado en el Archivio di Stato di Cosenza por decisión de la propia fundadora, Maria Elia De Seta Pignatelli di Cerchiara (Bertagna 2020), como testimonio de su actividad, y particularmente la correspondencia, que pude consultar sin ninguna restricción, cosa en sí bastante reveladora, mostraban una realidad bien estructurada y muy activa en Italia (son varios centenares las carpetas individuales de exfascistas que el MIF asistió en sus causas legales) pero que –respecto al tema que me interesaba, la internacionalización– luchaba con la escasez de fondos, por ejemplo, para pagar los pasajes, y sus lazos eran bastante débiles también para lograr otro tipo de ayudas, como los pasaportes falsos que los fascistas prófugos necesitaban.

Así, por un lado, la fundadora tuvo frecuentes disputas para la división del dinero recolectado a través de campañas en los diarios de área neofascista con el Movimento Sociale Italiano (MSI), el partido heredero del Partito Nazionale Fascista que fue, a partir de 1946, el referente político de todos los “nostálgicos” de Mussolini. Por el otro, lamentaba con sus colaboradoras el hecho de que los propios fascistas expatriados se negaran a colaborar.

La red de vínculos en el extranjero del MIF, en efecto, mostró rápidamente la tendencia a debilitarse: por desilusión, por falta de interés o necesidad, los fascistas emigrados tenían la propensión a dejar de lado toda forma de interacción con asociaciones políticas, para dedicarse a nuevas actividades, en muchos casos empresariales o industriales, que les daban de qué vivir.

Vemos un par de ejemplos. Refiriéndose a un viaje en Italia de Edoardo Moroni, que había sido ministro durante la Republica Sociale Italiana (RSI), se había expatriado luego de la guerra y trabajaba en Buenos Aires para la administración peronista, Pignatelli se quejaba: “Moroni se fue, sin aparecer con nosotros, ni siquiera con Monseñor⁸ y estamos indignados. Tenía el deber de ayudar, en cambio son de un egoísmo absoluto” (Bertagna 2006, p. 227). En su respuesta, en julio de 1948, uno de los principales colaboradores en Buenos Aires de la propia Pignatelli señalaba:

Bastaría con que todo “ex” afortunado que haya logrado salvarse a sí mismo y a su familia, con las respectivas dotaciones económicas y líquidas, aportara el equivalente mensual de lo que gastan en los desayunos que suelen ofrecer a sus conocidos, para darle a Usted los medios para hacer el Bien [...] (Bertagna 2006, p. 227).

Lo que emergía, entonces, del análisis de la actividad del MIF, en su cruce con las trayectorias individuales de los emigrados, no era tanto la fortaleza de esta organización fuera de Italia, sino su dificultad de conservar y hacer operar concretamente sus vínculos políticos con aquéllos.

Por lo demás, si mirado no a partir de la documentación que estaba, sino de la que *no* estaba (prácticamente todos los principales jefes y varios criminales, que sabía por otras fuentes que habían expatriado clandestinamente, no figuraban entre los asistidos por la asociación), y desde el punto de vista de los fascistas emigrados, como aparecía en sus cartas, el propio archivo del MIF revelaba indirectamente que otros mecanismos, ya bien conocidos por los historiadores de las migraciones internacionales, habían jugado un papel importante en la expatriación e inserción en el lugar de destino y éstos eran las redes sociales. Uno de estos mecanismos, particularmente relevante, era el de las cadenas migratorias, que a partir de los primeros años 80 han sido estudiadas como una pieza fundamental para explicar el funcionamiento de las migraciones, más allá de los factores *push-pull*.

8 Se refiere a Silverio Mattei, un sacerdote de la Sacra Congregazione dei Riti que fue su principal colaborador en el MIF. Esta y las traducciones siguientes de citas de mi libro en el texto son mías.

Dejando de lado el hecho de que el número muy reducido de fascistas que expatriaron gracias al MIF indicaba la casi completa impotencia de la asociación en este ámbito, redes y cadenas migratorias fueron en efecto el sistema principal utilizado para emigrar, por dos distintos órdenes de razones. En primer lugar, porque el caso italiano era muy distinto del caso de los nazis en un punto importante: la emigración de los fascistas fue casi toda legal, debido a la amnistía que el gobierno italiano decidió promulgar muy precozmente en junio 1946, por razones políticas y de necesidad (es decir, en su perspectiva, para la pacificación nacional del país que el fascismo había gobernado durante veinte años), que liberó de las cárceles unos diez mil de los cerca de doce mil fascistas en ese momento detenidos, permitiéndoles así de obtener regularmente el pasaporte y dejar el país.

La otra razón por la cual los fascistas utilizaron cadenas y redes migratorias eran los vínculos que, a lo largo de un siglo, los imponentes flujos migratorios habían generado entre Italia y los principales destinos de los fascistas, Argentina *in primis* y Brasil en segundo lugar: los lazos con familiares o con conocidos emigrados, e incluso en varios casos el pasaporte, por haber nacido algunos de ellos en la Argentina, fueron los recursos que les sirvieron para expatriar o insertarse en el lugar de destino.

Los ejemplos son numerosos y abarcan desde altos cargos del régimen –comenzando por uno de los hijos del Duce, Vittorio Mussolini, que estaba casado con una argentina descendiente de italianos, cuyo suegro residía en Buenos Aires, y el ya mencionado Edoardo Moroni, ministro de la RSI, que era ciudadano argentino por haber nacido en Córdoba– hasta fascistas comunes y corrientes, a veces prófugos –como Bruno Caneva, excombatiente de la RSI, condenado a treinta años de cárcel, que aparentemente logró el permiso de desembarco en la Argentina gracias a un cuñado suyo residente en Buenos Aires y amigo de un miembro de la guardia personal del presidente Perón.

Esta circunstancia terminó de descompaginar mi hipótesis inicial sobre la “internacional negra”: los fascistas, incluidos los que habían sido condenados en la postguerra, emigraron casi todos legalmente, a través de mecanismos análogos a los de los emigrantes por razones económicas, eligieron su destino con criterios en muchos casos parecidos (la existencia de oportunidades o de vínculos de algún tipo con el lugar de emigración) y, una vez llegados en el nuevo país, se encontraron con las mismas necesidades, comenzando por la de conseguir un trabajo, más allá de que entre los requisitos de entrada a la Argentina estuviese la necesidad de un contrato de trabajo, casi siempre un mero papel sin efectos, conseguido a través de amigos o parientes que residían ahí (Devoto 2001).

3

Paradójicamente, de esta manera los fascistas emigrados se hacían más difíciles de rastrear como tales, es decir, como fascistas, habiéndose mezclado con los normales emigrantes sin que nadie tratara de detenerlos. Empero, al mismo tiempo se abría un campo potencialmente riquísimo para una investigación de corte “transnacional”,

sobre su actuación luego de su arribo a la Argentina: surgía, en efecto, la pregunta si la legalidad había favorecido las transferencias de ideas y prácticas fascistas dentro y posiblemente fuera de la colectividad italiana en la Argentina y, al mismo tiempo, había permitido el mantenimiento de los intensos vínculos con el país de origen que están en el centro de la perspectiva de análisis transnacional.

De hecho, la mencionada amnistía de 1946, con las siguientes promulgadas hasta 1953 para específicos delitos no incluidos en la primera, tuvieron implicaciones también en el mediano plazo que, para mi investigación, no eran menores: significaron, por ejemplo, que prácticamente todos los jefes e incluso los criminales prófugos emigrados pudieran ir y venir de Italia (y desde luego volver definitivamente ahí a vivir, y muchos efectivamente lo hicieron, y si no lo hicieron fue por su propia decisión, no por impedimento, como iba a descubrir después).

Prometedores, en el primer sentido, es decir, la transferencia de prácticas en el país de destino, eran los intercambios entre los diplomáticos italianos en Argentina y en Brasil y el Ministero degli Affari Esteri en Italia: los primeros, a partir de 1946, empezaron a señalar con insistencia en sus informes las alarmas de los ambientes antifascistas de las colectividades italianas por la llegada de exjefes fascistas y a manifestar preocupación por las posibles divisiones que su actividad provocaría en las propias colectividades, ya marcadas duramente durante el "Ventennio" por la contraposición entre seguidores y opositores de Mussolini.

Empero, justamente las trayectorias de algunos de los fascistas citados en las denuncias desmentían del todo estos temores. Vemos el caso de Piero Parini. Fascista de la primera hora, con una carrera diplomática y política que lo había llevado a ser nombrado secretario general de los Fasci Italiani all'Estero en 1929, las secciones del partido fascista en el extranjero, y luego jefe de la provincia de Milán durante la RSI, Parini emigró a la Argentina después de ser amnistiado en 1946. Aquí fundó con unos socios una empresa, la Metalúrgica Rioplatense, y por lo que sabemos de sus cartas se dedicó a esta actividad en campo industrial hasta su regreso a Italia en los años sesenta.

Acusado por la prensa antifascista de San Pablo de tramar para reconstituir el fascismo en asociación con Luigi Federzoni y otros jefes allí emigrados, Parini parecía moverse en sentido contrario, ya que le informaba a Maria Pignatelli, que lo había contactado para que favoreciera la inserción de los camaradas que llegaban de Italia, su condición de voluntario aislamiento:

No tengo ninguna relación con el ambiente [fascista]. Mis impresiones generales sobre el ambiente no son favorables, por una serie de motivos y porque temo que se estén repitiendo algunos de los errores que tanto nos han perjudicado en el pasado. Como repito, se trata de impresiones personales y por eso tengo poca relación con ese entorno (Bertagna 2006, p. 228).

Al mismo tiempo, Parini seguía leyendo prensa fascista, a partir del periódico del MIF, y hasta donde sabemos, aún sin dedicarse a la actividad política, siguió siendo seguidor del ideario fascista durante su estadía en la Argentina.

En otros casos, las fuentes confirmaban efectivamente la existencia de relaciones y frecuentación entre exfascistas emigrados y simpatizantes de la causa fascista en la colectividad italiana, pero no en los términos que los diarios antifascistas, como *Italia Libera* de Buenos Aires, sospechaban: resultó, por ejemplo, de diferentes testimonios, que durante muchos años había una sociabilidad fascista alrededor de la asociación Club 28 ottobre (el nombre no era evidentemente casual: recordaba la fecha de la Marcia su Roma de 1922), frecuentado, entre otros, por el propio Vittorio Mussolini.

En esos años, las ricas colecciones de la prensa de la colectividad italiana hoy disponibles en la Biblioteca Nacional no eran consultables, para verificar lo dicho por los testimonios, empero pude recuperar números sueltos de los diarios fascistas, ocasionalmente secuestrados (y el dato era en sí mismo muy revelador, porque indicaba su circulación en Italia) por la policía postal italiana. Así, en el número del entonces semanario fascista de Buenos Aires *Italia d'Oltremare* (Italia d'Oltremare 1961), publicado en agosto 1961, encontré el detalle de la reunión del Club convocada para celebrar el aniversario del nacimiento de Benito Mussolini ese año. Como era frecuente en las descripciones periodísticas de reuniones sociales, el artículo empezaba hablando de la concurrencia de una “vera folla di connazionali” y citaba unos cuarenta nombres, probablemente un número muy cercano al real de los participantes: todos de apellido italiano, ninguno conocido, excepto Luigi Giusti, un fascista de la vieja guardia.

Terminada la cena, se sucedieron los discursos de dos fascistas llegados después de la guerra: el encargado de la oración oficial, Luigi Gianturco, un abogado que había sido secretario federal del partido en Milán en 1940 y miembro del directorio del partido en 1943, y Vittorio Mussolini, que entre aplausos propuso promover la fundación en Italia y en el mundo de un “Ordine dei fedeli a Mussolini”, con el objetivo de “perpetuare la perenne vitalità del pensiero Mussoliniano”, iniciativa que, hasta donde sabemos, nunca se concretó. Por su parte, Vittorio Valdani, un empresario que era el principal referente y financiador del sector fascista de la colectividad de Buenos Aires desde 1924, había enviado su telegrama de saludo, imposibilitado de participar por su edad avanzada.

Las funciones del Club fascista, que desarrollaba actividades de tipo recreativo y cultural “nostálgico” (esta de 1961 era en todo caso sólo la tercera vez que se celebraba el aniversario del nacimiento Mussolini), y lograba aglutinar a los recién llegados y los fascistas de entreguerras, se podían considerar análogas a las de buena parte de las asociaciones creadas por los emigrados italianos en la Argentina antes y después de 1945, que agrupaban personas procedentes de los mismos lugares o que, como en este caso, compartían ideales o un pasado común. Quedaban pendientes las preguntas sobre si había en paralelo una actividad más directamente política de los fascistas recién llegados, en esos o en otros ambientes –fascistas o no, italianos o no– de Buenos Aires, y si el alcance de esta actividad había sido “transnacional”.

Indicios en este último sentido eran los informes del Ministero degli Interni italiano sobre los primeros congresos del MSI, el citado partido de los exfascistas, que había

sido creado en la clandestinidad en diciembre 1946 y luego legalizado y ya en las primeras elecciones políticas democráticas de 1948 eligió representantes propios en el Parlamento italiano.

No sólo figuraban entre los delegados a las sesiones exfascistas procedentes de la Argentina, sino que en el congreso de 1949 los asistentes saludaron al grito de “¡Viva Perón!” el anuncio de que el MSI había recibido fondos desde Buenos Aires, provocando la avergonzada aclaración del secretario, obligado a precisar que el dinero no había sido donado por el gobierno argentino, sino por “nuestros compañeros obligados a residir en Argentina” (Bertagna 2001, p. 353).

De mi investigación en Italia, sin embargo, no resultó que el MSI hubiese desarrollado ninguna actividad concreta en la Argentina en estos años (no resultaba haber tenido una sede, ni afiliados). Empero, los nombres de los delegados en los congresos –Tullio Abelli, Francesco Di Giglio, y Davide Fossa– remitían de forma diferente a otro ámbito de aglutinación de los fascistas, emigrados y no, en la inmediata postguerra, que resultaría central para la investigación, más allá de los partidos y asociaciones políticas: la prensa. Abelli fue, en efecto, corresponsal en América Latina de diferentes periódicos fascistas italianos, Di Giglio y Fossa fueron directores de los más importantes periódicos fascistas de Buenos Aires posteriormente a 1945: *Il Risorgimento e Italia d'Oltremare*, respectivamente.

Nuevamente el archivo del MIF, sin embargo, contenía un *caveat* que es necesario siempre tener en mente cuando se analiza la prensa y su impacto, más cuando se trate de la prensa de emigración: los diarios son productos culturales, que defienden posiciones o ideales, pero son también emprendimientos económicos (Bertagna 2021, en prensa). En este caso, un duro enfrentamiento entre Di Giglio y la Pignatelli para la repartición de la plata recogida en una suscripción, mientras confirmaba los vínculos entre los dos lados del Atlántico, mostraba las graves dificultades económicas de *Il Risorgimento*: Di Giglio lamentó no haber encontrado un solo italiano disponible para avalar un crédito (Bertagna 2009, p. 73). Dificultades comunes, sin duda, a toda la prensa de las colectividades italianas en las Américas en la segunda postguerra, pero que en la Argentina eran más llamativas, debido a la larga y gloriosa tradición de los diarios italianos en el país, y que, de todas maneras, en el caso específico, alertaban sobre la marginalidad de estos grupos en el nuevo contexto postbélico. Más aún si se considera que *Il Risorgimento* representaba, a través de la figura de Di Giglio, la continuidad con *Il Mattino d'Italia*, que desde su fundación en 1931 había sido el más relevante cotidiano fascista fuera de Italia, con una tirada de decenas de miles de copias –y podría añadirse que el propio *Mattino* había cesado sus publicaciones justamente por razones económicas a finales de la guerra.

En 1956, Di Giglio fue sustituido en la dirección de *Il Risorgimento* por Carlo Scorza, cuya actividad desde su llegada a la Argentina en 1950 abrió mi investigación hacia la dimensión fundamental para los enfoques transnacionales de la posible influencia de los fascistas en el medio argentino. Scorza, fascista de la primera hora y “squadrista”,

fue el último secretario del Partito Nazionale Fascista, de marzo a julio 1943. Acusado y condenado por colaboracionismo, emigró clandestinamente a Buenos Aires y ahí fundó pronto el Centro de Estudios Económicos Sociales y el periódico *Dinámica social*, que inicialmente dirigió bajo seudónimo (Girbal Blacha 1999).

Como lo indicaban la denominación del centro y el nombre de la revista en castellano, ya desde el comienzo la propuesta de Scorza dejaba de lado la evocación nostálgica y apostaba a superar los límites angostos de la colectividad italiana. Con un grupo de colaboradores que incluía técnicos e intelectuales argentinos y europeos, compañeros de ruta, estos últimos, de los fascismos, *Dinámica social* se dedicó en efecto a analizar los problemas económicos y sociales de la Argentina y elaborar soluciones para concretar la llamada “tercera posición” entre capitalismo y comunismo, hábilmente presentada como la traducción y adaptación al medio local del modelo corporativo fascista de organización de la sociedad y la economía.

Aquí aparecía con claridad la búsqueda de una relación con el gobierno peronista en el poder. Empero, hasta donde pude averiguar, la iniciativa del Centro quedó en el plano de la teorización, sin transformarse en un motor de acción política para Scorza: el Centro no derivó en un movimiento político ni ejerció influencia visible alguna sobre los políticos de gobierno.

El peronismo se movía en un plano que era más empírico y pragmático que teórico, despreocupándose totalmente, a diferencia del fascismo, de las metas últimas a lograr. Fue para mí bastante reveladora, en este sentido, la consulta de la revista de la Escuela Superior Peronista, *Mundo peronista*, nacida como la escuela misma en 1951, que pude consultar en la Biblioteca reservada del Congreso: ahí, la misma bandera de la “tercera posición” no era la herramienta para pensar y organizar institutos transformadores de las relaciones laborales y económicas, sino simplemente un eslogan repetido sin más, traducido muy a menudo en imágenes sencillas y viñetas elementales, aptas para un público de niveles sociales y educativos muy diversos.

Llegada hasta aquí, faltaba investigar las otras instituciones fundamentales, con la prensa, de la colectividad italiana: el universo vastísimo de las asociaciones. El primer paso fue la búsqueda de nombres de fascistas emigrados entre los dirigentes, a partir de la lista que tenía de asociaciones ya “fascistizzate” durante los años de entreguerras, que suponía habían sido las más acogedoras hacia los camaradas nuevos llegados. Era el caso de la Federazione delle Società Italiane, que había agregado muchas de las principales asociaciones italianas en la Argentina a partir de 1912 y ya en los años veinte había sido controlada por los fascistas.

Aquí tendría que referir primero una anécdota. En una de mis primeras visitas a la sede de Feditalia, como se llamó a partir de los años 50 –que se encuentra en el edificio que en ese entonces era la sede también del Consolato Generale d'Italia, del Istituto Italiano di Cultura y de la Camera di Commercio Italiana–, estaba presente sólo un señor bastante mayor, que empezó a comentarme su actividad. A mi pregunta sobre si conocía a alguien, en Feditalia o en las asociaciones que la integraban, que había sido

fascista en Italia, me contestó sin hesitaciones que él mismo lo había sido, ¡combatiente de la RSI!

Superada la sorpresa, fue inevitable pensar que el encuentro no fuera fruto de mi buena suerte, sino consecuencia de la masiva presencia de fascistas llegados de Italia en la postguerra en esa y probablemente en otras asociaciones, pero la investigación sucesiva reveló una realidad más matizada y compleja.

En mano de la vieja guardia fascista intransigente a finales de la guerra, Feditalia había quedado casi completamente inactiva hasta los primeros años 50, porque los antifascistas, por obvias razones, se negaron a adherir. Sin embargo, cuando en 1953 la dirigencia pasó a otros fascistas llegados a la Argentina luego de 1945, y presidente fue nombrado Giuseppe Spinelli, exministro del Trabajo de la RSI, hubo un acercamiento con las autoridades diplomáticas italianas, que consideraban a la nueva dirigencia más moderada y el rol de Feditalia fundamental como aglutinador de la colectividad italiana.

Así, a pesar de que al lado de Spinelli figurasen en el directorio varios excombatientes de la propia RSI condenados en Italia por graves crímenes, los diplomáticos apoyaron en 1954 su iniciativa de un congreso de las asociaciones italianas. Esto fue importante en dos sentidos.

Primero, al congreso fue invitado de honor Juan Domingo Perón, cuya participación nuevamente me devolvía a la pregunta sobre la relación del presidente argentino con los fascistas. En efecto, como resultó de los documentos diplomáticos italianos, la presencia de Perón formaba parte de una operación política de acercamiento a las colectividades extranjeras que miraba a sumar consensos para el gobierno, quizás más acuciante por estar este en un momento complejo por el conflicto con la Iglesia. Es posible que, de no haber sido derrocado el presidente argentino por el golpe militar de septiembre 1955, los fascistas italianos hubiesen logrado liderar el Movimiento Peronista de los Extranjeros, la rama del partido pensada para encauzar hacia el partido en el poder el consenso de los inmigrantes, que la reforma constitucional quería mientras tanto transformar en ciudadanos. Sin embargo, la caída de Perón dejó inacabado el proceso de acercamiento intentado por el justicialismo.

El Congreso de 1954, por otra parte, vio también la participación de los sectores antifascistas de la colectividad y resultó ser una etapa importante en el proceso de convergencia entre los sectores fascistas y los sectores antifascistas, que los diplomáticos italianos impulsaban desde 1945: los primeros, en la Argentina, eligieron la nueva bandera de la defensa de la "italianità" como sucedáneo de sus ideales pasados; los segundos, como sintetizó Dionisio Petriella, el presidente la asociación cultural Dante Alighieri, con la fórmula "chi ha avuto ha avuto chi ha dato ha dato", privilegiaron la unidad de los italianos por sobre el reconocimiento de los propios valores del antifascismo.

Un episodio que tuvo lugar en 1961, con motivo de la visita a Argentina del presidente de la República Italiana, Giovanni Gronchi, reveló cuán lejos tal acercamiento había llegado: el propio Petriella fue nombrado secretario general del Comité formado

para organizar la acogida de la colectividad italiana y el mencionado Carlo Scorza fue incluido entre sus miembros.

4

Como ha señalado con razón Alejandro Portes, una nueva herramienta de análisis se impone y justifica, en las ciencias sociales, siempre que haya un fenómeno social nuevo a describir. ¿Necesitamos, entonces, la perspectiva transnacional/transnacionalismo o sigue siendo más útil para los historiadores, en nuestro caso específico, utilizar la del “fascismo internacional”, vigente hasta comienzo del nuevo milenio y sobre la cual Roger Griffin consideraba que había, en ese entonces, un “nuevo consenso” (Griffin 1998)?

La respuesta sería sí, la necesitamos, si consideramos que la perspectiva del “fascismo internacional” estaría vinculada sólo a estudiar singularmente dentro de un país o en forma comparada un amplio número de sujetos formalizados (movimientos, partidos, grupos, asociaciones, diarios), más o menos exitosos en sus propuestas políticas, dentro y fuera de Europa, del período de entreguerras en adelante, *soi disant* “fascistas” o de todas maneras juzgados tales a partir de una definición más o menos abarcadora del investigador de lo que es fascismo.

El tamiz transnacional, en cambio, sería más fino que el tamiz internacional, al adoptar un enfoque que: 1) no necesita dar una definición comprensiva de fascismo, porque indaga la difusión de elementos del ideario fascista (por ejemplo, el corporativismo o el antisemitismo) variamente adaptados en los contextos estudiados; 2) considera también el rol de distintos tipos de actores, desde los diplomáticos hasta los intelectuales, como vectores/motores de difusión del fascismo más allá de los límites nacionales. Ofrece, en síntesis, una visión más dinámica, atenta a las transferencias y la circulación de ideas alimentada por los movimientos de personas (Alcalde 2020).

Empero, en este punto se impone, al utilizar la fórmula “fascismo transnacional”, una cuestión cronológica: antes de 1945, luego de 1945. En los estudios migratorios, los sociólogos, a partir de Alejandro Portes, discuten el uso de “transnacional” para las migraciones del pasado y lo consideran válido más bien para las migraciones contemporáneas, sucesivas a la Segunda Guerra Mundial, con el argumento de que la frecuencia y, con ella, la intensidad de las relaciones de los migrantes con sus países de origen son, en esta fase reciente, tan intensificadas –en el marco del debilitamiento del Estado nación y debido a las posibilidades que generan la economía globalizada, la tecnología y la revolución de las comunicaciones– que puede hablarse de un fenómeno distinto, respecto a los vínculos que los migrantes tenían en el pasado (Portes, Guarnizo y Landolt 1999, p. 223).

Si aplicáramos el mismo criterio (intensidad de las relaciones, rol de distintos actores) en el caso de los fascismos, “transnacional” tendría entonces que utilizarse más bien para el período de entreguerras –como, por otra parte, ha sido prevalentemente hecho hasta hoy, hasta el punto de que ahora algunos autores hablan para esta fase

no ya de un “internacional”, como Roger Griffin, sino de un “transnational consensus” en la investigación sobre el fascismo y el nazismo hasta 1945 (Alcalde 2020)–, mientras tendría evidentemente menos vigencia en el caso de la inmediata segunda postguerra, considerado que la derrota catastrófica de la Segunda Guerra Mundial y la consecuente desaparición de los regímenes fascista y nazi hizo que, en esa primera década postbélica, los movimientos y grupos fascistas fueran más débiles, su prensa fuera más débil, la recepción de sus ideas fuera más complicada y menos viable.

¿O, viceversa, sería más útil para el período posterior a 1945, justamente porque en ese momento todo individuo o grupo fascista o identificado como tal era, *volens nolens*, menos estructurado y visible, los movimientos cambiaban frecuentemente de nombre, en muchos casos ni siquiera se definían abiertamente fascistas, en algunos contextos eran incluso clandestinos, y esto impone al historiador dejar de lado el plano formalizado-clasificador, al cual remite el fascismo “internacional”, y moverse en el nivel transnacional, que mira más a los actores individuales en movimiento y sus vínculos?

En el desarrollo concreto de mi investigación, creo haber combinado ambas operaciones: analizar no sólo los grupos formalizados –como el Movimiento Femminile de Maria Pignatelli o el Movimento Sociale Italiano– y sus relaciones, clandestinas o menos, con partidos y movimientos en patria y en el extranjero –particularmente el peronismo en la Argentina–, sino también las trayectorias individuales de los fascistas emigrados y su actuación en instituciones diversas, como las asociaciones y los diarios, tanto de la colectividad italiana como argentinos, como vehículo de difusión de sus ideas.

He mirado, además, a la posible recepción de ideas fascistas, en la prensa peronista, por ejemplo, y considerado siempre la dinámica a través de los que hoy se llamarían las “vidas transnacionales” de los fascistas emigrados, que no necesariamente se movían dentro de estos ámbitos: su sociabilidad, sus mundos cambiantes de relaciones profesionales, en el país de radicación y en su patria, sus viajes de idas y vueltas, hasta los retornos definitivos a Italia en algunos casos.

¿Estuve con todo esto hablando en prosa sin saberlo? Me parece poder decir delicadamente que no. Mi estudio, ciertamente limitado desde un punto de vista espacial al contexto argentino y cronológico de la primera década postbélica, ilustra que es innegable el mantenimiento de vínculos políticos de los expatriados entre sí y con la madre patria, combinado (aun si en menor medida) con el intento de construir otros vínculos políticos nuevos en el país de radicación, y para definir unos y otros podemos, si se quiere, hablar de transnacionalismo.

Empero, lo que había bastante poco era fascismo, en el período posterior al 45, de los “ex”emigrados a la Argentina; en el sentido que he tratado de explicar deconstruyendo mi investigación: existieron vínculos de tipo transnacional, que encontraron límites en las realizaciones prácticas de carácter político.

Esos límites remiten al problema más general del análisis –imprescindible a mi manera de ver– de los contextos, que posibilitan o, por el contrario, dificultan o impiden la acción política, o el desenlace político de una operación cultural: a diferencia de

lo que ocurre con las ideas e ideologías, que pueden ser transnacionales, circular y ser adoptadas y adaptadas en diferentes escalas –y ciertamente transnacional fue la ideología fascista y lo es como pocas otras. Sin embargo, me parece que hablar de actores y movimientos políticos, con las características y en los períodos de los cuales me he ocupado, prescindiendo del Estado nación, o de los Estados naciones, que eran su campo de acción, tiene escaso valor heurístico. Cabe tal vez preguntarnos si y hasta qué punto, en cuales momentos y a cuáles condiciones, el transnacionalismo, que es un fenómeno social, pueda ser también un fenómeno político.⁹

Esto a menos que, para hablar de fascismo transnacional, no se considere suficiente que algunos fascistas, particularmente entre los que habían tenido algún papel directa o indirectamente político, siguieran creyendo en su ideario, tuviesen alguna forma de sociabilidad con los camaradas en la Argentina y al mismo tiempo participaran ocasionalmente en recolecciones de dinero o directamente en la celebración, en el cementerio de Predappio, de misas en sufragio de Mussolini.

Porque de reducirse a esto, a falta de indicios de una circulación y diseminación significativa de esas ideas y prácticas fuera de los círculos “originarios” que las producían, para no hablar de su recepción y adaptación en la sociedad argentina del primer peronismo –en síntesis: si desanclamos los actores políticos de los contextos de su actividad–, el fascismo transnacional creo que terminaría siendo simplemente otra manera de definir el fascismo universal, o genérico, como se lo quiera llamar, una etiqueta sinónimo de mal absoluto, que se pega a todo lo que no nos gusta políticamente...¹⁰

En fin, el uso a veces abusivo, impuesto por la moda del momento, del concepto de transnacionalismo nos ha hecho olvidar un poco que la calidad de las fuentes y la correcta interpretación de ellas siguen siendo las herramientas más valiosas que tenemos para hacer buena historiografía.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE, A., 2020. The Transnational Consensus: Fascism and Nazism in Current Research. *Contemporary European History*, 29, 2020, pp. 243–252
- BASCH, L., GLICK SCHILLER, N., SZANTON-BLANC, C., 1994. *Nations Unbound: Transnational Projects, Post-colonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States*. London: Routledge.
- BERTAGNA, F., 2001. Fascisti e collaborazionisti italiani in America latina. En BEVILACQUA, P., DE CLEMENTI, A., FRANZINA, E. (comps.). *Storia dell'emigrazione italiana. vol. I, Partenze*. Roma: Donzelli. pp. 353-68.
- BERTAGNA, F., 2005. *La patria di riserva. Fascisti e collaborazionisti italiani in Argentina (1945-1955)*. Supervisor Emilio Franzina. Verona: Università degli Studi di Verona.

9 Por otra parte, Nancy Green nos ha recordado recientemente que también para el caso de un fenómeno social como las migraciones no forzadas dejar completamente de lado los Estados nacionales y las barreras que estos ponen a los movimientos y prácticas transnacionales es una operación decididamente demasiado optimista: ver Green 2019.

10 Lo hacen suponer trabajos como los de Federico Finchelstein, uno de los primeros y más convencidos cultores del género en el caso argentino: ver por ejemplo Finchelstein 2008.

- BERTAGNA, F., 2006. *La patria di riserva. L'emigrazione fascista in Argentina*. Roma: Donzelli.
- BERTAGNA, F., 2007. *La inmigración fascista en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- BERTAGNA, F., 2020. Maria Elia De Seta Pignatelli di Cerchiara. En SERGI, P. (comp.). *Dizionario biografico della Calabria contemporanea*. Disponible en <http://www.icsaicstoria.it/elia-de-seta-pignatelli-maria/>. *Sub voce*.
- BERTAGNA, F., 2021 (en prensa). La stampa d'emigrazione come business: giornalisti, editori, affaristi. *Storia e problemi contemporanei*.
- BEVILACQUA, P., DE CLEMENTI, A., FRANZINA, E. (comps.), 2001. *Storia dell'emigrazione italiana. vol. I, Partenze*. Roma: Donzelli.
- BEVILACQUA, P., DE CLEMENTI, A., FRANZINA, E. (comps.), 2002. *Storia dell'emigrazione italiana. vol. II, Arrivi*. Roma: Donzelli.
- COHEN, R., 1997. *Global Diasporas: An Introduction*. London: UCL Press.
- DESCHAMPS, B., SERGI, P. (comps), 2021. *Voci d'Italia fuori d'Italia. Giornalismo e stampa dell'emigrazione*. Prefacio de E. Franzina, Cosenza: Pellegrini.
- DEVOTO, F. J., 2001. El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949). *Desarrollo económico*, Vol. 41, n° 162, pp. 281-304
- FINCHELSTEIN, F., 2008. *La Argentina fascista: los orígenes ideológicos de la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana
- GIRBAL BLACHA, N. M., 1999. Armonía y contrapunto intelectual: Dinámica social (1950-1965). En GIRBAL BLACHA, N. M. & QUATTROCCHI WOISSON, D. (comps). *Cuando opinar es actuar. Revistas Argentinas del siglo xx*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. pp. 399-442
- GOÑI, U., 2002. *La autentica Odessa: la fuga Nazi a la Argentina de Perón*. Buenos Aires: Paidós
- GREEN, N., 2019. *The Limits of Transnationalism*. Chicago: University of Chicago Press
- GRIFFIN, R. (ed.), 1998. *International Fascism: Theories, Causes and the New Consensus*. London: Oxford University Press; New York: Arnold
- GRIFFIN, R., 2001. *Caught in its own Net: Post-war fascism outside Europe*. En LARSEN, S.U. (comp). *Fascism outside Europe. The European impulse against domestic conditions in the diffusion of global fascism*. New York: Columbia University Press. pp. 46-68
- Dossier* Inmigrantes, refugiados y criminales de guerra en la Argentina de la segunda posguerra. *Estudios migratorios latinoamericanos*, vol. 14, n° 43.
- IRIYE, A. 2012. *Global and Transnational History: The Past, Present and Future*. Basingstoke: Palgrave Macmillan
- ITALIA D'OLTREMARE, 1961. La celebrazione dell'Annuale della nascita del Duce. *Italia d'Oltremare*, vol. 36, n° 71 nueva serie, 12-19 agosto.
- LARSEN, S. U., HAGTVET, B. & MYKLEBUS, J. P. (comps), 1996. *I fascisti. Le radici e le cause di un fenomeno europeo*. Introducción de M. Tarchi, Firenze: Ponte delle Grazie.
- LARSEN, S.U. (comp), 2001. *Fascism outside Europe. The European impulse against domestic conditions in the diffusion of global fascism*. New York: Columbia University Press.
- PORTES, A., GUARNIZO, L. E. & LANDOLT, P., 1999. The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field. *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, n° 2, pp. 217-237
- SAUNIER, P.-Y., 2013. *Transnational History*. Basingstoke: Palgrave Macmillan
- SPEKTOROWSKI, A., 2001. *The Fascist and Populist Syndromes in the Argentine Revolution of the Right*. En LARSEN, S.U, *Fascism outside Europe. The European impulse against domestic conditions in the diffusion of global fascism*, New York: Columbia University Press.

EL CONSUMO EN LA HISTORIA GLOBAL Y TRANSNACIONAL UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

CONSUMPTION IN GLOBAL AND TRANSNATIONAL HISTORY:
A LATIN AMERICAN PERSPECTIVE

Fernando Rocchi¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Consumo, Globalización, Transnacionalización	El consumo es una vía de entrada privilegiada para los estudios de historia global y transnacional. Aquí se estudia el recorrido historiográfico que se ha dado en este tema. En principio se analizan las historias de mercancías como primer ejemplo de historia global. En segundo lugar, se toman en cuenta los trabajos que, en esta perspectiva, se han desarrollado desde la historia precolonial hasta la postindependencia. En tercer lugar, se investiga la relación entre modernidad y estudios transnacionales en esferas como la publicidad y las tiendas departamentales. En cuarto lugar, el artículo se centra en la cultura de consumo, el consumismo y la globalización. Finalmente, se pone énfasis en los estudios más recientes sobre el tema, que le otorgan agencia a los consumidores en un mundo globalizado.
<i>Recibido</i> 28-6-2021 <i>Aceptado</i> 11-9-2021	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Consumption, Globalization, Transnationalization	Consumption is a privileged avenue for the study of global and transnational history. Here we study the historiographical path that has been taken on this subject. First, we analyze commodity histories as the first example of global history. Secondly, we take into account the works that, in this perspective, have been developed from pre-colonial history to post-independence. Third, it investigates the relationship between modernity and transnational studies in spheres such as advertising and department stores. Fourth, the article focuses on consumer culture, consumerism and globalization. Finally, emphasis is placed on the most recent studies on the subject, which grant agency to consumers in a globalized world.
<i>Received</i> 28-6-2021 <i>Accepted</i> 11-9-2021	

El consumo en América Latina ha sido un importante objeto de investigación para antropólogos, economistas y sociólogos desde hace décadas. Sin embargo, el análisis y la investigación de la historia del consumo y las investigaciones interdisciplinarias relacionadas se han desarrollado durante un espacio de tiempo más corto dentro de

1 Universidad Torcuato Di Tella, Argentina. C. e.: frocchi@utdt.edu.

los debates académicos. Estos estudios han profundizado en diversos temas, perspectivas y metodologías desde la década de 1980, cuando apareció un marcado interés por la historia del mundo y el consumo, la nueva escuela del llamado “consumismo”. Como ejemplo de la nueva centralidad que asumió el consumo, puede considerarse el libro editado por Neil McKendrick, John Brewer y John H. Plumb, *The Birth of a Consumer Society: The Commercialization of Eighteenth-Century England*, que sostiene que la revolución industrial (probablemente el área más investigada de la historia económica) comenzó con un aumento de la demanda seguido sólo después por una respuesta del lado de la oferta (consideraron que el mayor consumo era la causa y la fuerza motriz de este proceso) (McKendrick, Brewer y Plumb 1982). En la actualidad, se habla mucho de un “giro material”, concepto muy extendido en la nueva historiografía y tratado con detalle en un número de 2009 de la *American Historical Review* titulado “Historians and the Study of Material Culture” (Auslander, Bentley, Haveli, Sibum y Witmore 2009).

América Latina no ha sido una excepción a esta tendencia y, aunque sólo en los últimos tiempos la perspectiva se ha afianzado en la región, la gran mayoría de las investigaciones realizadas en ella siguen adoptando metodologías originarias de Europa o Estados Unidos. Los debates en este campo abarcan varios temas diferentes e interrelacionados: las historias de los productos básicos, el consumo de los mercados nacionales, la globalización y el activismo político de los consumidores. Sin embargo, esta investigación puede parecer poco equilibrada, dada su dependencia de las encuestas generales de toda la región o su tendencia a limitar su alcance sólo a los países más poblados. Por ello, este escenario invita al investigador a centrar el análisis en el consumo de los países latinoamericanos más pequeños, algo que ya está en marcha. Además, el campo del consumo es muy amplio e incluye algunas cuestiones que no serán analizadas en este ensayo, que se centra en los principales debates desarrollados en la historiografía global en torno a los bienes y los servicios públicos, dejando de lado el análisis profundo de algunas cuestiones relacionadas con el consumo, como las relativas al rendimiento, mientras que el ocio ocupa un breve espacio.

EL GIRO MATERIAL EN AMÉRICA LATINA: LAS HISTORIAS DE LAS MERCANCÍAS

El primer encuentro entre consumo e historia global surgió en las *commodity histories* (historias de mercancías) a través de su recorrido multinacional. La llegada de los europeos a América Latina marcó el inicio de un proceso de conquista y colonización que serviría de telón de fondo para los estudios posteriores centrados principalmente en las mercancías que circulaban desde el Nuevo Mundo hacia la economía atlántica. Diferentes enfoques –la teoría de la dependencia y el énfasis en el crecimiento impulsado por las exportaciones, entre ellos– han destacado el papel de América Latina como proveedora de materias primas para las economías más avanzadas tecnológicamente. El mundo de las materias primas, por tanto, se ha estudiado a la luz de lo que la región

proporcionaba al mundo y ha dejado de lado lo que las economías latinoamericanas consumían internamente o importaban del exterior.

El enfoque denominado “Historias de productos básicos” ha resultado relativamente fructífero para analizar el consumo en América Latina. Aunque no se centra específicamente en el consumo, ya que su objetivo es estudiar la producción y las exportaciones (así como los cambios en los gustos europeos), la perspectiva ayuda a dar una visión general del contexto. Comenzando con los primeros estudios antropológicos sobre el impacto del azúcar en ciertos aspectos de las economías domésticas de la región (Mintz, 1985), la perspectiva ha sido seguida por estudios sobre el café (Roseberry, Gudmunson y Samper Kutschbach, 1995), el banano (Striffler y Moberg, 2003), el chocolate (Coe, 2007) y el algodón (Beckert, 2014), entre otros. La conexión entre las exportaciones y la demanda interna puso de relieve el estudio de las “cadenas de productos básicos”, compuestas por la producción, la comercialización y el consumo, que luego se incorporó a la perspectiva histórica aplicada por Steven Topik, Carlos Marichal y Zephyr Frank, en *From Silver to Cocaine: Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy*. Cada “cadena de mercancías” se explica como un proceso propio, un enfoque que permite observar, aunque sea parcialmente, la forma en que la gente de la región consumía productos que simultáneamente se destinaban a la exportación (Topik, Marichal y Zephyr 2006, p. 15).

El interés por las importaciones a largo plazo trajo consigo un cambio de enfoque. En ese sentido, el libro de Benjamin Orlove y Arnold Bauer *The Allure of the Foreign Imported Goods in Postcolonial Latin America* inauguró un nuevo estudio de los bienes y mercancías en la región basado en un enfoque interdisciplinario antropológico-histórico que se acercaba a la historia global. Cabe destacar que esta obra salió a la luz casi dos décadas después de que se iniciaran los estudios sobre el consumo en Europa y Estados Unidos, lo que demuestra la falta de interés por el tema entre los latinoamericanistas dentro y fuera de la región. Evidentemente, las importaciones estaban destinadas al mercado de consumo. Con ello, se forjó un proceso de formación de identidades a partir de la combinación de influencias nativas y europeas (Bauer 1997).

Uno de los autores mencionados, Arnold Bauer, lo es también de un estudio pionero sobre el papel de las mercancías a lo largo de un amplio período de tiempo en *Goods, Power, and History: Latin America's Material Culture*. Bauer opta por analizar la historia de la cultura material de América Latina durante los últimos mil años, examinando la alimentación, el vestido y la vivienda (y en menor medida la noción de moda). Al centrarse en el consumo interno y no en las exportaciones, amplía una línea de investigación iniciada unos años antes. Allí se hacía hincapié en cuestiones culturales más que en la producción de bienes de consumo interno y su comercialización en el mercado. Trabajando con el marco teórico y los conceptos delineados en *El proceso de civilización* de Norbert Elias, Bauer intenta identificar el funcionamiento de la construcción de la identidad social, en la que se genera un sentido de pertenencia en cada nivel de la pirámide social. También desarrolla la noción de “hibridez” entre el consu-

mo indígena y el europeo después de la conquista, cuyo resultado fue una mezcla de gustos y costumbres de ambos ámbitos (Bauer 2001).

Entre las “Historias de los productos básicos”, los alimentos ocupan un lugar central. Esto no es exclusivo de América Latina: los estudios sobre este tipo de consumo de bienes son comunes a todas las partes del mundo. Hay una serie de libros que abarcan el tema en un amplio espectro de la historia, como el de Kenneth F. Kiple, que ha realizado investigaciones sobre el consumo de alimentos durante treinta años (Kiple 2007). Al hacerlo, rechaza el retrato negativo de la globalización como un fenómeno maligno y se opone a una serie de perspectivas anticuadas, como la que sostiene que los cambios en el consumo alienaron a los nativos y sólo beneficiaron a las corporaciones (Kloppenburg 1988).

DE LA HISTORIA PRECOLONIAL A LA ERA DE LA INDEPENDENCIA

Desde la década de 1990, las investigaciones sobre la alimentación y los artículos de consumo anteriores a la conquista han ofrecido nuevas perspectivas que van más allá de las limitadas fuentes proporcionadas por los cronistas españoles. La alimentación azteca, inca y maya es uno de los temas mejor tratados en estos estudios: revelan una dieta mucho más diversa de lo que se había supuesto y, además, rechazan el mito europeo de la mala alimentación (Ortiz de Montellano 1991, Coe 1994 y White 1999). Otras investigaciones también contribuyen al estudio del consumo de alimentos al analizar los cambios en la historia de la región desde la conquista, llegando a las mismas conclusiones que los autores anteriores. A la dieta nativa, básicamente vegetariana, los europeos introdujeron la carne vacuna y de cerdo. Enrique Ochoa destaca cómo esta transformación hizo que la población nativa fuera más propensa a las enfermedades, hecho que podría explicar la resistencia de los nativos a adoptar la dieta europea (Ochoa 2011). La supuesta transformación del cacao por parte de los europeos y su posterior éxito es otro tema de debate. Según nuevas investigaciones, “desarrollaron el gusto por el chocolate americano y trataron de recrear la experiencia del chocolate indígena en América y en Europa” (Norton 2006, p. 660). Además, la influencia de la esclavitud africana en América Latina demostró un caso de “mestizaje”, en el que la dieta común se vio afectada por un proceso de “africanización” (Carney y Rosomoff 2009) o por una mezcla en la que continuaron las recetas de la preconquista (Lovera 2005).

La transformación de los alimentos y los gustos en la América Latina de principios de la colonia está en el centro de este debate. La obra de John C. Super *Food, Conquest and Colonization in 16th Century Spanish America* (1988) cuestiona la afirmación de que el hambre en este período era prevalente, mientras que la obra de Arturo Warman *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo* analiza la expansión del maíz, un “bastardo botánico” transformado en un cultivo principalmente de los sectores menos pudientes para todos los grupos étnicos con efectos deletéreos (Warman 1988, véase también Castillero Calvo 1987).

Al analizar la regulación de los mercados de alimentos en México a finales del período colonial y en la temprana lucha por la independencia que terminó en 1821, Robert Weis llega a una interesante conclusión. El control de las provisiones de alimentos era un tema importante en el imperio colonial español. En lugar de delegar esta función en agentes privados, el Estado real la mantuvo celosamente en manos de la corona. La lucha por la independencia hizo que los monopolios estatales se inclinaran hacia políticas más librecambistas; el autor rechaza la idea de que este período creó un caos en el comercio y sostiene que las reformas liberales fomentaron un mercado urbano más igualitario (Weis 2014).

Por sus implicaciones sociales y sanitarias, el alcohol ha sido objeto de varios estudios bajo la rúbrica de "Historias de productos". En *Alcohol in Latin America. A Social and Cultural History*, editado por Gretchen Pierce y Áurea Toxqui, el enfoque interdisciplinario y global encuentra su máxima expresión en un capítulo que abarca varios países latinoamericanos para estudiar la evolución de la producción, el consumo y la regulación del alcohol desde la época precolombina. La conclusión que allí se extrae implica al alcohol en cuestiones de raza, clase y género, así como en un fenómeno político como las dictaduras (Pierce y Toxqui 2014). El libro editado por Ernest Sánchez Santiró, se centra en México, Colombia, Brasil y Argentina, y analiza diferentes bebidas alcohólicas enfocando cuestiones fiscales pero también mostrando la evolución en el consumo. El alcohol se estudia en sus múltiples formas como producto consumido en toda la región: el pulque, el tequila mezcal y la cerveza en México; el chinguirito y la chicha andinos; el vino argentino y la cachaça brasileña. Todas las investigaciones demuestran conclusiones similares: los supuestos controles morales fracasaron en su intento de asociar el alcohol con la suciedad y la criminalidad, por lo que no consiguieron reducir la demanda (Sánchez Santiró 2007).

A la larga, algunos productos de la época prehispánica cruzaron el Atlántico y llegaron a formar parte sustancial de la dieta europea: la papa, el maíz y el tomate. La adaptación gradual de estos cultivos ha sido estudiada en libros clásicos, como las investigaciones del botánico británico Redcliffe N. Salaman, cuya obra *The History and Social Influence of the Potato* demostró la dependencia de gran parte del Viejo Mundo de esta migración de productos. El caso de Irlanda ilustra claramente la profunda dependencia de este bien, ya que dos quintas partes de la población dependían directamente de la papa, dependencia que acabó produciendo la trágica hambruna irlandesa entre 1845 y 1852. Este libro también representa uno de los primeros ejemplos sustanciales del enfoque multidimensional de la historia y abrió un nuevo campo de investigación para los proyectos académicos (Salaman 1949).

Otra tendencia similar se inauguró con los estudios centrados en el consumo regional de un bien específico que se desarrolla en una zona determinada. La tendencia de los europeos a adoptar productos con cafeína procedentes del extranjero (Jamieson 2001) encontró una excepción en el caso de la yerba mate. El libro de Christine Folch *Stimulating Consumption: Yerba Mate Myths, Markets, and Meanings from Conquest to*

Present explica cómo esta bebida creó una “cadena de mercancías” –bien desarrollada por los jesuitas antes de su expulsión de España y sus colonias en 1767– que involucró al río Paraná, Paraguay y la cuenca uruguaya. Como el líquido se consume con una bombilla, y se comparte de forma comunitaria, el mate fue objeto de ataques y censuras por considerarlo un peligro para la salud. Como en el caso del alcohol, la campaña fue un fracaso: debido a los gustos resistentes y al fiasco de la intervención gubernamental, las campañas morales y biológicas nunca tuvieron verdadero éxito. Sin embargo, las prácticas de consumo que rodean al mate hicieron casi imposible su exportación, salvo a Oriente Medio, donde la similitud del narguile facilitó su adopción (Folch 2010).

Análisis más matizados arrojan luz sobre un escenario tan complicado. Rebecca Earle se centra en el período colonial y amplía su estudio a la primera época de la independencia en su obra *Consumption and Excess in Spanish America (1700-1830)*, y en su *The Body of the Conquistador*. La autora tiene en cuenta una gran variedad de bienes, desde telas finas y perfumes hasta alimentos, y encuentra una sociedad en la que los más ricos (y otros no tanto) practicaban una cultura de la ostentación. Lugares como la ciudad de Lima estaban especialmente implicados en esta cultura del consumo ostentoso (donde las mujeres jugaban un papel especial), hecho que no pasó desapercibido para los cronistas viajeros. Según el estudio de Earle, se produjo un nuevo fenómeno de consumo alimentario hibridado, lo que supuso un traumático dilema para los colonos europeos que deseaban comer carne vacuna y trigo en lugar del maíz o el pavo autóctonos, como se ha mencionado anteriormente. A pesar del trauma, el resultado final fue la hibridación (Earle 2007 y 2012).

LA LLEGADA DE LA MODERNIDAD:

PUBLICIDAD, TIENDAS DEPARTAMENTALES Y CULTURA DE CONSUMO

Uno de los temas en donde la historia global y transnacional más se ha desarrollado es a través de los agentes de la modernidad que llegaban a América Latina –como la publicidad y las tiendas departamentales– para mostrar cuánto hubo de copia, adaptación y rechazo frente a esos fenómenos. Después de 1810 y de las guerras de Independencia, diferentes países latinoamericanos se vieron envueltos en beligerancias civiles de duración variable, desde la guerra civil chilena que concluyó en 1833, hasta los ejemplos colombiano y uruguayo, que concluyeron en 1902 y 1904 respectivamente. Entre estas dos fechas, el resto de la región se dedicó a construir Estados nacionales centralizados, a sofocar la violencia interna y a integrarse en el mercado capitalista internacional mediante la exportación e importación de mercancías, recibiendo capitales y, en algunos casos, mano de obra. Como resultado, la región comenzó a adoptar (y adaptar) las estrategias de *marketing* de los países más desarrollados. Una de ellas fue la publicidad, fenómeno que alcanzó una amplia escala, especialmente en los países más ricos y poblados. América Latina mostró un temprano interés por ella y poco después de la guerra hispano-estadounidense la agencia de publicidad J. Walter Thomp-

son de Estados Unidos creó un departamento español en Nueva York. La empresa abrió un departamento de investigación en 1916 en Estados Unidos y comenzó a aplicar métodos de planificación y estadística. El advenimiento del mercado publicitario llevó a la instalación de sucursales de la empresa en Buenos Aires y São Paulo en 1929 y en México D.F. en 1943, estrategia comercial seguida por otra empresa competidora en el mercado estadounidense (la agencia de publicidad McCann Erickson), que abrió oficinas en Buenos Aires y Río de Janeiro en 1935 (la división latinoamericana de N. W. Ayer & Sons no abrió hasta los años cincuenta).

Las investigaciones sobre los primeros años de la publicidad en la región demuestran que las empresas multinacionales se enfrentaron a fuertes dificultades en América Latina y que se vieron obligadas a adaptarse a los patrones culturales locales tras fracasar en su intento inicial de imponer los valores del Primer Mundo. Las empresas publicitarias de Estados Unidos comenzaron a cambiar su enfoque con los clientes de la región; era necesario “entender el mercado” enfrentándose a “lo nuevo”, como afirma Jennifer Scanlon en su artículo “Mediadores en el mercado internacional: U.S. Advertising in Latin America in the Early Twentieth Century” con referencia al caso argentino. En la década de 1920, estalló una guerra publicitaria entre las empresas automovilísticas: la naciente General Motors pretendía arrebatarle una mayor porción del mercado a la Ford Motor Company, que en ese momento sufría una serie de problemas. No es de extrañar que General Motors se convirtiera en el principal cliente de J. Walter Thompson en su campaña latinoamericana (Scanlon 2003). Ricardo Salvatore, en “Yankee Advertising in Buenos Aires”, también estudia el ejemplo de Argentina, el país más desarrollado de la región en ese momento, y comparte la conclusión de Scanlon. Salvatore trabaja con el concepto de “americanización” como estrategia utilizada para “educar al consumidor” en América Latina, idea que pretendía fomentar la noción de gusto universal. Las dificultades iniciales a las que se enfrentó la compañía J. Walter Thompson obligaron a la empresa a introducir cambios en sus campañas publicitarias, cambios que llevarían incluso a incorporar la imagen del gaucho. El nuevo enfoque dio resultados positivos y condujo a una campaña de gran éxito en la década de 1930 (Salvatore 2005).

En el caso de Brasil y de su oficina en São Paulo, la J. Walter Thompson Company comenzó a aplicar estudios de mercado para explorar la demanda de los consumidores con el uso de instrumentos estadísticos, como estudia en detalle James P. Woodward en su “Marketing Modernity: The J. Walter Thompson Company and North American Advertising in Brazil, 1929-1939” (Woodward 2002). El mismo uso del análisis de datos se aplicaría posteriormente a Argentina y México. La presencia de empresas gigantes procedentes de Estados Unidos proporcionó el impulso para modernizar el campo de la publicidad y sirvió de plataforma para crear empresas más pequeñas fundadas por antiguos empleados de las empresas más grandes. México no fue una excepción y experimentó los mismos retos, fracasos y logros en materia de *marketing*, como describe Julio Moreno (2004).

Las corporaciones estadounidenses no fueron las únicas empresas extranjeras que tuvieron que adaptarse para satisfacer la demanda local. Rory Miller estudia los problemas a los que se enfrentaron dos grandes empresas británicas (Lever y Unilever desde 1930 y Reckitt), especialmente respecto a las importantes diferencias entre las costumbres locales brasileñas y argentinas y las rutinas británicas. Level/Unilever y Reckitt fabricaban productos de limpieza, productos higiénicos, mercancías para el cuidado personal y productos para el hogar que se vendían en América Latina desde décadas antes de los años veinte, el mismo período en que las empresas británicas comenzaron a aplicar estrategias modernas de *marketing* y publicidad. Lever comprendió la necesidad de reorganizar su campaña, primero entendiendo mejor la demanda con métodos cualitativos y, a finales de los años 30, con un enfoque cuantitativo integral. Equipados con estas observaciones, Lever y Reckitt pudieron percibir que en Río de Janeiro los mismos sirvientes que compraban jabón para sus empleadores (y que se centraban exclusivamente en los precios) eran un factor crucial en el mercado, mientras que en Argentina los clientes utilizaban el jabón Sunlight para la higiene, mientras que los británicos utilizaban la misma marca para lavar la ropa. La publicidad adquirió una importancia crucial en cuanto los productos se adaptaron a las costumbres locales: mientras que Lever gastó 15.000 libras en 1928, el presupuesto se había triplicado en 1933. Tras una breve asociación con J. Walter Thompson en Brasil, la empresa británica contrató los servicios de Lintas, un taller de publicidad local que trabajaba efectivamente para Lever Brothers desde 1899. En los años 30, la radio y el cine se utilizaron mucho en las campañas publicitarias y Lintas contrató a actores y actrices locales para promocionar el jabón de tocador Lux con anuncios en la prensa y las revistas. Reckitt, por su parte, siguió un patrón similar de desarrollo comercial en Argentina, Brasil y Uruguay (Miller 2004).

Sin embargo, las empresas extranjeras no prosperaron simplemente en un vacío de *marketing*: el desarrollo de la publicidad local por parte de las empresas nacionales había comenzado en las décadas anteriores. Antes de los años 20, las agencias locales servían de intermediarias entre las empresas y los periódicos para negociar espacios publicitarios más baratos. Pero el desarrollo de la publicidad en los países más modernos de América Latina estaba en marcha, con una serie de diseñadores y *copy editors* trabajando para las empresas de la región. Un enviado del Departamento de Comercio de los Estados Unidos comentó en 1920, tras una visita a Argentina, Brasil y Uruguay, que

Buenos Aires es la única ciudad de toda Sudamérica en la que la práctica publicitaria moderna se ha desarrollado en gran medida. Es la única ciudad que ha reflexionado seriamente sobre la importante función de la agencia de publicidad, sobre la preparación de textos y sobre la organización y el uso de todos los medios de comunicación a los que los Estados Unidos están acostumbrados. (Sanger 1920, p. 14).

También describió un incipiente, aunque pujante, crecimiento de las agencias de publicidad en Brasil y Uruguay: en el primer país, la primera agencia apareció en 1913 en São Paulo, mientras que en el segundo en 1909 y duró muchos años (Duarte 1952,

Castelo Branco, Lima Martensen y Reis 1990, Rocchi 2003, Alves de Abreu y Janes de Pula 2007).

En cuanto a los avances de México en el campo de la publicidad, el caso es sorprendentemente similar al de Argentina. La primera agencia mexicana –la Compañía Anunciadora Mexicana– data de 1892 (con una duración de veinte años) y comenzó con un capital de mil dólares, no sin enfrentarse a la dura competencia de varias empresas estadounidenses que habían llegado mucho antes que J. Walter Thompson: la American Commission and Advertising Company abrió sus puertas en 1900-1901 con un capital diez veces superior al de la firma mexicana. En los años siguientes nacieron más agencias locales. Hasta los años 20, el diseño de anuncios en toda la región se había dejado generalmente en manos de los periódicos y las revistas, por lo que en la nueva década las agencias tendrían que encontrar la forma de asumir la tarea. Para ello, pusieron especial énfasis en la industria gráfica (Ortiz Gaitán 2003). El caso de Costa Rica es interesante: en los años 20, la publicidad floreció en un ambiente de modernización con influencia de Estados Unidos pero con una creciente presencia local en las tendencias de *marketing* (Vega 2007). El desarrollo de la publicidad en la mayoría de los países latinoamericanos encontraría un terreno propicio, donde la radio ya se había generalizado en los años 30 y la televisión en los 50. México es un caso impresionante: en 1930 ya trabajaban veinticinco agencias. Para 1940, una empresa había establecido un estudio exclusivamente para la producción de anuncios (Villamil Duarte 1971).

En otros países de América Latina, el campo de la publicidad también se había desarrollado desde los años veinte. Algunos ejemplos ilustran este fenómeno. En Colombia, una empresa tabacalera abrió un departamento de *marketing* con sus propias agencias locales, mientras que las empresas estadounidenses llegaron más tarde; pero la estrella ascendente en el mundo de la publicidad sería una empresa asociada a la imagen de un campesino común que recogía granos de café, destinada a convertirse en un icono mundialmente famoso: Juan Valdez en 1959 (Téllez B. 1981).

En algunos países, el desarrollo de la publicidad siguió el mismo camino que los anteriores, aunque a un ritmo más lento: en Chile, la primera oficina de publicidad se abrió en 1928 y las primeras agencias en la década de 1930. La imitación de otros modelos pesó mucho en este proceso, aunque las fuentes de inspiración iban más allá de Europa o Estados Unidos: en 1935 el chileno Arturo M. Edwards, muy impresionado por la calidad de la industria publicitaria en Argentina, estudió sus métodos y abrió una agencia que gozó de varias campañas exitosas, mientras que en 1936 Pablo Petrowitsch puso en marcha otro establecimiento publicitario con la orientación de personal argentino contratado para trasladarse a Santiago de Chile (Basis Lawner 2000). Como en tantas otras partes de la región, la agencia profesional en Venezuela comenzó como un corredor y estrenó su primera oficina de publicidad en 1934, contratando personal experto cuatro años después (Olivieri 1992). En Cuba, la proliferación de la industria se extendió a la par de la influencia de los Estados Unidos y recibió un impulso con la explosión de la radio hacia la década de 1940 (Bordón Duran y Broche Pérez 2011).

En Perú, la industria experimentó un *boom* en la década de 1940 con la apertura de agencias locales y la llegada de las mismas empresas que habían iniciado su expansión en América Latina a partir de 1929 (Asociación Peruana de Agencias de Publicidad, s.f.).

El campo de las estrategias de *marketing* modernas comprende no sólo la publicidad, sino también el surgimiento de los grandes almacenes o tiendas departamentales siguiendo el modelo de establecimientos similares en Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña. Aportando una visión única sobre la modernidad del consumo durante el período del “ciclo exportador”, *Creating Mexican Consumer Culture in the Age of Porfirio Díaz, 1876-1911*, de Steven Bunker, demuestra que ahora tanto la publicidad como las tiendas departamentales aportan un punto de vista novedoso sobre diversos temas, entre ellos, el hurto. Recreando la vida cotidiana en la Ciudad de México, Bunker muestra cómo los bienes “modernos” del consumo conspicuo influyeron en la construcción de las identidades y el mestizaje de los diferentes grupos sociales, desde la clase alta hasta el mundo mestizo e indígena. El estilo de vida “ilustrado” tomó inicialmente sus referencias de los británicos y franceses, antes de que la inspiración estadounidense acabara superando la influencia de los países europeos. Según Bunker, la vanguardia de la modernidad representada por el nuevo mundo del consumo en las tiendas departamentales era más avanzada que sus homólogos en las ciudades de Rio de Janeiro, San Pablo, Buenos Aires y Santiago de Chile, afirmación que encuentra apoyo en la fecha de apertura de estos centros comerciales: las Fábricas de Francia y las Tiendas Departamentales del Palacio de Hierro se lanzaron en la Ciudad de México en 1847 y 1888 respectivamente (Bunker 2012), mientras que la primera empresa similar (Gath & Chaves) en Buenos Aires comenzó a operar en 1889 y en Chile en la década de 1930 (Gravil 1970).

Al igual que ocurrió con la publicidad, las tiendas departamentales tuvieron que adaptarse a las costumbres locales. La obra de Moreno *¡Yankee Don't Go Home!* identifica una importante paradoja en México: las tiendas departamentales estadounidenses, como Sears, tuvieron mucho éxito, incluso durante el pleno fervor nacionalista que caracterizó la presidencia de Lázaro Cárdenas en los años treinta. Pero la clave de tal logro estuvo en la revisión de la estrategia inicial para tener en cuenta los hábitos de los clientes locales. Además, el autor destaca la importancia de estas políticas en el ámbito diplomático de Estados Unidos (Moreno 2003). En una visión complementaria, “The Spice of Department Store” de Augustine Sedgewick sostiene que las iniciativas keynesianas de consumo de Franklin Delano Roosevelt para el mercado interno de Estados Unidos funcionaron en conjunto con una política neoimperialista en la que firmas como las tiendas departamentales jugaron un papel clave, conformando una doble estrategia que llamaríamos “*soft power*” (Sedgewick 2012). Este ambiente de publicidad, como parte de este tipo de estrategia para establecer relaciones exteriores con América Latina, se desarrolló en ese momento en la radio por la Fundación Rockefeller y utilizó una variedad de figuras, desde héroes políticos locales hasta la cantante brasileña Carmen Miranda.

Un campo de investigación emergente se centra en la relación entre la evolución de la posición social de las mujeres y el consumo. La clientela femenina se convirtió en un objetivo debido a que su participación en el mercado creció espectacularmente desde principios del siglo xx en medio de la llamada primera globalización. Este proceso fue un subproducto del mayor poder adquisitivo de las amas de casa de clase media, en el que los hombres cedieron a las mujeres las principales decisiones en torno a las compras del hogar. Así, la publicidad y las tiendas departamentales se obsesionaron con la mejor manera de llegar a las mujeres a través de la prensa, y más tarde, en los años 30, mediante la radio –muchas telenovelas fueron incluso respaldadas por empresas de publicidad– y el cine. Esta cuestión está presente en varios de los estudios mencionados anteriormente y hay varios trabajos específicos sobre países que apoyan esta premisa, como el de Jacqueline Dussillant Christie, *Las reinas de estado en Chile*, y el de Cecilia Tossounian, “Figuring Modernity and National Identity for the Argentinean experience” (Dusaillant Christie 2011, Tossounian 2013).

Por último, y relacionado con los estudios sobre el consumo (principalmente en el siglo xx), está la cuestión del tiempo libre. Este mismo concepto es un fenómeno nuevo en la historia global: es una novedad relativa en la historia mundial que grandes cantidades de personas tengan tiempo libre para gastar, básicamente desde la Revolución Industrial (Borsay 2006). Uno de los fenómenos destacados relacionados con el tiempo libre es el turismo. Las investigaciones sobre este tema se concentran en el crecimiento de las ciudades balnearias y la movilidad ascendente de las clases bajas para participar en este proceso (da Cunha y Campodónico 2005, Pastoriza 2011), mientras que otras perspectivas relacionan el turismo latinoamericano con el imperialismo y el “soft power” de Estados Unidos (Merrill 2009) y su influencia en la atracción de visitantes en una industria sexual en expansión relacionada con el consumo del capitalismo tardío (Rivers-Moore 2012). El deporte es también un campo de estudio importante en el que tanto la influencia británica como la norteamericana han jugado un papel clave (Arbena 1989).

CULTURA DE CONSUMO, CONSUMISMO Y GLOBALIZACIÓN

Los estudios sobre el consumo han sido de gran importancia para el debate en torno a las políticas neoimperialistas de Estados Unidos hacia América Latina en el siglo xx. Curiosamente, los trabajos académicos sobre la demanda de consumo no avanzaron tan rápidamente como cabría esperar después de la Segunda Guerra Mundial, hecho que contrasta con las investigaciones sobre el imperialismo de Gran Bretaña en el siglo xix. Una excepción es la obra de Thomas F. O'Brien *The Revolutionary Mission: American Enterprise in Latin America, 1900-1945*. El autor concluye que la clase empresarial de Estados Unidos consideraba a sus homólogos latinoamericanos como inferiores. En consecuencia, era necesaria una nueva cultura de *marketing* y el consumismo desempeñaría un papel clave en este proceso (O'Brien 1999a). En *El siglo del capitalismo en América Latina*, libro que abarca los siglos xix y xx, el mismo autor subraya el proble-

ma de la introducción de valores norteamericanos “superiores” en el mercado, con el consiguiente choque de culturas en el que el consumismo fue el escenario principal. Su perspectiva contrasta con las referidas anteriormente sobre la necesidad de las agencias de publicidad y los grandes almacenes norteamericanos de adaptarse a la cultura local, y aporta un enfoque más bilateral que unilateral, que parece estar ganando el debate (O'Brien 1999b). En el caso brasileño, las empresas publicitarias extranjeras se enfrentaron en los años 90 a una espiral inflacionista que se apoderó simultáneamente de gran parte de América Latina. Philip H. Geier ha trabajado con la agencia McCann-Erickson y ha demostrado que la flexibilidad, la adaptación y la reinención permitieron a la agencia hacer frente al contexto. En lugar de planificar a largo plazo, empezó a crear estrategias para períodos de tiempo mucho más cortos. Al poner en práctica este plan en Brasil, la agencia disfrutó de la ventaja de que la televisión estaba controlada por el sector privado (en lugar de estar regulada por el gobierno, como ocurría en otros países latinoamericanos) y se ocupó de cuestiones comerciales, característica que, combinada con la reducción de los aranceles de importación y la privatización de las empresas estatales, contribuyó al éxito (Geier 1996).

En 1993, el antropólogo Néstor García Canclini se preguntó por qué el consumo cultural era uno de los temas menos investigados en México y América Latina en *El Consumo Cultural en México*. Este tema ha despertado recientemente el interés de los estudiosos y han surgido una serie de estudios desde que se planteó la cuestión. Una colección de veinte trabajos, editada por Anna Cristina Pertierra y John Sinclair, ofrece una visión general de lo mucho que se ha estudiado este asunto desde distintas perspectivas, siendo la vida cotidiana uno de los objetivos de análisis más destacados. Este enfoque –que tomó dentro de su ámbito la región andina, Brasil, Centroamérica, Chile y México– intenta comprender el consumo global en una región tan variada y llega a diferentes conclusiones al estudiar el uso de los teléfonos celulares, la publicidad y la dieta. En este vario conjunto de artículos, el acento tiende a recaer en la cuestión de la adopción y la adaptación. Sinclair y Pertierra, en su capítulo introductorio, sostienen que el consumo en América Latina ha tenido escasa atención académica debido a la reputación de la región como un área empobrecida donde la demanda no es un tema dinámico de investigación (Pertierra y Sinclair 2012).

En la actualidad, América Latina parece estar inmersa en la influencia cultural más amplia de Estados Unidos y Europa: el desarrollo transnacional, la globalización y los patrones de consumo relacionados se han convertido en interesantes campos de investigación. Sin embargo, el gusto regional impide una mera imposición del modelo estadounidense y la idea de imitación parece tener sus límites. Cuando se lanzó en América Latina, MTV (adoptando el nombre de MTV Latino) tuvo que proporcionar contenidos y estrategias de *marketing* diferentes para cada versión nacional del canal en Argentina, Brasil, Colombia y México.

En un mundo globalizado, la “historia de las mercancías” de productos como la Coca Cola suele recibir la mayor parte de la atención. Utilizando un lenguaje más popular y

entretenido que el del típico lenguaje académico, *For God, Country, and Coca-Cola*, de Mark Pendergrast, y *Citizen Coke*, de Bartow J. Elmore, narra la historia de la expansión de la popular bebida por todo el mundo. Ambos enfatizan el papel de la publicidad y el envase para explicar la popularidad de un producto que no es más que una mezcla de azúcar, agua y cafeína, así como un hábil uso de la fórmula necesaria para producir la bebida (Pendergrast 1993, Elmore 2015). Cuba, México y Panamá fueron de los primeros países en los que Coca Cola expandió su mercado más allá de Estados Unidos, creciendo continuamente entre 1908 y 1936 (Sinclair y Pertierra 2012) Además, Julio Moreno estudia la relación entre el desarrollo de este producto y la diplomacia estadounidense. Centrándose en Cuba y Guatemala, ofrece una visión matizada de la dirección opuesta que tomó la bebida en dos casos antitéticos: mientras que en Cuba Fidel Castro prohibió su venta tras la revolución izquierdista de 1959, en Guatemala fue la junta militar, que asumió el poder en 1954 tras el golpe de Estado contra el presidente izquierdista Jacobo Arbenz, la que lideró la cruzada contra la bebida (Moreno 2013).

El debate en torno al “imperialismo cultural” identificó en la publicidad una estrategia para imponer los valores norteamericanos y europeos en América Latina. En la era de la globalización, las empresas transnacionales ejercieron una mayor influencia en las campañas de *marketing*, aunque la adaptación a los mercados locales siguió siendo importante, como describe John Sinclair en su estudio de casos sobre Argentina, Brasil, Chile y México. El autor analiza un contexto en el que la televisión se hizo con la mayor cuota de mercado: alrededor del 60 % de los anuncios se basan en el medio televisivo en los años 90 y 2000, mientras que la radio sólo poseía el 5 %; los periódicos y las revistas han sido los grandes perdedores con una caída del 34,5 % en 1996 al 25,1 % de la cuota total del mercado en 2006. Además, los diferentes países de América Latina encuestados en este estudio habían cambiado su gasto per cápita en dólares en 2006: en Chile alcanzó el 54,2 %, en Argentina el 44,7 %, en Brasil el 38,8 %, en México el 37,5 %, en Venezuela el 33,1 % y en Colombia el 32,0 % (Sinclair 2009, pp. 719-720).

A partir de un estudio sobre Chile, Enrique Manzur, Rodrigo Uribe, Pedro Hidalgo, Sergio Olavarrieta y Pablo Farias intentaron averiguar si la publicidad comparativa o no comparativa tenía más éxito en América Latina. La primera se refiere a una guerra de marcas, cuando una empresa menciona directamente al competidor con el fin de presentarlo de forma inferior o negativa. Los resultados de esta investigación mostraron que los anuncios comparativos directos e indirectos no fueron más eficaces que los no comparativos. El apego de los clientes a las marcas antiguas, según los autores, era el resultado de los prejuicios culturales contra las marcas nuevas, que se consideraban menos fiables. El caso chileno es potencialmente aplicable en otras campañas latinoamericanas, afirmación que aún necesita mayor comprobación (Manzur, Uribe, Hidalgo, Olavarrieta y Farias 2012).

Las ideas promovidas por la investigación sobre el “consumismo” han sido bien recibidas en la era de la globalización. Desde que este enfoque comenzó en Gran Bretaña y Estados Unidos, se ha extendido hasta convertirse en un fenómeno mundial. Peter

N. Stearns incluye a América Latina en su segunda versión de *Consumerism in World History*. Para Stearns, toda la sociedad global está “permeada por el consumismo”, fenómeno que crea necesidades innecesarias y produce un exceso de bienes en el mercado (Stearns 2006, p. vii). La relación entre consumo y globalización ha puesto de manifiesto el impacto del neoliberalismo en América Latina: las reformas han afectado negativamente la igualdad social de una manera que sólo las tendencias más recientes hacia la democratización podrían llegar a transformar.

Los daños que la globalización y el neoliberalismo han causado se han convertido cada vez más en un tema de investigación. En el libro editado por Robert R. Gwynne y Cristóbal Kay, *Latin America Transformed: Globalization and Modernity*, los autores cuestionan el beneficio del propio concepto de modernidad en la región. Según este enfoque, el proceso de modernidad no sólo afectó las esferas económica, social y cultural, sino también la vida cotidiana de los latinoamericanos, de forma que destruyó antiguas tradiciones y creencias (Gwynne y Kay 1999). Enrique Ochoa sostiene una opinión similar: las reformas neoliberales de México ampliaron el poder de las empresas transnacionales en la industria alimentaria al precio de la hambruna, la importación de productos del extranjero y la desnutrición. Los perdedores, en consecuencia, fueron los pequeños productores (campesinos) y los consumidores (Ochoa 2013).

Entre estos estudios globales, la investigación sobre áreas particulares puede iluminar un proceso más amplio. La globalización incluye la adaptación a la estética como forma de consumo, como se analiza en la historia de Alexander Edmonds sobre la industria de la cosmética médica en “Triumphant Miscegenation: Reflections on Beauty and Race in Brazil”. Por un lado, cuestiones como la raza pueden dar lugar a experiencias traumáticas como la cirugía plástica. Por otro lado, el estudio de las prácticas cosméticas arroja algo de luz sobre el proceso de mestizaje. Este enfoque apoya la idea de que la globalización actuó en contra del multiculturalismo, hecho que podría afectar las identidades raciales (Edmond 2007). Jeffrey Bury, por su parte, aplica los conceptos de consumo, globalización y modernización para la experiencia peruana. Es posible observar que, como parte del proceso de globalización, las creencias tradicionales cayeron en desgracia, resultado que puede transformar una actitud antioccidental (el lugar del consumo) en antiamericanismo (Bury 2004). La cuestión que plantea este libro es quién gana, ¿el consumismo o los consumidores? Esa misma pregunta conduce a un nuevo campo de estudio: el consumo y la ciudadanía.

MÁS ALLÁ DEL CONSUMISMO

En 2004, Frank Trentmann publicó un artículo que planteaba importantes cuestiones sobre cómo se había tratado anteriormente el tema de la demanda de los consumidores: “Más allá del consumismo: Nuevas perspectivas históricas sobre el consumo”. En este influyente artículo, establece que el tema ha estado a la vanguardia de los estudios de orientación tradicional, postradical y posmodernista, cada uno de los cuales gira

en torno al concepto de “modernidad”. De ello se desprende que el consumo o la cultura de consumo se ha convertido en el punto central de los debates actuales sobre la sociedad, la identidad y la ciudadanía. Propone una perspectiva nueva y alternativa para la investigación futura en este campo: desde un concepto estrecho que supone una oposición dual entre lo tradicional y lo moderno, sugiere uno que abarque un estudio más amplio de la sociedad. Trentmann se pregunta “¿Qué hacer con la política en el estudio del consumo?”, cuestión que considera crucial. En lugar de centrarse en la publicidad o las tiendas departamentales, el descuidado campo de la política y los consumidores necesita una reevaluación “dada la renovada importancia del consumo para los recientes movimientos sociales nacionales e internacionales...” (Trentmann 2004, p. 391). En consecuencia, un nuevo campo de investigación que combine el consumo con estos movimientos formales e informales, y en el que las mujeres suelen tener un fuerte papel político, promete crear un nuevo campo de estudio. El mismo enfoque puede encontrarse en *The Oxford Handbook of Consumption*, editado por Trentmann, que incluye un amplio análisis de la historia mundial con ejemplos de diversas regiones y países, incluyendo varias referencias a América Latina en el capítulo de Matthew Hilton “Consumer Movements”. El activismo de los consumidores continuó la tendencia iniciada en los países más desarrollados con la fundación de la IOCU (Organización Internacional de Uniones de Consumidores), que se extendió a América Latina en la década de 1970 y se convirtió en un grupo de alcance mundial en la década de 1990 (Hilton 2012).

Esta perspectiva coincide con el punto de vista que Lizabeth Cohen expresa en sus numerosos estudios sobre el consumo. En *A Consumers' Republic: The Politics of Mass Consumption in Postwar America*, continúa trabajando con una idea sostenida en publicaciones anteriores: el consumo privado y la ciudadanía pública estaban entredados. El mercado asume así un nuevo significado que es simultáneamente público y privado, y en el que grupos discriminados o marginados, como los afroamericanos o las mujeres, buscan la justicia social (Cohen 2003). Lawrence B. Glickman en *Buying Power: A History of Consumer Activism in America* representa un ejemplo de activismo de consumo en Estados Unidos. El autor rastrea el impacto de este tipo de activismo estudiando los boicots al consumo desde la Ley del Té de la época colonial hasta la actualidad. Sin embargo, afirma que la idea de la protección del consumidor es un fenómeno del siglo xx, al igual que las organizaciones políticas bien desarrolladas orientadas por el mercado (Glickman 2009).

La obra de Eduardo Elena *Dignifying Argentina. Peronism, Citizenship, and Mass Consumption* identifica, en el movimiento liderado por Juan Domingo Perón, una fuerza transformadora en términos de consumo de masas. En su estudio, los conceptos de consumidor y ciudadano se entrelazan. Las luchas por el consumo, más que los cambios políticos, parecían ser cruciales para combatir la desigual distribución de la riqueza; el resultado fue una serie de reformas que asociaban al nuevo consumidor-ciudadano con “una vida digna”, eslogan generosamente desplegado a lo largo de la época.

La ciudadanía de mercado estaba íntimamente ligada a los precios y a la forma en que el peronismo pretendía ejercer su regulación. Los partidarios del gobierno, representados como el común de la gente, el “compañero” que pertenecía a un grupo, ayudaban a la administración en las campañas “contra la especulación y el lucro”, apuntando a los comerciantes que abusaban de los precios. Los miembros de la oposición, por su parte, fueron retratados como individuos despilfarradores (Elena 2011). Con una visión similar, Natalio Milanesio investiga el consumo y la categoría de clase durante el mismo período analizado por Elena. En *Cuando los trabajadores salieron de compras*, Milanesio rastrea el inicio del consumismo de la clase trabajadora a través de políticas gubernamentales que dieron lugar a la movilidad ascendente y al engrosamiento de la nueva clase media, un proceso que no fue bien recibido por la clase media más establecida y antigua. Una de las políticas gubernamentales más responsables del ascenso social fue la concesión de créditos por parte de los bancos estatales (al igual que los bancos privados, ya que el sistema financiero fue nacionalizado) (Milanesio 2014).

La relación entre la política y el consumo puede analizarse estudiando la historia de las organizaciones no gubernamentales (ONG). El activismo político en América Latina durante los períodos de privatización y desregulación es un tema de investigación importante, como en el estudio de Joe Foweraker sobre los movimientos de base y la ciudadanía en Chile y Brasil. Allí destaca el creciente papel de las ONG, fenómeno que creció paralelamente al declive de los movimientos sociales (Foweraker 2001).

La investigación de Elisabeth Jay Friedman, Kathryn Hochstetler y Ann Marie Clark publicada en “Global Civil Society in Latin America” es un ejemplo de estudio centrado en las asociaciones latinoamericanas, su participación en grupos internacionales y su relación con el Estado nación. Este estudio tiene en cuenta tres conferencias de las Naciones Unidas: la reunión sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, la Conferencia sobre Derechos Humanos de 1993 y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995. Identifican una importante participación latinoamericana en esas cumbres, aunque dependiente del lugar donde se celebraban las conferencias (41 % en Río de Janeiro y sólo 4 % en Pekín). La cooperación entre las ONG y los gobiernos cambió, pero las mayores diferencias entre ellos se produjeron allí donde las administraciones conservadoras se involucraron en temas de desarrollo sustentable, el papel de la mujer, los juicios contra los implicados en abusos de los derechos humanos y el uso de los recursos naturales y la preservación de la energía. Las ONGs reforzaron su poder e incluso buscaron cooperar con organizaciones análogas en el extranjero. Los autores expresan su sorpresa ante algunos de sus hallazgos, como la participación de los latinoamericanos en la sociedad civil global, que consideran más fuerte de lo que habían previsto antes de comenzar con su investigación (Friedman, Hochstetler y Clark 2001).

Los estudios sobre la globalización también tienen en cuenta las reformas neoliberales aplicadas en toda América Latina (un proceso que se inició en varios países a finales de la década de 1970 y que incluía a casi toda la región en la década de 1990) y el impacto del libre mercado para la gente corriente. Según el análisis de Andy Baker

sobre los dieciocho países de la región, el éxito de la globalización se basó en el entusiasmo de la población por la estabilidad de precios y la mejora de la calidad y la cantidad de los bienes de consumo. Sin embargo, el aumento de las facturas de los servicios públicos condujo a la demonización de la privatización. Junto con el “consumismo” surgió una nueva economía política basada en el consumo, dejando de lado cuestiones que antes eran esenciales en la época estructuralista o keynesiana, como el trabajo y la clase. En consecuencia, la nueva ola de populismo e izquierdismo que impregna América Latina desde principios del siglo XXI no es un retroceso, sino que mezcla características de dos períodos diferentes separados por el Consenso de Washington de 1989. En el centro de la discusión académica sobre el grado de apoyo de los ciudadanos latinoamericanos a las reformas de mercado, la pregunta más común es hasta qué punto deseaban realmente un sistema de libre comercio. En un estudio que se centra en el período que abarca dos décadas hasta 2007, la conclusión fue que, basándose en la evaluación de la población de los diferentes tipos de comercio y servicios público-privados, había, en general, un amplio apoyo a las reformas de liberalización y una oposición predominante a la privatización (Baker 2009).

La investigación sobre países latinoamericanos concretos ha enriquecido este debate. *Politics of Gender and Consumption in Authoritarian Chile, 1973-1990*, de Heidi Tinsman, es un ejemplo del tipo de trabajo que combina el análisis de la globalización, el consumo y la política. Centrándose en los trabajadores agrícolas de la industria frutícola de exportación, descubre que una nueva cultura de consumo tuvo un profundo impacto en las vidas de las mujeres rurales, aunque no el tipo de consumismo destructivo interpretado por algunos estudiosos; por el contrario, fue una oportunidad para establecer su primacía en un campo dominado por los hombres y permitir la creación de nuevos vínculos comunitarios. Surgió un mercado vibrante, ya que el acceso a más bienes se hizo posible para aquellas mujeres que, al mismo tiempo, fueron capaces de resistir el autoritarismo ligado a la modernidad. Así, muchas mujeres rurales de la economía de exportación de frutas pudieron enfrentarse con éxito a los militares y disfrutar de los beneficios de un mercado más sofisticado (Tinsman 2006).

La equidad y el control del mundo globalizado es un área de estudio potencialmente rica, según William D. Schanbacher. El autor explora las crisis alimentarias de 2006-2008 producidas por la subida de los precios de los alimentos y encuentra una posibilidad real de resistencia en muchos países subdesarrollados, como México, donde asociaciones como La Vía Campesina se han negado a pagar tasas excesivas por los productos agroalimentarios. La puesta en práctica de la estrategia de campesino a campesino defiende la idea de la soberanía alimentaria y ha logrado defender la biodiversidad, la ecología y el desarrollo sostenible (Schanbacher 2010).

Esta perspectiva ha sido parcialmente estudiada por García Canclini en su obra *Consumidores y ciudadanos*, libro que estudia el impacto de la globalización en América Latina (centrándose esencialmente en el caso de México) a través de la lente de la historia cultural. Las diferentes políticas que las administraciones latinoamericanas

aplicaron en relación con este tema encuentran eco en un área que ha sido de gran interés para los politólogos: el Estado de bienestar y los sistemas de patronazgo. García Canclini intenta arrojar algo de luz sobre las actitudes de consumo, cómo pueden afectar el estatus de ciudadanía y hasta qué punto la posesión de bienes puede asociarse a una categoría política-ciudadanía que se adhiere a un ideal de igualdad de derechos. El resultado, principalmente como consecuencia de la globalización, parece ser bastante atroz (García Canclini 1995).

Matthew Hilton sostiene en su obra *Consumer Activism in an Era of Globalization* que los consumidores que se consideraban ciudadanos practicaban el boicot y la retención de la demanda como medio de presión para conseguir precios justos. En su investigación pionera sobre la historia internacional del activismo de los consumidores, muestra cómo los movimientos sindicales de consumidores que comenzaron en los países más ricos surgieron después en regiones en desarrollo como América Latina con el objetivo de transformar el mercado en un espacio más equitativo. También anima a estudiar las organizaciones de consumidores para obtener una mejor comprensión de la subjetividad del consumidor. En conclusión, el consumidor pasa de ser una mera máquina de comprar a un activista con muchas victorias para su causa e investido de un alto grado de “agencia” (definida como el poder de los individuos para interactuar libremente, sea cual sea su clase, etnia, religión o género, y capaz de tomar decisiones que afectarán al desarrollo de la historia del mundo) (Hilton 2009).

Otra perspectiva ha establecido una conexión entre las políticas públicas y el activismo de los consumidores. Sybil Rhodes, en su obra *Social Movements and Free-Market Capitalism in Latin America*, estudia el comportamiento en el mercado, concretamente en lo que respecta a las políticas de privatización y desregulación de Chile, Argentina y Brasil en el ámbito de las telecomunicaciones. Los levantamientos populares contra estas empresas proveedoras y la privatización de las empresas estatales en el área de los servicios sociales crearon lo que ella llamó “un nuevo consumidor”, un individuo que protesta en el ámbito social. Finalmente, según Rhodes, el Estado aplicó una normativa favorable al consumidor como respuesta a la presión pública contra los aumentos de los precios de los servicios. También distingue entre aquellas administraciones que aplicaron políticas de choque y otras que afectaron a una implantación gradual en el proceso de privatización, siendo esta última más agradable para los consumidores enfadados. Las organizaciones de consumidores en América Latina surgieron, en su opinión, como resultado de la disminución del poder del movimiento obrero y en gran medida lo sustituyeron en su defensa del poder adquisitivo de los ciudadanos en el mercado (Rhodes 2006).

El punto de vista propuesto por Rhodes tiene mucho en común con otros estudios dedicados a la relación entre el mercado y la clase media. En el caso de Brasil, el libro de Maureen O'Dougherty *Consumption Intensified* explica un proceso de transformación de la identidad de este grupo de São Paulo durante la recesión económica de 1981-1994, la llamada “década perdida” en América Latina, al menos para los años ochenta. La clase

media se enfrentaba a la falta de empleo, a la reducción de su poder adquisitivo y de sus ahorros, a la educación futura de sus hijos, y todo ello condicionado por un ambiente de alta inflación. Las nuevas estrategias de consumo, como optar por enviar a sus hijos a una escuela secundaria más barata, dieron lugar a una alteración del sentido del estatus de las clases medias dentro del país y a una noción generalizada de que ya ni siquiera pertenecían a ese grupo. En consecuencia, el liberalismo político fue recibido con los brazos abiertos (O'Dougherty 2010). En México, Louise Walker encontró un resultado similar: la clase media del país adoptó una postura diferente hacia la clase política dominante (el Partido Revolucionario Institucional) después de 1929 y perdió la confianza en sus líderes. La sangrienta represión de Tlatelolco en 1968 y las dificultades económicas produjeron una ruptura entre este partido y la clase media en cuanto a las políticas públicas; como resultado, este mismo grupo dio la bienvenida al neoliberalismo y ayudó a derrotar al partido histórico gobernante en las elecciones de 2000 y a entregar la presidencia a una organización política de derecha (el Partido Acción Nacional) (Walker 2013).

Chile es tal vez el país latinoamericano donde la globalización tuvo mayor influencia. Este es el punto que toca Joel Stillerman al analizar la relación entre género, clase y consumo en la era de la privatización y la desregulación en Chile. Según el autor, los miembros de la clase media intentaron encontrar una identidad social en un país caracterizado por la desigualdad tradicional, es decir, con una aristocracia tradicional: el consumo cultural representó el principal medio para alcanzar ese objetivo (imitando modelos extranjeros), junto con la educación (en un país donde la escolarización es una mercancía) y mediante el uso de los medios electrónicos (Stillerman 2004). El mismo autor, en colaboración con Rodrigo Salcedo, estudió dos *shoppings* (la nueva versión de las tiendas departamentales) en Santiago y acabó rechazando la idea de que estos *loci* sólo sirven para seducir a los clientes desatentos y excluir a las clases bajas. Por el contrario, concluyen que disminuyeron la segregación socioeconómica debido al desarrollo del transporte público que permitió un fácil acceso. Así, se transformaron en un espacio donde las diferentes clases sociales podían interactuar (Stillerman y Salcedo 2012, véase también Cristoffanini 2006).

Daniel Fridman analiza la relación entre el consumo y la política durante la última dictadura en Argentina, centrándose en la idea ampliamente difundida del *homo economicus*: el individuo guiado por elecciones completamente racionales y libre de tomar decisiones en el mercado. Alfredo Martínez de Hoz, el más destacado ministro de Economía durante ese período iniciado en 1976, aplicó la idea de “educar al consumidor” mediante la “Campaña de Orientación para el Consumidor” como forma de frenar un imparable proceso inflacionario que el gobierno no podía controlar. El esquema de ciudadanía colectiva concebida como un grupo de consumidores (en lugar de trabajadores y sindicalistas) finalmente fracasó, coincidiendo con la disolución final del régimen (Fridman 2008). En una comparación entre Argentina y Brasil, Andrea Paula Botto llegó a conclusiones similares (Botto 2007). Pablo Federico Pryluka en su “Growing consumer rights in neoliberal times”, que abarca el período entre 1978 y

1993, presenta un estudio del activismo de los consumidores en Argentina que analiza el papel de una asociación local particular (ADELCO, –asociación para la defensa del consumidor) que se dedicaba a ayudar a la gente a enfrentarse al mercado. Curiosamente, la organización fue promovida por el propio Estado, fomentando su nacimiento. Funcionaba como una institución no gubernamental que podía aglutinar la actividad de grupos similares de defensa de los consumidores. Sin embargo, con la llegada de la democracia en 1983, ADELCO fue incapaz de deshacer su imagen, íntimamente ligada al impopular gobierno de la dictadura. Este es el punto principal de Pryluka: la aparición de una organización de la sociedad civil de este tipo, construida en el marco de una estructura descendente, con una visión estrecha que vinculaba los derechos de los consumidores a las opciones individuales (junto con la idea neoliberal del *homo economicus*), no pudo prosperar (Pryluka 2015).

En el Caribe, el activismo del consumo se remonta a 1966 con la fundación de la Liga Nacional de Consumidores en Jamaica. Un caso interesante para la región es el de Cuba, que no sólo cuenta con la mayor población, sino que también ha liderado la protección del consumidor desde la Revolución de 1959. Aunque existía una agencia gubernamental para la regulación de los precios desde los años 40 (en una época de alta inflación), no tuvo ésta grandes efectos y no colaboró con las asociaciones de la sociedad civil (Serva Cambaceres 2015). Para enero de 1960, el gobierno creó el Instituto Cubano de Investigación y Orientación de la Demanda Interna (ICIODI) con el objetivo de proteger al consumidor. Dada la orientación socialista-marxista de la economía, este organismo funcionó de manera peculiar. Dos años más tarde, el gobierno creó la Junta Nacional de Abastecimientos, que comenzó a operar un sistema regulado de productos básicos con la libreta de abastecimiento, una estrategia bajo completo control estatal que permitía pocas opciones al consumidor. Esto fue así sobre todo durante el “Período Especial”, cuando la economía de la isla se resintió gravemente tras el colapso de la Unión Soviética. La lógica del racionamiento era que constituía la mejor estrategia para proteger al consumidor, según el discurso público estatal (Santos Rodríguez 2015).

El activismo de los consumidores y el del medio ambiente pueden formar una alianza, como comprobó Elisabeth Fitting en los movimientos de México contra los cultivos modificados genéticamente, especialmente en Chiapas. En 2001, se celebró en San Cristóbal de las Casas el “Encuentro del Maíz” y en 2002 se lanzó una campaña por la “Defensa del Maíz” para frenar la importación de OMG (organismos genéticamente modificados) que se consideraban un peligro para la salud. Según la autora, México no contaba en ese momento con una organización de consumidores bien organizada ni con un activismo de consumo profundo, razón por la cual pudo prosperar un mecanismo social diferente. Un recurso presentado ante la Secretaría de Medio Ambiente corroboró la denuncia presentada por esta campaña tras una serie de estudios. Hacia arriba, el Congreso Nacional emitió una ley para detener la importación de cultivos de maíz desde Estados Unidos. Greenpeace, la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas) y otras organizaciones de pequeños productores

res recurrieron a la Corte, al Tribunal Federal para la Protección del Medio Ambiente y a la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) que incluye a Canadá, Estados Unidos y México. El informe final de la CCA salió a la luz en 2014 y recomendó el cese total de esas importaciones. Como resultado, todo el movimiento puso el tema en la agenda nacional y se convirtió en un símbolo del pandemio que impregnó los organismos públicos (Fitting 2008).

El activismo medioambiental ha sido objeto de investigación en varios otros países latinoamericanos. Kathryn Hochstetler y Margaret E. Keck destacan en su obra *Greening Brazil* el papel de los movimientos locales (ONG y activistas) en lugar de fijarse exclusivamente en la presión del exterior para incidir en la política medioambiental. Las autoras, que extendieron sus hipótesis al Sur global, también rechazan la idea de que la reacción de la sociedad civil local sea un fenómeno reciente e identifican su inicio a mediados del siglo XX en el movimiento conservacionista mientras destacan los vínculos entre las diferentes agencias gubernamentales a nivel nacional, estatal y local, y la colaboración del activismo político con la burocracia gubernamental (Hochstetler y Keck 2007).

Los estudios sobre la globalización y el consumo en América Latina encuentran un terreno fértil en la cuestión de la inmigración latinoamericana (y las comunidades de inmigrantes) en Estados Unidos. Este es el caso de la investigación de Lisa Peñaloza y Christopher Chávez en "Latinos and Consumption". La diáspora latina (una minoría significativa en Estados Unidos) es un grupo diverso que forma un puente entre la cultura de consumo latinoamericana y la norteamericana. El activismo de consumo está presente, como en muchos países, bajo la bandera del embargo, como se ve en el boicot a la caricatura de Frito Bandito para las papas fritas de maíz en la década de 1960 o las luchas de la cerveza Tecate en la década de 2000 (Peñaloza y Chávez 2015). Como explica Leo Chávez, el motivo del boicot fue que Frito Bandito hablaba inglés con un fuerte acento español y se le asociaba con la criminalidad. Esta campaña publicitaria promovió la reacción del National Mexican-American Anti-Defamation Committee. Por su parte, la campaña publicitaria de la cerveza Tecate utilizó un estereotipo de latinas sexys en sus publicidades con el lema "Por fin una latina fría", que fue rechazado por considerarlo sexista, lo que generó una reacción generalizada en la comunidad (Chávez 2008, Del Valle 2006).

Uno de los principales estudios amplios sobre el consumo mundial incluye a Europa, Estados Unidos, Japón y África. La falta de interés por América Latina es quizás una señal y una plataforma para el futuro (Berghoff y Spiekerman 2012). En octubre de 2013, el historiador Stefan Schwarzkopf convocó a presentar trabajos para preparar un número especial del *Journal of Historical Research in Marketing* titulado "Marketing history from below: Bringing the consumer back in". En este manifiesto, la invitación afirmaba que "la mayor parte de los trabajos históricos de marketing siguen centrándose en las empresas, las marcas, los productos, la publicidad, los envases, las instituciones gubernamentales y la historia del pensamiento de marketing [y reclamaba escuchar] la voz y la influencia de aquellos a los que se dirige el marketing". Uno de los

temas que se aceptaron para su presentación trató sobre la relación entre el *marketing*, los consumidores y las dictaduras políticas (desde la Europa del Este comunista hasta las de derechas de la Europa de entreguerras y las liberal-autoritarias, como el Chile de Pinochet). La publicación de este número especial en 2015 es un indicio de la nueva agenda que se está explorando actualmente.

CONCLUSIÓN

Tras años de olvido como tema de investigación académica, el papel del consumo en el desarrollo de los países latinoamericanos se ha convertido en una cuestión clave para entender la cultura, la economía y la sociedad de la región en una perspectiva global y transnacional. Las historias de los productos básicos, tema analizado en todo el mundo, incluyen ahora total o parcialmente la cuestión de la demanda local en su ámbito. En un espacio académico dominado por la forma en que la región proveía de bienes al comercio transatlántico, el estudio de las importaciones se ha convertido en una sólida plataforma para un nuevo campo en auge. Analizar el consumo prestando atención al entorno local, desde el período precolonial hasta el de la independencia, representó otro paso importante. La modernización asociada a la incorporación de diferentes países al mercado capitalista internacional desde mediados del siglo XIX ha promovido una serie de estudios sobre temas como la publicidad y las tiendas departamentales. El proceso de globalización del siglo XX encontró en el consumo un rico campo que explotar: concretamente, la discusión sobre las culturas de consumo. Por último, la identificación de los compradores con el activismo político, el auge de las ONG y la implicación de los organismos gubernamentales abrieron un campo de investigación contemporáneo que aún está en marcha.

Aunque estas diferentes perspectivas se desarrollaron en períodos de tiempo discretos, todas juntas forman parte de una agenda académica. Los animados y numerosos debates en este campo indican un futuro alentador. A pesar de la diversidad de perspectivas, hay un punto en el que la mayoría de ellas coinciden: la influencia de la imposición extranjera de costumbres frente a la fuerza de los hábitos locales. En este debate, hay otra cuestión que debe tenerse en cuenta: el consumo como fuerza maligna o como influencia positiva. Ambas discusiones están entrelazadas. La posición extrema supone una influencia extranjera maligna enfrentada a los valores tradicionales o un mercado local en auge que se aprovecha de la modernización global. La posición intermedia se refiere a la noción de adaptación. Como hemos visto aquí, hay argumentos para apoyar todas las posiciones citadas. Sin embargo, el campo del consumo en América Latina tiene numerosas deficiencias que deben ser atendidas. Es importante aún destacar la existencia de este debate, dado que promueve la investigación futura. Por lo tanto, se deduce que los nuevos estudios sobre el consumo en perspectiva global o transnacional en América Latina, independientemente de la perspectiva que adopten, ofrecerán un análisis bienvenido para un tema injustamente ignorado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVES DE ABREU, A. & DE PAULA, C., 2007. *Dicionário histórico-biográfico da propaganda no Brasil*. Rio de Janeiro: Associação Brasileira da Propaganda, Editora FGV.
- ARBENA, J. L., 1989. *An annotated bibliography of Latin American Sport: Preconquest to the Present*. Westport, CT: Greenwood Press.
- ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD, <http://www.apap.org.pe/asociacion.html>.
- AUSLANDER, L., BENTLEY, A., HAVELI, L., SIBUM, H. & WITMORE, C., 2009. Historians and the Study of Material Culture. *American Historical Review*, vol. 114 n° 5, pp. 1355-1404.
- BAKER, A., 2009. *The Market and the Masses in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- BAUER, A. J., 2001. *Goods, Power, History: Latin America's Material Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BASIS LAWNER, I., 2000. *200 años de la publicidad en Chile*. Santiago de Chile: Publimark.
- BECKERT, S., 2014. *Empire of cotton. A global history*. New York: Random House.
- BERGHOFF, H. & SPIEKERMAN, U., 2012. *Decoding Modern Consumer Societies*. New York: Palgrave-Macmillan.
- BORDÓN DURAN, L. & BROCHE PÉREZ, Y., 2011. Breves apuntes sobre la historia de la publicidad en Cuba. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/13/.
- BORSAY, P., 2006. *A History of Leisure, The British Experience since 1500*. New York: Palgrave Mc Millan.
- BOTTO, A. P., 2007. *¿Quién defiende a los consumidores?: la regulación de los servicios públicos residenciales en Argentina y en Brasil después de las privatizaciones*. Buenos Aires: Prometeo.
- BUNKER, S. B., 2012. *Creating Mexican Consumer Culture in the Age of Porfirio Díaz, 1876-1911*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- BURY, J., 2004. Livelihoods in transition: transnational gold mining operations and local change in Cajamarca, Peru. *The Geographical Journal*, vol. 170 n° 1, pp. 78-91.
- CARNEY, J. A. & ROSOMOFF, R. N., 2009. *In the Shadow of Slavery. Africa's Botanic Legacy in the Atlantic World*. Berkeley, CA: University of California Press.
- CASTELO BRANCO, R., LIMA MARTENSEN, R. & REIS, F. (eds.), 1990. *História da propaganda no Brasil*. São Paulo: T. A. Queiroz.
- CASTILLERO CALVO, A., 1987. Niveles de vida y cambios de dieta a fines del período colonial en América. *Anuario de estudios americanos*, vol. 44, pp. 427-476.
- CHÁVEZ, L., 2008. *The Latino Threat: Constructing Immigrants, Citizens, and the Nation*. Stanford, CA: Stanford University Press, 2008.
- COE, S. D., 1994. *America's first cuisines*. Austin, TX: University of Texas Press.
- COE, S. D. & COE, M. D., 1996. *The True History of Chocolate*. London: Thames and Hudson, 1996.
- COHEN, L., 2003. *A Consumers' Republic: The Politics of Mass Consumption in Postwar America*. New York: Alfred A. Knopf.
- CRAMER, G., 2012. How to Do Things with Waves: United States Radio and Latin America in the Times of the Good Neighbor. En Brofman, A. y Grant, A. (eds.), *Media, Sound & Culture in Latin America*. Pittsburgh, PA: Pittsburgh University Press, pp. 37-54.
- CRISTOFFANINI, P. R., 2006. La cultura del consumo en América Latina. *Sociedad y discurso*, vol. 10, pp. 92-108.
- DA CUNHA, N. & CAMPODÓNICO, R., 2005. Aportes al estudio comparativo del turismo en el Cono Sur (1900-1930). *América Latina en la Historia Económica*, vol. 24, pp. 37-60.
- DEL VALLE, J., 2006. US Latinos. La Hispanofobia and the Ideologies of High Modernity. En MAR-MOLINERO C. & STEWART, M. (eds.), *Globalization and Language in the Spanish-Speaking World. Macro and Micro Perspectives*. London: Palgrave Macmillan, pp. 27-46.
- DUARTE, J., 1952. *Dos Siglos De Publicidad En La Historia Del Uruguay: Desde la fundación de Montevideo 1726-1952*. Montevideo: Jacinto Duarte.

- DUSSAILANT CHRISTIE, J., 2011. *Las reinas de estado, Consumo, Grandes Tiendas y Mujeres en la Modernización del Comercio de Santiago*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- EARLE, R., 2007. Consumption and Excess in Colonial and Early-Independent Spanish America. En CARUSO, M. & ROLDÁN VERA, E. (eds.), *Imported Modernity in Post-Colonial State-Formation: The Appropriation of Political, Educational and Cultural Models in Nineteenth-Century Latin America*. Frankfurt am Main y Oxford: Peter Lang, pp. 341-361.
- EARLE, R., 2012. *The Body of the Conquistador: Food, Race and the Colonial Experience in Spanish America, 1492-1700*. New York, NY: Cambridge University Press.
- EDMONDS, A., 2007. 'Triumphant Miscegenation': Reflections on Beauty and Race in Brazil. *Journal of Intercultural Studies*, vol. 28 n°1, pp. 83-97.
- ELENA, E., 2011. *Dignifying Argentina. Peronism, Citizenship, and Mass Consumption*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- ELIAS, N., 1982 (publicado originalmente en alemán en 1939). *El proceso de civilización*. Volumen 1, La Historia de las costumbres. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ELMORE, B., 2015. *Citizen Coke: The making of Coca-Cola capitalism*. New York: W. W. Norton.
- FITTING, E., 2008. Import Corn, Export labor Food for the Few: Neoliberal Globalism and Biotechnology in Latin America. En OTERO, G. (ed.), *Food for the Few: Neoliberal Globalism and Biotechnology in Latin America*. Austin, TX: University of Texas Press, pp. 135-158.
- FOLCH, C., 2010. Stimulating Consumption: Yerba Mate Myths, Markets, and Meanings from Conquest to Present. *Comparative Studies in Society and History*, vol. 52 n° 1, pp. 6-36.
- FLOWERAKER, J., 2001. Grassroots Movements and Political Activism in Latin America: A Critical Comparison of Chile and Brazil. *Journal of Latin American Studies*, vol. 33 n° 4, pp. 839-865.
- FRIEDMAN, E. J., HOCHSTETLER, K. & CLARK, A. M., 2001. Sovereign Limits and Regional Opportunities for Global Civil Society in Latin America. *Latin American Research Review*, vol. 36 n° 3, pp. 7-35.
- FRIDMAN, D., 2008. La creación de los consumidores en la última dictadura argentina. *Apuntes de investigación*, n° 14, pp. 71-92.
- GARCÍA CANCLINI, N. (ed.), 1993. *El consumo cultural en México*. Mexico, DC: Conaculta.
- GARCÍA CANCLINI, N., 1995. *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
- GEIER, P. H., 1996. Doing Business in Brazil. *Columbia Journal of World Business*, vol. 31 n° 2, pp. 44-53.
- GLICKMAN, L. B., 2009. *Buying Power: A History of Consumer Activism in America*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- GRAVIL, R., 1970. British Retail Trade in Argentina, 1900-1940. *Inter-American Economic Affairs*, vol. 29 n° 2, pp. 3-26.
- GWYNNE, R. R. & KAY, C. (eds.), 1999. *Latin America Transformed: Globalization and Modernity*. London: Arnold New York, Oxford University Press, 1999.
- HILTON, M., 2009. *Prosperity for all: consumer activism in an era of globalization*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- HILTON, M., 2012. Consumer Movements. En TRENTMANN, F. (ed.), *The Oxford Handbook of Consumption*. Oxford: Oxford University Press, pp. 505-520.
- HOCHSTETLER, K. & KECK, M. E., 2007. *Greening Brazil: environmental activism in state and society*. Durham, NC: Duke University Press.
- JAMIESON, R., 2001. The Essence of Commodification: Caffeine dependencies in the early modern world. *Journal of Social History*, vol. 35 n° 2, pp. 269-294.
- KIPPLE, K., 2007. *A Moveable Feast. Ten Millennia of Food Globalization*. New York, NY: Cambridge University Press.
- KLOPPENBURG, J. R. Jr., 1988. *First the Seed. The Political Economy of Plant Biotechnology, 1492-2000*. New York: Cambridge University Press.
- LOVERA, J. R., 2005. *Food Culture in South America*. Westpoint, CT, y London: Greenwood Publishing Group.

- MANZUR, E, URIBE, R., HIDALGO, P., OLAVARRIETA, S. & FARIAS, P., 2012. Comparative advertising effectiveness in Latin America: Evidence from Chile. *International Marketing Review*, vol. 29 n° 3, pp. 277 – 298.
- MARTENSEN, R. L. & REIS, F. (eds.), 1990. *História da propaganda no Brasil*. São Paulo: T. A. Queiroz.
- McKENDRICK, N., BREWER, J. & PLUMB, J. H. (eds.), 1982. *The Birth of a Consumer Society: The Commercialization of Eighteenth–Century England*. Bloomington, IN: Indiana University Press.
- MERRILL, D., 2009. *Negotiating Paradise. U.S. Tourism and Empire in Twentieth-Century Latin America*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- MILANESIO, N., 2014. *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MILLER, R., 2004. *Latin American Consumers, British Multinationals, and the Merchant Houses, 1930-1960*, MS.
- MINTZ, S. W., 1985. *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern World History*. New York: Penguin.
- MORENO, J., 2003. *Yankee Don't Go Home! Mexican Nationalism, American Business Culture, and the Shaping of Modern Mexico, 1920-1950*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- MORENO, J., 2004. The J. Walter Thompson, the Good Neighbor Policy, and Lessons in Mexican Business Culture, 1920–1950. *Enterprise & Society*, vol. 5 n° 2, pp. 254-280.
- MORENO, J., 2013. Coca-Cola: U.S. Diplomacy, and the Cold War in America's Backyard. En GARRARD-BURNETT, V., LAWRENCE M. A. & MORENO, J. (eds). *Beyond the Eagle's Shadow. New Histories of Latin American Cold War*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- NORTON, M., 2006. Tasting Empire: Chocolate and the European Internalization of Mesoamerican Aesthetics. *The American Historical Review*, vol. 111 n° 3, pp. 660-691.
- O'BRIEN, T. F., 1999a. *The Revolutionary Mission: American Enterprise in Latin America, 1900-1945*. New York, NY: Cambridge Latin American Studies.
- O'BRIEN, T. F., 1999b. *The century of Capitalism in Latin America*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- O'DOUGHERTY, M., 2010. *Consumption Intensified: The Politics of Middle-Class Daily Life in Brazil*. Durham, NC: Duke University Press.
- OCHOA, E., 2013. Feast and Famine: The Growth of Corporate Wealth and Food Insecurity in Neoliberal Mexico. Food and Sovereignty: A Critical Dialogue International Conference, Yale University, Conference Paper n° 14.
- OLIVIERI, A., 1992. *Apuntes para la historia de la publicidad en Venezuela*. Caracas: Ediciones Fundación Neumann.
- ORLOVE, B. & BAUER, A., 1997. *The allure of the foreign imported goods in postcolonial Latin America*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- ORTIZ DE MONTELLANO, B., 1991. *Aztec Medicine, Health, and Nutrition*. Piscataway, NJ: Rutgers University Press.
- ORTIZ GAITÁN, J., 2003. *Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939)*. México, DF: UNAM.
- PASTORIZA, E., 2011. *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- PEÑALOZA, L. & CHÁVEZ, C., 2015. Latinos and Consumption. En COOK, D. T. & RYAN J. M., *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Consumption and Consumer Studies*. Oxford: Wiley Blackwell, pp. 379-381.
- PENDERGRAST, M., 1993, *For God, Country and Coca-Cola. The Definitive History of the Great American Soft Drink and the Company that Makes It*. New York: Basic Books.
- PERTIERRA, A. C. & SINCLAIR, J. (eds.), 2012. *Consumer culture in Latin America*. New York: Palgrave Macmillan.
- PIERCE, G. & TOXQUI, Á. (eds.), 2014. *Alcohol in Latin America. A Social and Cultural History*. Tucson, AZ: University of Arizona Press.

- PRILUKA, P. F., 2015. Growing consumer rights in neoliberal times: The top-down origins of consumer organizations in Argentina between 1978 and 1993. *Journal of Historical Research in Marketing*, vol. 7 n° 3, pp. 373-388.
- RHODES, S., 2006. *Social Movements and Free-Market Capitalism in Latin America. Telecommunications Privatization and the Rise of Consumer Protest*. Albany, NY: State University of New York Press.
- RIVERS-MOORE, M., 2012. Becoming Middle-Class? Consumption, Respectability, and Place in Sex Tourism. En A. C. PERTIERRA & J. SINCLAIR (eds.), *Consumer culture in Latin America*, pp. 207-219. New York: Palgrave Macmillan.
- ROCCHI, Fernando, 2003. La americanización del consumo: las batallas por el mercado argentino, 1920-1945. En BARBERO, M. I. & REGALSKY, A. M. (eds.), *Estados Unidos y América Latina en el siglo xx. Transferencias económicas, tecnológicas y culturales*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 131-189.
- ROSEBERRY, W., GUDMUNSON, L. & SAMPER KUTSCHBACH, M. K., 1995. *Coffee, Society, and Power in Latin America*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- SALAMAN, R. N., 1949. *The History and Social Influence of the Potato*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SALVATORE, R., 2005. Yankee Advertising in Buenos Aires. Reflections on Americanization. *Interventions: International Journal of Postcolonial Studies*, vol. 7 n° 2, pp. 216-235.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, E. (coord.), 2007. *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas en México y América Latina, siglos xvii-xx*. Mexico, D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Serie Historia Económica.
- SANGER, J. W., 1920. Advertising Methods in Argentina, Uruguay, and Brazil. United States Department of Commerce, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Special Agents Series, n° 59, 1920.
- SANTOS RODRÍGUEZ, M., 2015. Cuba: desarrollo histórico de la protección al consumidor. En AA.VV. *La protección de los consumidores en Cuba. Historia de una cooperación*. Sevilla: Fundación Facua para la cooperación internacional y el consumo sostenible.
- SCANLON, J., 2003. Mediators in the International Marketplace: U.S. Advertising in Latin America in the Early Twentieth Century. *Business History Review*, vol. 77 n° 3, pp. 387-415.
- SCHANBACHER, W. D., 2010. *The Politics of Food: The Global Conflict Between Food Security and Food Sovereignty*. Westport, CT: Praeger Security International.
- SCHWARZKOPF, S., 2015. Marketing history from below: towards a paradigm shift in marketing historical research. *Journal of Historical Research in Marketing*, vol. 7 n° 3, pp. 1-15.
- SEGEWICK, A., 2012. 'The Spice of the Department Store': The 'Consumers' Republic', Imported Knock-Offs from Latin America, and the Invention of International Development, 1936-1941. *International Labor and Working-Class History*, vol. 81, pp. 49-68.
- SERVA CAMBACERES, A., 2015. Caribbean Consumer Movements. En Brobeck, S. y Mayer, R. N. *Watchdogs and Whistleblowers. A Reference Guide to Consumer Activism*. Santa Barbara, CA, Denver, CO: Greenwood, pp. 61-63.
- SINCLAIR, J., 2009. The Advertising Industry in Latin America: A Comparative Study. *International Communication Gazette*, vol. 71 n° 8, pp. 713-733.
- STEARNS, P. N., 2006. *Consumerism in World History. The Global Transformation of Desire*. New York y London: Routledge, Taylor & Francis Group.
- STILLERMAN, J., 2004. Gender, Class, and Generational Contexts for Consumption in Contemporary Chile. *Journal of Consumer Culture*, vol. 4 n° 1, pp. 51-78.
- STILLERMAN, J. & SALCEDO, R., 2012. Transposing the Urban to the Mall: Routes, Relationships, and Resistance in Two Santiago, Chile, Shopping Centers. *Journal of Contemporary Ethnography*, vol. 41 n° 3, pp. 309-336.
- STRIFFLER, S. & MOBERG, M. (eds.), 2003. *Banana Wars: Power, Production, and History in the Americas*. Durham: NC, Duke University Press.

- SUPER, J. C., 1988. *Food, Conquest and Colonization in 16th Century Spanish America*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- TÉLLEZ B., H., 1981. *Cincuenta años de la publicidad colombiana*. Bogotá: Gente Nueva.
- TINSMAN, H., 2006. Politics of Gender and Consumption in Authoritarian Chile, 1973-1990: Women Agricultural Workers in the Fruit-export Industry. *Latin American Research Review*, vol. 41 n° 3, pp. 7-31.
- TOPIK, S., MARICHAL, C. & FRANK, Z., 2006. *From Silver to Cocaine: Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy*. Durham, NC: Duke University Press.
- TOSSOUNIAN, C., 2013. Figuring Modernity and National Identity: Representations of the Argentine Modern Girl (1918-1939). En KRASNICK WARSH, C & MALLECK, D. *Consuming Modernity: Changing Gendered Behaviours and Consumerism, 1919-1940*. Vancouver: University of British Columbia Press, pp. 270-303.
- TRETMANN, F., 2004. Beyond Consumerism: New Historical Perspectives on Consumption. *Journal of Contemporary History*, vol. 39 n° 3, pp. 373-401.
- VILLAMIL DUARTE, J. A., 1971. *Publicidad mexicana, su historia, sus instituciones y sus hombres*. Mexico, D.F.: Demoscopia, 1971.
- WALKER, L., 2013. *Working for the Dream Mexico's Middle Class after 1968*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- WARMAN, A., 1988. *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. Mexico, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- WEIS, R., 2014. Butchers Anywhere: Food, Hunger, and the Sudden Liberalization of Markets in Insurgent Mexico. *Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 7 n° 1, pp. 89-106.
- WHITE, C. D. (ed.), 1999. *Reconstructing Ancient Maya Diet*. Salt Lake City, UT: University of Utah.
- WOODWARD, J. P., 2002. Marketing Modernity: The J. Walter Thompson Company and North American Advertising in Brazil, 1929-1939. *Hispanic American Historical Review*, vol. 82 n° 2, pp. 251-293.

APOSTILLA

MICROHISTORIA E HISTORIA TOTAL¹

APOSTIL. MICROHISTORY AND TOTAL HISTORY.

Giovanni Levi²

Vivimos hoy en un mundo globalizado. Obviamente, esto no es una novedad, incluso si la globalización actual ha tenido una progresión y una velocidad enormemente más intensa de la que ha conocido toda la historia de la humanidad, desde cuando algunos africanos de la especie *Homo sapiens* atravesaron los mares y los desiertos para expandirse por Asia y por Europa. Lo cierto es que nuestra globalización ha despertado recientemente el interés de los historiadores. Pero, en muchos casos, siguiendo una moda o un reclamo colectivo, se han dedicado a estudiar las interconexiones entre áreas y continentes, desestimando muy a menudo el problema del modo en que los fenómenos globales generaron continuamente nuevas formas de fragmentación.

El hecho es que lo que se globaliza –la realidad financiera y económica o el mundo de la información o el movimiento de enormes masas de personas– sólo respeta parcialmente esta realidad cambiante, pues esta transformación no ha estado acompañada de la más lenta globalización de su control político y social.

Las consecuencias han sido la consolidación de un extra poder, un sistema financiero acrecentado sobre sí mismo que no provee suficiente sostenimiento a la economía real, el aumento de las desigualdades, la formación de grandes monopolios y la ausencia de la propagación global del bienestar.

En este sentido, me parece importante preguntarse si es posible practicar una historia global que no sea también una historia social y política, y si es justo que los historiadores abandonen sus tradicionales puntos de observación en la elaboración de una investigación histórica sin reclamar un lugar crítico en el cual colocarse, en la clave de los fundamentos de nuestro propio oficio. Aunque al mismo tiempo, los historiadores efectivamente se cuidan de abandonar etnocentrismos y nacionalismos.

Si bien globalización e historia global no coinciden, hay un aspecto político –y también un importante flujo de financiamiento a la investigación– en este interés por la

1 Una versión de este texto ha sido publicada como prefacio a G. Levi, 2020. *L'eredità immateriale. Carriera di un esorcista nel Piemonte del Seicento*. Milano: Il Saggiatore. Agradecemos al autor su colaboración en este dossier. La traducción es de Ricardo Pasolini.

2 Profesor emérito de la Università Ca' Foscari, Italia.

globalización: en la base está la idea historicista y neoliberal (en mi opinión hoy imperante) de una única solución posible ante la situación del mundo, la de una sociedad desordenadamente capitalista. Quienes practican la historia global sugieren que es necesario renunciar a una historia que parta de los Estados y promueven una historia que critique el etnocentrismo y considere un mundo en el cual los intercambios culturales y económicos superen los confines, para identificar las conexiones entre realidades diferentes y lejanas. Este es un proyecto fuertemente ideológico que no quiere proponer un nuevo método, sino una forma distinta de atención de los problemas que termina por olvidar cosas esenciales –por ejemplo, el rol siempre importante de los Estados– sin diferir demasiado de lo que la historiografía anterior ya ha hecho.

Yo he imaginado mi trabajo de historiador de una manera diferente, como una investigación sobre los modos en que funcionan las mujeres y los hombres en contextos siempre diversos, también en un mundo conectado de múltiples formas y con una intensidad creciente. Por lo tanto, he considerado que los progresos en la historiografía refieren más a los métodos, al modo de identificar y de afrontar los problemas, que a los objetos que se estudian.

Mi libro *La herencia inmaterial* es, en este sentido, un ejercicio de esta disposición historiográfica. Un libro que fue escrito hace treinta y cinco años, en unas situaciones culturales y políticas muy diferentes de las actuales. Así y todo, ha tenido una larga vida hecha de discusiones, traducciones en múltiples lenguas y en muchos países, de manera que estos treinta y cinco años no lo han visto yacer inerte en los estantes de las bibliotecas. Ha nutrido también un debate que se mezcló con la propuesta de un método nuevo de estudio y escritura de la historia: esa experiencia y esa práctica que ha sido llamada *microhistoria*.

La microhistoria fue una propuesta de método nacida precisamente en los inicios de los años ochenta activada desde las páginas de una revista, *Quaderni storici*, y acompañada por una colección de libros, *Microstorie*, que publicó la editorial Einaudi entre 1981 y 1991. La propuesta fue clara: cambiando la escala en la lectura de los documentos, de los objetos y de los hechos, aparecían problemas relevantes que estaban ocultos a una mirada más panorámica de las fuentes. Parafraseando a Robert Musil, se quería mostrar cuántas cosas importantes sucedían cuando aparentemente no sucedía nada. No se ocupaba de pequeñas cosas, sino que leía las cosas con un microscopio. De ese modo, la reconstrucción histórica podía ampliarse hasta incluir textos muy diversos entre sí respecto de su relevancia, tales como una reinterpretación de la condena de Galileo Galilei, una relectura de un cuadro de Piero della Francesca, un análisis de la forma del arado en los conflictos entre colonos y propietarios, o incluso –como en mi caso– la investigación de las relaciones entre un exorcista y una minúscula aldea periférica. En fin, se trataba de identificar cosas relevantes sin la pretensión de generalizar situaciones, personas o lugares: individualizar y generalizar preguntas, pero conservando la particularidad del objeto que se estudiaba, imaginando el trabajo del historiador como la tarea del planteo de preguntas generales, que se pueden dirigir a situaciones

diferentes para obtener de ellas la ventaja que implica la diversidad de respuestas posibles, pero preservando la irreductible particularidad de toda realidad histórica. Edoardo Grendi, Carlo Ginzburg, Carlo Poni, y también otros historiadores de otros países (Edward Thompson y Natalie Zemon Davis, entre otros), fueron los protagonistas de la propuesta de la microhistoria.

En los treinta y cinco años sucesivos al lanzamiento de esta propuesta de método, se ha discutido mucho sobre ella y, a menudo, se ha enfatizado sobre lo equívoco del nombre: para muchos, lo *micro* ha sido el objeto, las pequeñas cosas, lo local, los individuos, en vez de ser el método de lectura, la mirada entendida como una perspectiva para mostrar toda la complejidad.

Lo cierto es que también el mundo se había transformado: un mundo dominado por el poder bipolar de los Estados Unidos y la Unión Soviética era un mundo aparentemente simple de leer. La historiografía de este período creía en la fuerza de los valores y las ideas aparentemente claras y legibles para todos, que componían una imagen de un mundo de solidaridades sociales automáticas y de áreas culturales homogéneas.

Pero el derrumbe del sistema soviético, con la multiplicación de subimperialismos, mostró unas realidades más complejas, interconectadas y globalizadas y, al mismo tiempo, fragmentadas en potentes centros locales y en conflicto entre ellos. Si la realidad se volvió menos comprensible y previsible, las ciencias sociales y la historiografía del período bipolar vieron cómo progresivamente se fueron resquebrajando los conceptos sobre los cuales se habían construido sus certezas. La clase obrera, los sectores medios, los jóvenes, las mujeres, la estructura social, los intelectuales, la cultura popular, incluso la idea de verdad y la misma realidad habían perdido su aparente estado de evidencia. Fue necesario, entonces, dirigir la mirada hacia adentro, identificar las diferencias internas, recuperar la complejidad.

La microhistoria nació precisamente en los inicios de esta transformación prefigurando de algún modo la necesidad de romper con los automatismos aparentes y de poner en evidencia la ambigüedad de las ideas, de las condiciones sociales y de las disposiciones culturales. Lo que se consideraba unitario podía ser visto ahora en múltiples partes; y ello implicaba considerar que la historia estaba hecha de diversidades, por lo tanto, la investigación debía encargarse de quien hablaba y de quien no lo hacía, de los vencedores y de los derrotados, de quienes aparecían en los documentos y de quienes no habían dejado ninguno.

De algún modo, esta disposición intelectual se relacionaba también con nuestra desilusión respecto, por un lado, de la rígida política de la izquierda italiana y europea, incapaz de leer la transformación de la realidad que se estaba operando, y, por el otro, de la perdurabilidad de una lectura estructural-funcionalista y mecánica en la historiografía y, más visible aún, en las ciencias sociales.

El libro relata la historia de un exorcista en una aldea de Piamonte durante el siglo diecisiete. Un solo documento, difícil de interpretar, me sugirió intentar encontrar una explicación del comportamiento del exorcista, de las posturas de los campesinos que

lo seguían y creían en él, y del funcionamiento de las relaciones y de las acciones de un pequeño grupo humano cuya única particularidad era la especificidad y normalidad de su modo de vivir. La documentación inicial se reducía a ese solo documento, pero las fuentes eran muchas si se tenían en cuenta los actos notariales que registraban las decisiones e intercambios entre cerca de los trescientos habitantes de Santena, quienes no sólo mantenían relaciones entre ellos, sino también con comunidades externas a la aldea. Por lo tanto, lo que permitía la comprensión de este pequeño mundo era más la ampliación de la mirada hacia lo que se considerara como el contexto.

La investigación nos ofreció un punto de vista muy particular, que nos permitió hacer preguntas generales aplicables a otras realidades completamente diferentes, para tener un rango indeterminado de respuestas diversas, de acuerdo con un modelo generativo que, al mismo tiempo, sugirió posibles investigaciones sin siquiera imaginar una normalización de una situación que tenía una peculiaridad irreductible en sí misma.

De este modo, la relevancia de las relaciones entre vendedores y compradores de tierras planteó este tema como significativamente innovador, del mismo modo que las preguntas sobre cómo se había constituido la base del éxito de un líder confiado en la fortaleza de su posición social, o el funcionamiento de las relaciones familiares, más allá de la convivencia bajo un mismo techo. En fin, preguntas que sugerían un camino de investigación diferente en muchos planos, incluso por encima de la práctica de la historia tradicional de la familia.

Era, por lo tanto, un experimento que partía de una explícita crítica de los instrumentos usuales de la historiografía para sugerir un método intensivo de observación que permitiera hacer más complejo el cuadro de conjunto, para encontrar preguntas relevantes no inmediatamente evidentes. Tengo la impresión de que los lectores lograron captar que el verdadero objeto del libro no era una pequeña aldea, un exorcista más bien tonto o un mundo campesino limitado, sino el modo de hacer hablar los documentos y el hecho de presentar unas preguntas generales que, por cierto, no implicaban la “generalización” del objeto particular de la investigación.

Exactamente, los documentos: la historia tiene su principal sustento en ellos, pero esto no significa que las fuentes deban ser tratadas como el único instrumento de investigación porque los documentos son siempre parciales y se producen y almacenan de forma diferente. Está en el historiador identificar los problemas a través de los cuales los documentos son leídos, en el esfuerzo por dar voz y presencia también a quienes dejan sólo una documentación parcial, indirecta y limitada. Se trata del esfuerzo por volver protagonistas, equilibradamente, a todas las partes en juego, evitando hacer hablar sólo a los ricos, a los alfabetizados, a los hombres, a los miembros dominantes de una sociedad. De alguna manera, los documentos sólo “hablan” si se tiene en cuenta el modo en que han sido producidos, haciéndoles preguntas originales que, en principio, no parecieran responder: precisamente, son los documentos menos inmediatamente accesibles los que desafían y ayudan al historiador a alejarse de las lecturas más fáciles de aceptar y de comprender. Es que hay una relación de diálogo entre el historiador y

sus fuentes que se anima gracias a su experiencia de vida, a su imaginación, a su conocimiento, a su sensibilidad, a lo que le parece "normal": se trata de elementos que solo indirectamente están ligados a lo que el historiador está estudiando. La comprensión de una sociedad, de una acción o de un acontecimiento no nace sólo de las fuentes, sino también y especialmente de la manera en que el historiador interroga su objeto.

Claro está que la historia se trata de la búsqueda de una verdad que es siempre parcial: escribimos cada año decenas de libros sobre Carlos V o sobre Napoleón, sobre el mundo campesino o sobre la burguesía, tratando de acercarnos a una verdad siempre parcial e inagotable. Nuestro trabajo se relaciona con la literatura, pero es muy diferente de ella -con otros instrumentos y otras vinculaciones tratamos de describir y conocer aspectos de lo que es un humano- y, como todas las ciencias, nunca alcanzará una conclusión definitiva, aunque trate de acercarse más y más a algo sobre lo que nunca se puede decir la última palabra. Es un trabajo sobre la verdad, sí, consciente sin embargo de que nuestras conjeturas serán siempre incapaces de agotar la totalidad de la realidad que afrontamos.

También en este libro he intentado hacer explícito el modo en que he trabajado, superando la perentoriedad de las afirmaciones que la retórica historiográfica a menudo utiliza, para que fuera evidente que construía preguntas generales y que proponía respuestas válidas sólo para la situación específica que estaba relatando.

Como señalé al inicio, la historiografía reciente ha sido invadida -a mi juicio en un modo más bien confuso- por el intento de hacer una historia global, sin reales innovaciones de método a pesar del mérito indiscutible de haber interesado a los historiadores sobre áreas del mundo y sus conexiones a menudo descuidadas. Demasiadas posiciones diferentes proveen imágenes muy diversas de lo que quiere ser la historia global y ya podemos ver las dudas que se plantean ante el acercamiento entre la historia global y la microhistoria. He aceptado con placer la propuesta del editor de volver a publicar esta microhistoria con la convicción de que el método aquí seguido tenga aún algo para decir, en un momento en el cual parece que conocer el pasado es visto como un problema secundario, inútil o incluso peligroso.

El pasado condiciona un presente que se quiere -con mucha hipocresía- imaginar libre en un proceso inevitable de progreso, y libre también de los vínculos con ese pasado. La limitación de la historia a una causalidad fáctica mecánica contribuye a esta devaluación del sentido de la historia, su simplificación a las únicas soluciones que ya han prevalecido. La microhistoria ha sugerido la recuperación de una historia total (no global), es decir, una historia de la complejidad de las acciones y hechos de los que mujeres y hombres han sido y serán protagonistas.

TEMAS DE HISTORIOGRAFÍA

EL PUNTO CIEGO

EL ESPACIO Y SU REPRESENTACIÓN ANTES DEL ESTADO NACIONAL ¹

THE BLIND SPOT. SPACE AND ITS REPRESENTATION BEFORE THE NATIONAL STATE.

Valentina Ayrolo ²

Palabras clave

Región,
Escala,
Nación,
Espacio

Recibido
7-12-2020
Aceptado
27-9-2021

Resumen

Se presenta un recorrido por algunas propuestas historiográficas que, jugando con las escalas de análisis, aspiran a salir del Estado nación para pensar los procesos históricos. Examina enunciados de las ciencias sociales y humanas cuyos aportes fueron importantes para explorar dimensiones espaciales diferentes y estimular el pensamiento crítico sobre los modos de concebir y construir poder. Por último, reflexiona sobre las posibilidades de estudio y los límites de la Provincia, en tanto unidad de análisis apropiada para elaborar una historia anterior al Estado nacional argentino. Se sostiene la importancia de reconocer la reticularidad espacial y relacional que construye dimensiones y recortes políticos destacando el valor del enfoque desde donde se estudian los procesos históricos.

Key words

Region,
Scale,
Nation,
Space

Received
7-8-2020
Accepted
27-12-2021

Abstract

We propose a tour of some historiographic approximations that, playing with the scales of analysis, aspire to leave the nation state in order to think about historical processes. It examines statements from the social and human sciences whose contributions were important in exploring different spatial dimensions and stimulating critical thinking about ways of conceiving and building power. Finally, it reflects on the study possibilities and the province limits, as an appropriate unit of analysis to elaborate a history prior to the Argentine national state. The importance of recognizing the spatial and relational reticularity that builds dimensions and political cuts is upheld, highlighting the value of the approach from which historical processes are studied.

Pensar, describir y analizar el espacio en el que vivieron y actuaron los hombres que estudia el historiador de las sociedades antes del Estado nación sigue siendo un desafío, por el grado de dificultad que implica referenciarlo y ponerlo en diálogo con el

1 Este trabajo es fruto de varios años de reflexión en los que la preparación y el dictado de cursos en el posgrado en historia de la Facultad Federal de Santa María (RS, Brasil) fueron inspiradores. Sin duda, las conversaciones con mi colega y amiga María Medianeira Padoin, quien me invitó a sumarme a su grupo de trabajo sobre historia platina, fueron importantes. Con ella compartimos la dirección de la tesis de Gustavo Andrade, quien hizo del concepto de región uno de los pilares explicativos de la revolución federalista riograndense (1891-1896). Para la preparación de este texto conté, además, con los valiosos comentarios y observaciones de Gabriela Caretta, que me ayudaron a mejorar el texto. También a Mariano Kloster agradezco sus sugerencias. No obstante, todo lo escrito es de mi absoluta responsabilidad.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Mar del Plata, CEHis-INHUS, Argentina. C. e.: vayrolo@gmail.com.

resto de los espacios. Incluso hoy, que contamos con sofisticadas tecnologías informáticas para representarlo y variadas opciones metodológicas para pensar el problema, la dificultad persiste.

El punto ciego del tema parece ser nuestro problema para pensar otras formas de organización política, otras maneras de concebir el funcionamiento de la economía y otros modos de articular el poder sin que el marco y el destino final de todo sea el Estado nacional dentro del orden capitalista. La metáfora elegida resulta pertinente porque justamente el punto ciego ocular se genera cuando, ante la falta de información visual, el cerebro la recrea virtualmente y la rellena en relación al entorno que la rodea.

El presente artículo propone, por un lado, un recorrido por algunas propuestas historiográficas que, jugando con las escalas, intentaron e intentan salir de la dimensión nacional para pensar los procesos históricos. En segundo lugar, reflexiona sobre algunos aportes significativos realizados desde las ciencias sociales y humanas para explorar distintas dimensiones espaciales estimulando el pensamiento sobre los modos de concebir y construir poder. Finalmente, a partir del examen antecedente se plantea un ejercicio que considera las posibilidades analíticas y los límites de la Provincia, en tanto unidad de análisis apropiada para elaborar una historia política anterior para el caso del Estado nacional argentino.

1. VIEJAS Y NUEVAS REFLEXIONES HISTORIOGRÁFICAS PARA PENSAR LA ESCALA ESPACIAL

La contraposición entre las dimensiones micro y macro o entre lo local y lo global son comunes. Sin embargo, no lo es tanto la comprensión de lo que envuelve dicho contraste. Como bien se ha señalado, considerar la dimensión micro para un análisis no significa ocuparse de lo pequeño, de la dimensión local, sino reducir la escala analítica. Del mismo modo, ocuparse de lo global, o lo macro, no es hacer historia general, sino tener un punto de observación distante.

La posibilidad de volver a pensar el espacio y el territorio coincidió con cambios en la producción disciplinar, sobre todo con la profesionalización de las ciencias sociales y humanas, de principios del siglo xx.³ Pero, además, le debe mucho a filósofos, geógrafos e historiadores que, en el último cuarto del siglo xx, al calor de los cambios sociales y los cuestionamientos que produjo la llamada guerra fría, acompañaron lo que podríamos identificar con una revolución disciplinar.

Si centramos la mirada en las modificaciones y la evolución que sufrió el concepto de espacio en esa época, hay que considerar, en primer término, al filósofo francés Henri Lefebvre. Desde un marco teórico materialista histórico, propuso una mirada crítica sobre las concepciones existentes que lo llevó a teorizar acerca de las formas de pensar y concebir el espacio en su relación con la sociedad y el tiempo (Lefebvre 1974).

3 Me refero en particular a la geografía y los análisis de la escuela francesa que tuvo en Vidal de la Blanche uno de sus más célebres exponentes.

Para él, el espacio cobraba sentido cuando se consideraban las interrelaciones sociales que producía y que, al mismo tiempo, lo creaban. En su interpretación, la idea de interrelación y producción simultánea son importantes. Por otra parte, entre las muchas cuestiones que revisó, interesa a nuestro propósito su reflexión acerca del peso que fueron adquiriendo el Estado y el capitalismo en la definición espacial. En este sentido, para Lefebvre una dificultad que debía saldarse era la originada en el hecho de que “el Estado moderno se instala y se impone, definitivamente, como centro estable de las sociedades y de los espacios (nacionales). Fin y sentido de la historia, como lo había conjeturado Hegel, él aplasta la sociedad y la cultura” (1974, p. 31).⁴ Esta preponderancia del Estado nacional es advertida por Marcel Detienne, quien, citando a Furet, recuerda que la “consistencia del hecho nacional” marcó la aparición de la historia como disciplina (Detienne 2001, pp. 29-30). Este sello fue de tal dimensión que incluso se advierte en los análisis de períodos en los que el Estado nacional no sólo no existía, sino que no estaba en el horizonte de la cultura universal.

La llamada geografía radical francesa se inscribe en el mismo camino marcado por el análisis de Lefebvre. Con la denominación de geografía crítica,⁵ propuso una relectura del espacio que tomó el nombre de “giro espacial”. Esta propuesta tensó las interpretaciones sobre el espacio y el tiempo y también las que hubo sobre el espacio y su relación con la historia.

En América Latina, su representante más destacado fue el geógrafo brasileño Milton Santos, quien sostuvo que la relación del hombre con el ambiente era un elemento central en la construcción del paisaje, siendo las contradicciones sociales su fondo permanente (Santos 1986). La particularidad de su concepción implicó la inclusión de la noción de paisaje –que, como veremos enseguida, sería desarrollada luego por otros autores–, pero sobre todo rescata el concepto de región, al que se solía unir las más tradicionales interpretaciones, siendo la de Vidal de la Blanche la emblemática. En el planteo de Santos, la región adquiriría una nueva dimensión, esta vez marcada por el desenvolvimiento de las formas productivas y las dinámicas sociales derivadas.

En los años 90 del siglo pasado, el espacio fue alcanzado por un nuevo giro. Su innovación tuvo fuertes vínculos con la geografía cultural y la tendencia analítica tiene en Denis Cosgrove uno de sus fundadores. En sus palabras, su propuesta apunta a estudiar “las relaciones entre el paisaje y la imaginación geográfica” (2002, p. 64), enfatizando los vínculos del paisaje con la mirada y el sentido de la vista. Resaltando las lentes culturales que colaboran en la determinación de lo que vemos, Cosgrove examina las diferentes formas de percibir y describir el espacio y advierte que “el uso del sentido de la vista

4 El original dice: “Cet Etat moderne se pose et s'impose comme centre stable, définitivement, des sociétés et des espaces (nationaux). Fin et sens de l'histoire, comme l'avait entrevu Hegel, il aplatit le social et le «culturel»”. La traducción me pertenece.

5 Nos recuerda Blanca Velázquez que, según Soja, la geografía crítica “fue la primera en inclinarse explícitamente hacia una perspectiva de teorización del espacio y su vinculación con la teoría social, a partir de los trabajos de Lefebvre y sus reflexiones sobre el espacio social (Soja, 1993 (1989), 46-47.” *s/f*, p. 1.

está conformado tanto por imágenes vistas en el pasado, por experiencias individuales, recuerdos e intenciones como por las formas físicas y los espacios materiales ante nuestros ojos” (2002, p. 69).⁶ Desde esta interesante y estimulante óptica, explica la relación entre paisaje, territorio y nación considerando que los Estados nacionales hicieron del territorio –de la mirada que sobre ellos tenían– la base de su construcción identitaria.

Sin duda, estos “giros” en las ciencias humanas y sociales se explican en el marco de las transformaciones del mundo que llevaron a la historia, en tanto disciplina, a replantearse sus propios enfoques. La caída del muro de Berlín, el final de la guerra fría, la aparición de nuevos tratados de comercio e incluso de nuevas entidades supraestatales, como la comunidad económica europea (la más exitosa de las que se crearon con igual propósito), entre otros fenómenos, explican el examen y las críticas a la historia nacional y mundial, pero también la aparición de la historia global. Si la historia mundial, occidental, tuvo una intención totalizadora que apuntaba a dar cuenta de la historia del mundo, un mundo occidental que sólo consideraba otras latitudes si la historia de éstas se relacionaba con occidente, el giro espacial permitió replantear la escala de análisis (Revel 1996, versión castellana 2015).

La historia global, también llamada transnacional,⁷ además de generar opiniones entusiastas que creían en su poder para crear ciudadanos globales “más tolerantes y cosmopolitas” diría Jeremy Adelman (2017, p. 1), logró conmovir las viejas formas de pensar el espacio e imaginar las fronteras, así como las maneras de concebir los lazos entre los Estados con sus ciudadanía (Cosgrove 2002, p. 83).

La dimensión vincular entre los espacios geográficos y entre las sociedades que los habitaban también impulsó reflexiones que siguieron el curso de los estudios que ya habían emprendido disciplinas como la antropología o la sociología, de lo que nos ocuparemos más adelante. Aquí me interesa mencionar los desarrollos teóricos de Sanjay Subrahmanyam y Serge Gruzinski que anteceden y nutren la historia global.

La propuesta de ampliar los horizontes analíticos, superando la perspectiva de la historia comparada –eurocéntrica y poco fructífera según Gruzinski (2001, p. 86)–,

6 El libro de Mary Louise Pratt *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, aparecido en 1992, debe considerarse pionero en este aspecto. Los aportes de la autora, junto a los de Gruzinski (como veremos), son fundamentales para considerar cómo las transformaciones históricas alteran las experiencias de los individuos; por ende, sus modos de imaginar, sentir y vivir. Es ella quien acuña la noción de “zona de contacto” para referir a los espacios de encuentros e interacciones coloniales (lenguas, literaturas y sociedades) donde operan simultáneamente quienes se encuentran en un marco de relaciones de poder asimétricas. Por otra parte, la idea de “zona de contacto” fue tomada por William Taylor, quien la redefinió como “un espacio y tiempo de encuentro y de intermediación de los individuos, grupos, instituciones e ideas que empalman experiencias y límites indefinidos, en vez de dos islas entre las que se tiende un puente. En la ‘zona de contacto’ estos individuos, grupos, instituciones, ideas y productos se convierten en relaciones más que en cosas”. Taylor 2000, p. 186.

7 Sobre esta corriente y su influencia en la historiografía latinoamericana, consultar el dossier “Argentina y América Latina en la historia política transnacional” coordinado por José Antonio Sánchez Román, nº 101, Plataforma del Programa Interuniversitario de Historia Política, enero 2018. Recuperado de: <https://historiapolitica.com/tag/historia-trasnacional/>.

vino de la mano de una historia leída desde la periferia, dentro de la cual América y Asia fueron centrales. La historia conectada formulada por el historiador francés implica historias múltiples, cuya dimensión o escala combina, liga o vincula varias historias entre sí. La imagen usada por Gruzinski es muy gráfica. Según él, el historiador de la historia conectada “sería una especie de electricista capaz de restablecer las conexiones continentales e intercontinentales que las historiografías nacionales se ingeniaron durante mucho tiempo por desenchufar o invisibilizar, impermeabilizando sus fronteras”⁸ (2002, p. 87).

Por su parte, el planteo de Subrahmanyam apunta a mostrar la debilidad de la comparación cuando la escala analítica se amplía y se atiende a la circulación de hombres, ideas, prácticas, etc. (2020, p. 19).

Como vemos desde perspectivas diferentes, se puso en duda la dominancia de las formaciones estatales como mirador y punto de partida para la lectura e interpretación de los procesos históricos o para entender la interacción de las comunidades políticas y las sociedades en su complejidad relacional y cultural.

Podríamos decir que el reconocimiento de esta situación espeja los límites de los historiadores para comprender realidades y contextos en los que la marca de la centralización burocrática y política –monarquías del absolutismo, los imperios o los Estados nacionales– no se presenta.

Localidad y región como escalas de análisis

Las preguntas que abre la reducción de escala permiten interrogarse no sólo acerca de la pertinencia, utilidad e importancia de la historia local, sino también de aquellas que ensayan y contemplan otras dimensiones espaciales. Me detendré particularmente en las propuestas analíticas integradas en un *dossier* coordinado por Nuñez Seixas en 2006 que pasan revista de modo inteligente a varios puntos que interesan a nuestro análisis.

El propósito del *dossier* fue marcar una agenda de estudios comparativos que abordaban la construcción de la región, tanto en el contexto general europeo como en el particular español. Si el punto de tensión estaba marcado por la *región* y la *nación*, las identidades se constituían en el análisis de los artículos, en puntos de contacto entre ambas.

Los trabajos presentados en aquel *dossier* se interrogaban sobre la utilidad y la pertinencia de estudiar la nación a través de lo local, sobre el rol de las identidades regionales en las construcciones estatales y sobre el modo en que éstas fueron integradas en dichos procesos. No detendré en los trabajos particulares, aunque me parece útil mencionar algunas de las líneas argumentales, aclarando que, en todos los casos, los textos reflexionan considerando la nación como marco que contiene lo local o lo regional.

El texto de Alon Confino (2006) toma el caso alemán y se detiene en la localidad, y algunas de sus apreciaciones resultan especialmente interesantes. Si bien afirma que

8 La traducción me pertenece.

lo local no es una categoría explicativa por sí y que sólo es trasfondo de lo nacional, también llama la atención acerca de cómo lo local se apropia de lo nacional. De este modo, la nación adquiere diferentes significados locales y finalmente, proponiendo una relación dialéctica entre ambos términos, plantea cómo lo local es celebrado en el pensamiento nacionalista, en tanto hogar de la nación, una nación que, a su vez, se pretende local (p. 22). Para este autor, el uso del concepto de *Heimat* –que podríamos traducir libremente como ‘patria chica’– da suficiente plasticidad como para representar la localidad, la región y la nación a través de un tejido interconectado de símbolos y representaciones gracias a las cuales la nación parecía local y la localidad parecía nacional (p. 26). Sin dudas el caso alemán es interesante porque, por su conformación histórica, permite reflexionar acerca de una variedad de formas territoriales en su articulación o recorte. En ese sentido, conviene considerar algunas de las observaciones del artículo de Peter Haslinger aparecido en el mismo *dossier*.

Haslinger, además de ocuparse de la localidad y la nación, incluye otros conceptos como región y frontera, que hablan del espacio o del territorio como lugares de la acción social.⁹ El autor reconoce que la caída del muro de Berlín (1989) afectó de manera positiva la reflexión sobre estas cuestiones abriendo nuevamente la agenda de los historiadores alemanes a temas vinculados con el espacio. Sin embargo, reconoce que el estudio de las regiones como unidades definidas por la acción social se complica porque no existe acuerdo sobre la manera de delimitarlas desde el punto de vista metodológico.¹⁰ Si acompañamos la lectura de Haslinger con la de Eric Van Young, quizás podamos llegar a conclusiones interesantes.

Hace más de tres décadas, Van Young escribía una colaboración en este *Anuario* donde afirmaba que las regiones son hipótesis a demostrar y que “cuando escribimos historia regional estaríamos tratando de hacer justamente eso, antes que describir entidades antecedentes” demostrar la existencia de una región (1987, p. 257). Para el autor, dentro de la selección de elementos que suele tener en cuenta el historiador, la geografía tiene un lugar importante, ya que algunos datos de ésta determinan los vínculos sociales dando entidad a ese espacio (la región). Pero también menciona que, en el campo teórico, el análisis regional puede reconciliar la microperspectiva con la macro (1987, p. 260).¹¹ Como mencionamos antes, usualmente, las distintas propuestas

9 Me parece interesante mencionar que en este trabajo se historiza por qué las cuestiones vinculadas al territorio fueron dejadas de lado por los historiadores durante gran parte del siglo xx. Vinculadas a la geopolítica desde el final de la segunda guerra mundial se asoció estas preocupaciones a tendencias políticas reaccionarias. Haslinger 2006, pp. 66-67.

10 Una reflexión en este sentido puede leerse en Ayrolo, 2006.

11 Dice Van Young: “Otro problema conceptual es determinar el nivel superior con que se reaccionan las regiones; esa matriz mayor en la que encajan ¿es una meta región, una nación-estado, el sistema mundial, o qué? En la práctica, definir la jerarquía de este nivel superior es una tarea más difícil que definir la de más abajo, que es posiblemente una ciudad, pueblo, villa o aun una empresa individual en algunos casos” (1987, p. 261).

disponibles para pensar las regiones hacen hincapié en que éstas deben ser entendidas y estudiadas como parte de un todo mayor que generalmente se asocia a la nación.

A pesar de las duras críticas que recibieron los estudios regionales, lo cierto es que la noción de región no se anula, sino que se resignifica constantemente, sobre todo, como veremos, para comprender la dinámica histórica anterior al Estado nación.

En 1991, apareció en el ámbito historiográfico hispanoamericano uno de los libros que marcaría de modo indiscutible el derrotero analítico de los historiadores argentinos, *Mercaderes del Litoral* de José Carlos Chiaramonte. La obra recupera los trabajos que el historiador realizó desde mediados de los años ochenta (del siglo xx) y los reúne ofreciendo una explicación novedosa del proceso político rioplatense antes del Estado nacional. El impacto positivo del texto tiene en la propuesta de la categoría analítica *Provincia-región* uno de sus puntales. Se postula que en el ámbito rioplatense, hasta mediados del siglo xix, el grado máximo de cohesión social estuvo dado por Provincia-región. Esta sería una unidad política constituida por una ciudad y un área rural cercana que dominaba y definía gran parte del conjunto de problemas económicos, sociales y políticos de la época (Chiaramonte 1991, p. 25). En su explicación, la región aparecía como cauce de una hipotética integración de las unidades menores, las provincias (1991, p. 35). Pero además, menciona que, pese a que no existía una estructura económica y social que generara vínculos sólidos entre las provincias, éstas tenían nexos con regiones económicas que incluían espacios vecinos (1991, p. 52).

Casi veinte años después, en un artículo que dedica al análisis regional, Chiaramonte postula que la región es una construcción intelectual que depende de los objetivos que la delimitan, motivo por el cual puede coexistir con otras posibles regiones. Lo que para Van Young es una percepción y para Chiaramonte una construcción intelectual (2008, p. 13), para Haslinger es un territorio imaginado (2006, p. 87) que, como tal, dio lugar a la socialización del discurso nacionalista a través de un discurso político, científico y literario.

Las interpretaciones mencionadas subrayan, entonces, la imposibilidad de pensar la región y lo local de modo autónomo. En tanto categorías analíticas, su viabilidad dependería de la posibilidad de identificar los modos en que se articulan con un cuerpo jerárquicamente superior que las engloba e incluso les da sentido. Por esto, para la mayoría de los autores región y localidad mantienen un carácter subsidiario, son como pequeñas patrias. A lo que podríamos sumar la mención de Nuñez Seixas de que “la región es una categoría tan imaginada como es la nación, y sujeta a semejantes procesos de elaboración discursiva e intelectual. Pero, a diferencia de la nación, [no es] concebida como el titular imprescriptible de la soberanía (...)” (2006, p. 14). Quizás debiéramos agregar que la nación en las teorías modernas es resultado de un pacto; en cambio, la región parece determinada por elementos involuntarios. Dicho esto, la impresión es que volvemos al punto inicial. Sin embargo, avanzamos, en tanto consideremos la relación dialéctica que mantiene la localidad y la región con la nación.¹² Veamos, entonces,

12 Sobre este particular, se puede consultar Bandieri 2001.

algunas aproximaciones metodológicas que pueden permitirnos pensar cómo superar los encorsetamientos referenciales.

2. PENSAR LA DIMENSIÓN ESPACIAL Y EL PODER:

COMPARACIÓN, MICROHISTORIA, REDES E HISTORIA SITUADA

La búsqueda de nuevas escalas analíticas para superar las limitaciones que suponían crear enfoques centrados en la localidad, la región e incluso en la nación (que podía abarcar ambas dimensiones) dio lugar a la exploración de formas de examinar los procesos históricos desde perspectivas diferentes. Los cambios se dieron, sobre todo, en las dos últimas décadas del siglo xx, cuando algunas propuestas aparecidas en las décadas del cuarenta y cincuenta, como la de *Annales* y sus derivas, resultaban insuficientes para responder las preguntas de los historiadores. La situación del mundo había cambiado mucho y esto se vio reflejado en la disciplina histórica.

Así, luego de haber pasado por la historia nacional y la historia mundial, lo general fue reemplazado por lo particular, como advierte John Elliott (1999). Este cambio, sin embargo, no implicó la ausencia de preocupación por lo contextual, sino la búsqueda de nuevas formas de dar cuenta de lo específico y de “reconstruir los elementos dispares” (Elliott 1999, p. 230). El uso de la comparación como forma de remontar dicha dificultad claramente no era nueva. En 1925, Marc Bloch había llamado la atención sobre su utilidad, en tanto instrumento para plantear y probar hipótesis.¹³ A él siguieron otros historiadores durante las décadas siguientes. En esos casos, esta aproximación estuvo influida por la atracción que las ciencias sociales ejercían sobre la historia y por la búsqueda de síntesis que dieran cuenta de los procesos históricos. En un punto, se volvía a pensar en historias que permitiesen establecer generalidades, explicaciones globales sobre el devenir histórico. La relación causa-efecto, la contraposición entre lo particular y lo general cuestionaron y cuestionan el método comparativo que, aunque se revela como un método útil, se tensa cuando aparece el interés por establecer regularidades, como lo hacen las ciencias sociales. No obstante, la herramienta propuesta por Bloch parece haber quedado a salvo cuando, en vez de buscar regularidades, se identifican y se persiguen las diferencias y sus implicancias; incluso si muchas veces este camino nos lleva a dudar acerca de la validez de las unidades de análisis escogidas. Como sugiere Elliott, “La tensión persistente entre similitud y diferencia yace en el núcleo mismo de la empresa comparativa” y contradictoriamente es esa misma tensión la que abre las puertas a la creatividad (1999, pp. 236-237). También hay que mencionar que la empresa comparativa muchas veces exagera el carácter excepcional de algunos procesos, anulando las posibilidades de comprender (Elliott 1999, p. 245). Con todo,

13 Marc Bloch, 1925. Pour une histoire comparée des sociétés européennes, *Revue de Synthèse Historique*, 46, pp. 15-50. Citado por Elliott 1999, p. 230. Hay una versión en español: 1993. Por una historia comparada de las sociedades europeas. En: *Una historia viva*. Estudio preliminar y selección de textos de Gigy Godoy y Eduardo Hourcade. Buenos Aires: CEAL.

finalmente, aunque la comparación tiene límites, también abre puertas a la comprensión de la complejidad de los procesos históricos, considera las conexiones, tiene en cuenta el contexto y la escala de observación, todo lo cual permite identificar avances sustanciosos del conocimiento histórico.

Al mismo tiempo que la comparación era cuestionada como herramienta de análisis válida, otras aproximaciones, como la microhistoria, aparecían en el campo disciplinar para renovar los enfoques. Según Carlo Ginzburg, la inmediata atracción que generó la microhistoria entre la comunidad de historiadores puede relacionarse con las posibilidades que abría “atrapar cualquier cosa” que escapara a la visión de conjunto (Ginzburg 1994, p. 32). Con todo, pese a que muchos consideraron esta atractiva y estimulante propuesta como una posibilidad para replantear sus temas de investigación, otros la vieron como una nueva forma de hacer monografías acotadas, lo que explica que haya permanecido silenciada en sus comienzos.

Para la microhistoria el conocimiento histórico se construye, no está dado. Por eso, las investigaciones desde esta óptica van descubriendo y organizando los datos a partir de la identificación del objeto de análisis, la ponderación de su importancia y la elaboración de categorías útiles. De este modo, ponen a prueba los criterios seleccionados, así como “los modelos estilísticos y narrativos a través de los cuales los resultados son transmitidos al lector” (Ginzburg 1994, p. 40). Ginzburg insiste en que la microhistoria es una nueva apuesta cognoscitiva que no elimina herramientas como la comparación, en tanto procedimiento útil para buscar las anomalías más que las analogías. El hecho de que la microhistoria suponga como potencialmente más rica la documentación más improbable (Grendi 1996) explica su uso combinado. Tanto Giovanni Levi en *L'eredità immateriale* (1985) como Simona Cerutti en *La ville et les métiers* (1990) consideran que cada configuración social es producto de la interacción de innumerables estrategias individuales que sólo la observación cercana permite reconstruir. En este sentido, Ginzburg dice que “(...) la relación entre esta dimensión microscópica y la dimensión contextual más amplia” se convirtió en un “principio organizador de la narración” (1994, p. 41).

La escala analítica importa, entonces. Recordemos con Ángel Torre que reducir la escala de observación no es mirar lo pequeño, sino mirar de cerca, y que lo macro, o global, no es la suma de muchas pequeñas historias, sino el uso de una lente que permita un ángulo de visión mayor.¹⁴ Pero, además, como advierte el mismo autor, la escala está hecha de objetos con dimensiones precisas (ciudades, provincias, estados, áreas transregionales, etcétera) cuyo análisis no debería obstaculizar la exploración de

14 “El espacio de las microhistorias podrá ser el de una comunidad (Levi) o el de una ciudad (Cerutti), el de un valle (Ramella y Merzario), el de una familia (Modica), el de un pueblo (Gribaudo), el de una institución (Cavallo, Guarnieri), pero se trata sobre todo de un ámbito de relaciones, ojalá localizado con precisión. Se lo puede explicar en términos de redes, de árboles, de clases (Thompson), de movilidad social, pero no se trata tanto de un espacio físico como de la extensión de una modalidad: es una ‘construcción lógica’”(Torre 2018, p. 40).

las relaciones entre sitios en el espacio (Torre 2018, p. 42). El problema aparece cuando consideramos el espacio como una dimensión que comunica, en ese momento cualquier clasificación rigurosa se complica.

El juego de las escalas analíticas y los vínculos que existen entre ellas tuvieron la influencia de los avances teóricos de otras disciplinas del campo social. En los trabajos recientemente producidos por historiadores de diferentes latitudes, la influencia del estudio de redes, o *networks analysis*, es innegable. Pero, si los antropólogos y otros científicos sociales han dado el paso de transformar la noción metafórica de red social en un concepto analítico aplicable a la teoría matemática de gráficos –o, al modo norteamericano, a métodos algebraicos–, este paso, muchas veces intencionadamente y sin demérito, no ha sido dado masivamente por los historiadores. Es más usual observar el uso del concepto de red para explicar metafóricamente el funcionamiento de las sociedades que estudiamos tal como fue usado inicialmente.¹⁵

J. C. Mitchell menciona que la imagen de “red de relaciones sociales” para representar un escenario complejo de interrelaciones en un sistema social, como se usaba en los años cincuenta del siglo xx, “es muy diferente de la noción de una red social como un conjunto específico de vínculos entre un conjunto definido de personas, con la propiedad adicional de que las características de estos vínculos como un todo pueden ser utilizadas para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas” (Mitchell 2014 (1969), p. 3).¹⁶

Para el caso del Río de la Plata, sin duda el trabajo de Zacarías Moutoukias fue pionero. En un artículo que condensa, pero no agota, sus planteos propuso el uso de las redes para analizar un modelo de consenso colonial en el Río de la Plata (1992). Unos años después, en otro trabajo (1997), focalizó su análisis observando cómo “la estructura de los vínculos efectivamente presentes no solamente determina la capacidad de movilización, y por tanto de éxito de uno u otro bando, sino también la selección del conjunto de normas invocadas en el conflicto.” (1997, p. 39). Las conclusiones a las que llegó Moutoukias resultan sumamente interesantes. Para él “la red de agentes” coloniales que estudia, los grandes comerciantes, se revela como “un campo de relaciones de poder” que “articulaba tanto la negociación, la manipulación y el conflicto, como la cooperación, la reciprocidad y la solidaridad” (1997, p. 52). La senda analítica abierta para estudios que, como este autor menciona, refieren a épocas preestatales se reveló muy fructífera, ya que permite pensar y conocer configuraciones sociales que no remiten a la geografía territorial.¹⁷

15 Sobre el particular, se recomienda la lectura de F. Piselli (ed.), 1995. *Reti. L'analisi di network nelle scienze sociali*. Roma: Donzelli ed., especialmente la Introducción a cargo de Fortunata Piselli, pp. VII-LXXII.

16 Se trata de una traducción de J. Clyde Mitchell, 1969. *The Concept and Use of Social Networks*. En Mitchell (ed.), *Social Networks in Urban Situations: Analyses of Personal Relationships in Central African Towns*. Manchester: University of Manchester - Institute for African Studies University of Zambia, pp. 1-50.

17 Sin dudas, en esta senda hay que mencionar los insoslayables trabajos de Norbert Elías a partir de los cuales la sociedad, las sociedades, pueden pensarse como configuraciones a las que el mundo de los

La necesidad de localizar y referenciar los análisis, sin abandonar la posibilidad de conectar los agentes y sus agencias, fue y es aún el motor de búsqueda de investigaciones que, desde diversas perspectivas, buscan dar cuenta de experiencias históricas sin Estado nacional. En este sentido, no pueden soslayarse las reflexiones y desarrollos teóricos de Michel De Certeau, quien en *La invención de lo cotidiano* (1980/1998 edición en castellano) definía el lugar como “un orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia”, por lo tanto, seguía argumentando, “imperla la ley de lo propio”, los elementos están cada uno en un sitio propio y distinto que cada uno define. Un lugar es, pues, una “configuración instantánea de posiciones” (De Certau, 2008, p. 129). El espacio es para él, “un cruzamiento de movi- lidades (...) es al lugar lo que se vuelva la palabra al ser articulada” (ídem). El espacio, al ser movimiento, al ser “lugar practicado”, carece de la univocidad y de la estabilidad de un sitio propio, características que definirían la noción de lugar.

La lista de trabajos que proponen formas alternativas de aproximarse al estudio de las sociedades a través del tiempo, articuladas con sus entornos, en el marco de institu- ciones, de fronteras territoriales, etc., es demasiado extensa para desarrollar aquí y no siempre pertinente a nuestro propósito.¹⁸ No obstante, quiero mencionar un concepto que llegó a las ciencias sociales y humanas de la mano del feminismo y, reelaborado, parece tener un lugar cada vez más importante en los estudios. Me refiero a la noción de conocimiento situado acuñado por Donna J. Haraway en su libro *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, publicado en castellano en 1995.¹⁹ El punto de vista analítico adoptado por esta autora se sitúa en el campo de los estudios feministas que consideran que “la encarnación feminista se opone a la fijación y es insaciablemente curiosa a propósito de las redes del posicionamiento deferencial” (Haraway 1995, p. 338). El conocimiento situado hace posible, en sus palabras: “las conexiones y aperturas ines- peradas” y es para ella “La única manera de encontrar una visión más amplia es estar en algún sitio en particular (...) es la conjunción de visiones parciales y de voces titubeantes (...)” (Haraway 1995, p. 339). El conocimiento situado implica mirar desde un lugar.

Este punto de vista analítico se trasladó a otras disciplinas y, en su viaje, fue inexo- rablemente mudando su sentido primigenio. Acuñado para dar cuenta de una de las interpretaciones feministas de la producción de conocimiento científico, pasó a las ciencias políticas donde recibió la siguiente definición: “el espacio está políticamente definido y la política se encuentra situada, es decir, es inseparable del escenario en el que se desarrolla” (Cairo 2013, p. 781). Este texto enfatiza el uso de la perspectiva situada para definir o dar cuenta del espacio político y para ello reflexiona sobre el concepto de territorio y territorialización. Me interesa detenerme en este punto de

vínculos y las relaciones dan sentido. Las versiones en castellano de sus obras clásicas: 1952. *La sociedad cortesana*. México: FCE, y 1988. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéti- cas*. México: FCE.

18 A modo de ejemplo, citamos los análisis de Luckman y Berger (1966), de Giddens (1984).

19 Título original: *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature* (1991).

su análisis porque, gracias al auxilio de interesantes investigaciones precedentes y contemporáneas, llega a conclusiones de interés para nuestro tema cuando advierte que “considerar que las actividades políticas están territorializadas supone extender una característica particular de las comunidades políticas modernas (los Estados-nación) a toda comunidad política” (ídem).

La representación de las sociedades en su territorio,²⁰ tiene en los mapas un soporte visual tan necesario como limitado. Éstos son útiles si no olvidamos que nos devuelven representaciones construidas y planas de los territorios.²¹ En el proceso de construcción y consolidación de los Estados nacionales, los mapas se revelaron imprescindibles. Ellos permitían marcar las fronteras del territorio controlado por los poderes instituidos.²² Los espacios que quedaban fuera de ese control se marcaron como vacíos, como desiertos.²³ La territorialización del poder podría definirse entonces como la capacidad de expandir la influencia sobre un territorio, que de algún modo lo recorta y lo dota de sentido, le da entidad.²⁴ Las construcciones estatales parecen haber tenido en las ciudades y su soberanía el punto de partida.²⁵

20 Citando a Soja, Cairo recuerda que “La espacialidad de la política no es inmutable porque ‘la organización espacial de la sociedad humana es un producto cambiante de la acción humana, una forma de construcción social’ (Soja, 1980: 210)” (Cairo 2013, p. 781).

21 En este sentido, la referencia a Benedict Anderson es necesaria. En su libro *Comunidades imaginadas*, menciona el curioso caso de Siam, territorio que no fue colonizado pero que, a la larga, se construiría en Estado nacional junto a otros que efectivamente lo fueron. De este caso resulta interesante la forma en que Siam representaba el espacio y construyó sus mapas “en una extraña perspectiva oblicua o mezcla de perspectivas, como si los ojos del dibujante, acostumbrados por la vida diaria a ver de manera horizontal el paisaje al nivel del ojo, sin embargo, (...) influidos subliminalmente por la verticalidad de la cosmografía (...) estos mapas-guías, siempre locales, nunca quedaban situados en un contexto geográfico más grande y estable (...) Ninguno de los dos tipos de mapas [los cosmográficos y los diagramáticos (p. 239)] marcaba las fronteras.” (1993, p. 240).

22 De nuevo la referencia a Anderson se hace necesaria. Continuando con su análisis de la representación espacial en los mapas para el caso de Tailandia, este autor menciona que recién en 1870 los dirigentes tailandeses pensaron “en los límites como segmentos de una línea continua que no correspondía a nada visible en la tierra, sino que demarcaba una soberanía exclusiva, colocada entre otras soberanías.” (1993, p. 241). Sin dudas, la idea de que los límites, las fronteras, dividen soberanías es muy útil para pensar el tema que nos interesa.

23 La historia latinoamericana de finales del siglo XIX tiene muchos ejemplos de estas creaciones. Sin dudas, la noción de desierto elegida para describir los territorios ocupados por indígenas, sociedades sin Estado, fue la elegida para denominar las campañas de exterminio indígena y ocupación del espacio habitado por ellos en las regiones pampeano-patagónica y chaqueña de los límites geográficos del actual Estado argentino.

24 Sobre este tema, realicé una propuesta en Ayrolo 2015.

25 Nos recuerda Darío Barraza que “el nudo de la relación territorial entre un lugar y otros era el que existía entre gobernaciones, cabeceras, ciudades sujetas y parajes sujetos a estas ciudades. No obstante, una vez ‘conquistado’ el territorio, el núcleo duro, la unidad primera para componer, agregar o desagregar jurisdicciones, era la ciudad. Y en principio fue la jurisdicción que cada ciudad había asignado para sí –hasta tanto no perjudicara a una tercera-. Este dispositivo era el que iniciaba la transformación de los territorios en verdaderos espacios políticos” (Barraza 2012, p. 57).

Hoy el desarrollo de otras dimensiones espaciales del poder, donde los límites instituidos por los Estados nacionales, las llamadas fronteras, son sobrepasadas por la transnacionalización y por las relaciones que establecen entre sí unidades políticas de diferente tamaño –superpuestas, solapadas, pero sobre todo conectadas entre sí– es el que interesa mayormente a los historiadores. Sin dudas, la comunicación fluida, debilita de algún modo los nodos centrales y transforma “el espacio político ‘territorializado’ de la modernidad” en un “espacio político ‘reticular’ que coexiste con el territorial”, como subraya Cairo (2013, p. 785). Creemos que la idea de considerar el espacio político como reticular sirve, curiosamente, para el antes y el después del Estado nacional.²⁶

3. CÓMO PENSAR Y REPRESENTAR EL TERRITORIO ANTES DE LA ARGENTINA

Muchos autores consideran que el espacio que antecede al Estado nacional es la región. Sin embargo, ésta parece una categoría analítica espacial independiente del Estado nacional, ya que se usa para dar cuenta del espacio, en tanto “cruzamiento de movilidades”, como propone De Certeau (2008, p. 129), sin referir necesariamente a una estructura estatal de carácter nacional.

Un ejemplo de lo que decimos se ve en el análisis de Carlos Sempat Assadourian, quien en su libro *El sistema de la economía colonial* (1983) llamaba la atención sobre el tema diciendo que “...la mayoría de los trabajos históricos se encontraban limitados territorialmente por las fronteras nacionales de los estados nacionales modernos” (p. 15). Para salvar esta dificultad, recupera, en su libro, la noción de espacio económico constituido por las intensas relaciones que establecieron los agentes comerciales y la circulación de mercancías, lo que le permitía salvar la dificultad de los recortes espaciales nacionales. Podríamos decir, entonces, que Assadourian, como De Certeau, concibe el espacio como “un lugar practicado”, una posibilidad de identificar “los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo” (De Certeau 2008, p. 129).

La atracción que sentimos los historiadores por capturar el movimiento que el acontecimiento materializado en una fecha nos retacea encuentra en la propuesta de De Certeau potencialidad analítica. Ésta, combinada con la idea de analizar el espacio político como reticular, nos sitúa en un nuevo lugar para pensar los espacios anteriores a los Estados nacionales.

Las reflexiones de Marcelo Marchionni, en un artículo aparecido en 2015, son valiosas para observar las formas en las que la historiografía argentina ha intentado salvar

26 La referencia vale también para sociedades sin Estado, como la que estudia Guillermo Wilde, quien define como “paradigma de la movilidad” la forma en que era concebido el espacio y las relaciones sociales por los guaraníes. Según este autor, las prácticas revelan “una zona dinámica, caracterizada por límites permeables y conductas ambiguas, difícilmente clasificables”, lo que él llama un espacio *sui generis* cuya ambigüedad (en los límites) era producida por el permanente intercambio entre el interior y el exterior de las misiones (2009, p. 21).

las dificultades que presenta el análisis de los procesos históricos anteriores a 1852, fecha del inicio de la construcción de la República Argentina. Como menciona este historiador, si nos remitimos a la dimensión “estrictamente académica”, las historias regionales confundidas “en algunos casos con las historias de las provincias o las locales, cobran sentido en sus inicios como oposición a las historias nacionales, y se caracterizan por su afán de reivindicar los aportes de cada localidad o provincia a la historia nacional” (2015, p. 3). Pero hablar de regiones no es adoptar un enfoque regional. El análisis de Marchionni rescata la historia regional como una práctica historiográfica que intenta ajustar la escala de observación espacial de acuerdo a las hipótesis y líneas conductoras del trabajo de investigación (2015, pp. 9-10) adoptando otra perspectiva y resignifica las escalas analíticas. Si no se tiene claro que la región no es una “escala espacial ‘intermedia’ entre la nación y la provincia” –como advierte Marchionni (2015, p. 8)–, volvemos al punto ciego y la región se convierte en un atajo. Quizás esto ocurre porque ésta es pensada en relación a espacios de referencia que la contienen y articulan, no como una categoría habilitada para ser considerada de modo solitario. José Carlos Chiamonte apunta, en este sentido, que “Una región lo es cuando tiene presencia histórica, en la historia global de un país” (2008, p. 9).²⁷

La propuesta de Armando Bazán en su libro *Historia del Noroeste Argentino* (1986) es la de dar cuenta de una región histórica, la del NOA, que incluye y articula las diferentes dimensiones locales. El libro puede ubicarse “entre las historias de las provincias y la historia nacional” (Marchionni 2015, p. 7) y su interés radica en que nos permite observar la tensión entre tres dimensiones diferentes –no por ello opuestas ni necesariamente complementarias–: región, nación y provincia. En la introducción a *Historia del Noroeste Argentino*, Bazán dice que las obras clásicas de la historia argentina “no dejaban bien servido el protagonismo de los pueblos del Interior” y que:

(...) un sentido de sana provincianía impulsó a los provincianos inteligentes a la tarea de ponerse a escribir sobre el pasado local si no querían consentir que las historias generales de la República Argentina soslayaran la verdadera contribución de los pueblos interiores a la gestación de la historia nacional. (Bazán 1986, pp. 9-10)

Este interesante libro finalmente descansa en la idea de que la densidad histórica de la región del NOA, que se remonta hasta el Tawantisuyu incaico (Marchionni 2015, p. 7), de alguna manera permite rescatar las historias provinciales, en su consideración de género menor (Bazán 1986, p. 10), de la invisibilización a la que las sometía la historia de la Nación Argentina.²⁸

27 Y más adelante apunta: “...no podemos proponernos un estudio regional sin que se nos imponga al mismo tiempo la interrogación sobre la naturaleza del conjunto en el que se integra” (Chiamonte 2008, p. 20).

28 En página 10, Bazán dice “Esa dicotomía de ‘historia nacional’ y ‘crónicas locales’ está presente en la Historia de la Nación Argentina, publicada por la Academia Nacional de la Historia en entregas sucesivas desde 1936 a 1951, donde solamente dos volúmenes sobre un total de catorce que forman la colección fueron destinados a las historias provinciales”.

Aunque desde un punto de partida diferente, la tensión entre estas dimensiones también se nota en el libro *Mercaderes del Litoral* (1991) de Chiaramonte, ya citado.²⁹ Allí la Provincia-región sería una unidad sociopolítica resultado de la caída del imperio español, que representa el máximo grado de cohesión social posible por ese entonces.³⁰ En esta ecuación, la Provincia, constituida por “una ciudad y el área rural cercana que domina” (1991, p. 27) –a la que también denomina ciudades-provincias (p. 29)– fue la única estructura que estaba en condiciones de garantizar la continuación de los procesos productivos y comerciales gracias a la importancia del capital mercantil (Chiaramonte 1991, pp. 26-27). El peso de ese sector, como vector de cohesión, y de ese tipo de capital, se destaca en un territorio virreinal disgregado políticamente. En su lectura, lo que queda de aquel espacio y lo que le da consistencia son los vínculos entre los agentes comerciales:

(...) tanto la existencia de vínculos reales entre aquellas ciudades-provincias, como la no existencia de vínculos suficientes para fundar un estado luego de la independencia, se corresponden con el predominio de un tipo de capital, el capital comercial (mercantil y usurario) que en el siglo XVIII había desarrollado su predominio sobre la producción y su papel primordial en la vida económica colonial. (Chiaramonte 1991, p. 29)

Como postula Chiaramonte para el caso rioplatense de la primera parte del siglo XIX, la unidad analítica ‘Provincia’, definida como región-provincia o ciudad-provincia, es la que mejor se adapta al análisis del proceso histórico, en sus dimensiones política, social y económica. Pero creemos que, para que sea efectiva como referencia política anterior al Estado nacional y no nos lleve al punto ciego, debemos considerar sus dos dimensiones. Primero, la de su lógica interna. Luego, la de sus vínculos con el afuera y cómo éstos se expresaban y materializaban sin referenciar al Estado nacional que se crearía con posterioridad.

Respecto del primer tema, hay que decir que la “emergencia de las soberanías provinciales” (Chiaramonte 1991, p. 26) estuvo relacionada directamente con la afirmación de la retroversión de la soberanía, y su ejercicio, que éstas hacen en 1820 como consecuencia de la disolución del poder central.³¹ Sin variar de manera drástica los pilares sobre los que se sostenía el orden social y político interno, hubo cambios en la mane-

29 Vale la pena mencionar que, mientras se escriben y discuten los libros Assadourian 1983, Bazán 1986 y Chiaramonte 1993 (que reúne trabajos del autor desde 1974 a 1985), tienen lugar dos discusiones interesantes. La primera, desde el materialismo histórico, se interroga sobre los modos de producción en América Latina. La segunda, que también incluye autores de la misma matriz teórica como el geógrafo Milton Santos, reflexiona sobre la noción de región como una posibilidad de superar, a través de ella, los condicionamientos estatales.

30 “Esta unidad de análisis, la provincia, es en realidad una dimensión, la más sólida, de lo que podemos llamar región en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX. Provincia-región solo en la medida en que consideramos la existencia de un espacio mayor que la engloba, el definido por la débil relación que aun en los momentos de mayor fragilidad de los lazos que las unían, continuaron manteniendo las provincias que integrarían la República Argentina (Chiaramonte 1991, p. 25).

31 En realidad, para ser rigurosos, deberíamos decir entre 1819 y 1834, dado que Jujuy es la última Pro-

ra en la que plantearon sus vínculos con otras formaciones políticas y su proyección territorial. En este marco, la realización de pactos y acuerdos entre diferentes sujetos políticos (Provincias, pero no solamente) fue importante, ya que al mismo tiempo que se creaban marcos normativos que los articulaban se garantizó la gobernabilidad.³²

El fundamento del Estado nacional es la reunión de un conjunto de unidades menores en torno a una denominación artificiosa. El proceso mediante el cual se conformó está relacionado, en la teoría clásica de Maquiavelo a Weber y después, con la sujeción y dominación que un poder con fuerza de cooptación o coerción logró sobre espacios más pequeños. Como hemos venido reflexionando, la cuestión es cómo captar la historicidad de esas demarcaciones menores en la transición y cómo estudiarlas y denominarlas tomando en cuenta su movimiento interno.

Si tomamos en consideración lo que venimos señalando, podríamos decir que una de las claves para superar los análisis recortados por los entornos nacionales es pensar que ningún espacio puede analizarse de forma autónoma, esto es, prescindiendo de su movimiento interno y su articulación con el entorno. Por lo tanto, una visión relacional del espacio,³³ concebido como lugar practicado, como cruzamiento de movi- lidades, podría liberarnos del corsé nacional y de sus fronteras y nos permitiría pensar dimensiones territoriales distintas.³⁴

La reducción de la escala analítica es una decisión interesante para observar cómo se tejen las redes relacionales hacia adentro y hacia afuera de un *locus* seleccionado. Esta decisión podría permitirnos marcar un espacio, un territorio de prácticas. En este punto, considerar un *locus* situado como un mirador habilita a pensar los procesos históricos articuladamente.³⁵ Un *locus* situado o una sede, en el sentido que Giddens la define, implica la selección de una referencia en el espacio geográfico y político, de modo tal que obliga a nombrar y hasta recortar el espacio que se analizará generando

vincia que se constituye en tanto tal en la primera mitad del siglo XIX. Sobre el particular, la bibliografía es extensísima. Puede consultarse el clásico Halperin Donghi 1984.

32 Algunos trabajos que llaman la atención sobre el asunto son Segreti 1982, Chiaramonte 2007, Ayrolo 2016, Verdo 2018.

33 “una visión relacional del lugar [es] central para analizar, de forma espacializada, las relaciones entre los diferentes territorios, mediadas por redes, escalas y dinámicas de difusión, típicas del activismo contemporáneo” (Bringel 2012, pp. 54-55, citado por Cairo 2013, p. 785). Coincidiendo con el enfoque, preferimos adoptar la noción de espacio según la propuesta de De Certeau.

34 El tema de las fronteras está vinculado con el análisis que desarrollamos aquí, pero merece su propio trabajo. Algunas reflexiones interesantes pueden verse en Areces 1999 y Ratto 2001.

35 La idea de un *locus* situado puede asociarse al concepto de sede propuesto por Giddens, quien la concibe como escenario de interacción: “La naturaleza situada de una interacción social se puede examinar con provecho en relación con las diferentes sedes a través de las cuales se coordinan las actividades cotidianas de los individuos. Sedes no son meros lugares sino escenarios de interacción” Giddens 2003, p. 26. Esta idea es retomada por Barral y Fradkin (2005) para analizar el proceso de construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense entre 1785 y 1836 en el marco de la formación del nuevo estado provincial.

referencias con el afuera, con una escala analítica mayor (macro) con la que se vincula. Esta articulación, que reconoce la discontinuidad de la realidad (Kracauer 1985),³⁶ es un procedimiento que, según Ginzburg, fue adoptado por Marc Bloch en su análisis de la sociedad feudal cuando observa que “la conciliación entre macro y microhistoria no se da, de hecho, por realizada (...) se la persigue” (Ginzburg 1994, p. 33).³⁷ El análisis de la sociedad feudal comparte con el de los espacios políticos previos al Estado nacional un cierto parentesco en su lógica de legitimación. Sobre todo, si consideramos a las ciudades en el sentido de repúblicas que actúan de modo más o menos independiente ejerciendo sus derechos, su jurisdicción, sobre un territorio que le está sujeto. El momento en que esta realidad empieza a cambiar es capturado por Giovanni Levi en la *Herencia inmaterial*.

Teniendo en cuenta esto, no parece ilógico que muchos de los análisis que abordan los espacios político-sociales antes del Estado nacional apelen a la región. La región es una categoría que, como dijimos, fue discutida y rescatada varias veces –por geógrafos e historiadores–, pero que finalmente es la que nos permite pensar mejor un espacio reticular cuyas fronteras son móviles, por eso posibilita observar cómo se articula el movimiento de las comunidades que las habitan. De tal modo, es útil porque reconstruye un espacio significativo para las comunidades mostrando sus referencias relacionales (económicas, sociales e incluso políticas) y simultáneamente los límites de éstas.

4. BALANCE

Hace casi dos décadas, Luis Miguel Glave llamaba la atención sobre la manera en que el nacionalismo “descuartizó” la historia del pueblo americano en la escritura de las historias nacionales del sur de América (2002, p. 1). Para demostrarlo eligió la vida de uno de los “héroes” de las independencias, el tucumano Idelfonso de Muñecas. El ejemplo no podría ser mejor. La unidad vital del personaje fue seccionada y cada país (Estado nacional) en palabras de Glave “ha fracturado al héroe de manera que lo incorporó en tanto estuvo involucrado en algún acontecimiento que se supone nacional, desconociendo la unidad de la biografía del personaje.” (2002, p. 1). Este procedimiento es el mismo que se usa cuando se recortan los espacios geohistóricos para integrarlos a los Estados nacionales sin reconocerles su historicidad propia. Es como si el pasado siempre hubiese sido nacional (Glave 2002, p. 5) cuando, en realidad, es desde ese lugar

36 Siegfried Kracauer, 1947. *From Caligari to Hitler: A Psychological History of the German Film*. En castellano: 1985. *De Caligari a Hitler. Una historia psicológica del cine alemán*. Paidós. La cita a la versión alemana está en el texto de Ginzburg, cuya cita se presenta a continuación de ésta.

37 Refiriendo a la obra de Bloch, afirma que “Según [Siegfried] Kracauer, la mejor solución es la seguida por Marc Bloch en *Société féodale*: un continuo ir y venir entre micro y macrohistoria entre *close-ups* y tomas largas o larguísimas (*extreme longshots*), capaces de poner continuamente en cuestión la visión de conjunto del proceso histórico mediante excepciones aparentes y causas de corta duración.” (Ginzburg 1994, p. 33).

que se lo interroga.³⁸ Al naturalizar la inclusión de las experiencias históricas en los marcos nacionales, se pierde de vista esa reticularidad espacial y relacional que los construyó como entidades previamente. Parece, entonces, que son los recortes y no los enfoques los que dificultan la comprensión de las sociedades antes de los Estados nacionales. No es el enfoque regional, sino la insistencia por delimitar la región; no es la historia situada, sino la obsesión por la localización el mirador en el Estado nación, y así podríamos seguir.

Parece importante, entonces, considerar la relación dialéctica que mantienen localidad y región con la nación y adoptar aproximaciones metodológicas que contemplen el movimiento interno de los espacios y su articulación con el entorno. Como hemos venido sosteniendo en este artículo, una visión relacional del espacio, concebido como lugar practicado, como cruzamiento de movilidades, podría liberarnos del corsé nacional y de sus fronteras permitiéndonos pensar dimensiones territoriales distintas que superen las referencias restringidas a modelos fuera del tiempo de los Estados nación.³⁹

Si bien un trabajo de investigación que adopte este enfoque es más arduo, puede arrojar resultados más interesantes.⁴⁰ Volviendo al caso que elegimos, es posible pensar que las Provincias, en tanto unidades analíticas y parte de regiones a las que están integradas⁴¹ desde la segunda década del siglo XIX, definen su carácter de entidad política en las décadas que siguen a las independencias.⁴² Pero este proceso fue lento, acompañado. Alcanzar el estatuto político de Provincia, lograr estabilidad y legitimación interna, así como reconocimiento externo, fue una tarea compleja que dependió de los lazos que unían sus sociedades con otras desde la época colonial. La firma de pactos y acuerdos continuarían la tarea de vinculación, pero al mismo tiempo introducirían la dimensión política cambiando el marco que las articulaba.⁴³ De tal modo, pensar los espacios previos al Estado nacional no sería abandonar los marcos de referencia anteriores, sino considerarlos observando sus cambios. Podríamos decir que lo que está en

38 "Las historias nacionales se repitieron en América. No se vieron los personajes más allá de fronteras inventadas, luego de que estos murieron por la patria sin ponerle los nombres que luego los vencedores se inventaron." (Glave 2002, p. 5).

39 Nidia Areces propone estudiar el espacio en tanto instancia constitutiva de la sociedad, a partir del análisis de la percepción que de él tuvieron los hombres que lo habitaron y quienes estuvieron de paso. (1999, p. 29).

40 En mis trabajos sobre La Rioja, encontré las dificultades que menciono. Adoptar un enfoque regional me permite, hasta el momento, una mejor comprensión del proceso de constitución de las entidades políticas provinciales anteriores al Estado nacional. Puede verse Kloster y Ayrolo 2018, Ayrolo 2019 y 2021.

41 Una propuesta analítica para pensar las regiones puede consultarse en Ayrolo 2006.

42 En este punto interesa mencionar la hipótesis de François-Xavier Guerra respecto de la construcción de los Estados nacionales hispanoamericanos a partir de una misma matriz cultural (Guerra 2003).

43 La importancia de los llamados pactos preexistentes para la construcción del Estado nacional argentino ha sido señalada por la historia del derecho desde las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, esto no fue considerado para pensar la constitución de las provincias como proponemos aquí, para lo cual nos fue muy útil y sugerente el interesante trabajo de Verdo 2018.

cuestión es la referencia, no el referente. Quizás, con estos recaudos, el Estado nación deje de ser el punto ciego de los historiadores que nos ocupamos del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- ADELMAN, J., 2017. What is global history now?, *Aeon*, en línea, 2 de marzo (hay traducción en castellano).
- AGÜERO, A., 2012. La extinción del cabildo en la República de Córdoba, 1815-1824, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, n.º 37, segundo semestre.
- ANDERSON, B., 1993. *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARECES, N., 2008. Posibilidades y limitaciones de la cuestión regional. Entre la historia colonial y la nacional. En S. BANDIERI, G. BLANCO & M. BLANCO (coords.), *Las Escalas de la Historia Comparada. Tomo 2: Empresas y empresarios. La cuestión regional*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 247-270.
- ARECES, N., 1999. Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia, *Andes*, n.º 10, pp. 19-31, Salta.
- AYROLO, V., 2006. Historia regional comparada ¿una nueva posibilidad analítica? En S. MATA & N. ARECES (coords.), *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*. Salta: EDUNSa / CEPIHA, pp. 107-118.
- AYROLO, V., 2015. Alcances y propuestas metodológicas de los conceptos de región y territorio para pensar la historia política. 2º Congreso Nuevos Horizontes de América Latina, Porto Alegre, UFRGS, 27 y 28 de abril.
- AYROLO, V., 2016. Hacia la construcción de las Provincias: vínculos y obligaciones de Pueblo a Pueblo. Los casos de Córdoba y La Rioja 1815-1824. *Revista de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, n.º 52, julio- diciembre, pp. 1-30.
- AYROLO, V., 2019. La Rioja y sus Repúblicas (1812 y 1815). Una experiencia local de construcción de poder, *Claves. Revista de Historia*, vol. 5, n.º 9, julio -diciembre, pp. 235 -268, Montevideo.
- AYROLO, V., 2021. La construcción de la Provincia de La Rioja, Río de la Plata primeras décadas del siglo XIX. Simposio: La hora de los Pueblos (1820-1880), AHILA, París, 23 al 27 de agosto.
- BANDIERI, S., 2001. La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada. En: S. FERNÁNDEZ & G. DALLA CORTE (comps.), *Lugares para la historia espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario: UNR Editora, pp. 91-117.
- BARRAL, M. E. & R. O. FRADKIN, 2005. Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836), *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, n.º 27, 1er. semestre.
- BARRIERA, D., 2012. Tras las huellas de un territorio. En R. FRADKIN (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. 2. De la Conquista a la crisis de 1820*. Buenos Aires: UNIPE-EDHASA.
- BAZÁN, A. R., 1986. *Historia del Noroeste Argentino*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- CAIRO, H., 2013. Espacio y Política: Por una Teoría Política Situada, *DADOS - Revista de Ciências Sociais*, vol. 56, n.º 4, pp. 769 a 802, Rio de Janeiro.
- CHIARAMONTE, J. C., 1991. *Mercaderes del litoral: economía y sociedad en la Provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- CHIARAMONTE, J. C., 2007. *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- CHIARAMONTE, J. C., 2008. Sobre el uso historiográfico del concepto de región, *Estudios Sociales*, vol. 35, n.º 1, pp. 7-21.
- CONFINO, A., 2006. Lo local, una esencia de toda nación, *Ayer*, vol. 64, n.º 4, pp. 19-31.
- COSGROVE, D., 2002. Observando la naturaleza: el paisaje y el sentido europeo de la vista, *Boletín de la A.G.E.*, n.º 34, pp. 63-89.
- DE CERTEAU, M., 1986. *La invención de lo cotidiano*. México D.F.: U. Iberoamericana.

- GIDDENS, A., 2003. *La constitución de la Sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires: Amorrortu.
- GINZBURG, C., 1994. Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella, *Manuscrits*, n° 12, enero, pp. 13-42.
- GLAVE, L. M., 2002. Un héroe fragmentado. El cura Muñecas y la historiografía andina, *Andes*, n° 13.
- GRENDI, E., 1996. ¿Repensar la microhistoria?, *Entrepasados*, vol. V, n° 10, pp. 131-140.
- GRUZINSKI, Serge, 2001. Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres 'connected histories', *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 56^e année, n° 1, 2001, pp. 85-117.
- GUERRA, F. X. 2003. Las mutaciones de la identidad en la América hispánica, pp. 185-220. En A. ANNINO & F. X. GUERRA (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HASLINGER, P., 2006. Nación, región y territorio en la evolución de la monarquía habsbúrgica desde la segunda mitad del siglo XVIII: reflexiones para una teoría de regionalismo, *Ayer*, vol. 64, n° 4, pp. 65-94.
- JACOB, Ch., 2014. *Qu'est-ce qu'un lieu de savoir?* Marsella: Open Edition Press.
- KLOSTER, M. & V. AYROLO, 2018. El recorrido de una elite regional. Catamarca entre la revolución, la república y la independencia (1814 y 1821), *Prohistoria*, vol. XXI, n° 29, pp. 69-92.
- LEFEBVRE, H., 1974. La production de l'espace, *L'Homme et la société*, n° 31-32, Sociologie de la connaissance marxisme et anthropologie. pp. 15-32.
- LEONI, M. S., 2018. Historiografía y regiones en Argentina. Desarrollo, balance y perspectivas, *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, vol. 47, n° 1, pp. 5-17.
- LUCKMAN T. & P. BERGER, 1986. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MARCHIONNI, M., 2015. Historias provinciales, locales y regionales. Reflexiones acerca de la construcción de los espacios para la interpretación de los procesos históricos en Salta y el NOA, *Andes*, vol. 26, n° 2. UNSa.
- MOUTOUKIAS, Z., 1992. Réseaux personnels et autorité coloniale : les négociants de Buenos Aires au XVIII^e siècle. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, vol. 47, n° 4-5, October, pp. 889-915.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., 2006. Presentación al dossier La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX). *Ayer*, vol. 64, n° 4, pp. 11-17.
- PRATT, M. L., 2010 (1992). *Ojos imperiales: literatura de viajes y transculturación*. México: FCE.
- RATTO, S., 2001. El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica, *Boletín del Instituto Ravignani*, 3ra serie, n° 24, pp. 105-125.
- REVEL, J. (dir.), 1996. *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*. París : Seuil, . Hay edición en castellano: 2015. *Juegos de escala. Experiencias de microanálisis*. Buenos Aires: UNSAM.
- SANTOS, M., 1977. Sociedade e espaço: a formação social como teoria é como método. *Boletim paulista de Geografia*, n° 54, jun.
- SOJA, E. W., 1989. *Postmodern Geographies; the reassertion of space in critical social theory*. Londres - Nueva York: Verso.
- SUBRAHMANYAM, S., 1997. Connected Histories: Notes Towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia, *Modern Asian Studies*, vol. 31, n° 3, pp. 735-762. Traducción al castellano de M. V. Márquez: 2020. Historias conectadas: notas para una reconfiguración de Eurasia en la modernidad temprana, *Prohistoria*, año XXIII, n° 33, junio, pp. 5-35.
- TAYLOR, W. B., 2000. La Iglesia entre la jerarquía y la religión popular: mensajes de la zona de contacto. En B. F. CONNAUGHTON (coord.), *Historia de América Latina. Vol. I, La época colonial*. México: UNAM, pp.179-226.
- TORRE, A., 2018. Micro / macro: ¿local / global? El problema de la localidad en una historia espacializada. *Historia Crítica*, 69, pp. 37-67. <https://doi.org/10.7440/histcrit69.2018.03>.
- VAN YOUNG, E., 1987. Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas, *Anuario IEHS*, n° 2, pp. 255-281.
- VERDO, G., 2018. Des peuples en mal d'union. Une histoire politique des républiques provinciales du Río de la Plata (1776-1841). Mémoire inédit d'habilitation à diriger les recherches, Université de Paris 1.
- WILDE, G., 2008. *Religión y poder en las Misiones de guaraníes*. Buenos Aires: Sb editorial.

UNA MIRADA DESDE ABAJO

APUNTES HISTORIOGRÁFICOS SOBRE LA DESIGUALDAD Y EL NIVEL DE VIDA EN LA HISTORIA ARGENTINA, 1750-1900

A LOOK FROM BELOW. HISTORIOGRAPHIC NOTES ON INEQUALITY
AND THE STANDARD OF LIVING IN ARGENTINE HISTORY, 1750-1900

Daniel Santilli¹

Palabras clave

Desigualdad,
Distribución,
Salarios,
Consumos,
Siglo XIX

Recibido 7-7-2021

Aceptado 4-12-2021

Resumen

La difusión que han adquirido los estudios sobre la desigualdad hace necesario que se practique un estado de la cuestión de las diferentes caras de la desigualdad económica en la Argentina del siglo XIX. Se trata de la que se produce en el ingreso de la población, con su secuela, la acumulación de riqueza, que genera desigualdad, y sus efectos en el nivel de vida de los habitantes. A su vez, se repasarán las diversas metodologías que la historiografía ha aplicado a su análisis, generalmente tomadas de las que se usan en la actualidad, adaptándolas a las fuentes de que se dispone y al contexto histórico.

Key words

Inequality,
Distribution,
Income,
Wages,
Consumption

Received 7-7-2021

Accepted 4-12-2021

Abstract

The studies on inequality have acquired a diffusion such that it has necessary to practice a state of affairs of the different faces of economic inequality during XIXth century Argentina. Such inequality occurs in the population income, with its sequel, the accumulation of wealth, that generates regressive distribution, and its effects on the inhabitants' living standard. In turn, the various methodologies that historiography has applied to its analysis will be reviewed, taken from those currently used, adapting them to the sources available and the historical context.

INTRODUCCIÓN

La desigualdad está en controversia, como dice G. Kessler (2014); sobre todo, a partir de las diferencias acerca de su tratamiento (o no) en los últimos tiempos, generando una política muy volátil: lapsos más o menos prolongados de incremento, seguidos por períodos, también acotados, de disminución de la inequidad. Esta política económica pendular, como la bautizó M. Diamand (1984), describe a la Argentina desde 1930,

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Instituto Ravnani. Dirección postal: 25 de mayo 221, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. C. e.: dvsantilli@gmail.com.

hecho que Juan Carlos Portantiero (1973) atribuía al empate hegemónico en el seno de la burguesía, impidiendo forjar una política de Estado no modificable en lo fundamental con cada cambio de gobierno.

Lo cierto es que la desigualdad está en el centro del debate a nivel mundial. Los científicos sociales analizan globalmente la evolución del nivel de ingresos, plasmando miradas optimistas o pesimistas. Los optimistas ven una tendencia a la baja (Bourguignon 2017). Los pesimistas constatan que la tendencia es al incremento continuo desde 1980 y pronostican un futuro aún peor (Piketty 2014). Los optimistas retrucan que han comprobado que la evolución es descendente en China. Los pesimistas responden que, si bien la desigualdad disminuyó en el gigante asiático, en Occidente sigue en aumento, agregando que las distancias entre ambos siguen siendo inmensas (Milanovic 2017). Asimismo, la tendencia a la baja en América Latina, disfrutada en los inicios del siglo XXI, ha concluido durante la segunda década (Gasparini, Cruces y Tornarolli 2016). En definitiva, la perspectiva es negativa según T. Piketty, quien explica que, mientras que la tasa de retorno del capital sea mayor que la del crecimiento del PBI a nivel mundial, la acumulación de capital seguirá en aumento. Más allá de la mejora en los ingresos, la riqueza seguirá –es más, se incrementará– en manos de algunos protagonistas del capitalismo globalizado, a quienes les ha permitido financiarse pequeñas excursiones por el espacio exterior.

Pero ha aparecido una tragedia mundial que afecta este proceso: la pandemia desatada en diciembre de 2019. Al principio, se articularon visiones opuestas; nuevamente las optimistas pronosticaban cambios en el capitalismo global, primando la solidaridad entre países y clases sociales; las pesimistas calculaban el fortalecimiento del sistema, fundamentado en las grandes diferencias ya existentes; una tercera preveía el incremento del poder del Estado reglamentando la vida e interviniendo activamente en la economía. Al poco tiempo, nos percatamos que esa esperanzadora primera mirada fue desplazada rápidamente: las grandes diferencias se incrementaron, tanto a nivel de los países como de los individuos. Y no sólo en lo económico; el virus sacó a la luz bajezas de los seres humanos que exacerbaban cuestiones previas: xenofobia, discriminación, egoísmos que llevaron a la incautación de insumos medicinales, aprovechamiento de situaciones dominantes en los mercados, mantenimiento de prioridades para sectores y países dominantes, etc. (AA, 2020, Han 2020, Aguirre 2020) Esta introducción refleja las perspectivas que se vislumbran, que son el terreno, el contexto, sobre el que se reconstruirá la evolución historiográfica de la desigualdad en la Argentina.

DESARROLLO

La preocupación mundial que ha tomado renovado impulso desde la fallida predicción del fin de la historia motivó los análisis citados en la introducción. La mirada histórica, antes menospreciada, ha resultado necesaria para entender la evolución la pobreza, la más impiadosa imagen de la desigualdad.

En nuestro país, aparecen estudios históricos a fines de la década de 1990, con la crisis de 2001 en ciernes. Hasta ese entonces, los estudios hacían referencia a diversos aspectos de la desigualdad aplicados a la actualidad o, a lo sumo, a los últimos años. No se buceaba en la historia. Pero ciertas preocupaciones motivaron la aparición de estudios de mayor alcance histórico. Me refiero a los análisis del estancamiento económico secular de América Latina que motivaba condiciones de vida paupérrimas para la mayoría de la población. Muchos de esos estudios ponían el origen de tal retraso en los efectos de la conquista española de América (Acemoglu y Robinson 2013, Engerman y Sokoloff 1997). Al contrario, otros estudios responsabilizaban a la evolución de la economía del norte a partir de la revolución industrial y de las guerras de la independencia del continente (Bértola y Ocampo 2013, Coatsworth 2008). Pero pronto se demostró que las consecuencias económicas negativas de la independencia fueron menos prolongadas (Gelman, Llopis y Marichal 2015) y que mucha de esa relativa rápida recuperación tuvo que ver con la incorporación de regiones del continente a la satisfacción de demandas de la expansión económica generada por la revolución industrial (Gelman 2011).

La Argentina no fue ajena a esa introspección en su historia económica. A la renovación de la historia rural, devenida en historia social (Santilli 2017), punta de lanza de una revisión historiográfica demorada por la funesta dictadura, prosiguieron una serie de estudios que tuvieron como eje la distribución de los beneficios del sector más dinámico de su economía: la explotación de las inmensas praderas de la campaña de Buenos Aires. Una excelente descripción de tal deriva se puede leer en la trayectoria propia de Jorge Gelman, a la que describió con lucidez (2017). Con el tiempo, se enfocaron diversas regiones y aspectos de la desigualdad y sus efectos. De tal modo, me referiré a esos tópicos en el siguiente orden:

- Distribución de la riqueza
- Distribución de la producción
- Distribución del ingreso
- Nivel de vida
- Efectos del nivel de ingreso

Distribución de la riqueza

Si bien la distribución de la propiedad de la tierra ha sido objeto de estudio desde fines del siglo XIX (Oddone 1972, Cárcano 1972), el objetivo de esos trabajos era demostrar su acaparamiento por parte de un sector de la población, la élite, y no tenía en cuenta la participación de otros sectores, además de concentrarse en la zona rural. La revisita a los listados de la Contribución Directa (CD), impuesto instrumentado en 1821 en la provincia de Buenos Aires que gravaba la propiedad inmueble, el ganado y el capital comercial en cabeza de todos los habitantes permitió tener un panorama inmejorable para el año 1839, acerca de la distribución de la riqueza en su campaña, listado deveni-

do en censo económico. La aplicación de metodología actual, como el coeficiente de Gini y el análisis por deciles, y el acceso a instrumental procesable no utilizados hasta la fecha permitió obtener resultados novedosos (Gelman y Santilli 2006). Se logró medir la desigualdad entre más de cinco mil propietarios, el 42% de los y las jefes de familia que habitaban el espacio y se verificó un índice de Gini de 0.8879.² Esa alta proporción de propietarios disminuiría paulatinamente durante el resto del siglo, así como crecería el Gini (Santilli 2021).

Sin embargo, la primera vez que se usó el Gini fue en el análisis de la desigualdad efectuado por L. Johnson (1994, 1998) unos años antes. Pero éste lo aplicaba a los testamentos encontrados en sucesiones, método que replicaba el utilizado para las trece colonias estadounidenses (Jones 1970). Esta metodología tiene algunos inconvenientes, ya que no cubre la totalidad de los propietarios, además de que la posibilidad de testar no es universal. Para el autor, el Gini aumentó entre 1830 (0.63) y 1855 (0.72), pero era más alto en 1810 (0.67) (Johnson 1998, pp. 176-180). Las diferencias con el trabajo anteriormente citado son importantes y reflejan, ante todo, la aplicación de otra metodología y la incorporación de la totalidad del universo posible.

Ese descenso de la desigualdad en ese lapso coincide con un trabajo posterior donde se calcula un coeficiente Gini de 0.9529 en 1789, mostrando una caída de la desigualdad de casi 9 puntos en un período de cincuenta años, etapa signada por grandes procesos; las guerras de independencia, relativa estabilidad en los primeros años 20, guerra con el Brasil, recrudescimiento de los enfrentamientos internos a fines del decenio y nuevamente relativa estabilidad en Buenos Aires en la segunda mitad de la década de 1830 (Gelman y Santilli 2018a). La hipótesis es que la distribución mejoró durante la revolución por la absorción de capital para el mantenimiento de los ejércitos que afectó a los ricos, quienes aportaron dinero mientras los pobres tributaban con sus cuerpos. Tal vez se produjo un aumento de la desigualdad entre fines de la colonia y la revolución cayendo abruptamente hasta 1820 y creciendo nuevamente en las dos décadas siguientes. También los datos posteriores mantienen un relativo paralelo con los de Johnson; en 1855 el coeficiente llegaba a 0.9153 y prosiguió creciendo hasta 1867. Además, la proporción de propietarios también cayó abruptamente a la mitad, 20%, en tan solo 28 años (Gelman y Santilli 2011).

Si graficáramos ambas contribuciones, se dibujarían dos curvas paralelas en forma de U, con una fase descendente y otra ascendente a partir de 1830 aproximadamente, cuando la economía porteña empezaba a crecer a la par que se incrementaba la desigualdad. En la década de 1830, comenzó la curva que describió S. Kuznets (1955), la que en algún momento debería pasar a una etapa descendente para dibujar su ya conocida U invertida.³ No veremos esa fase en el siglo XIX, ya que todos los indicios predicen la

2 Recordamos que el coeficiente de Gini indica la perfecta igualdad, representada por el 0, creciendo la desigualdad a medida que aumenta hasta el 100, que significa que uno solo de los propietarios obtiene el 100% de los bienes.

3 La inquietud por el inicio de la curva de Kuznets fue expuesta por L. Van Zanden (1995), quien la ubica

continuidad del proceso hasta 1914 por lo menos (Djenderedjian y Santilli 2017, Santilli 2016, Santilli 2019b). Habrá que esperar al cambio de paradigma que significó el vuelco hacia el mercado interno como horizonte productivo para ver la fase descendente, contradiciendo a Kuznets, porque se produjo en un período de crecimiento económico (Bértola 2005).

T. Guzmán (2011), aplicando esta metodología sobre la misma fuente para la ciudad de Buenos Aires, arroja resultados disímiles. En 1839, paradójicamente, el Gini de la ciudad era más bajo que el de la campaña, aunque en 1855 había aumentado, replicando el proceso de la campaña. Esta divergencia contradice experiencias europeas (Alfani 2014, Van Zanden 1995), pero está fundamentada en el predominio de la economía agroganadera porteña, comparada con esa etapa en el viejo continente en el que se estaba desarrollando el capitalismo.

Otros espacios de la futura Argentina han tenido un desarrollo historiográfico menor. En primer lugar, porque los impuestos directos pasaron a ser un atributo de los gobiernos provinciales recién con la constitución nacional. La debilidad estatal de las provincias retardó su cumplimiento; por lo tanto, no se han encontrado listados hasta bastante después de 1853. La única provincia que logró imponer el cobro de CD antes de 1850 fue Córdoba. La fuente de 1838 fue utilizada para escudriñar la evolución económica de la provincia. Desde el punto de vista de la desigualdad, el análisis demostró una alta concentración de la propiedad; solo el 10% de las personas habilitadas poseía bienes, de modo que el índice de Gini era mayor al de Buenos Aires para la misma fecha (Gelman y Santilli 2010).

La constitución de un grupo dedicado al estudio de la desigualdad en varias provincias, dirigido por Jorge Gelman, produjo la publicación del *Mapa de la desigualdad* (2011), libro compilado por él mismo, donde se publicaron trabajos sobre la ciudad y campaña de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy y Córdoba.⁴ Abarca un lapso que va de 1864 y 1870, con la excepción de Santa Fe, que se sitúa en 1858-9, y Córdoba, en 1838. El resultado fue una desigualdad equivalente a la de Buenos Aires para 1867, por lo que se puede hablar de uniformidad y convergencia. Un análisis publicado en 2012, sobre las colonias santafesinas, revela un proceso que comenzó con una desigualdad relativamente baja al poco tiempo de establecidas ellas, incrementándose paulatinamente, aunque sin llegar a los niveles del resto del país a mediados de los años 70 (Martirén 2012).

Un análisis de las testamentarias en la provincia de Tucumán entre los años 1869 y 1884 arrojó un Gini más bajo que el estudio incluido en el *Mapa...*, mostrando además

para Europa en la urbanización de comienzos de la edad moderna, es decir, en los inicios del capitalismo. Algunos trabajos posteriores lo comprueban. Pero para B. Milanovic la curva no estaría conformada de ese modo, sino que se trataría de ciclos consecutivos de aumento y disminución de la desigualdad (Milanovic 2017).

4 Por cuestiones de espacio no se cita particularmente cada obra contenida en el libro mencionado, salvo cuando se hable específicamente de una.

que el 20% más pobre la población apenas accedía al 1% de la riqueza. De tal modo, la desigualdad habría disminuido desde la década previa en 20 puntos; pero la diferencia se debe a la aplicación de diferente metodología (Álvarez 2011).

No todas las economías regionales podían ligarse al mercado externo. En ese sentido, aprovecharon la oportunidad las regiones que contaban con una producción requerida por el mercado externo y que tenían posibilidades de conectarse con relativa rapidez con los puertos europeos, aprovechando las mejoras en el transporte marítimo y los ferrocarriles. Era el caso de Buenos Aires y el Litoral, que producían cueros y carnes saladas, región favorecida en la "lotería de bienes", según expresó Jorge Gelman (2009). El resto de la futura Argentina quedó rezagada en esa carrera o su economía directamente estancada.

Trabajos posteriores del mismo equipo vuelven sobre la distribución de la riqueza en Tucumán (Fandos y Parolo 2014) y una comparación de la evolución de la desigualdad entre Paraná y las colonias santafesinas (Djenderedjian y Martirén 2009). En Buenos Aires se pudo avanzar lentamente sobre el fin de siglo hasta 1914, debido a que las fuentes no están completas.

De todos modos, estas elucubraciones atañen a la distribución de la propiedad, la que indudablemente es un buen indicador de las posibilidades de obtener ingresos para la supervivencia y para la acumulación, pero no completan el panorama del ingreso, de modo que es necesario analizarlo.

Distribución de la producción

En primer lugar, se debe indagar acerca de una parte importante del ingreso, como es la producción individual de los habitantes bajo los diferentes tipos de explotación para la subsistencia y para el mercado: la campesina, la del productor mediano organizado como pequeña empresa que acude a mano de obra externa, y la de las estancias dedicadas a la producción para la exportación.

El nivel de producción ha sido profusamente estudiado, sobre todo el de Buenos Aires y el Litoral, donde se radicaba el sector más dinámico de la economía del país (Gelman 1998, Schmit 1998). También hay estudios encarados en diversas provincias, siendo el trabajo global pionero el de J. C. Garavaglia (1985), quien propulsó los estudios regionales. Sin embargo, éstos no han podido analizar el nivel individual de la producción, es decir, cuánto generaba cada productor. A lo sumo, se ha llegado a calcular el producto bruto geográfico de una provincia como Mendoza (Coria 1997), con lo cual se puede obtener el producto *per capita* de la jurisdicción, pero ya sabemos que ese no es el nivel de ingreso individual, ya que simplemente se trata de un promedio que no da cuenta de la distribución.

Para lograr una aproximación a la distribución de la producción particular necesitamos listados del *stock* de ganado, de la agricultura, de la avicultura, de los derivados de la ganadería, como la leche, lana, etc., por productor. Nada de eso tenemos, sólo datos

globales, como la entrada de ganado o de granos a los mercados ciudadanos, obtenida desde los registros de alcabala o, más tarde, de los propios mercados, pero que en todo caso individualizan al introductor, no al productor.

La fuente principal con la que deberíamos contar es el diezmo, imposición que afectaba a la producción ganadera y agrícola de cada habitante, que el Estado percibía y destinaba al sostenimiento de la Iglesia. Se derogó en Buenos Aires en 1821 y en diversos años posteriores en todas las provincias. Su percepción se delegaba en los diezmeros, personajes que adquirirían ese derecho en subasta pública, abonando un monto global. El cobro individual se hacía en especie, hecho que habilitaba la especulación de los recolectores, reteniendo el producto hasta que el precio le fuera conveniente para su venta. Pero si la producción había sido alta, el interés decaía y a veces nadie ofertaba, debiendo el Estado hacerse cargo de la percepción. Se designaba un funcionario que contabilizaba la cantidad que se percibía de cada productor. Esos listados, producidos en pocas oportunidades, nos permiten avizorar la producción individual. La validez de la fuente ha sido defendida y discutida por varios estudiosos (Garavaglia 1987, Amaral y Ghio 1990, Moraes 2011).

Hay escasos listados con ese detalle, para años muy diversos entre 1681 y 1807 en el litoral. Pero no se han hallado para otras regiones. De todos modos, con tales fuentes se ha podido establecer que, en el Litoral, la distribución de la producción agrícola era notoriamente menos desigual que la ganadera, entre 15 y 20 puntos de Gini (Gelman y Santilli 2017).

*Distribución del ingreso*⁵

Cuando hablamos de ingreso de la población en general, nos referimos a dos niveles de análisis: independiente y dependiente. En el ámbito rural, el primero remite a los grandes y pequeños productores que hemos descripto en el acápite anterior. El otro nivel de análisis está relacionado con el trabajo de personas que reciben una paga, en dinero, en especie o en ambos, por su trabajo, desde peones y jornaleros hasta administradores. El límite entre ambas categorías parece claro, pero en la realidad no lo era tanto. Muchos campesinos vendían parte de su fuerza de trabajo en la medida en que su actividad no era suficiente para sostener las necesidades de su familia. En general, se contrataban temporalmente, ingresando en la categoría de trabajadores temporarios. El trabajo temporario, generalmente calificado o estacional, tenía paga más alta que el de los fijos. Como ya se ha dicho en otras oportunidades, el salario tiene cada vez menor peso a medida que nos internamos en la historia, al punto que para R. Castel (1997) el concepto de salariado se impuso como principal recurso para la mayoría de la población recién a mediados del siglo xx. Por lo tanto, para hablar con propiedad del

⁵ Hay que destacar que la desigualdad en ingresos es significativamente menor que la de la riqueza, porque la mayor parte de la población recibe algún tipo de ingreso.

ingreso es necesario tener en cuenta el salario monetario y en especie, la producción doméstica, su autoconsumo o venta, la apropiación de bienes libres y otras actividades remuneradas (Garrabou y Tello 2002). El salario tenía mayor importancia en el ámbito urbano, pero claro que los límites entre urbano y rural en esa época eran también muy lábiles, de modo que es necesario un ejercicio de análisis minucioso de la fuente para no confundirlos.

Hay una profusión considerable de series salariales en diversos espacios. Para Buenos Aires, es pionero el trabajo de L. Johnson (1990) que cubre el lapso 1770-1815, tanto de salarios como de precios, y estima el salario real de trabajadores de la ciudad de Buenos Aires, aunque no incluye precios de la carne, principal componente de la dieta de los porteños. Sin embargo, la tendencia anotada es válida, a la luz de estudios posteriores. Marca una mejora a partir de las invasiones inglesas, cuando la paga ofrecida a los milicianos traccionó los salarios privados a la suba, en un marco de escasez perenne de mano de obra. Otra buena información, que se ha convertido en una fuente citada por numerosos trabajos, es la recopilación de F. Barba (1999).

Series largas de salarios han elaborado C. Frid, J. Djenderedjian y J. Martirén (2020) para el período 1700-1850 en Santa Fe, datos que han utilizado para comparar con una canasta de consumo. También para Buenos Aires tenemos series no tan largas pero que permiten continuar el trabajo de L. Johnson (Gelman y Santilli 2014a, Gelman y Santilli 2014b, Guzmán 2016). En esta región, la evidencia demuestra un deterioro del salario real a partir del proceso inflacionario iniciado en 1825 como consecuencia de la declaración de inconvertibilidad del peso papel, y una lenta recuperación a partir de mediados de la década siguiente, sobre todo en los relacionados con la producción ganadera, proceso que se aceleró en la década de 1840 alcanzando a todos los oficios, salvo militares y empleados estatales.

En Tucumán, M. Parolo (2019) ha elaborado una serie para la primera mitad del siglo XIX, que muestra una tendencia similar a la de Buenos Aires. De todos modos, los datos obtenidos corresponden a una institución eclesiástica; es posible que la imagen se modifique cuando se incorporen más sueldos, privados y estatales.

Asimismo, las diferencias de salarios rurales entre diversos espacios, motivadas por la diversidad de la demanda y la oferta de mano de obra y por las posibilidades de actividades independientes relacionadas con la ganadería y la agricultura, han sido objeto de estudio en el Litoral desde el fin de la colonia y principios de la era independiente. En las zonas más ligadas al comercio internacional, Entre Ríos y Buenos Aires, los salarios eran más altos, empujando la migración desde el interior (Djenderedjian y Martirén 2015).

Para la segunda mitad del siglo XIX, se destaca el trabajo de M. Cuesta (2012), que abarca desde 1850 hasta 1914, pero sólo de la ciudad de Buenos Aires. El autor hizo un exhaustivo análisis de los aportes de diversos autores a la construcción de series de salarios para todo el siglo XIX. Su recopilación de salarios y precios surge de fuentes de organismos dependientes de la entonces municipalidad de Buenos Aires. Y para

elaborar el salario real utilizó una canasta elaborada por Alfredo Palacios (1900) para 1892. Su objetivo fue la construcción de un índice de salario real, antes que una evaluación del nivel de vida, por lo que no consideró posibles variaciones de la canasta de consumo en el transcurso de 60 años. Lamentablemente, por tratarse de un índice, no es posible ligarlo a las series de la primera mitad. En la última etapa se superpone con el trabajo seminal de R. Cortés Conde (1975, 1979), cuyo objetivo era también construir un índice.

Sobre fines del siglo XIX, hay varios trabajos en otras provincias. Para Mendoza, Oluín y Bragoni (2020) construyeron una serie que les sirvió de base para los estudios sobre nivel de vida. Corresponden a empleados estatales, peones de la construcción y de bodega para 1890-1914. Sobre Tucumán, al ya citado trabajo de Parolo, se agrega de la misma autora un estudio sobre empleados públicos entre 1815-1854 (Parolo 2020) y para el fin de siglo se pueden contar los trabajos de F. Correa Deza y D. Campi (2009 y Campi 2004), aunque cubren sólo salarios de trabajadores de los ingenios azucareros.

El nivel salarial también puede evaluarse comparando los ingresos de los trabajadores en conjunto con el de los empleadores, pequeños, medianos y grandes; en definitiva, la proporción que del producto total se asigna al trabajo y la cuota que se reserva el capital, actualmente hablamos de distribución funcional del ingreso (DFI). Respecto del siglo XIX, no tenemos datos suficientes para semejante elaboración, sólo podemos hablar de *proxies*. Por ejemplo, comparar el valor del salario con el precio de la tierra, dado que según el aporte de Heckscher-Ohlin, retomado por J. Williamson, el aumento de precio del factor abundante produce un deterioro del valor de los otros factores (Williamson 1998, O'Rourke y Williamson 2006, O'Rourke, Taylor y Williamson 1996, O'Rourke y Williamson 2006). En nuestro caso, la tierra es el factor que aumenta, lo que implicaría una caída del salario. Esa relación fue favorable al salario durante la colonia, pero la tendencia se invirtió después de la revolución, cuando se aceleró la valorización de la tierra por su posibilidad de explotación para abastecer el mercado externo. Sin embargo, no parece haber perjudicado seriamente el nivel de vida de la población porteña, ya que la mayor parte de la producción de Buenos Aires, a partir de la década de 1820, se destinaba al mercado externo, el que en definitiva pagaba ese incremento. Además, la exportación de cueros generaba un excedente en la oferta de carne, aprovechada por los consumidores porteños (Gelman y Santilli 2015).

Otra aproximación a la distribución del producto entre el capital y el trabajo se observa en el artículo de L. Bértola *et al.* (2015) para el lapso 1839-1867. La remuneración del trabajo habría aparentemente mejorado su posición relativa, llegando a obtener el 68% del ingreso. Pero, en realidad, este porcentaje demuestra el aumento de la utilización de mano de obra asalariada. El texto, en definitiva, muestra la aceleración del proceso de introducción del capitalismo en las relaciones sociales, la proletarianización de los campesinos.

Si bien el ingreso es un requisito indispensable para pensar las posibilidades de bienestar de la población, no es suficiente para elaborar una aproximación al nivel de vida,

ya que no permite avizorar modificaciones del consumo⁶ y tampoco variaciones salariales según actividades, género, generación, etnia, etc. Además, reiteramos que el salario pierde importancia en la medida que retrocedemos en la historia, así como adquieren importancia la incorporación de otros emolumentos no monetarios y autoobtenidos. De allí la importancia de trabajar también con la producción por habitante, así como con las costumbres sobre el otorgamiento de bienes que acompañen al salario.

Nivel de vida

Cuanto mayor es el ingreso, más alto puede ser el nivel de vida de una familia. Sin embargo, no tenemos en cuenta si el ingreso obtenido es utilizado para mejorar ese estándar, si lo consume en mejorar su alimentación, su vestimenta, su vivienda, si lo invierte en ocio, en juegos, en educación, etc., o simplemente lo acumula. Estas elucubraciones, propuestas por Amartya Sen (1979), están en el centro del debate sobre el nivel de vida desde hace varias décadas. Han sido tomadas por la ONU a través del índice de desarrollo humano (IDH). Sen rescata la libertad de cada ser humano de decidir sobre la aplicación de sus ingresos, a la vez que observa lo subjetivo de esa acción. En principio, nos limitaremos a analizar los trabajos que han incursionado en el nivel de vida definido desde los ingresos.

El propósito es analizar si con un determinado ingreso se cubre un mínimo de necesidades o se lo supera. Tenemos ya alguna aproximación al ingreso considerando los trabajos sobre salario y también una definición básica de esas necesidades. Ya hablamos de canastas construidas para establecer un índice del salario real. Pero la formulación de la metodología de R. Allen (2001), basada en la construcción de una canasta mínima a partir de fuentes de época, ha permitido afinar el dato mucho más.⁷ La herramienta, ya explicada en numerosos trabajos, consiste en fijar un mínimo de calorías por individuo, incorporando vestimenta, alumbrado, calefacción, alquiler, etc. e incluyendo a todos los miembros de la familia. La cantidad de canastas que se pueden adquirir con el salario es denominada *Welfare Ratio (WR)* y si ésta supera la unidad, la subsistencia estaría asegurada. El autor definió dos canastas, una *Bare Bone Basket (BBB)*, con la cantidad mínima de calorías priorizando los productos más baratos. Y una segunda, denominada *Respectable*, que agrega mayor variedad de productos alimenticios más caros, sin variar la suma de calorías básicas.

6 Los avances en el estudio del consumo han convertido el tema en una especialización: desde los trabajos pioneros del grupo dirigido por Carlos Mayo (2005) (Wibaux 2008, Duart y Wibaux 2010) hasta los relacionados con etapas posteriores pero que ofrecen un basamento metodológico y reflexiones teóricas, como los presentados en el *dossier* compilado por Natalia Milanesio (2016).

7 El método Allen ha sido vigorosamente discutido, desde su origen en Gran Bretaña hasta en nuestro ámbito. Ver los trabajos de J. Humphries (2011) y J. Stephenson (2016) entre otros sobre Londres. Para América Latina ver el debate incluido en el N° 33 de la Revista de Historia Económica, en especial (Dobado-González, 2015).

Las críticas atañen a diferencias que pueden generarse por el tipo de trabajo, por el medio ambiente y por la cantidad de integrantes de la familia. Además, la canasta es urbana, ya que los alimentos se consignan al precio de venta en comercios minoristas. El salario utilizado es el del peón albañil, lo que genera cierto sesgo concerniente a la demanda de esa mano de obra y la inversión en construcción que, a su vez, se relaciona con la marcha de la economía (Santilli 2020c).

Una primera aproximación sobre fuentes argentinas a este modo de análisis es de L. Arroyo Abad (2008, 2011, 2013). Ciertas inconsistencias en estos trabajos motivaron la revisión de sus artículos, discutidas en varios textos sobre una canasta elaborada para 1835 en Buenos Aires (Gelman y Santilli 2018b). Las fuentes mostraron una importante diversidad de productos consumidos en Buenos Aires que no opacaba la preponderancia de la carne y el pan. Otro artículo demostró que la composición de la canasta no varió fundamentalmente en el período 1796-1849, confirmando la centralidad de la carne en la dieta de los porteños (Santilli 2020a). Más allá de ciertas diferencias en cuanto a la cantidad y precios de algunos bienes, la primacía de estos consumos fue ratificada por otros autores (Guzmán y Schmit 2020). Los trabajos muestran un aumento de la *WR* a partir de 1835, basado sobre todo en el incremento del salario del albañil (Guzmán y Schmit 2020, p. 200). Ese incremento se generalizó a otros trabajadores de medios privados (Santilli 2020b, p. 154).

Además, fue posible la elaboración de la *WR* sobre los asalariados rurales, teniendo en cuenta los pagos en especie que efectuaba el empleador. Para el peón fijo se consideró la entrega de vivienda o de un espacio donde construirla, la posibilidad de la pequeña producción para autoconsumo en esa parcela, la carne proporcionada para el trabajador y su familia, y el pan o el trigo para moler. Tal vez estos peones no habían constituido una familia, por lo que el costo de la canasta no sería el familiar sino el individual, permitiendo la acumulación previa a constituirse como familia y lograr una porción de tierra. En el caso del trabajador temporario, dependiendo de la estadía, podía obtener carne y un lugar donde pernoctar. (Santilli 2020b, p. 156). En varios trabajos, no se tiene en cuenta esta disparidad, por lo que los resultados obtenidos deben ser revisados.

Se corroboró en estos trabajos la escasa incidencia de los productos importados en la canasta, dada su carestía con respecto a la producción local, generada por el proceso inflacionario de mediados de los 20. Pero tampoco la total apertura comercial que se produjo a partir de la revolución, según las fuentes utilizadas, indujo a la baja de los precios de los artículos importados, a pesar de la caída de los términos del intercambio (Newland 1998). De tal modo, esa mejora no incrementó el poder de compra del salario ni tampoco motivó un mayor consumo de esos productos, por lo menos hasta 1850, por lo que la mejora en el nivel de vida se debe a aumentos de remuneraciones y no a la baja de precios. Tampoco se notó una preferencia de los sectores populares por los nuevos artículos importados (Salvatore 2018, p. 55 ss.).

Un panorama general del nivel de vida medido de este modo puede verse en el libro publicado por el equipo que dirigió Jorge Gelman, bajo mi compilación (2020a).

Se incorporaron trabajos sobre Santa Fe, Tucumán, Jujuy, Entre Ríos, ciudad y provincia de Buenos Aires, Mendoza y una comparación entre las colonias santafesinas y las riograndenses en Brasil.⁸ El resultado fue un mosaico diverso, pero en general los niveles de vida han sido satisfactorios en todas las provincias analizadas, a pesar de algunas diferencias en la valoración calórica y de precios, así como en la constitución de las familias.⁹ Se nota la supremacía de la carne en todas las regiones, combinada con producciones locales. En la muestra faltan las provincias que por otras fuentes entendemos como más pobres, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, otras tal vez algo menos pobres, Salta, San Juan, San Luis y Corrientes, y Córdoba, otrora muy rica.

El trabajo de J. Djenderedjian (2020), aplicando la misma metodología y paralelamente una adecuación al contexto argentino de la segunda mitad del siglo, muestra una imagen del conjunto del país para el año 1875. Nuevamente, el paisaje es diverso, pero coincide en general con un buen nivel de *WR* incluso cuando se aplican modificaciones para adecuarla al contexto argentino. Se incluyen también algunos de los espacios que faltan para la primera mitad; generalmente se confirma la deducción acerca de su pobreza. Este trabajo se ha convertido en el avance más seguro que tenemos sobre la segunda mitad con esta metodología. Ofrece datos que, si bien son muy atractivos, deberían corroborarse con estudios regionales.

La misma herramienta aplicó J. Martirén en Santa Fe (2020). Se muestra una mejora en la *WR* a lo largo del período. Pero utiliza salarios rurales, por lo cual estos datos deberían verificarse con la consideración de los complementos no dinerarios que completan el ingreso.

Ya para fines del siglo y principios del xx, los trabajos de B. Bragoni y P. Olgún (2016, 2020) informan acerca del nivel de vida en Mendoza, demostrando que muy poco del beneficio de la gran expansión vitivinícola mejoró el nivel de ingreso de los trabajadores, sobre todo rurales y de bodega.

Efectos del nivel de ingreso

Este acápite tiene por objetivo informar sobre la utilización del nivel de ingreso para mejorar el nivel de vida. En definitiva, considerar el "bienestar como la capacidad de disfrutar de una larga vida con la habilidad para comunicarse y aumentar el conocimiento" (Domínguez Martín y Guijarro Garvi 2000, p. 114) debe ser el objetivo de los ingresos, visto así como un medio para ese logro.

Uno de los métodos que ha sido utilizado con éxito es el basado en la antropometría, el estudio de las medidas de los seres humanos. Una persona alcanza su máximo desarrollo físico, de acuerdo con su herencia genética, al fin de la adolescencia siempre

8 Por razones de espacio me limito a citar sólo el libro en esta oportunidad. Hago referencia al autor cuando cito el trabajo particular.

9 Para más detalle véase la introducción al libro colectivo (Santilli 2020c).

que haya sido bien alimentado en la primera niñez y que no haya sido brutalmente explotado en su adolescencia. El desarrollo físico se midió históricamente mediante la altura. La comparación entre cohortes de nacidos en diferentes años dará una aproximación a la mejora, la estabilidad o la caída del nivel de vida durante su primera niñez. La efectividad de la herramienta será mayor cuanto más sean los datos obtenidos. Es excepcional el desarrollo histórico, que cubre trescientos años, que ha logrado J. M. Martínez Carrión (2012) para España.¹⁰

En Argentina ha sido aplicada por R. Salvatore, analizando desde la colonia hasta casi la actualidad, a partir de datos de reclutas y de prisioneros (1998, 2007, 2019b). Demuestra que el nivel de vida mejoró a partir de la revolución de Mayo, para retardarse en los años 20 y retomar el impulso a partir de 1830. Durante el resto del siglo, los datos de la población porteña en general indican cierta estabilidad con leve mejora, pero los obtenidos de presos de la misma localización muestran un empeoramiento, revelando sesgos basados en evidentes diferencias de clase. Hacia el fin del siglo y hasta 1914, se revela una caída de las alturas, que coincide con la baja del salario real en la primera década del siglo xx y, alternativa pero no exclusivamente, con la influencia de probables diferencias genéticas entre la población inmigrante y la residente.

Diversas críticas se han efectuado al método, pero sólo marcaré las que se han hecho en el ámbito local.¹¹ Las diferencias étnicas en la población muestran estaturas diversas que no necesariamente indican divergencias en el nivel de vida; las migraciones desde el interior a Buenos Aires durante la primera mitad del siglo pueden confundir los datos, ya que involucraban diferentes procedencias, así como el mestizaje; esclavos africanos generalmente muy robustos fecundaron mujeres indígenas que respondían a otro patrón genético; y, por último, el lugar donde se criaron los niños, probablemente diferente en cuanto al nivel de vida al original. Así y todo, los datos obtenidos por Salvatore coinciden *grosso modo* con la evolución obtenida por los medios que se referencian en el ingreso.

R. Salvatore ha introducido un nuevo tema que le otorga pistas acerca de la desigualdad en la nutrición. El dato es el coeficiente de variación de la estatura dividido por provincias, para un período que se inicia en 1875 y se extiende hasta 1950 (Salvatore 2019a).

Otras informaciones pueden dar cuenta de la mejora en el nivel de vida, de las cuales no podré ocuparme por falta de espacio. Ellas son la variación de la tasa de mortalidad y de la esperanza de vida al nacer, aunque para la etapa previa al primer censo nacional los datos no son confiables. Sin embargo, pudieron hacerse estimaciones muy

10 En América Latina es inevitable la recopilación de A. Meisel y M. Vega (2006) que resume trabajos de México, Colombia, Brasil y Argentina. También se ha aplicado en Chile (Llorca Jaña y Araya Valenzuela 2018).

11 Se ha criticado la imposibilidad de agregar mujeres, por la falta de datos, ya que no integraban oficialmente los ejércitos, el posible sesgo de clase, porque los reclutas eran voluntarios, desapareciendo la universalidad de los datos, la selección que hacían los reclutadores según altura y contextura física, o cualquier otro tipo de discriminación y, fuertemente, las diferencias étnicas de la población local.

provisorias para la primera mitad y más firmes a partir de 1869. Un buen resumen sobre Buenos Aires, en los trabajos de J. Mateo (2001) y de A. Lattes (2010); y sobre Córdoba, en D. Celton (1992). Todos estos trabajos muestran un paulatino descenso de la mortalidad hacia fin de siglo, que coincide con estimaciones a nivel nacional (Somoza 1973). Se puede hablar de un descenso moderado de la mortalidad entre un momento no especificado del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX, y destaca el mayor declive de Buenos Aires y Córdoba (Grushka 2014). La esperanza de vida al nacer también muestra descenso secular (Dmitruk y Guzmán 2019, Celton 1992, Grushka 2014).

A su vez, la educación significa una inversión en el nivel de vida de la población al sustraer tiempo del trabajo para ello. Se han ideado métodos ingeniosos como el manejo numérico que muestran los pobladores al referirse a su edad en los censos. La precisión significa un desarrollo educativo mayor (Vicario 2014, Manzel, Baten y Stolz 2012).

Por último, G. Velázquez y equipo (2020) han elaborado un índice que incluye variables como la educación, la salud y la vivienda distribuidos por departamentos, elaborando mapas muy representativos.

CONCLUSIONES. LO QUE VIENE.

Este apretado resumen intenta mostrar la riqueza de los avances en los estudios sobre desigualdad y nivel de vida, pero además nos muestra los aspectos que necesitan más profundización y aquellos que aún no han sido lo suficientemente analizados. Asimismo, es un muestrario de las diferencias historiográficas, de los distintos grados de avances según las regiones y según las etapas históricas.

Con respecto a la distribución de la riqueza, se debe profundizar el análisis de la segunda mitad del siglo, poco transitado con esta metodología, sobre todo usando la CD en provincias y el censo de 1895, en aquellos espacios donde está completo.

La distribución de la producción es todavía un campo ignoto, más allá de la escueta elaboración con el diezmo que se efectuó para la colonia. Tal vez el único avance posible lo proporcione el censo de 1895, pero sólo tendríamos datos parciales de fin del siglo.

El dato de la producción individual debe ser el escalón intermedio para construir el ingreso de los productores que, junto con el salario, y a veces sumándolo, puede brindarnos un panorama claro. Se necesita construir series salariales en muchos espacios, incluyendo completar Buenos Aires, durante la segunda mitad, sin confundir salarios urbanos y rurales.

Sobre el nivel de vida, la aplicación de la metodología de Allen ha resultado inspiradora y nos ha introducido en la historiografía internacional al respecto. En este aspecto, debemos conseguir datos para algunos espacios, por ejemplo, las provincias supuestamente más pobres.

Dadas las características del método Allen y las críticas generales que se le han hecho, a las que adherimos, es necesario construir un formato que refleje nuestros rasgos específicos y nos permitan elaborar comparaciones con nuestras regiones vecinas.

María Inés Moraes lo ha explicitado claramente en diversas reuniones. Es necesario encontrar un modelo que refleje esas peculiaridades, que sea lo suficientemente flexible como para tolerar las diferencias que, sin duda, existen entre nuestras regiones, sin dejar de seguir explotando la inserción internacional. Respetar paralelamente la metodología con la finalidad de la comparación, sin dejar de marcar nuestras diferencias.

Una deuda pendiente de los estudios sobre la desigualdad es la consideración de las desigualdades horizontales, las que hacen referencia a los condicionamientos económicos que se generan por las diferencias étnicas, de género, generacionales, de lugar de nacimiento (hoy día nacionales), de lugar donde se vive, de vestimenta, de nivel de instrucción, de clase, etc., tan actuales. Todas ellas retroalimentan a la principal, la desigualdad vertical, la económica. Es cierto que es muy difícil, y tal vez imposible, investigar con métodos de la ciencia histórica estos aspectos sin caer en el pintoresquismo o el impresionismo, pero es un aspecto que merece la atención de nuestra disciplina.

Se desprende de este resumen que el principal escollo para desarrollar una visión nacional pasa por el atraso relativo de varias regiones, y a ello concurren diversas causas. Una es la falta de fuentes adecuadas y la deficiente organización de los repositorios. Estos inconvenientes llevan al segundo punto, en parte consecuencia del primero, que es el desánimo de los jóvenes historiadores económicos. Cuesta entusiasmarlos porque hay que agregar el relativo escaso interés en la disciplina, a pesar de la acuciante actualidad del tema. Los historiadores de provincias resaltan todo el tiempo la doble desigualdad con que trabajan debido a la escasez de recursos, tanto materiales como humanos. Es hora de pensar cómo se distribuyen los fondos que el Estado dedica a la investigación en ciencias sociales.¹²

Por último, una reflexión sobre la necesidad de abandonar los compartimentos estancos.¹³ Me refiero sobre todo a la tajante división entre las dos mitades del siglo XIX. En algún escrito hablé de pasar el Rubicón que significa la década de 1850 (2018).¹⁴ Es necesario entender, a ambos lados del citado paso, que la evolución entre 1780 y 1850 es la precuela de lo que se desarrollará a partir de la década de 1850, no un cambio de marcha o una reversa. La continuidad en materia económica y social es notable.

Por último, es necesario prestar más atención al desarrollo de la historia a ras del suelo, como aprendimos del marxismo inglés, aunque no esté de moda. Estudios que trabajen sobre la gente del común, llámense sectores populares, campesinos, pequeños productores, sectores subalternos, clase trabajadora, clase obrera, etc., para en-

12 Una reflexión sobre estos tópicos en mi trabajo sobre la historia de la desigualdad (Santilli 2019b, pp. 89 ss.).

13 Esta preocupación se basa en la ponencia presentada por J. M. Martínez Carrión en ocasión del homenaje a la trayectoria de Jorge Gelman, a un año y meses de su deceso. Ver el número de homenaje preparado para el *Boletín*, inédito al momento de la terminación de este texto (Santilli 2019a).

14 Una reflexión acerca del papel de los historiadores a un lado y otro del Rubicón en la intervención de E. Míguez en ocasión de la presentación del libro de Garavaglia sobre San Antonio de Areco (Fradkin y otros 2010).

tender el funcionamiento de la economía a nivel micro, de la sociedad y, en última instancia, de la política. Debemos conocer, como historiadores, el desempeño de estos actores para poder construir las interpretaciones macro, a la que son tan afectos algunos economistas (*anche* historiadores). En resumen, no olvidarnos que somos historiadores ante todo, que entendemos la historia como una unidad inescindible, sólo particionable a efectos del estudio, pero sin perder de vista la totalidad y el contexto.

Por supuesto, nada de esto será posible sin la ampliación de la base humana que realizará estos estudios, el aporte de las nuevas generaciones que, a pesar de lo fuera de moda que parece estar la historia económica, se empieza a hacer notar.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., 2020. *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires: ASPO.
- ACEMOGLU, D., y ROBINSON, J. A., 2013. *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países*. Buenos Aires: Ariel.
- AGUIRRE, M. Coronavirus: por qué la pandemia de covid-19 podría fortalecer los autoritarismos y debilitar las democracias. B. News, Ed., Londres, 8 de abril de 2020
- ALFANI, G., 2014. *Economic inequality in northwestern Italy: A long-term view, fourteenth to eighteenth centuries*. Milan: Carlo F. Dondeña Centre for Research on Social Dynamics.
- ALLEN, R. C., 2001. The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the first World War. *Explorations in Economic History*, 38,4, 411-447.
- ALVAREZ, B., 2011. La desigualdad de la riqueza en Tucumán entre 1869 y 1884. Una aproximación a su medición a partir de los inventarios post mortem. *Población y Sociedad*, 18, 2, 107-144.
- AMARAL, S., y Ghio, J. M., 1990. Diezmos y producción agraria. Buenos Aires, 1750-1800. *Revista de Historia Económica*, VIII, 3, 619-647.
- ARROYO ABAD, L., 2008. *Inequality in Republican Latin America: Assessing the Effects of Factor Endowments and Trade*. Davis: University of California.
- ARROYO ABAD, L., 2013y. Inestabilidad, costo de vida y salarios reales en Venezuela en el siglo XIX. *América Latina en la Historia Económica*, 20,,3, 114-137.
- ARROYO ABAD, L., DAVIES, E., y VAN ZANDEN, J. L., 2011. Between conquest and independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530–1820. *CGEH Working Papers*,20, 1-49. Disponible en [oi:https://doi.org/10.1016/j.eeh.2011.12.001](https://doi.org/10.1016/j.eeh.2011.12.001)
- BARBA, F., 1999. *Aproximación al estudio de los precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860*. La Plata: Ediciones UNLP.
- BÉRTOLA, L., 2005. A 50 años de la curva de Kuznets. Crecimiento económico y distribución del ingreso en Uruguay y otras economías de nuevo asentamiento desde 1870. *Investigaciones de Historia Económica*, 3, 135-176.
- BÉRTOLA, L., y OCAMPO, J. A., 2013. *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. México: FCE.
- BÉRTOLA, L., GELMAN, J., y SANTILLI, D., 2015. Income distribution in rural Buenos Aires, 1839-1867. *Revista Uruguaya de Historia Económica*, V, 8, 14-28.
- BOURGUIGNON, F., 2017. *La globalización de la desigualdad*. México: FCE.
- BRAGONI, B., y OLGUÍN, P., 2016. Salarios, precios y nivel de vida en Mendoza durante la transformación vitivinícola, 1890-1914. *Folia Histórica*,26, 156-177.
- CAMPI, D., 2004. La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán, Argentina en un contexto de coacción y salario arcaico. *América Latina en la Historia Económica*, 22, 105-128.

- CÁRCANO, M. A., 1972. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*. Buenos Aires: Eudeba.
- CASTEL, R., 1997. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CELTON, D., 1992. La mortalidad en la ciudad de Córdoba, Argentina entre 1869 y 1990. *Boletín de la ADEH*, X, 1, 31-58.
- COATSWORTH, J. H., 2008. Inequality, Institutions and Economic Growth in Latin America. *Journal of Latin American Studies*, 40, 3, 545-569.
- CORIA, L. A., 1997. El producto bruto mendocino a fines del período español. *Idearium*, XXVI, 23, 191-220.
- CORREA DEZA, F., y CAMPI, D., 2009. *La evolución del salario real del peon azucarero tucumán, 1881-1927*. Tucumán: S/F.
- CORTÉS CONDE, R., 1975. *Tendencias de la evolución de los salarios reales en Argentina, 1880-1910. Resultados preliminares*. Buenos Aires: Documento de trabajo. Instituto Torcuato Di Tella.
- CORTÉS CONDE, R., 1979. *El Progreso Argentino, 1880-1914*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CUESTA, E. M., 2012. Precios y salarios en Buenos Aires durante la gran expansión, 1850-1914. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, 56, 159-179.
- DIAMAND, M., 1984. *El péndulo argentino ¿hasta cuando?* Buenos Aires: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, CERES.
- DJENDEREDJIAN, J., 2020. El nivel de vida en un país naciente y diverso. Salarios, precios de alimentos y cobertura de una canasta de subsistencia en las 14 provincias de Argentina, 1875. *Investigaciones de Historia Económica*, 16, 44-56.
- DJENDEREDJIAN, J., y Martirén, J. L., 2009. *Economía rural criolla y colonización en la década de 1860. Análisis de estructuras poblacionales y distribución de la riqueza rural en Esperanza, Santa Fe, y Paraná, Entre Ríos*. Ponencia presentada en X Jornadas Argentinas de Estudios de Población, San Fernando del Valle de Catamarca.
- DJENDEREDJIAN, J., y MARTIRÉN, J. L., 2015. *Are salaries a so useful tool to build up comparable standards of living? Some caveats concerning salary elements, available currencies, debts and credit in pre-modern Rio de la Plata region, 1770-1830*. Ponencia presentada en XVII World Economic History Congress, WEHC. Kyoto.
- DJENDEREDJIAN, J., y Santilli, D., 2017. The shift to 'modern' and its consequences: Changes in property rights and land wealth inequality in Buenos Aires, 1839-1914. En R. CONGOST, J. GELMAN, y R. SANTOS, eds., *Property Rights in Land. Issues in social, economic and global history*, págs. 74-90. Oxon - New York: Routledge.
- DMITRUK, L. P., y Guzmán, T., 2019. Una estimación de la mortalidad en la ciudad de Buenos Aires hacia 1827. *Notas de población*, 108, 193-220.
- DOBADO-GONZALEZ, R., 2015. Pre-Independence Spanish Americans: Poor, Short and Unequal... Or the Opposite? *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economy History*, 33, 1, 15-60.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R., y GUIJARRO GARVI, M., 2000. Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. El índice físico de calidad de vida. *Revista de Historia Económica*, 1, 109-137.
- DUART, D., y WIBAUX, M., 2010. Proveedores, comerciantes y clientes. Dilemas del crédito mercantil en la campaña bonaerense, 1820-1870. En V. Ayrolo, comp., *Economía, sociedad y política en el Río de la Plata del siglo XIX. Problemas y debates*, págs. 65-79. Rosario: Prohistoria.
- ENGERMAN, S. L., y SOKOLOFF, K. L., 1997. Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth among New World Economies. En S. HABER, ed., *How Latin America Fell Behind. Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, págs. 260-304. Stanford: Stanford University Press.
- FANDOS, C., y PAROLO, M. P., 2014. Riqueza personal y rubros de inversión. Tucumán, Argentina, 1860-1870. *América Latina en la Historia Económica*, 21, 2, 199-232.
- FRADKIN, R., GELMAN, J., BARRIERA, D. G., Míguez, E. J., Hora, R., Palacio, J. M., y GARAVAGLIA, J. C., 2010. Rupturas y continuidades en el agro bonaerense: debates en torno a "San Antonio de Areco, 1660-1180. Un pueblo de campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina". *Anuario IEHS*, 25, 13-41.

- FRID, C., DJENDEREDJUAN, J., y MARTIRÉN, J. L., 2020. Precios, salarios y niveles de vida en Santa Fe desde la época colonial hasta la crisis de independencia, 1700-1850. En D. SANTILLI, comp., *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largoplazo 1700-1900*, págs. 33-68. Buenos Aires: Prometeo.
- GARAVAGLIA, J. C., 1985. Economic Growth and Regional Differentiations: The River Plate Region at the End of the Eighteenth Century. *The Hispanic American Historical Review*, 65, 1, 51-89.
- GARAVAGLIA, J. C., 1987. *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires: De la flor.
- GARRABOU, R., y TELLO, E., 2002. Salario como coste, salario como ingreso: el precio de los jornales agrícolas en la Cataluña contemporánea, 1727-1930. En J. M. MARTÍNEZ Carrión, ed., *El nivel de vida en la España rural. Siglos XVIII-XX*, págs. 113-183. Alicante: Universidad de Alicante.
- GASPARINI, L., CRUCES, G., y TORNAROLLI, L., 2016. *Chronicle of a Deceleration Foretold: Income inequality in Latin America in the 2010s*. La Plata: CEDLAS.
- GELMAN, comp., J., 2011. *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- GELMAN, J., 1998. El mundo rural en transición. En N. Goldman, *Revolución, república, confederación, 1806-1852*, págs. 71-102. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- GELMAN, J., 2009. ¿Crisis postcolonial en las economías sudamericanas? Los casos del Río de la Plata y Perú. En E. LLOPIS, y C. MARICHAL, coords, *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*, págs. 25-64. Madrid: Marcial Pons Historia-Instituto Mora.
- GELMAN, J., 2011. Senderos que se bifurcan: las economías de América Latina luego de las Independencias. En L. BÉRTOLA, y P. GERCHUNOFF, comps., *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, págs. 19-46. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas.
- GELMAN, J., 2017. De la historia agraria a la historia de las desigualdades. *Anuario IEHS*, 32, 2, 47-58.
- GELMAN, J., y Santilli, D., 2006. *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GELMAN, J., y SANTILLI, D., 2010. Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza: Córdoba y Buenos Aires después de la Independencia. *Latin American Research Review*, 45, 1, 121-147.
- Gelman, J., y SANTILLI, D., 2011. ¿Cómo explicar la creciente desigualdad? La propiedad de la tierra en Buenos Aires entre 1839 y 1867. En J. GELMAN, comp., *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, págs. 171-218. Buenos Aires: Prohistoria.
- GELMAN, J., y SANTILLI, D., 2014a. Mar de fondo. Salarios, precios y los cambios en las condiciones de vida de los pobladores de Buenos Aires en una época convulsa, 1810-1870. En D. SANTILLI, R. FRADKIN, y J. GELMAN, comps., *Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX*, págs. 121-148. Buenos Aires: Prometeo.
- GELMAN, J., y SANTILLI, D., 2014b. Los salarios y la desigualdad en Buenos Aires, 1810-1870. *América Latina en la Historia Económica*, 21, 3, 83-115.
- GELMAN, J., y SANTILLI, D., 2015. Salarios y precios de los factores en Buenos Aires, 1770-1880. Una aproximación a la distribución funcional del ingreso. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 33, 153-186.
- GELMAN, J., y SANTILLI, D., 2017. La desigualdad en el Río de la Plata rural durante el período colonial. Una aproximación desde los diezmos. F. d.-U. Ríos, Ed. *Ejes de Economía y Sociedad*, 1, 69/85.
- GELMAN, J., y SANTILLI, D., 2018a. La distribución de la riqueza en el Buenos Aires rural entre finales de la colonia y la primera mitad del siglo XIX. ¿Una desigualdad moderada y en declive? *América Latina en la Historia Económica*, 25, 2, 7-41.
- GELMAN, J., y SANTILLI, D., 2018b. Wages and standards of living in the 19th Century from a comparative perspective. Consumption basket, Bare Bone Basket and welfare ratio in Buenos Aires, 1825-1849. *Investigaciones en Historia Económica*, 14, 94-106.
- GELMAN, J., LLOPIS, E., y MARICHAL, coords., C., 2015. *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*. México: Instituto Mora, El Colegio de México.
- GRUSHKA, C., 2014. Casi un siglo y medio de mortalidad en la Argentina... *Revista Latinoamericana de Población*, 8, 15, 93-118.

- GUZMÁN, T., 2011. La distribución de la riqueza en la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX. En J. GELMAN, coord., *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, págs. 47-70. Rosario: Prohistoria.
- GUZMÁN, T., 2016. *Los salarios de las trabajadoras del Hospital de Mujeres. Buenos Aires, 1820-1860*. Salta: Ponencia: XXV Jornadas de Historia Económica, Asociación Argentina de Historia Económica.
- GUZMÁN, T., y SCHMIT, R., 2020. Niveles de vida en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX, 1824-1850. En D. SANTILLI, comp., *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, págs. 189-210. Buenos Aires: Prometeo.
- HAN, B.-C., La emergencia viral y el mundo de mañana. *El País*. Madrid, 21 de marzo de 2020
- HUMPHRIES, J., 2011. *The lure of aggregates and the pitfalls of the patriarchal perspective: a critique of the high wage economy interpretation of the British Industrial Revolution*. Discussion Papers in Economic and Social History, University of Oxford., Oxford.
- JOHNSON, L., 1990. Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 2, 133-157.
- JOHNSON, L., 1994. Distribution of Wealth in Buenos Aires. En K. ADRIEN, y L. JOHNSON, eds., *The political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- JOHNSON, L., 1998. The frontier as an Arena of Social and Economic Change. En D. J. GUY, *Contested Ground. Comparative frontiers on the Northern and Southern Edges of de Spanish Empire*. Tucson: The University of Arizona.
- JONES, A., 1970. Wealth estimates for the American Middle Colonies, 1774. *Economic Development and Culture Change*, 18, 4, 1-172.
- KESSLER, G., 2014. *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: FCE.
- KUZNETS, S., 1955. Economic Growth and Income Inequality. *The American Economic Review*, XLY, 1, 1-28.
- LATTES, A. E., ANDRADA, G. E., y CAVIEZEL, P., 2010. Dinámica demográfica. En A. E. LATTES, coord., y N. G. ZULOAGA, dir., *Dinámica de una ciudad. Buenos Aires, 1810-2010*, págs. 129-164. Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos.
- LLORCA JAÑA, M., y ARAYA VALENZUELA, R. N., 2018. Antropometría histórica de Chile: evolución de la estatura de la población en el largo plazo, siglos XVIII-XX. *Estudios atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 60, 161-191.
- MANZEL, K., BATEN, J., y STOLZ, I., 2012. Convergence and divergence of numeracy: the development of age heaping in Latin America from the seventeenth to the twentieth century. *The Economic History Review*, 65, 3, 932-960.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., 2012. La talla de los europeos, 1700-2000. *Investigaciones de Historia Económica*, 8, 3, 176-187.
- MARTIRÉN, J. L., 2012. Colonización agrícola y distribución de la riqueza inmobiliaria en la provincia de Santa Fe, Argentina, 1860-1870. *América Latina en la historia económica*, 38, 47-71.
- MARTIRÉN, J. L., 2020. Salarios reales y costo de vida en el mundo rural pampeano, Santa Fe, Argentina, 1857-1895. *Anuario IEHS*, 35, 2, 19-43.
- MATEO, J., 2001. *Poblacion, Parentesco y red social en la frontera. Lobos, provincia de Buenos Aires en el siglo XIX*. Mar del Plata: GIHRR, UNMdP.
- MAYO, dir., C., 2005. Comercio minorista y pautas de consumo en el mundo rural bonaerense, 1760-1870. *Anuario IEHS*, 20, 239-262.
- MEISEL, A., y VEGA, M., 2006. *Los orígenes de la Antropometría histórica y su estado actual*. Cartagena, Colombia: Cuadernos de Historia Económica y Empresarial.
- MILANESIO, N., 2016. *La historia del consumo en la Argentina Moderna*. Buenos Aires: Programa interuniversitario de Historia Política. (en línea) Consultado el 23 de setiembre de 2021. Disponible en <https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-la-historia-del-consumo-en-la-argentina-moderna/>
- MILANOVIC, B., 2017. *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México: FCE.

- MORAES, M. I., 9 de febrero de 2011. *La recaudación de los diezmos como fuente para el estudio de la economía agraria de Montevideo y Buenos Aires, 1760-1810*. Montevideo: AUHE. (en línea) Consultado el 9 de febrero de 2012. Disponible en http://www.audhe.org.uy/images/stories/upload/pdf/moraes_diezmos_audhe2011.pdf
- NEWLAND, C., 1998. Exports and Terms of Trade in Argentina, 1811-1870. *Bulletin of Latin American Research*, 17, 3, 409-416.
- ODDONE, J., 1972. *La burguesía terrateniente argentina*. Buenos Aires: Libera.
- OLGUÍN, P., y BRAGONI, B., 2020. Salarios reales y subsistencia de los trabajadores de Mendoza durante la gran expansión. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 1-28. (en línea) Consultado el 10 de abril de 2020. Disponible en doi:10.1017/S0212610920000051
- O'ROURKE, K. H., y WILLIAMSON, J. G., 2006. *Globalización e Historia. La evolución de una economía atlántica del siglo XIX*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- O'ROURKE, K. H., TAYLOR, A. M., y WILLIAMSON, J. G., 1996. Factor price convergence in the late nineteenth century. *International Economic Review*, 37, 499-530.
- PALACIOS, A. L., 1900. *La miseria, en la República Argentina*. Buenos Aires: Sesé Larrañaga y Renovales.
- PAROLO, M. P., 2019. Ganarse la vida en tiempos de guerra. Los salarios en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. *Quinto Sol*, 23, 2, 1-23.
- PAROLO, M. P., 2020. El empleo público en Tucumán, Argentina. Ramos, cargos y salarios durante la construcción del Estado provincial, 1815-1854. *Tiempo y economía*, 7, 1, 169-209.
- PIKETTY, T., 2014. *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.
- PORTANTIERO, J. C., 1973. Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual. *Pasado y Presente*, 1, 31-64.
- SALVATORE, R., 1998. Heights and Welfare in Late-Colonial and Post-Independence Argentina. En J. B. Komlos, *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective*, págs. 97-121. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- SALVATORE, R., 2007. Heights, nutrition and well-being in Argentina, ca. 1850-1950. Preliminary results. *Revista de Historia Económica*, XXV, 1, 53-86.
- SALVATORE, R., 2018. *Paisanos itinerantes. Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo.
- SALVATORE, R., 2019a. Net Nutrition inequality in Argentina, 1875-1950: New evidence and some conjectures. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 37, 2, 339-376.
- SALVATORE, R., 2019b. The Biological Wellbeing of the Working-Poor: The Height of Prisoners in Buenos Aires Province, Argentina, 1885-1939*. *Economics and Human Biology*, 34, 92-102.
- SANTILLI, comp., D., 2020a. *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*. Buenos Aires: Prometeo.
- SANTILLI, D., 2016. El precio de la "modernidad": La evolución de la desigualdad en la propiedad de la tierra en la campaña de Buenos Aires, 1839-1914. *Historia Agraria*, 69, 73-103
- SANTILLI, D., 2017. La saga continúa: la historiografía rural de la campaña de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. Nuevos aportes. En S. BANDIERI, y S. FERNÁNDEZ, coords., *La historia Argentina es perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas.*, págs. 279-316. Buenos Aires: Teseo.
- SANTILLI, D., 2019a. Comentario a La desigualdad en perspectiva histórica, por José Miguel Martínez Carrión. Una excusa para recordar a Jorge Gelman. *Boletín del Instituto Ravignani*, Número especial de homenaje a Jorge Gelman, en prensa.
- SANTILLI, D., 2019b. *La desigualdad en la Argentina. Apuntes para su historia, de la colonia a nuestros días*. Rosario: Prohistoria.
- SANTILLI, D., 2020a. Consumption and standard of living in Buenos Aires. Consumer Basket and income between the end of colonial age and the first half of XIX Century. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 38, 2, 311-342

- SANTILLI, D., 2020b. El nivel de vida en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. Una medición a través de canastas de consumo. En D. SANTILLI, comp., *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, págs. 131-162. Buenos Aires: Prometeo.
- SANTILLI, D., 2020c. Introducción. El armado del puzzle. El nivel de vida en la futura Argentina y adyacencias. En D. SANTILLI, comp., *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, págs. 9-32. Buenos Aires: Prometeo.
- SANTILLI, D., 2020d. Consumption and Living Standards in Buenos Aires. Consumer Basket and Income between the late Colonial Age and the first half of the 19th Century. *Revista de Historia Económica/ Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 38, 2, 311-342.
- SANTILLI, D., 2021. Últimas imágenes del naufragio. La distribución de la tierra en los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial. *Travesía*, 22, 2, 145-170.
- SCHMIT, R., 1998. El comercio y las finanzas públicas en los Estados provinciales. En N. GOLDMAN, *Revolución, república, confederación, 1806-1852*, págs. 125-158. Buenos Aires: Sudamericana.
- SEN, A., 1979. *Sobre la desigualdad económica*. Madrid: Crítica.
- SOMOZA, J. L., 1973. La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1960. *Desarrollo Económico*, 12, 48, 807-826.
- STEPHENSON, J., 2016. *Real contracts and mistaken wages: The organisation of work and pay in London building trades, 1650 -1800*. (en línea) Londres: London School of Economics and Political Science - Department of Economic History. Consultado el 11 de agosto de 2018. Disponible en <https://oxford.academia.edu/JudyStephenson>
- VAN ZANDEN, J. L., 1995. Tracing the beginning of the Kuznets curve: western Europe during the early modern period. *Economic History Review*, XLVIII, 4, 643-664.
- VELÁZQUEZ, G., y Celemin, coords., J. P., 2020. *Atlas histórico y geográfico de la Argentina. Ciudad de vida I*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- VICARIO, C., 2014. *The formation of Human capital in pre-modern Latin America. Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades der Wirtschafts- und Sozialwissenschaftlichen Fakultät der Eberhard Karls Universität Tübingen*. Tübingen: Universität Tübingen.
- WIBAUX, M. I., 2008. ¿Un placer para pocos? Los hábitos de consumo de los pobladores rurales y los precios corrientes de los productos alimenticios cotidianos. Buenos Aires, 1830-1870. En S. C. MALLO, y B. I. MOREYRA, coords., *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*, págs. 323-340. Córdoba - La Plata: CEH Segretti - CEHAC.
- WILLIAMSON, J. G., 1998. Real wages and relative factor prices in the Third world 1820-1940: Latin America. *HIER Discussion paper*, 1853. (en línea) Consultado el 17 de enero de 2014. Disponible en <http://scholar.harvard.edu/jwilliamson/files/1853text.pdf>.

NOTAS CRÍTICAS

LA «REFORMA AGRARIA» PERONISTA

Juan Manuel Palacio, 2018. *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. 284 p.

En las dos últimas décadas, la producción historiográfica sobre el primer peronismo presentó un progreso significativo; en esto resultó central la conformación de grupos y proyectos de investigación, generadores de una amplia y diversa producción científica. Este desarrollo también fue el origen de indagaciones que se interesaron en nuevos temas y problemas, que fueron abordados a partir de múltiples marcos teóricos y desde diversas escalas de observación.

La particularidad de estos nuevos aportes fue su cuestionamiento hacia los estudios tradicionales, articulados con el propio relato que el peronismo construyó sobre sí mismo desde el Estado, basado en una visión de un movimiento político homogéneo y verticalista, con una dinámica centrada en el liderazgo omnipotente de Juan Perón. Frente a ese esquema interpretativo, se propusieron abordajes que revelaron la existencia de un movimiento político conformado a partir de experiencias heterogéneas en escenarios diversos, donde la regulación de conducciones locales y regionales resultó determinante.

Otro rasgo de estas investigaciones estuvo representado por articular el peronismo con las tradiciones y experiencias que, tanto en el plano de la dinámica po-

lítica y del funcionamiento estatal, habían tenido lugar en Argentina con antelación a 1943. De esta forma, el peronismo dejó de presentar el carácter enteramente rupturista y renovador, producto en buena medida de la autorrepresentación que forjó sobre sí mismo desde su aparato discursivo.

En el plano de esta renovación historiográfica, una de las líneas de investigación fue la interesada en observar y analizar el desarrollo de las políticas públicas durante la etapa 1943-1955, desde lo ocurrido en aparato judicial. En esa línea, se ubica el trabajo de Juan Manuel Palacio, quien se interesa por analizar la manera en que funcionó el sistema de administración de justicia, en este caso, desde un enfoque centrado en la justicia laboral y su actuación en los espacios rurales. Todos estos aspectos constituían un área de vacancia de la producción académica tradicional.

Vale destacar que, a pesar de su aclaración inicial acerca de los elementos de continuidad que presenta el peronismo, el autor reconoce su carácter disruptivo en el “nivel de la experiencia” de los protagonistas afectados por lo ocurrido en su dimensión legal, un aspecto que también es considerado en el ejercicio interpretativo que se propone.

El libro presenta un apartado inicial que reconstruye la evolución del derecho social, tanto en el plano internacional como americano y argentino durante la primera parte del siglo xx. Del mismo modo, fueron consideradas la conformación de los organismos estatales creados para atender la “cuestión social”. De esta forma, se matiza la excepcionalidad de la experiencia argentina, para situarla en un marco más amplio y como parte de una tendencia de orden internacional, afirmación que bien se resume en la idea de que “Perón era un exponente de un clima de época” (p. 33).

A partir de ese texto inicial, el libro se desarrolla luego en dos partes. La primera, conformada por tres capítulos, se interesa por la legislación laboral y los organismos judiciales de aplicación de esa normativa; la segunda, integrada por tres secciones, considera particularmente la legislación referida a los arrendamientos rurales y su aplicación. En ambos apartados, la propuesta analítica se sustenta en una afirmación central “...las políticas judiciales del primer peronismo fueron una pieza clave en la implementación de su programa social” (p. 18), por lo que resultaron objeto de un esfuerzo público en cuanto a recursos y personal especializado.

La primera parte, que comienza con el segundo capítulo, examina el marco normativo que se formula a partir de 1943 y el proceso formativo y el desarrollo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo clave en la aplicación de la nueva legislación dispuesto por el peronismo en el área laboral. El análisis se concentra en la formulación y posterior aplicación del Estatuto del Peón y la ley n° 13.020 de peo-

nes transitorios, componentes principales del esquema legal peronista.

A continuación, el tercer apartado avanza en el estudio de la integración del fuero laboral; para ello analiza particularmente lo ocurrido en la ciudad de Buenos Aires, lugar donde primero se constituyó ese sector judicial. El autor estudia los antecedentes considerados por la Secretaría de Trabajo y Previsión al momento de delinear los nuevos juzgados, así como también la creciente tensión que su funcionamiento generó en la corporación judicial y el sector patronal.

El cuarto capítulo profundiza el análisis de experiencias judiciales que permiten reconocer la posición que asumen los propios trabajadores en el nuevo escenario judicial generado por los cambios operados en la justicia laboral, la construcción de “una nueva cultura legal del trabajo” (p. 153), según indica el autor. Para ello, Palacio presenta una selección de causas laborales que fueron planteadas en tribunales del ámbito rural bonaerense. En ellas puede observarse el funcionamiento efectivo del nuevo marco legal al momento de dirimirse tensiones en el mundo del trabajo, al igual que la experiencia transitada por los propios trabajadores y trabajadoras que permitió la generación de una “nueva conciencia legal” de sus derechos (p. 121). Merece destacarse, en este apartado, el tratamiento que el autor realiza de las acciones iniciadas por mujeres en cuanto trabajadoras, una dimensión que incorpora el enfoque de género a la investigación propuesta.

La segunda parte del libro, integrada por los capítulos quinto, sexto y séptimo, presenta un ordenamiento similar al de

la primera sección, pero en este caso se concentra en los procesos legales que se generaron a raíz de la intervención estatal en la regulación de los arrendamientos rurales; aspecto central para comprender los cambios ocurridos en la dinámica de un medio productivo en el que una proporción significativa de la tierra era explotada no por los propietarios, sino por terceros que alquilaban a plazo la utilización del suelo.

El capítulo quinto propone un recorrido inicial por las diversas regulaciones que ordenaron el funcionamiento de los arriendos durante la primera mitad del siglo xx, hasta llegar a la “Ley de arrendamientos rurales y aparecerías” de 1948, la principal normativa formulada durante el primer peronismo al respecto, que recupera y organiza las regulaciones precedentes. Esta norma constituye el principal ejemplo de la voluntad de la gestión conducida por Juan Perón de intervenir en las relaciones contractuales que regulaban la vida agraria y, por sus implicancias, representó un verdadero “parteaguas” en la dinámica del sector según afirma Palacio (p. 169).

El capítulo seis considera los debates legislativos que rodearon el proceso de creación de las Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, los organismos que tuvieron a su cargo la aplicación de la normativa regulatoria referida a los arrendamientos. Estos organismos, dependientes del Ministerio de Agricultura de la Nación, fueron integrados por propietarios y por arrendatarios, en ambos casos designados por el Poder Ejecutivo. Las funciones de esas dependencias se concentraban en tres aspectos: determinar el valor de los arren-

damientos, disponer su prórroga y resolver las diferencias entre arrendatarios y arrendadores. Según advierte el autor, la integración de esas Cámaras fue un proceso atravesado por fuertes discrepancias con los sectores propietarios y con el conjunto del sistema judicial. A pesar de esto, continuaron operando hasta bien avanzada la década de 1960, cuando el gobierno *de facto* de la Revolución Argentina dispuso su disolución.

La actuación de las Cámaras, a partir del análisis de un amplio corpus de legajos judiciales, permite advertir, en el capítulo siete, la efectividad de su funcionamiento con relación a un objetivo principal: mantener a los pequeños productores arrendatarios en el medio productivo con el fin de evitar el despoblamiento rural. La efectividad de estos organismos regulatorios, que se extiende en el tiempo más allá de 1955, representa para el autor “la única reforma agraria argentina” (p. 251), es decir, la herramienta más efectiva que el Estado peronista pudo generar con el fin de incidir en el funcionamiento de un sector productivo que presentaba una alta concentración de la propiedad.

En suma, el presente libro constituye un valioso aporte a los estudios sobre el medio rural durante el primer peronismo desde una perspectiva que reconstruye el orden legal y judicial que se conformó en torno a dos cuestiones centrales: el trabajo rural y el empleo productivo de la propiedad en el medio agropecuario. En ambas cuestiones el Estado buscó generar las condiciones necesarias para la protección de aquellos sectores tradicionalmente postergados, trabajadores rurales y pequeños productores arrendatarios, en

función de los intereses de los empleados y propietarios. Fue éste un verdadero proceso de cambio que modificó las relaciones entre los principales actores del

campo argentino, generando una noción de “cambio abrupto y radical” (p. 23) en la memoria colectiva de los sujetos sociales afectados.

José Marcilese

Universidad Nacional del Sur / CONICET

CUANDO EL NOMBRE DEL PADRE SUPONÍA UNA BÚSQUEDA ESQUIVA Y LAS PRUEBAS DE PATERNIDAD PARECÍAN BRINDAR CERTEZAS

Nara Milanich, 2019. *Paternity. The Elusive Quest for the Father*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press. 352 p.

Elena Gallinari Abinet se convirtió en la primera nieta restituida nacida en cautiverio (...) Las Abuelas recibieron la denuncia de que un policía de apellido Madrid tenía en su poder a una pequeña que podría ser hija de desaparecidos. Se trataba de Domingo Luis Madrid y vivía en City Bell, provincia de Buenos Aires. La niña figuraba con el nombre de Viviana Nancy y la partida de nacimiento era sospechosa ya que indicaba que había nacido en la casa de su "abuelo". Con estas pruebas, las Abuelas presentaron el caso ante la Justicia que pidió las pruebas de sangre correspondientes y los resultados demostraron la verdadera filiación de la nena.

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, 2007. *La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda*. Buenos Aires. p. 81.

A principios del siglo xx, la prensa masiva de Hollywood, San Francisco, São Paulo y Buenos Aires amplificó los estertores de puntuales juicios de paternidad. Un público lector de amplios márgenes geográficos pudo conocer los pormenores de las batallas legales avenidas a partir 1943 entre Charles Chaplin y Joan Berry, en tanto el afamado actor no reconocía a Carol Ann como su hija. En 1921, Rosa Vittorio presentó cargos en un tribunal de San Francisco contra su exmarido; Paul Vittorio se negaba a pagar la manutención de su hija Virginia porque, según lo aseguraba, no era el padre de la beba. La disputa entre Julio Baptista da Costa y Olinda de Jesús no solo incluyó un proceso judicial por la manutención de una niña, sino una investigación penal por agresión sexual; el acusado era un médico de cuarenta y siete años y la víctima, su empleada do-

méstica. Luego de enviudar en 1914, Celestina Larraudé enfrentó judicialmente a la familia natal de su marido para que María Mafalda, Roque Humberto y María Carmen pudieran acceder a su herencia millonaria; la unión consensual que caracterizó a su pareja con Roque Arcadini explicaba la demanda y operaba como argumento para alejar a sus hijas y a su hijo del patrimonio familiar.

Estas notas periodísticas incluían perfiles de los hombres y las mujeres litigantes y de los niños y niñas en cuestión valiéndose de narraciones que conferían a los hechos tintes espectaculares. Además, remitían a los métodos interpuestos en los estrados para evaluar la filiación, precisamente cuando las pruebas de paternidad comenzaban a ganar terreno en los ámbitos científicos europeos y americanos. "¿Quién es el padre?" era la pregunta

que enlazaba estos conflictos sucedidos en diferentes contextos espaciales y temporales. Se trataba de un interrogante de interés social, legal, político y científico de larga data y, según una tradición cultural, de carácter irresoluble.

Nara Milanich encontró en esos casos una puerta de entrada para comprender las transformaciones sucedidas en las sociedades del Novecientos en torno al concepto de paternidad y, en forma asociada, para analizar el despliegue de pruebas biológicas que procuraban enfrentar la esquivada búsqueda del padre. En la conferencia de apertura del III Encuentro de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina, Milanich aseguró que su investigación comenzó a gestarse a partir de un encuentro casi fortuito con tratados legales y forenses que, desde la década de 1920, comunicaban novedosas técnicas para establecer la paternidad basadas en el estudio de los dientes, las huellas dactilares o la sangre.¹ Escritos por peritos venezolanos y peruanos, por un odontólogo brasileño y un especialista argentino en dactiloscopia, los textos marcaban una aparente ruptura con las dinámicas que la autora había estudiado en su anterior libro, centrado en las construcciones legales y sociales de la filiación que fueron forjadas en Chile durante el siglo XIX.

Tal como lo documentó en dicha investigación, la transferencia de niños y niñas de una familia a otra era una práctica extendida en el contexto chileno, despla-

gada entre los sectores sociales más desfavorecidos con el propósito de proveer bienestar al grupo familiar. Su existencia generó relaciones laborales caracterizadas por la explotación y la subordinación de este sector de la población infantil y resignificó los vínculos sostenidos en los hogares, los de amistad y de patronazgo. Pese al carácter informal de la práctica y la ausencia de regulación legal, Nara Milanich reconstruyó sus aristas principales a partir de actas escritas en salas de audiencia de los juzgados chilenos, registros notariales y legajos de los asilos. Estas fuentes le permitieron comprobar la distancia entre la definición de parentesco que el Código Civil había instalado y sus variaciones vernáculas, así como el uso estatal del parentesco en tanto categoría central de legibilidad y legalidad de las personas.²

Los juristas decimonónicos caracterizaban la paternidad biológica como un enigma de la naturaleza, un hecho incierto e incognoscible y, en contraposición, sostenían que el parto determinaba fehacientemente la identidad de la madre. En esta tradición, el matrimonio y la denominada “posesión de estado” eran las vías que aseguraban la filiación paterna. El esposo de una mujer casada se constituía como el padre de sus hijos e hijas y, en caso de no mediar un matrimonio, eran los comportamientos públicos del hombre ante un niño o una niña los que determinaban la paternidad. Como advierte Milanich, en el centro de esta definición se encontraba la voluntad o el deseo de un varón que se reportaba social y

1 N. Milanich, 2021. Cien años de paternidad. Los desafíos de las historias transnacionales de la infancia. *III Encuentro de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina*. Santa Catarina: Universidade do Estado de Santa Catarina.

2 N. Milanich, 2009. *Children of Fate: Childhood, Class and the State in Chile, 1850-1930*. Durham and London: Duke University Press. 356 p.

comunitariamente como padre, es decir, la paternidad no era un acto derivado de la procreación biológica, sino uno de carácter volitivo y performativo. Su apuesta interpretativa consistió en analizar las críticas formuladas a estas definiciones e iluminar un nuevo conjunto de ideas promovido por los Estados, la ciencia y los medios de comunicación del mundo transatlántico que dio lugar a lo que la autora denomina “paternidad moderna”.

En esta nueva concepción, conocer al padre se configuraba como un imperativo categórico de relevancia pública e individual. En sociedades patriarcales, el patrimonio, el apellido y puntuales rasgos identitarios eran transferidos por el padre, cuya presencia o ausencia impactaba sobre el curso vital de niños y niñas. Como lo han demostrado Ann Twinam e Isabella Cosse, los intentos de revertir los estigmas que pesaban sobre quienes habían nacido en los márgenes de la normatividad familiar, ya sea porque sus padres no los y las habían reconocido o porque vivían en hogares formados alrededor de uniones consensuales, dan cuenta de la importancia conferida al carácter legítimo e ilegítimo de la filiación en dichas sociedades.³ En este sentido, Nara Milanich sostiene que la regulación de los lazos filiales ocupó progresivamente a puntuales agentes y agencias de los Estados modernos, en tanto vía para transferir recursos garan-

tizados por la seguridad social y, además, para responsabilizar a los hombres por la manutención de sus hijos e hijas y evitar desbordes en las instituciones que intercedían ante la pobreza y la orfandad.

La paternidad moderna implicó una novedad en la búsqueda del padre, dada por el desplazamiento del derecho como árbitro principal de la filiación y la consecuente entronización de la ciencia. Las pruebas científicas –o de pretendida científicidad– que ganaron terreno desde los años veinte aseguraban confirmar la identidad del padre y, de esta manera, brindaban respuestas a un dilema que hasta ese momento era presentado como irresoluble. Sin embargo, la rápida proliferación de nuevos métodos no hizo que la paternidad fuera necesariamente cognoscible. En palabras de Nara Milanich, “más bien, la transformación en el modo de pensar la paternidad –de un misterio irresoluble de la naturaleza a un hecho empírico que podía descubrirse– hizo posible imaginar una prueba para detectarla” (2019, p. 22).⁴

El libro objeto de esta nota crítica examina el auge de la paternidad moderna y pone el foco sobre el trabajo que hicieron las pruebas de paternidad a lo largo del siglo xx, en una apuesta que corre el eje desde la veracidad científica de estas tecnologías hacia su función social. Su autora lo deja claro: “no es una historia sobre cómo un nuevo conjunto de creencias, prácticas y tecnologías erradicó las antiguas. Es una historia sobre las pater-

3 A. Twinam, 2009. *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 500 p. I. Cosse, 2006. *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 206 p.

4 “Rather, the transformation of how people thought about paternity –from an intractable mystery of nature to an empirical fact that could be discovered– made it possible to imagine a test to detect it”.

nidades impugnadas que persisten en el presente” (2019, p. 31).⁵ En este sentido, asegura que los métodos científicos interpuestos para identificar al padre no resolvieron las tensiones entre lo científico y lo jurídico o lo biológico y lo social, por el contrario, las reificó.

En la conferencia citada con antelación, Milanich compartió los desafíos que enfrentó para argumentar a partir de hitos científicos y hechos jurídicos que se movían en distintos contextos espaciales y temporales del siglo xx. Según sus precisiones, el de mayor cuantía estuvo dado por encontrar el tono adecuado para narrar esta historia y hacerla asequible a los lectores y las lectoras, dilema que la acerca a las batallas libradas contemporáneamente por otros y otras colegas. Punta de lanza de estas discusiones, la propuesta programática de Ivan Jablonka trae consigo una invitación a encontrar vasos comunicantes entre historia y literatura, de manera tal de propiciar un trabajo sobre la lengua y no retacear al razonamiento histórico inventiva narrativa e intención estética.⁶ Para Lila Caimari, estas reflexiones sobre la narrativa son centrales a la hora de recuperar la dimensión social y comunicacional de la historia; en este sentido, sostiene que la escritura no es sólo el medio para comunicar resultados de investigación, sino parte central de un

oficio que supone traducir la experiencia del archivo a un texto.⁷ Similares apuestas prosiguió Nara Milanich y desde ellas logró trascender el escollo inicial de su pesquisa. Fue entonces cuando identificó patrones que se repetían y entrecruzaban en distintos contextos espaciales y temporales. Su estrategia, entonces, consistió en organizar capítulos alrededor de un caso concreto que iluminaba hilos transversales, para luego entretrejerlo en una trama analítica mayor.

La continuidad entre el prólogo y el primer capítulo ofrece una invitación a la lectura y plantea los supuestos sobre los cuales se apoya la investigación. El litigio entre Charles Chaplin y Joan Berry abre las discusiones sobre el modo de pensar históricamente la paternidad y el impacto que ha generado la búsqueda del nombre del padre en términos identitarios, patrimoniales y existenciales. Desde el caso, la autora presenta los contrapuntos entre la definición de la paternidad consagrada en los albores del siglo xix por el Código Napoleónico y el conjunto de ideas y prácticas que en el mundo transatlántico del siglo xx dio forma a la paternidad moderna. Milanich identifica, en este marco, un “dramático giro” entre un modo de pensar la paternidad como un acto de voluntad que sólo se producía cuando el hombre lo reconocía libremente y otro que la definía en tanto condición física factible de confirmarse gracias a nuevos métodos científicos.

5 “It is thus not a story about how a new set of beliefs, practices, and technologies eradicated the old. It is a story about the contested paternities that persist into the present”.

6 Jablonka, I., 2016. *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 348 p.

7 Caimari, L., 2017. Por una historia escrita. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. 21, n° 2, pp. 281-286. Caimari, L., 2017. *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI. 145 p.

El segundo y el tercer capítulo centran la atención en los métodos de identificación de la paternidad basados en el análisis de la sangre, a fin de iluminar los vínculos estrechados entre laboratorios y tribunales a propósito de acotadas compulsas. En 1921, el juicio que enfrentó a Rosa y Paul Vittori estuvo atravesado por la puesta en escena del oscilógrafo, máquina inventada por el médico Albert Abrams, quien aseguraba que podía medir las vibraciones de los electrones de la sangre e identificar patrones transmitidos hereditariamente. Aunque su estatus en la práctica legal no tardó en ser cuestionado, Milanich sostiene que este caso permitió que las pruebas de sangre se integraran a la narrativa pública de los juicios de paternidad en Estados Unidos. Por su parte, el cotejo de grupos sanguíneos impulsado por el médico alemán Fritz Schiff también logró captar la atención de la prensa internacional de los años veinte. Su expansión transatlántica permitió que intercediera en el juicio de paternidad que enfrentó a Julio Baptista da Costa y a su empleada Olinda de Jesús, iniciativa que confirió visibilidad continental a las actividades forenses desarrolladas por el Instituto Oscar Freire de São Paulo, responsable de llevar adelante el análisis.

El cuarto capítulo considera las múltiples aristas que dieron forma al juicio que enfrentó a la familia natal de Roque Arcadini y a su viuda Celestina Larraudé. El saber antropológico de Roberto Lehmann Nitsche medió en esta compulsas escenificada en Buenos Aires en 1914, en tanto sus estudios habían estipulado la presencia de caracteres corporales comunes a los grupos familiares que componían

un “tipo promedio” o “aire de familia”. La tensión entre la definición biológica de la paternidad aportada por Lehmann Nitsche y aquella determinada por la figura legal conocida como “posesión de estado” –los comportamientos públicos y la voluntad de un hombre lo definen como padre– imprimió características distintivas y espectaculares a este juicio que ponía en juego el reparto de una herencia millonaria.

El quinto capítulo analiza una prueba que también erigía el cuerpo como evidencia. En este caso, el estudio forense de dentaduras y narices forjado por Luiz Silva en São Paulo procuró develar la identidad de un hombre amnésico hallado en Collegno, un pequeño poblado del norte de Italia. Según Giulia Canella, se trataba de su marido, desaparecido desde hacía once años tras haber integrado el frente en la Primera Guerra Mundial. El conflicto se suscitó cuando un anónimo señaló que ese “desconocido de Collegno” no era Guilio Canella, sino Mario Bruneri.

La inclusión de las pruebas científicas de filiación en el proyecto autoritario del nazismo es el eje del capítulo sexto. Tal como lo recuerda Milanich, las autoridades del Tercer Reich demostraban un especial interés por la paternidad, en el marco de una pretendida depuración racial y el asociado genocidio que determinó el holocausto. En este contexto, los métodos científicos originalmente diseñados para encontrar al padre devinieron herramientas para distinguir judíos de arios y, desde allí, contribuyeron al gobierno racial de la población.

Los dos últimos capítulos del libro transitan el escenario de la segunda pos-

guerra. El séptimo capítulo analiza en profundidad la disputa librada en Pisa entre Quinta Orsini y Remo Cipolli a propósito de la filiación de su hijo Antonio. La piel oscura del niño y su pelo enrulado generaron desconfianzas en el esposo y operaron como fundamento para acusar a Quinta de adulterio. Esta iniciativa se valió de las pruebas de paternidad como vías para cuestionar la moral sexual de la mujer y colisionó con el proyecto nacional asociado a la reciente unificación de Italia, en el que la familia nuclear operaba como parte de la ficción asociada a la construcción de una nación armónica. El octavo capítulo lleva adelante una descripción densa del derrotero que debieron seguir Lee Kum Hoy, Lee Kum Cherk y su hermana Lee Moon Wah desde que arribaron al aeropuerto de New York en 1952 para reencontrarse con su familia. Aunque su padre había obtenido la ciudadanía estadounidense hacía veinticinco años, el clima de la Guerra Fría activó las alarmas de las autoridades migratorias. La búsqueda del padre a través de métodos científicos era una intervención estatal utilizada para evaluar quiénes podrían ser parte del sueño americano y quiénes debían volver a China.

Los argumentos que conforman el epílogo están dirigidos a señalar los contemporáneos giros que ha tomado la búsqueda del padre. Desarrolladas desde inicios de la década de 1980, Milanich asegura que las pruebas de ADN han generado un mercado suntuoso. En Estados Unidos, camiones ploteados con la pregunta 'Who's Your Daddy?' ('¿Quién es tu papá?') disponen kits de identidad para la venta callejera. En algunos barrios popu-

lares de Brasil, el Estado utiliza esa prueba en campañas que procuran identificar a padres que no responden a sus obligaciones filiales. En uno y otro caso, puntuales sectores empresariales del rubro salud se han beneficiado con ganancias siderales. Sin embargo, estas pruebas también explican la creación del Banco de Datos Genéticos de la Argentina, recurso indispensable de las políticas de memoria, verdad y justicia llevadas adelante por la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo.

Una tarde de 1987, quien escribe estas líneas cursaba el quinto grado de una escuela primaria de City Bell. Sin mediar mayores explicaciones, la directora preguntó por Viviana y la retiró de la clase. Pronto sabríamos que no volvería a integrar el curso. "Es hija de desaparecidos", me contó por lo bajo otra compañera mientras formábamos la fila al día siguiente. No recuerdo qué entendí por "desaparecido", pero sé que fue mi primer contacto con el término. Volví a saber de su vida veinte años después, a partir de la lectura del libro que conmemoraba los treinta años de la creación de Abuelas de Plaza de Mayo. Por entonces, ya había participado de las tradicionales marchas del 24 de marzo y la universidad pública me había ofrecido denodados estudios sobre la desaparición de personas y el plan sistemático de apropiación de niños llevado adelante por la última dictadura cívico-militar. A partir del citado libro, supe que su nombre era Elena Gallinari Abinet, la primera nieta restituida nacida en cautiverio. Una prueba de ADN y el correspondiente cotejo con el Banco Nacional de Datos Genéticos determinó que era hija de María Leonor "Mara" Abinet y Mi-

guel Ángel “Bocha” Gallinari. La búsqueda de su abuela Leonor Alonso, mamá de Mara, había hecho posible la restitución. Las búsquedas de Abuelas continúan.

Las experiencias vitales descritas permiten comprobar que la historia de la paternidad no involucra sólo a hombres ni la construcción de masculinidades, es

una historia de mujeres, madres, familias e infancias. Por lo tanto, varios campos de estudios, ámbitos de militancia política y activismos por el derecho a la identidad y la búsqueda de los orígenes biológicos se verán beneficiados por la excelente investigación que Nara Milanich comunicó a través del libro objeto de esta nota crítica.

Leandro Stagno
Universidad Nacional de La Plata

RESEÑAS

Marcela Vignoli (compiladora), 2020. *Epidemias y endemias en la Argentina moderna. Diálogos entre pasado y presente*. Tucumán: Ediciones Imago Mundi. 110 p.

1

El contexto de la actual pandemia de COVID-19 puso de manifiesto una infinidad de dimensiones que se tensaron a la luz de una realidad dinámica, cambiante y trágica. Producto de las tensiones y cadenas dialógicas entre pasado y presente, emerge esta compilación de entrevistas con historiadores e historiadoras. *Epidemias y endemias en la Argentina moderna. Diálogos entre pasado y presente* es un libro coordinado por Marcela Vignoli, editado por Imago Mundi y publicado en septiembre del 2020.

Resulta interesante la metodología de estas conversaciones y el proyecto que dio origen a esta obra. En un contexto donde nos vinculamos desde la virtualidad y las redes sociales sostuvieron los lazos y las comunicaciones, una cátedra de la carrera de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán ideó un dispositivo de divulgación científica en el que participaron prestigiosos investigadores e investigadoras, para, desde la empatía, el conocimiento y las preguntas del presente, comunicar diversos aspectos sobre viejas y nuevas enfermedades. De allí esta publicación tan interesante en tiempos de pandemia.

En su estructura, el libro cuenta con una introducción que advierte a sus lectores de la porosidad entre dos registros temporales, en cada una de las intervenciones. Esta cuestión es importante para poder entender el aporte que reviste el

diálogo con quienes se desarrollan en los saberes de la historia de la salud y la enfermedad. Así podemos comprender el compromiso que se asume al pensar una historia del presente, inconclusa y dinámica, desde los procesos socioculturales del pasado. Además del aporte metodológico del abordaje general del libro, y de las dimensiones que integran los investigadores que forman parte de él, cada una de estas personas selecciona, al final de sus intervenciones, una serie de lecturas recomendadas. Esta decisión de formas y metodología invita a sus lectores a una red de saberes más profundos.

Si bien este trabajo se propone como una historia de epidemias en la Argentina moderna, algunas intervenciones nos invitan a pensar otras latitudes cercanas que atravesaron enfermedades con la misma raíz biológica, pero que cobraron sentidos y pueden ser leídas en clave política, económica y social diferentes. Cabe mencionar aquí que las entrevistas y los aportes establecen un claro juego de referencias cruzadas y mediaciones socioculturales que complejizan el análisis de las personas entrevistadas. Ese es otro de los aportes que realiza esta publicación, además del abordaje temporal. Respecto al punto anterior, el libro empieza un recorrido por la Lima de finales del siglo XIX, con la intervención de Patricia Palma. La investigadora chilena revisa categorías que emergen en los contextos de crisis sa-

nitaria, entrelazando higiene, epidemias y salud en el análisis del barrio chino de la ciudad de esa ciudad. Desde allí, nos presenta las sensibilidades y los discursos imperantes en ese contexto en relación con la construcción de otro peligroso. 'Epidemias y racismo en Lima, 1880-1910' propone un análisis sobre las construcciones sociales existentes para hablar de las cuarentenas y los inmigrantes que señalan las fuentes históricas que recorre. Esa otredad peligrosa fue expresada en términos de nacionalidad: "el flagelo chino". Desde esa sanción de sentido, podemos trazar un paralelismo con la circunstancia que se inscribió culturalmente en la primera etapa del COVID-19.

Diego Armus es una clara referencia en el campo de los estudios en historia sociocultural de la salud, debido a su labor muy temprana y de gran impacto en estos temas. Su intervención aborda el 'COVID-19 y tuberculosis: incertidumbres en tiempos de pandemia y la cara femenina de la tuberculosis en Buenos Aires en los años del tango clásico'. Desde una perspectiva de análisis cultural, Armus presenta la territorialidad y las dimensiones políticas y culturales de la actual pandemia para proponernos pensar en la construcción de las narraciones –polifónicas y diversas– que están teniendo lugar en el escenario mundial. Desde allí, nos invita a recorrer los sujetos de distintas epidemias como la tuberculosis, por las que las mujeres y los jóvenes fueron el centro de los discursos morales que circundaban la enfermedad en la Buenos Aires de finales de siglo XIX.

Entre las variadas dimensiones de análisis, el rol del Estado durante las emer-

gencias sanitarias que acontecieron en el país es un eje vital que atraviesa las intervenciones. Sin embargo, Carlos Dimas es el encargado de trazar esa relación con la epidemia de cólera en Tucumán de 1867. Aquí, el rol del Estado no estaba demarcado y presente en su jurisdicción nacional; entonces, agentes intermedios fueron los que dieron respuesta a la situación emergente luego de la Guerra del Paraguay. Los avatares del registro de esta epidemia también son fuente de su análisis, problematizando las lógicas de registro y discusiones sobre lo agenciable para el municipio de San Miguel de Tucumán y aquello que era producto de la coyuntura emergente. Dimas pone de manifiesto la riqueza de un acervo documental variado y amplio que centra la discusión fuera de la escala porteña. En esta clave, se inscribe la entrevista realizada con Eric Carter; desde un aporte interdisciplinario, aborda la relación entre la pobreza y el paludismo en Argentina hacia finales del siglo XIX. En su análisis, se ponen de manifiesto los efectos ambientales, ecológicos y sociales de la enfermedad en el NOA. Ese aporte interdisciplinario resulta de vital importancia para una nueva historia de la enfermedad en Argentina. Nos permite adentrarnos en las consecuencias de la enfermedad, así como en las instituciones y sus intereses por fuera de la dimensión biológica de la enfermedad.

En el contexto del COVID-19, emergieron nuevas preguntas sobre enfermedades de otros tiempos. Ellas trajeron desde los arcones de la historia una epidemia olvidada: la gripe española en Argentina. Con ese el título, se presenta la entrevista al historiador Adrián Carbonetti. Las simi-

litudes en las lógicas de contagio y difusión territorial de la enfermedad se trazan a lo largo de toda la entrevista. El rol de los medios de comunicación en la época, las instituciones estatales y los modelos productivos vigentes en 1918, cuando estalló en Argentina la gripe “española”, son presentados como elementos dinamizadores para comprender el proceso. Otro aporte que realiza esta entrevista reside en el balance historiográfico acerca de este campo de conocimiento histórico: cómo crece y complejiza no sólo sus producciones, sino el diálogo con el presente.

La epidemia de poliomielitis en Argentina es abordada por Daniela Edelvis Testa, quien brinda un panorama general de la enfermedad y sus brotes epidémicos, así como el contexto en el que se desarrolla y las instituciones que fueron creándose al calor de la profesionalización de otras ciencias de la salud, además de la medicina. Una dimensión relevante de esta conversación con la investigadora puede señalarse en la emergencia de la vacuna Sabin y sus contextos de recepción. Esa variable nos permite pensar los campos de conocimiento científico y la legitimidad que tendrían algunas campañas de vacunación en el país. Volviendo a la territorialidad extensa y diversa de Argentina, podemos ubicar el aporte que realiza Juan Pablo Zabala, que presenta una historia de la enfermedad de Chagas en el país. Esta entrevista concentra la construcción científica y política del problema sanitario que implica el desarrollo de la enfermedad en nuestro territorio.

Resulta interesante ver la construcción de los registros y las fuentes que utiliza el investigador para problematizar la enfermedad que, en 1950, marcó regiones enteras del país.

Cerrando el círculo de conversaciones, Adriana Álvarez realiza un panorama de las epidemias del siglo XXI. El dengue y el coronavirus, pueden establecerse como marco histórico de su análisis. Los aportes de la historiadora se centran aquí en la presencia histórica de las enfermedades por influenza en el país, así como las dimensiones sociales que relaciona con el dengue y su fuerte presencia a principios del siglo XXI. Esta entrevista constituye el punto del libro donde podemos evidenciar las condiciones nacionales e internacionales que sirvieron de marco a la situación actual. Los mercados internacionales, las rutas de comercialización, los organismos internacionales, las disposiciones estatales en el medio de la incertidumbre biomédica. Es interesante el aporte que realiza respecto a un acervo documental poco abordado por la historia, como lo es el de las redes sociales y los registros culturales que desde el presente problematizan el pasado.

Las problemáticas abordadas en este libro resultan de vital relevancia para pensar nuestras sociedades en contextos de emergencia, donde la realidad se transforma drásticamente y cuyos vestigios podemos identificar en las respuestas que brindamos ante la salud, la enfermedad y la posibilidad de la muerte en medio de la incertidumbre.

Luciana Linares

Universidad Nacional de Mar del Plata

Ana Rosa Clochet Da Silva & Roberto Di Stefano (compiladores), 2020.
Catolicismos en perspectiva histórica: Argentina y Brasil en diálogo.
Buenos Aires: Teseopress. 454 p.

2

Catolicismos en perspectiva histórica: Argentina y Brasil en diálogo es un libro compilado por Ana Rosa Clochet da Silva y Roberto Di Stefano. Su presentación en formato digital integra la colección Memoria y Sociedad, a cargo del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Universidad Nacional de La Pampa (IEHSOLP).

Los autores nos presentan un conjunto de trabajos que, si bien se diferencian por sus objetos de estudios, recortes temporales y espaciales, se integran y dialogan armoniosamente en torno a un “hilo conductor invisible”: la cada vez más innegable interrelación entre lo religioso y la modernidad en ambos países. De este modo, cada capítulo –explican– busca contribuir a la comprensión de los específicos procesos de secularización y de las específicas laicidades de Argentina y de Brasil entre los siglos XIX y XX, entendiéndose por esto un proceso de complejización de las relaciones siempre porosas entre lo que en cada contexto se define como religioso y como secular.

Así, la obra se organiza en dos grandes apartados: ‘Instituciones e ideas’ y ‘Actores y prácticas’, los cuales, a su vez, se subdividen en secciones temáticas que reúnen a los diferentes trabajos. Finalmente, dicho esfuerzo por una apuesta al diálogo es coronado con comentarios a cada apartado de Alejandro Frigerio y Emerson Sena da Silveira, investigadores provenientes del campo de la antropología y la

sociología respectivamente. La invitación por parte de los compiladores comprueba la fecundidad de la interdisciplinariedad en las ciencias sociales, por supuesto también en el estudio de la religión.

En el primer apartado, se aborda la religión desde su dimensión institucional respecto a las relaciones entre Iglesia y Estado. Por un lado, los textos de Ignacio Martínez e Ítalo Domingos Santirocchi trabajan, desde diferentes geografías, los usos y concepciones de los patronatos existentes durante las monarquías española y portuguesa, y en las etapas independientes de Brasil y la actual Argentina.

Como bien observa Martínez, la comparación de casos con un punto de partida común y desenlaces tan diversos es un recurso ineludible para la explicación. Para el caso argentino, el autor subraya el carácter indefinido y ambiguo que adquirió el ejercicio del patronato en el territorio. La falta de un reconocimiento oficial por la Santa Sede y la inexistencia de concordatos que otorgaran un marco consensuado para las relaciones entre Roma y el gobierno argentino durante este período resultaron en el uso de un protocolo tácito entre ambas instituciones conocido como *modus vivendi*. Fue justamente este uso del patronato, sostiene el autor, lo que permitió para el caso argentino el fortalecimiento de un Estado nacional y la construcción de una Iglesia nacional con obediencia a Roma.

El caso de Brasil analizado por Santirocchi, a diferencia de lo señalado para Argentina, nos muestra que, sucedida la independencia en 1822 y conformada una monarquía constitucional, las disputas en torno al ejercicio de autoridad sobre la iglesia se resolvieron unilateralmente por parte del nuevo Estado en formación. Así, el ejercicio de nombrar obispos y proveer beneficios eclesiásticos, considerados anteriormente como concesiones de la Santa Sede, pasaron a ser un derecho constitucional del Poder Ejecutivo, inherente a la soberanía y amparado por la Constitución.

En relación a ambos trabajos, es interesante subrayar el ejercicio que realizan los autores al inscribir el patronato en una perspectiva transnacional, en una relación entre los Estados y la Santa Sede. Un juego, en palabras de Santirocchi, "local-global" que con tensiones y negociaciones nos permite historizar y particularizar las relaciones entre el Estado y la Iglesia en cada país.

Por otro lado, regresando al caso argentino y avanzado el siglo XIX, el texto de Diego Castelfranco analiza la trayectoria intelectual de José Manuel Estrada, católico decimonónico de la provincia de Buenos Aires. Desde un enfoque metodológico diferente, el objetivo del autor consiste en comprender las diferentes maneras en que Estrada concibió la relación entre Estado e Iglesia. Para esto, Castelfranco aplica herramientas del campo de la historia intelectual al análisis de sus intervenciones públicas en espacios asociales y periodísticos. Así, en torno a su pensamiento respecto al vínculo que debía mediar entre el Estado y la Iglesia católica, diferencia dos períodos en su pro-

ducción intelectual y "lenguaje político". Una primera etapa, entre 1860 y 1875, que el autor enmarca cercana a un "catolicismo liberal" caracterizada por una confianza en la libertad del hombre, en el progreso humano, en la práctica política, la educación popular y la separación de la Iglesia y el Estado, pilares, según Estrada, para el ejercicio de la democracia. Y otra posterior a 1875, en la que "un giro conservador y antiliberal" ubica a Estrada como un católico ultramontano y principal referente contra las llamadas reformas laicas de 1880.

Ya adentrados en el siglo XX, en la sección 'Concilio, postconcilio y Teología de la Liberación', Tiago Contiero explora las relaciones entre la Iglesia católica y la modernidad. Si durante el siglo XIX el catolicismo navegó entre el rechazo y la adopción de algunos elementos modernos, el Concilio Vaticano II (1962-1965) significó, según el autor, un momento de diálogo e inserción en el "mundo moderno". Contiero observa la recepción del Concilio en América Latina y comprende la Teología de la Liberación no como una consecuencia de este, sino como resultado de procesos anteriores. Es el caso del desarrollo de la Teología de las Realidades Terrestres y el Movimiento Teológico, los cuales recogieron preocupaciones por las transformaciones sociales y el devenir de las sociedades contemporáneas, como también significaron un intercambio con conceptos de las ciencias sociales. No obstante, las lecturas y posteriores condenas realizadas por parte de sectores de la jerarquía eclesiástica, devela, por otro lado, las tensiones existentes entre la Iglesia y la modernidad.

Por su parte, José Zanca comienza delimitando los contornos y alcances del postconcilio en Argentina (1965-1976), una periodización que está abierta a redefiniciones y actualizaciones. Parte de una definición de "época" caracterizada como un campo de lo que es públicamente decible y aceptable. Su trabajo aborda las particularidades del postconcilio y ofrece un estado de la cuestión sobre las diferentes líneas de investigación historiográficas desarrolladas en las últimas décadas. A su vez, identifica vacancias temáticas y posibles agendas de trabajo en lo que concierne a la historia intelectual y cultural del catolicismo. El estudio condensa aspectos bibliográficos, teóricos y metodológicos, ofreciendo al lector una hoja de ruta frente a un área sumamente prolífica.

Rodrigo Coppe Caldeira se detiene en los avatares del Concilio Vaticano II y las derechas religiosas. Desde una perspectiva que atiende a la sociabilidad, recorre el itinerario del grupo católico tradicionalista Tradición, Familia y Propiedad (TFP). Este trabajo dialoga con los anteriores al analizar las posiciones y las respuestas de un grupo intransigente frente a las propuestas de apertura y reforma del Concilio. Lejos de pensar el tradicionalismo católico como una expresión marginal o de escasa importancia (como bien lo revela su crecimiento durante los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI), su trabajo propone seguir las estrategias esgrimidas por sus actores. Vale destacar la utilización de fuentes novedosas como las anotaciones de sus miembros (en particular, los archivos privados de Plinio Corrêa de Oliveira) durante la primera sesión conciliar. En este sentido, la identificación

de un proyecto de red anticomunista internacional entre distintos sectores tradicionalistas es muy relevante; igualmente el intercambio entre TFP y referentes del *Coetus Internationalis Patrum*. Además, abre la posibilidad de estudiar cómo fue su recepción y articulación entre diferentes espacios nacionales.

Alejandro Frigeiro, como antropólogo especializado en la religiosidad argentina contemporánea, finaliza este primer apartado con una necesaria e interesante reflexión en torno a las ciencias sociales y al estudio de la religión. En esta línea, cuestiona el lugar que el catolicismo, principalmente en su aspecto institucional, ocupa en nuestras sociedades y en el campo académico, frente al estudio de otras religiones y espiritualidades y de las ideas y prácticas religiosas de las personas comunes. Y subraya, entre otras cosas, el logrado intento realizado en esta obra por ver la historia de los hechos religiosos desde una perspectiva comparativa latinoamericana.

En el segundo apartado, se analiza la dimensión de los actores y las prácticas que forman parte del fenómeno religioso. La primera sección, titulada 'Las órdenes y congregaciones religiosas en la construcción nacional', inicia con un trabajo de Cynthia Folquer, quien realiza un interesante ejercicio de rastreo historiográfico en los estudios sobre órdenes y congregaciones religiosas europeas y latinoamericanas. A partir de esto, Folquer señala la escasez de lo producido sobre las "últimas de la fila": las mujeres religiosas; expresión que contrapone a la realidad del rol educativo, sanitario y asistencial que estas mujeres ejercieron. Entre la disolución

del orden colonial y el surgimiento de la modernidad, ellas fueron verdaderas protagonistas en la creación de los Estados-nación y sostén del tejido social.

Pryscylla Cordeiro R. Santirocchi aborda el estudio del Seminario Episcopal del estado de Ceará en Brasil durante los años 1864-1891. La autora inscribe la fundación y los primeros años de este seminario en un proceso mayor de reforma y disciplinamiento del clero, el cual contó en Brasil con el apoyo de la política imperial, principalmente a partir de la década de 1840, junto a congregaciones y órdenes religiosas europeas llegadas de Francia, Italia, Portugal, Alemania y Holanda, las cuales desempeñaron un papel fundamental en la formación de este “nuevo clero”. Cordeiro R. Santirocchi observa que, junto a las reglas y normas establecidas en el seminario, también hubo excepciones, resistencias, contingencias, impuestas por la jerarquía católica y por la sociedad y autoridades locales haciendo de las reformas ultramontanas una verdadera “conjunción de diferentes experiencias” más que un proceso unilateral, jerárquico y rígido.

La segunda sección, ‘Las mujeres en la vida de la Iglesia’, presenta el trabajo de Ana María Teresa Rodríguez. En diálogo con el capítulo de Cynthia Folquer, y desde un estudio centrado en el proceso de feminización del catolicismo, exhibe a las “damas del interior”, protagonistas clave en el proceso de construcción de las iglesias en el Territorio Nacional de La Pampa (Argentina), durante las primeras cuatro décadas del siglo xx. Rodríguez enfoca el lente en la participación de mujeres laicas pertenecientes a la clase alta rural, vincu-

ladas a sectores de poder político-económico y no residentes en el Territorio, y mujeres de sectores medios, integrantes de las llamadas comisiones *pro templo*. La riqueza de las fuentes con las que cuenta, material escrito producido por estas mismas mujeres y ubicado en el Archivo de la Curia de Santa Rosa, le permite el acceso al análisis de casos concretos. Así, Rodríguez muestra a estas mujeres como agentes clave en el proceso de construcción del catolicismo: ellas negociaron, administraron recursos, tomaron decisiones y confrontaron con otros actores sociales, realidad poco generalizada para la época.

El trabajo de Edianne dos Santos Nobre y Roberto Viana de Oliveira Filho nos traslada nuevamente a Brasil y al estado de Ceará (espacio ya abordado por Pryscylla Cordeiro R. Santirocchi). y estudia un movimiento sociorreligioso de laicos católicos llamado los Penitentes Peregrinos Públicos, presente en la ciudad de Juazeiro do Norte entre 1970 y 2017. A partir de entrevistas realizadas a tres mujeres integrantes de esta hermandad, los autores buscan analizar sus narrativas a luz de dicho movimiento y sus propias vidas. El análisis de sus “prácticas femeninas” revela los límites de actuación que estas mujeres tienen dentro de esta comunidad de fuerte presencia masculina, pero también las posibilidades de expresión y participación que encuentran en la dimensión religiosa y mística, a partir de la cual son capaces de recrear y reinventar sus presentes.

La tercera y última sección ‘Devociones y mesianismos’ está integrada por los estudios de Diego Mauro y Jacqueline Hermann.

Amparado en un gran caudal bibliográfico y de fuentes, el capítulo de Diego Mauro se inscribe en el estudio de los cultos marianos. Atendiendo al diálogo entre la dimensión local y global, analiza el caso de la Virgen de Guadalupe en la provincia de Santa Fe (Argentina). En este sentido, el culto mariano es un laboratorio para la modernidad católica, ya que conjuga las peregrinaciones y la devoción por determinados objetos “sacros” en una dinámica atravesada por los consumos masivos y las nuevas tecnologías de comunicación. Asimismo, ofrece una lente para ver los intercambios entre un centro de poder (Roma) en constante expansión a finales del siglo XIX y principios del XX, y los espacios locales que se adaptan y tensan dicha lógica. Del mismo modo, la construcción del culto mariano no escapa a los procesos de secularización y politización.

Jacqueline Hermann se detiene en el análisis del fenómeno del sebastianismo entre los siglos XVI y XIX. La autora pone el acento en las mentalidades y creencias que están presentes en los movimientos mesiánicos y milenaristas, en este caso, en torno al regreso de la figura del rey Sebastián de Portugal, muerto en la batalla de Alcazarquivir (1578). Vale decir que este estudio se inscribe en una importante tradición de trabajos inaugurados por Marc Bloch en su clásico *Los reyes taumatur-*

gos (1927) y Norman Cohn en su referencial *En pos del milenio* (1957). El trabajo se desenvuelve en múltiples espacios (Portugal, Marruecos y Brasil) y muestra la recepción del sebastianismo en el Brasil. El seguimiento de este mito de larga durabilidad permite vislumbrar las tensiones producidas entre la política y la religión.

Este último apartado es acompañado de los comentarios de Emerson Sena da Silveira, antropólogo y especialista en ciencias de la religión, quien señala la importancia de estos trabajos que, en términos político-religiosos, dan cuenta de la transición de un orden colonial a un orden moderno-contemporáneo. Del mismo modo, menciona la relevancia del estudio de las mujeres y la riqueza que aportan los estudios de género a los trabajos sobre religión. En consonancia con lo expuesto por los autores, subraya el peso de lo mitológico y devocional en el abordaje del catolicismo, lo cual, expone, tiene múltiples apropiaciones y resignificaciones que influyen en las prácticas y los discursos de los actores.

Catolicismos en perspectiva histórica..., con una considerable riqueza teórica y metodológica, invita al lector a sumergirse en los estudios recientes sobre el catolicismo. Celebramos su carácter colectivo e interdisciplinario, necesario en estos tiempos de pandemia y estimable de ser emulado en futuros trabajos.

María Clarisa Segura

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina

&

Oswaldo Vartorelli

Universidad Nacional de Entre Ríos /

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina

Verónica Gago & Luci Caballero, 2020. *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*
Edición ampliada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Tinta Limón. 146 p.

3

El análisis económico parece encontrarse entre los últimos bastiones de aquellos espacios que han sido históricamente masculinizados y que parecen resistirse al avance del feminismo como perspectiva teórica pero también como militancia. Bajo un manto de abstracción y tecnicismos, cualquier discusión sobre tópicos económicos ha sido sustraída no sólo de prácticamente la totalidad de la población, sino específicamente de las mujeres y más aún de lesbianas, travestis y trans.

En el reparto binario y heteronormativo no sólo del conocimiento social, sino del poder de decisión político, los varones blancos, cis, heterosexuales y de clase de alta se han reservado para sí toda la esfera vinculada a la economía. El feminismo lo ha advertido y ha reclamado no sólo participación, sino que ha planteado una agenda de reivindicaciones propias. Aquí ubicamos el libro de Verónica Gago y Luci Caballero: *Una lectura feminista de la deuda ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*

Docentes, investigadoras y militantes, las autoras proponen un análisis feminista de uno de los temas económicos más problemáticos: la deuda pública y privada. Llaman a “sacar del clóset” la deuda. Visibilizarla, inscribirla como problema común, desindividualizarla. E ir más allá: dar cuenta de cómo la deuda se inserta directamente en el tramado de violencias

machistas. Investigación activista, manifiesto y guía bibliográfica, este libro nos propone reflexionar sobre la deuda y hacerla cuerpo, contra todos aquellos abordajes que, por el contrario, la abstraen y esconden el encadenamiento de opresiones que supone una deuda creciente que se extiende cada vez más a sectores populares y no asalariados.

El libro se organiza en seis apartados, uno principal y otros más breves. Un prólogo, un capítulo central que reúne el desarrollo teórico y argumentativo –estructurado en subtítulos breves que agilizan y hacen accesible la lectura–, un pequeño *excursus* teórico, referencias bibliográficas, una cronología sobre el endeudamiento en los últimos años y, finalmente, cinco entrevistas a mujeres que relatan la deuda en primera persona.

El prólogo da cuenta del camino recorrido entre la primera edición publicada en febrero de 2019 y la edición ampliada, que aquí reseñamos, fechada en enero de 2021. En esos dos años, fue presentado y discutido en espacios de enseñanza, de militancia y de discusión, lo que permitió enriquecerlo e incorporar nuevos textos sobre tópicos como vivienda, jubilaciones, derechos sociales, alimentos, cuidados, etc., siempre en relación a la deuda, la financierización y las violencias.

El texto central toma el título del libro y desarrolla, en breves apartados, las ideas

fuerza que componen la “lectura feminista de la deuda”. Como anticipábamos, los primeros subtítulos exploran la necesidad de discutir la deuda, hacerla visible y analizarla en términos de convivencia con la estructura de violencias machistas que sufren mujeres, lesbianas, travestis y trans, exhibiendo así el diferencial de violencia que supone para sus vidas y sus cuerpos. Corporizarla y oponerla a las abstracciones que la han circundado, pero también ensayar definiciones y construir un marco teórico, por ello el libro da cuenta también de un recorrido bibliográfico sobre investigaciones que abordan la deuda desde una perspectiva crítica, con especial énfasis en aquellas que centran sus reflexiones en América Latina.

Por otra parte, esta lectura feminista implica revisar también las concepciones sobre el trabajo, para entender que la deuda no sólo se vincula al empleo asalariado, sino que avanza sobre el trabajo doméstico y reproductivo y sobre el comunitario en las economías populares; todos ellos, feminizados.

Como no podemos hablar de endeudamiento y procesos de financierización creciente sin pensar en el Estado, la relación entre éste y la deuda aparece también como un punto crítico en el escrito. Las autoras sostienen que la dimensión estatal es clave en el entramado de la deuda, especialmente en las economías populares, al imponer la bancarización y al utilizar el concepto de “inclusión financiera” que no hace más que precarizar a los sectores más vulnerados, so pretexto dotarlos de una especie de nueva ciudadanía asociada al consumo. El Estado funciona como garantía del endeudamiento masivo que or-

questan los bancos y otras organizaciones, y lo hace a través de las nuevas líneas de crédito que descansan en subsidios, jubilaciones y asignaciones; y mediante tarjetas de crédito y alimentarias, que bancarizan el sostenimiento de la vida.

Por último, dentro del apartado central, se abordan las formas de resistencia y desobediencia financiera en las últimas décadas, con especial referencia a las manifestaciones feministas que han puesto la deuda dentro los reclamos en los últimos años, como aquella que dio origen a la consigna “¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!”, en 2017.

Las páginas finales de la lectura se dividen entre un *excursus*, que se centra en la posibilidad de utilizar los aportes teóricos de Rosa Luxemburgo para pensar la trama actual de deuda, consumo y despojo; una breve cronología del endeudamiento en nuestro país entre 2016 y 2018 y, finalmente, cinco entrevistas a diferentes mujeres pertenecientes a organizaciones de base, asambleas, espacios sindicales y foros de discusión política que permiten alumbrar diferentes aristas de la deuda desde el relato de sus experiencias.

Para concluir, podríamos decir que las autoras han cumplido su objetivo de “sacar del clóset a la deuda”, publicando un libro que puede ser leído y discutido en el aula, en la asamblea, en los encuentros de mujeres, lesbianas, travestis y trans, y en muchos espacios más, porque sin duda invita a hacerlo. Su escritura es clara y accesible y es coherente con la meta de democratizar la discusión y la reflexión sobre la economía, y dentro de ella sobre el endeudamiento, actividades que nos habían sido sistemáticamente negadas. La

única observación que podríamos hacer al respecto es que se encuentra centrado en las realidades urbanas, más específicamente en la de Ciudad de Buenos Aires, por lo que el análisis sobre experiencias en la ruralidad, campesinas o de pequeñas comunidades respecto a los procesos de endeudamiento, queda algo relegado en el texto. No obstante, consideramos

que el libro representa un aporte fundamental en el análisis feminista con perspectiva de género de la desigualdad económica, que insta a no olvidar –tal como se exclamó en el Paro Feminista Internacional del 8M de 2020 al que hacen referencia las autoras– que todavía, y desde hace mucho tiempo, la deuda sigue siendo con nosotres.

Aldana Pulido

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas de Argentina

María Bjerg, 2019. *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. 125 p.

4

Lazos rotos... es un libro pequeño sólo en apariencia.

La pregunta por los efectos de la migración en los vínculos conyugales estructura el texto, compuesto por cuatro capítulos, una introducción y un epílogo. No es un interrogante nuevo para una historiografía de las migraciones que supo poner el lente sobre las formas en que los lazos familiares y matrimoniales se adaptaban a los desplazamientos y las ausencias. Pero *Lazos rotos...* explora el revés de esa narrativa y a través de un puñado de historias desempolvadas de los archivos judiciales devela la faz menos luminosa y amable de la experiencia migratoria: se trata de historias de matrimonios malogrados, de vínculos horadados por el tiempo y la distancia, de reencuentros fallidos.

A partir de los conflictos desencadenados por la ruptura del acuerdo conyugal que habilitaba la estrategia migratoria y de los pleitos matrimoniales aireados en los estrados de la justicia, Bjerg reconstruye experiencias mínimas pero poderosas por lo que pueden revelar, las de hombres y mujeres que no pudieron –o no supieron– gestionar ausencias y soledades sosteniendo a través del tiempo y la distancia la promesa del reencuentro o el laborioso trabajo de esperar ‘apropiadamente’. El desenlace de esas historias muestra la manera en que la migración reconfiguró los vínculos afectivos, alte-

rando las dinámicas de la relación matrimonial, e ilustran sobre la potencia de la dimensión emocional en tanto clave interpretativa para una comprensión histórica más acabada del fenómeno migratorio en la Argentina de entresiglos.

La pesquisa descansa en un vasto corpus documental y en un notable trabajo con las fuentes. A los expedientes judiciales –fuente primaria de la investigación– se suman la codificación civil y penal, la prensa, las historias locales, los censos y registros parroquiales. Leídos al calor de una apropiación creativa del andamiaje conceptual de la historia de las emociones, Bjerg identifica en ellas lenguajes, repertorios y prescripciones emocionales que circulaban en las páginas de la prensa o en los escenarios judiciales; la puesta en diálogo, el cruce entre ellas le permiten dotar de espesura a prácticas, motivos y agencias. Éstas ganan densidad al calor de una meticulosa reconstrucción del entramado social y cultural más amplio. En esa reconstrucción, el análisis de los contextos de partida se convierte en una herramienta potente para comprender cómo los universos de origen y llegada se interrelacionaban, influyendo en el curso y los avatares del itinerario migrante.

El resultado es una historia de las migraciones en la que se condensan expectativas frustradas, experiencias dolientes, inercias culturales y normatividades surcadas por pliegues y matices.

En el primer capítulo –“La espera, la promesa y la traición”–, Bjerg presenta algunas de las claves interpretativas que terminarán por iluminar el resto de los casos abordados en el libro. El apartado se ocupa de las denuncias por bigamia presentadas en los estrados judiciales argentinos por las esposas de los migrantes. Las historias revelan el modo en que la migración transformó la vida de los cónyuges. Si para ellos la bigamia fue una vía posible de integración a una sociedad receptora cambiante y dinámica, respondiendo a los estándares de masculinidad y al modelo normativo de familia, para las esposas que se habían quedado en Europa –bajo la promesa del retorno o bien de la reunificación en la sociedad de destino– la partida de los hombres amplió en los escenarios de la vida cotidiana los espacios de autonomía. Algunas de ellas gestionarían más allá de su terruño esos espacios ganados, allí y cuando las comunidades activasen el rumor –mecanismo de control pero también potente impulsor de agencias– para reestablecer equilibrios amenazados. Aunque ‘legalmente débiles’, las mujeres que encuentra Bjerg en los expedientes se atrevieron a cruzar el Atlántico, aprendieron a interactuar con los mundos de la burocracia y se sirvieron de las prescripciones morales y emocionales (tanto como las padecieron) para llevar adelante sus denuncias, para defenderse en los estrados judiciales, cuando eran ellas las acusadas, o para resistirse al maltrato.

El segundo capítulo, “Quebrantar los deberes sagrados”, explora los expedientes de adulterio, abordado por Bjerg como una respuesta, un ‘refugio emocio-

nal’ a través del cual las mujeres de los migrantes gestionaron –a uno y otro lado del Atlántico– el abandono, la soledad, el desamparo y la traición. Pero en sociedades en donde la semántica del honor expresaba el reconocimiento y ordenaba los vínculos sociales, la infidelidad de las esposas laceraba la reputación de los hombres y constituía una afrenta a la autoridad masculina. Al recuperar los registros emocionales de estos hombres y mujeres, Bjerg bucea en las emociones como configuraciones socioculturales que impulsaron la denuncia de los maridos engañados (venganza, vergüenza) o fueron esgrimidas como defensa (compasión) por adúlteras y amantes.

La migración alteró las dinámicas del vínculo conyugal, sostenido en relaciones asimétricas de poder y autoridad, pero también en un ideal de reciprocidad entre los cónyuges expresado en un lenguaje de derechos y obligaciones según el cual ellos debían brindar protección y sostenimiento, y ellas obediencia y fidelidad.

El tercer capítulo, “Cuerpos (in)dótiles y odios cotidianos”, aborda los expedientes por violencias y lesiones. Si en el capítulo anterior los esposos acudían a los estrados judiciales para restaurar ese equilibrio patriarcal, en éste Bjerg se ocupa de mostrar cómo la violencia, en su dimensión expresiva, constituyó un medio para restablecer equilibrios socialmente valorados, allí cuando la conducta de las mujeres representaba un reto a la reputación y el honor masculino, o la precaria autonomía económica ganada por la esposa alteraba las dinámicas del poder y la autoridad en el matrimonio.

El cuarto y último capítulo, “La pasión de los celos”, se ocupa de los expedientes por ‘uxoricidio’. En el cuerpo de las víctimas, en las páginas de la prensa, en la voz de acusados y galenos, en los expedientes, Bjerg reconstruye la gramática de las emociones asociadas al acto de matar. Las historias revelan el costado más trágico de la experiencia migratoria y muestran cómo el sentido de autoridad marital, desbordado, podía expresarse emocionalmente.

Lazos rotos... propone una historia de las migraciones o, mejor aún, de la experiencia migratoria, en clave emocional. Es un libro, como dijimos, pequeño solo en apariencia. Sólido, sensible, novedoso, inquieto, breve pero contundente. De lectura imprescindible no sólo para los interesados en las migraciones o en la historia de las emociones, sino también para quienes queremos descubrir en las páginas de un texto lo mejor del oficio de la historia.

Paola Gallo

Universidad Nacional del Centro

